

LA TRIPLE PRESENCIA DESDE LA TRIPLE DISCRIMINACIÓN LABORAL
Trabajo de cuidados no remunerado, trabajo de cuidados remunerado
y trabajo sociopolítico de las mujeres migrantes latinoamericanas

Jessica Marleny Chávez Cajo

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=ca>

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=es>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>

LA TRIPLE PRESENCIA DESDE LA TRIPLE DISCRIMINACIÓN LABORAL



Jessica Marleny Chávez Cajo

Directora: Sara Moreno Colom

Tesis de doctorado

Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Autónoma de Barcelona

2025

**LA TRIPLE PRESENCIA DESDE LA TRIPLE
DISCRIMINACIÓN LABORAL**

**Trabajo de cuidados no remunerado, trabajo de cuidados remunerado y
trabajo sociopolítico de las mujeres migrantes latinoamericanas**

Jessica Marleny Chávez Cajo

Directora: Sara Moreno Colom

Tesis de doctorado

Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Autónoma de Barcelona

2025

A mi blanco lirio, Alejandra, mi hermana.

A las cuidadoras migrantes.

Agradecimientos

Casi al final de los días de la elaboración de esta investigación, encontré en un libro de Yuderkys Espinosa una dedicatoria que me dejó escrita después de una breve conversación: “resiste, di tu palabra”. Al leerla, escuché las voces y vi los rostros de las compañeras entrevistadas para esta investigación, recordando sus experiencias y vivencias, muchas de ellas entrelazadas con las mías. Igualmente, recordé que me habían donado algo de lo más escaso: su tiempo, con la confianza de que, desde los espacios académicos, también se puede contribuir a la transformación social. Esta investigación no hubiera sido posible sin ellas, sus luchas y resistencias. Para las migrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los cuidados, mis sinceros agradecimientos.

Agradezco a mi extensa familia, especialmente a mi madre, Marleny Chávez, a mi abuela, Yolanda Cajo, y a mi abuelo, Óscar Chávez; así como a mis tíos, tías, primos y primas, quienes, con cariño y ternura, sostuvieron mi vida. Y, en especial, a mi hermana Alejandra, a quien dedico esta tesis.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi asesora de tesis, la Doctora Sara Moreno, quien ha caminado a mi lado durante esta larga aventura doctoral. Gracias a los constantes diálogos que mantuvimos y a las minuciosas revisiones que realizó, fue posible concluir esta investigación. Siempre desde el respeto y considerando las diferentes etapas que atravesé a nivel personal. *Gràcies per ser la meva companya en aquest procés.*

Agradezco a Carlo, por acompañarme en cada una de las diferentes batallas que se me presentaron durante esta etapa. *Grazie per le tue cure, affetto, pazienza e supporto costante.* Igualmente, agradezco a toda mi red de apoyo, presencial y a distancia, quienes con amor y paciencia me brindaron acompañamiento constante, entre ellos(as): Cristal, Karen, Tania, Sandra, Sonia, Joan, Louay, Hernán, Víctor, Erick, Nataly, Carmen, Nancy, Layla, Joana, Tuñely, Rosy, José Manuel, Efan, Itay, Antonio, Alma, Carlos, Jonathan, Mustapha, Claudia, y muchas otras amistades. También agradezco a quienes me apoyaron en aspectos técnicos de la tesis: Cristian, Rosalí, Erick, José, Ricard, Jennifer, Patricio y Carlo.

Igualmente, quiero agradecer a otras mujeres cuyas trayectorias me inspiraron y motivaron a adentrarme en la investigación, como la profesora Rocío Medina, mi asesora de la tesis de maestría, y Carolina Ortiz, mi asesora de la tesis de licenciatura; así como a Beatrice Avolio,

por guiarme profesionalmente en este campo. Gracias a Virginia y Daisy, docentes del grupo de investigación en el que participo, y al profesorado del Colegio Fe y Alegría 33, especialmente a la profesora Mariela, por motivar mi interés por la historia.

Asimismo, agradezco a las diferentes familias que me abrieron su hogar durante mi estancia en España, como a la señora Cecilia y al señor Emi, y a sus hijos(as), Bruno y Claudia. Así como a Cecilia y Rocío. Igualmente, mi sincero aprecio a la señora Doris y al señor Freddy.

Gracias a todas estas personas por hacer esta etapa más vivible, amorosa y bailable.

Contenido

Agradecimientos	4
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	23
1.1. El trabajo de cuidados	24
1.1.1. El trabajo doméstico y el trabajo reproductivo	24
1.1.2. La dualidad de los cuidados y el trabajo de cuidados	29
1.1.3. Propuestas sobre un concepto	35
1.1.4. El trabajo de cuidados a escala global.....	39
1.2. El trabajo remunerado.....	47
1.2.1. Mujeres y mercado laboral.....	47
1.2.2. El mercado de los servicios de cuidados en España.....	52
1.2.3. La triple discriminación laboral	55
1.3. El trabajo sociopolítico	69
1.3.1. La participación sociopolítica como trabajo	69
1.3.2. La participación desde un enfoque de género	73
1.3.3. La participación sociopolítica de las mujeres	75
1.4. La triple presencia y su relación con la triple discriminación laboral.....	84
CAPÍTULO 2. DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	96
2.1. Reflexiones críticas sobre el lugar desde donde se investiga.....	96
2.2. Preguntas y objetivos de investigación	100
2.3. Modelo de análisis	101
2.3.1. Mapa conceptual	113
2.3.2. Estrategia metodológica	115
2.3.3. Técnica de investigación	116
2.3.4. Perfiles tipológicos.....	120
2.3.5. Recolección, selección y análisis de datos	124
2.3.6. Trabajo de campo	133
CAPÍTULO 3. ANÁLISIS.....	136
3.1. TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO	137
3.1.1. Experiencias sobre los trabajos de cuidados no remunerados.....	137
3.1.2. Vivencias sobre los cuidados	166
3.2. TRABAJO DE CUIDADOS REMUNERADO.....	177
3.2.1. Experiencias del trabajo de cuidados remunerado	177
3.2.2. Vivencias del trabajo remunerado.....	207
3.3. TRABAJO SOCIOPOLÍTICO	217
3.3.1. Experiencias del trabajo sociopolítico.....	217

3.3.2. Vivencias del trabajo sociopolítico	242
CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES	251
4.1. Discusión sobre los aportes.....	254
4.2. Resultados empíricos organizados según los objetivos del estudio	263
4.3. La triple presencia desde los márgenes.....	293
4.4. Propuesta de tipología de la triple presencia desde la triple discriminación laboral.....	295
4.5. Límites de la Tesis Doctoral y futuras líneas de investigación	297
REFERENCIAS.....	304
ANEXOS	327

INTRODUCCIÓN

Contexto de estudio

En las últimas décadas se ha incrementado el interés académico por estudiar el trabajo de las mujeres desde distintas perspectivas. Una de estas se desarrolla bajo el contexto de los procesos migratorios a escala global. Esto se debe al aumento de la llegada de población femenina a los territorios de occidente y su concentración laboral en sectores como los servicios de cuidados; situación que está respondiendo al incremento de las necesidades y demandas de las familias europeas. Este fenómeno se entiende dentro del marco de la llamada crisis de los cuidados.

La crisis de los cuidados, reconocida desde finales del siglo XX, se define como un proceso de desajuste entre dos situaciones. Por un lado, la creciente demanda de cuidados familiares y, por otro, la limitada capacidad de respuesta del modelo vigente (Moreno, 2024). Esta crisis, además, se caracteriza por ser multicausal; es decir, entrelaza el aumento de la presencia de las mujeres en el mercado laboral, los cambios sociodemográficos, como el envejecimiento poblacional y la baja natalidad, y la persistente desigualdad de género en la distribución del trabajo de cuidados dentro de los hogares (Benería, 2008/2019; Comas-d'Argemir y Bofill-Poch, 2022; Gutiérrez, 2013). A esta situación se le agrega el continuo avance de las políticas neoliberales, las cuales fomentan los recortes sociales y afectan el acceso y la calidad de los servicios públicos (Moreno, 2024).

La crisis de los cuidados también se experimenta en el territorio español. Esta responde a la disminución de la natalidad (6,61 nacimientos por mil habitantes en 2023, frente a 10,08 en 2002) (INE, 2024). A lo cual se le suma el aumento en la esperanza de vida (en 2023, la esperanza de vida fue de 81,11 años para hombres y 86,34 para mujeres, frente a 80,10 y 85,63 en 2014) (INE, 2023a). Contexto que refleja un progresivo envejecimiento demográfico. A su vez, esta realidad se complejiza con la presencia de las mujeres en el mercado laboral, la cual ha crecido. Según el Ministerio de Trabajo y Economía Social (2024), en el 2023 las mujeres representaron una media anual del 46,6% de la población en edad de trabajar con empleo, mientras que en el 2015 representaron el 45,4%. Este panorama se ve tensionado por la aún limitada participación de los hombres en las tareas del hogar; situación que ha sido manifestada por el Ministerio de Igualdad (2024), el cual se señala que, en el 2022, el 41% de las mujeres cuidaba de otras personas diariamente, frente al 33% de los

hombres. Igualmente, indican que el 64% de las mujeres realizaban tareas domésticas diarias, mientras que solo el 44% de los varones lo hacía (Ministerio de Igualdad, 2024). De esta manera, las mujeres, tradicionalmente encargadas de los trabajos de cuidados, se han incorporado masivamente al mercado laboral, lo que ha generado tensiones con respecto a las tareas en el hogar, particularmente porque los varones aún no participan activamente dentro del desarrollo de estas tareas (Caballero, 2015). Ello entra en conflicto con las crecientes necesidades de cuidados de las familias.

Este escenario se enmarca en un modelo de organización social del cuidado insuficiente. En él, al igual que el resto de los países del sur de Europa, se asigna un papel central a la familia, particularmente a las mujeres, para responder a las demandas de cuidados (Moreno, 2021). Al mismo tiempo, se caracteriza por presentar una red de servicios sociales débiles (Moreno, 2021; Obiol-Francés, 2021). Para autoras como Saraceno (2010), este modelo de organización se caracteriza por ser un familismo implícito apoyado, donde el Estado delega los cuidados a las familias brindándoles apoyo económico parcial. Por tal motivo, Moreno (2021) indica que en este modelo la familia actúa como sustituta del Estado y no como complemento, puesto que este interviene únicamente a través de servicios sociales limitados y bajo un enfoque principalmente asistencialista.

Una de las medidas que el gobierno español implementó para hacer frente a la crisis de los cuidados fue la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (Ley 39/2006, 2006¹). Con la formulación de esta ley se reconoce legalmente la atención de la dependencia como un derecho de la ciudadanía. Empero, autoras como Caballero (2015) han señalado que, si bien esta norma representó un avance jurídico importante, tiene importantes contradicciones y limitaciones. Respecto a ello, Moreno (2024) ha indicado que dicha ley busca crear un sistema público que profesionalice los cuidados, no obstante, en la práctica, mantiene importantes brechas entre lo que señala a nivel legal y su implementación. Para la autora, esta brecha se debe a problemas como las prácticas políticas de corte familiarista y asistencial, la reproducción de dinámicas propias del

¹ En la actualidad, el Consejo de Ministros de España ha enviado al Parlamento una propuesta de reforma de la Ley 39/2006, con la cual se busca construir un sistema público, universal y centrado en las necesidades y preferencias de las personas. Esta reforma plantea integrar nuevos derechos y más servicios, así como mejorar las prestaciones, reducir la burocracia e introducir mayor tecnología; además, busca introducir más plazas de trabajo.

sector privado marcadas por la precariedad, la feminización y la falta de profesionalización, así como presentar una gestión pública-privada insuficiente (Moreno, 2021). Rodríguez (2011) incide en esta problemática al señalar que, aunque se ha ampliado la cobertura de los servicios sociales, persisten tensiones financieras e institucionales, derivadas de la preferencia por las prestaciones económicas sobre los servicios, así como la influencia de la corriente neoliberal, que limita su institucionalización. Bajo esta misma crítica, Muñoz y Pitxer (2016, 2022) han hecho énfasis en señalar que las medidas han resultado ineficaces debido a aspectos como el gasto público insuficiente, los recortes en el gasto social y la mercantilización del cuidado dentro de un modelo neoliberal. A su vez, Morales-Romo et al. (2021) agregan la complejidad burocrática, la gestión deficiente de las prestaciones y la precarización del sector, lo que limita el acceso a servicios adecuados.

Dicha situación ha tenido un importante impacto en el sector de los servicios de cuidados. Si bien la Ley 39/2006 pretendía universalizar el derecho al cuidado, sus diferentes problemáticas derivaron en una aplicación parcial de esta, favoreciendo soluciones privadas y reforzando el modelo de las transferencias monetarias a las familias. Esto incentivó que los hogares optaran por una contratación informal y precarizada de trabajadoras, particularmente de mujeres migrantes, muchas de las cuales no cuentan con contrato de trabajo o permiso de residencia, quedando fuera de los derechos básicos (Martínez-Buján y Moré, 2021). Por tal motivo, Recio (2010) indica que este sector está pensado desde la precariedad, marcado por el rol tradicional asignado a las mujeres, con un alto nivel de economía sumergida y gestionado mayoritariamente por el sector privado.

En un contexto donde los cuidados recaen cada vez más sobre las familias, y los recursos disponibles para estas no se incrementan, se han generado estrategias para asumir estas responsabilidades (Ezquerro, 2011; Martínez-Buján y Moré, 2021; Moreno, 2024). Frente a ello, las mujeres de clase media, con niveles económicos y laborales favorables, que ya no pueden o no desean asumir las tareas del hogar, han optado por externalizar parte de estas tareas contratando a mujeres migrantes o a mujeres autóctonas con menos recursos (Caballero, 2015; Martínez-Buján y Moré, 2021). Este proceso pone en evidencia la mercantilización de los cuidados, en la que las familias con mejores recursos recurren a soluciones privadas para suplir las deficiencias del sistema público (Díaz y Martínez-Buján, 2018).

El incremento de la presencia de las mujeres migrantes dentro del mercado de los cuidados ha construido un modelo de organización social de los cuidados que se articula en torno al concepto del *care drain* (Bettio et al., 2006/2019), donde la fuerza de trabajo femenina de las inmigrantes, flexible y de bajo costo, sustituye parte del trabajo de cuidados no remunerados de las mujeres españolas. Para García et al. (2014), esta realidad evidencia el fracaso de la organización social del cuidado en España, ya que no solo fomenta la desestatalización, sino que, además, afecta las relaciones de género y expone los desequilibrios de poder entre mujeres. Por esta razón, afirman que dicha situación “deriva hacia un tercer sujeto subordinado (una mujer inmigrante) la solución de conflictos de índole familiar (ausencia de conciliación) y de carácter social (carencia de servicios y prestaciones públicas)” (García et al., 2014, p. 127). Igualmente, Ezquerro (2011) señala que esta dinámica perpetúa la explotación y la segmentación laboral, así como también refuerza las desigualdades basadas en el origen nacional, la posición socioeconómica y la situación administrativa, mientras que, a la par, exime al Estado, al mercado y a los hombres de las responsabilidades de cuidados.

Bajo este panorama se ha generado un nicho laboral en el sector de los cuidados en el que se concentran muchas mujeres migrantes, especialmente latinoamericanas. El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) (2025) menciona que las mujeres representan la mayor parte de la contratación en este sector, con tasas particularmente altas en las actividades del hogar, como en los servicios domésticos (87,52%), y en actividades sanitarias y de servicios sociales (79,51%). Entre estas trabajadoras, una proporción significativa es extranjera, alcanzando el 36,75% en las ocupaciones de cualificación baja dentro de este sector, que incluyen principalmente personal de limpieza de hogares y trabajadores(as) de actividades domésticas. De acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA), en el cuarto trimestre de 2023, las mujeres extranjeras ocupadas representaron el 18,21% del total del sector de servicios de restauración, personales, protección y ventas (INE, 2023b). Dentro de este grupo, las mujeres latinoamericanas constituyeron el 50% de trabajadoras; a ellas les siguen las mujeres procedentes de la Unión Europea (24%), las del “resto del mundo y apátridas” (21%), y del resto de Europa (5%) (INE, 2023b). Asimismo, en el Sistema Especial de Empleados del Hogar (2025), para septiembre del 2025, sobre el total de personas afiliadas, el 58,5% son españolas (96,4% mujeres y 3,6% hombres), mientras que el 33,42% son extranjeras no europeas, de las cuales el 71,5% provienen de países latinoamericanos (94,8% mujeres y 5,2% hombres) (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2025). Por otro lado, cabe mencionar que hay presencia de mujeres en situación legal irregular que laboran en el

sector informal de los servicios de cuidados, pero que no aparecen en los datos oficiales, sin embargo, estudios como los de Nogueira y Zalakain (2015a) dan cuenta de su significativa presencia.

La triple discriminación laboral de las migrantes

La mayor presencia de las mujeres migrantes en el sector de los cuidados ha llevado a los estudios a indagar en las causas que las llevan a ocupar esta posición en el mercado. Entre estos destaca el trabajo de Parella (2003) sobre la triple discriminación laboral, como uno de los estudios que inició una línea de investigación en torno a dicha situación. En su estudio, la discriminación se entiende como un proceso de segregación de un grupo hacia otro, mediante mecanismos de exclusión asociados a las diferencias, los cuales se sostienen en el género, la clase social y la etnia, y que no actúan de manera secuenciales o sucesivas, sino de manera simultánea (Parella, 2003). Estos se presentan independientemente de las características individuales de estas mujeres. Dicho fenómeno se presenta dentro de un contexto que, como se señaló anteriormente, revela una serie de factores estructurales en la sociedad receptora, como la política migratoria, las dificultades de las familias para conciliar dentro de un marco de insuficientes servicios, los cambios demográficos y la estructura del mercado, los cuales explican la presencia de las mujeres migrantes en el sector de los servicios de proximidad (Parella, 2024). Cabe precisar que esta autora no descarta que la mujer autóctona, así como las inmigrantes, enfrentan una discriminación laboral por razón de género. No obstante, indica que las mujeres migrantes soportan una discriminación más intensa por clase y etnia (Parella, 2003).

La propuesta de la triple discriminación laboral sostiene que las mujeres migrantes laboran en el sector de los cuidados por razones de género, puesto que se naturaliza su rol como mujeres cuidadoras, de manera que sus labores en el mercado de trabajo funcionan como una prolongación de este (Cebrián y Moreno, 2018; Ibáñez y Vicente, 2020). Al mismo tiempo, por su condición de clase trabajadora, donde muchas de ellas viven un desclasamiento, y por la invisibilización que se les da a su recorrido educativo y profesional, se les ofrecen pocas opciones laborales, por lo que se ven dirigidas a trabajar en el sector de los cuidados (Caballero, 2015; Escrivá, 2009; Parella, 2003). A ello se le suma la etnia, donde los estereotipos y los prejuicios refuerzan su presencia en este sector, al reproducir la idea de que las migrantes están “naturalmente” capacitadas para realizar tareas domésticas o de cuidado, independientemente de su formación o experiencia profesional (Parella, 2003). Estos

estereotipos contrastan con la percepción que se tiene de las mujeres occidentales, vistas como modernas y emancipadas (Parella, 2000). Por todo lo mencionado, se genera un trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres (Parella, 2000).

Es importante hacer un paréntesis en este punto para indicar que, bajo esta misma línea, también han surgido estudios que introducen el enfoque de la múltiple discriminación y la interseccionalidad en el análisis de la situación de las migrantes en el mercado (Caballero, 2015; Nogueira y Zalakain, 2015a). La interseccionalidad (Crenshaw, 1994) apunta a realizar un análisis relacional entre las diferentes desigualdades. En este sentido, Platero (2012) resalta que la interseccionalidad permite comprender las identidades y experiencias sociales, ya que los distintos ejes de desigualdad se interrelacionan y actúan de manera simultánea, derivando en experiencias complejas. En la línea de investigación sobre mujeres migrantes que laboran en el sector de los cuidados, destaca el estudio de Caballero (2015), quien señala que incorporar las categorías de clase, género y etnia permite comprender, mediante un análisis interseccional, la posición de estas mujeres en el trabajo remunerado y evidencia su discriminación múltiple. A su vez, Nogueira y Zalakain (2015a) señalan que estas mujeres enfrentan una múltiple discriminación a causa del ficticio cambio de roles de la estructura tradicional de la familia, las necesidades sociales en torno al trabajo reproductivo, las políticas públicas, la legislación de extranjería y la regulación del empleo ejercido en los hogares. No obstante, en esta Tesis Doctoral no se utiliza la interseccionalidad, sino la propuesta de la triple discriminación laboral, debido a las complejidades metodológicas que presenta (Rodó, 2013) y a que el estudio analiza dos fenómenos complejos: la triple presencia y la triple discriminación laboral, un ámbito aún poco estudiado en la actualidad. Además, se abordan distintos perfiles de mujeres migrantes, aspectos difíciles de explorar utilizando la interseccionalidad como marco metodológico y analítico. A pesar de ello, se reconoce que las desigualdades que enfrentan las mujeres de este estudio se presentan de manera simultánea y combinada, dando lugar a experiencias y vivencias complejas. Por ello, en la propuesta de tipología de la triple presencia basada en la triple discriminación, que se presenta en las conclusiones, se evidencia en cada tipo presentado la imbricación de las desigualdades.

Es importante mencionar que estas propuestas abordan la triple discriminación laboral desde el género, la clase y la idea de lugar de origen, precedencia o etnia. Empero, esto remite a las reflexiones de Quijano (2014) quien sostiene que la construcción del concepto hegemónico del trabajo no pone en cuestión la raza. La raza alude a una construcción social que surge con

la colonización para justificar la dominación desde las jerarquías, aspecto central a considerar dentro del análisis del trabajo remunerado que realiza la población migrante (Germaná, 2005; Sebastiani et al., 2020). Al mismo tiempo, la raza y el género se encuentran relacionados dentro del sistema colonial (Lugones, 2008). En este estudio, es importante recuperar la categoría de raza puesto que, como indica Cassián (2025), se vive una refeminización y racialización del trabajo reproductivo, por lo cual, se les delega a las mujeres migrantes la carga de cuidados sin garantizar sus derechos laborales y sin respaldo legal. Cassián (2025) resalta que esta estructura y precarización del trabajo reproductivo no ocurre por azar ni se limita a relaciones personales o al ámbito doméstico, sino que “responde a un ordenamiento estructural, que se regula a partir de políticas públicas específicas y marcos legales que sostienen y profundizan esta división sexual y racial del trabajo” (p.36). Asimismo, Gutiérrez-Rodríguez (2013) indica que, si bien los espacios o instrumentos actuales no usen categorías raciales directamente, sí pueden funcionar bajo la idea de jerarquizar, clasificar y mantener las desigualdades, como lo hacen las políticas migratorias, lo que permite continuar explotando a las mujeres racializadas pero bajo nuevos contextos, como sucede en el caso de las mujeres migrantes que laboran en el sector de los cuidados. Por lo tanto, desde una mirada descolonial, se evidencia que las personas más vulnerables son tratadas como mercancía, puesto que su situación de vida las obliga a aceptar condiciones laborales precarias (Segato, 2022). En tal sentido, el uso de la categoría raza es pertinente dentro del análisis de la triple discriminación laboral de esta investigación, puesto que permite comprender que las desigualdades que atraviesan las migrantes en el mercado no solo se dan por ser de otras culturas, lugares de origen o nacionalidades, sino por las bases coloniales que sostienen las diferencias y que evidencian la sistemática subordinación de las mujeres en el mercado laboral.

Por otro lado, es importante considerar las condiciones laborales del mercado de cuidados, en el que trabaja una gran parte de las mujeres latinoamericanas. En términos generales, en este ámbito se presentan malas condiciones plasmadas en bajos salarios, poco nivel de sindicalización, discriminación, inestabilidad laboral (Colectivo Ioé, 2001a; García et al., 2014; Muñoz y Pitxer, 2022), trabajos por horas o horarios abusivos (Colectivo Ioé, 2001b) u horarios por encima de la jornada ordinaria, particularmente en el caso de las trabajadoras internas (Martín y Rogero, 2010), donde se vincula la flexibilidad con la domesticidad (Moré, 2018). Poca delimitación del lugar de trabajo, así como insuficiente claridad en los horarios y actividades desempeñadas (Nogueira y Zalakain, 2015a, 2015b; Muñoz y Pitxer, 2022). Este

panorama se complejiza aún más cuando dichas mujeres no cuentan con una situación administrativa regular, por lo que se ven dirigidas a trabajar en la informalidad laboral (sin contrato) donde la precariedad es mayor (Díaz y Martínez-Buján, 2018; García et al., 2014; Gutiérrez-Rodríguez, 2013). Como resultado, estas condiciones tienen un importante impacto en la salud (Casado et al., 2012).

La triple presencia de las migrantes

Hasta este punto se ha abordado la presencia de las mujeres migrantes dentro del trabajo remunerado en el mercado, específicamente en el sector de los cuidados. No obstante, su involucramiento no se reduce a este ámbito. Como lo han señalado diferentes estudios, las mujeres participan en el trabajo de cuidados dentro de sus hogares y dentro del mercado (Balbo, 1987; Torns et al., 2002), así como intervienen en el trabajo sociopolítico (Biglia, 2005; Elizondo, 2004; Fernández y Díaz, 2020; Francovich et al., 2023). Cuando las personas participan en estas tres esferas de trabajo de manera simultánea, experimentan una triple presencia (Sagastizabal, 2019a). En la actualidad, no existen suficientes estudios que aborden la triple presencia de las mujeres que son atravesadas por una triple discriminación laboral, como es el caso de las mujeres migrantes que laboran en el sector de los servicios de cuidados. Por el contrario, sí existen investigaciones que evidencian su participación en cada uno de estos ámbitos de manera individual, aunque sin articularlos de forma conjunta.

En cuanto al trabajo de cuidados no remunerado que las mujeres migrantes realizan hacia sus propias familias, se han encontrado dos líneas de estudios, una que aborda las dinámicas de los cuidados realizados a distancia y otra que indaga en los cuidados presenciales cuando las mujeres migran con sus hijos(as).

En relación con los cuidados a distancia, algunas investigaciones se han centrado en lo que ciertas autoras teorizan como cadenas globales de cuidado (Hochschild, 2001; Pérez Orozco, 2009; Sassen, 2003a). Estas describen cómo las mujeres migran para brindar servicios de cuidados a familias con mejores niveles económicos, dejando a sus hijos(as) al cuidado de otras personas, especialmente de mujeres como las abuelas y las tías (Díaz, 2008; Herrera, 2012; Herrera, 2013). Ello evidencia una reorganización de los cuidados tras la migración. Al respecto, los estudios señalan que estas cadenas incluyen al menos tres eslabones principales: el hogar empleador (ubicado en el país de destino, que contrata cuidados, generalmente mediante empleo de hogar), el hogar migrante (la trabajadora que migra para brindar cuidados

remunerados en el hogar) y el hogar en origen (la familia que permanece en el país de origen y que debe reorganizar los cuidados ante la ausencia de la migrante) (Pérez Orozco y López, 2011).

Otro aspecto para considerar son las redes de cuidado. Al respecto, Pérez Orozco y López (2011) indican que no solo se presentan las cadenas globales de cuidado, sino también las redes de cuidados, que involucran a más actores en la provisión de cuidados. En ese sentido, a diferencia de la propuesta del diamante de cuidado de Razavi (2007), que involucra a las familias, el Estado, el mercado y la comunidad, de forma paralela, las redes de los cuidados son circuitos flexibles y dinámicos (Pérez Orozco y López, 2011). Con estos estudios se da cuenta de la transferencia de cuidados en estos países.

De igual modo, es importante mencionar que los cuidados no solo se delegan, sino que, a su vez, son cubiertos por las mujeres que migran. Por ello, Pérez Orozco (2009) afirma que, a pesar de la distancia, las migrantes no dejan de cuidar, sino que construyen espacios transnacionales de cuidados. En esta línea, la literatura ha mostrado que los cuidados bajo esta lógica pueden ser materiales y emocionales (Herrera, 2012; Parreñas, 2005; Rodríguez-Lobato y Millán-Franco, 2021; Zapata, 2016).

Sumado a ello, las investigaciones han ahondado en la dinámica familiar de las mujeres que migran llevando consigo a sus hijos(as). En estos estudios se reportan las dificultades que enfrentan para sostener el trabajo doméstico y de cuidados en su propio hogar y, a la vez, laborar en el mercado (Díaz, 2008; Aguirre y Ranea, 2020). Situación que se incrementa aún más cuando estas mujeres son jefas de hogar (Alcalde, 2014; Trujillo y Almeda, 2017).

En este punto, cabe agregar que algunos estudios señalan que el enfoque de las cadenas globales de cuidado y de la maternidad transnacional se ha centrado principalmente en el ámbito de la domesticidad (Hondagneu-Sotelo et al., 2011), dejando de lado otras formas de provisión de cuidado, así como las posiciones y roles de quienes cuidan. Por ello, autores como Broen (2016), Esguerra (2021) y Yeates (2012) subrayan la necesidad de adoptar enfoques más amplios y multidimensionales que contemplen la complejidad de los cuidados transnacionales más allá de la maternidad y la domesticidad, para no simplificar la diversidad de trayectorias migratorias o las experiencias de mujeres que migran sin criaturas, entre otros.

Por otro lado, existen estudios que indagan en la participación sociopolítica de las mujeres migrantes, aunque este aspecto es menos investigado. En este caso, algunos estudios han indagado en su participación dentro de la política formal (Monteros-Obelar, 2017; Oca y Lombardero, 2018), mientras que otros han enfatizado su mayor involucramiento en formas de acción sociopolítica no tradicionales (Monteros-Obelar, 2017; Vázquez et al., 2014). En este punto, cabe resaltar que diferentes investigaciones señalan que hay una mayor presencia de las mujeres en espacios sociopolíticos como las organizaciones de base y las redes comunitarias, que en los espacios políticos tradicionales donde predominan los hombres (Fernández y Díaz, 2020; Hernández, 2008; Massolo, 2007).

A pesar de estos aportes, es importante mencionar que aún son pocas las investigaciones que se han enfocado en el caso particular de aquellas mujeres que laboran en el sector de los trabajos de cuidados y realizan una vida política (Aceros et al., 2023; Dutra et al., 2022; Fulladosa, 2015). Ahora bien, aportes previos, como el de Aceros et al. (2023), señalan que, incluso bajo las condiciones adversas de este sector, y de la situación migratoria de estas mujeres, las injusticias que se experimentan pueden ser motores de luchas políticas.

Estos estudios han puesto en evidencia que las mujeres migrantes están presentes dentro del trabajo sociopolítico. Además, se resalta que este trabajo es realizado desde los márgenes, en los cuales se posicionan debido a la triple discriminación laboral que enfrentan, así como a otros elementos que intervienen, como la situación migratoria. Con ello se demuestra la agencia que revelan estas mujeres. No obstante, aún existe pocos estudios al respecto, especialmente en cuanto al caso de las militantes migrantes que realizan una doble presencia.

Importancia y motivaciones del estudio

Una de las contribuciones sociológicas que pretende realizar este estudio es generar nueva evidencia empírica dentro de la línea de investigación del trabajo. Específicamente contribuirá a los estudios sobre la triple presencia, donde se evidencia que las mujeres están presentes de manera simultánea en tres ámbitos del trabajo: el trabajo de cuidados no remunerado, el trabajo de cuidados remunerado y el trabajo sociopolítico. Cabe mencionar que este fenómeno fue planteado para analizar la situación de las mujeres autóctonas de Europa; sin embargo, aún son pocos los estudios que evidencian cómo las migrantes pueden vivir una triple presencia. Del mismo modo, se debe tomar en cuenta que, como se observará en la revisión de la literatura, la mayoría de los estudios sobre esta población se ha centrado en analizar sus

condiciones laborales o han indagado en su participación dentro de los diferentes trabajos que desempeñan, mas no de manera articulada, como se pretende realizar en esta Tesis Doctoral.

Esta investigación busca aportar a los estudios sobre la triple presencia incorporando la perspectiva de la triple discriminación laboral. Por tanto, se evidencia cómo las mujeres migrantes, subordinadas en el mercado laboral por razones de género, clase y raza, se ven dirigidas a trabajar en sectores altamente precarizados, como el mercado de los cuidados, y cómo, a pesar de estas condiciones, también pueden experimentar una triple presencia. Con ello, el estudio brindará evidencia empírica de que las mujeres que se encuentran en los márgenes pueden estar presentes, de manera simultánea, en diferentes esferas del trabajo, pero con mayor complejidad. Sumado a esto, como se verá en esta investigación, se mostrará que la triple presencia de estas mujeres no es homogénea. Por ese motivo, el estudio se aborda a partir de distintos perfiles tipológicos que toman en consideración el tipo de cuidado (presencial o a distancia), el estatus migratorio (en situación legal regular o irregular) y la situación laboral (formal o informal).

Igualmente, es importante mencionar que actualmente existen pocos estudios que realicen un análisis de la triple presencia desde una doble dimensión: experiencias y vivencias. Es decir, en cuanto a aspectos materiales, estrategias, gestión del tiempo, entre otros, y desde los aspectos subjetivos, significados y valoraciones que surgen de las experiencias materiales. Pese a ello, Sagastizabal y Legarreta (2016) introducen la dimensión material y subjetiva de la triple presencia-ausencia; mientras que Sagastizabal (2019a) entiende la triple presencia desde tres dimensiones: social, material y subjetiva. A su vez, Moreno et al. (2023) también abordan las experiencias y vivencias, incorporando una mirada de género, para captar la heterogeneidad de realidad en cuanto al tiempo dedicado al trabajo doméstico, al trabajo de cuidados, al trabajo remunerado y al tiempo libre. En este marco, esta investigación busca aportar a la comprensión de la triple presencia desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, tomando en cuenta esta doble mirada.

A su vez, la investigación pretende aportar evidencia sobre la capacidad de lucha política de las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en el mercado de los cuidados. Previamente se ha evidenciado que las mujeres migrantes participan sociopolíticamente (Monteros-Obelar, 2017; Vázquez et al., 2014); pese a ello, aún son pocos los estudios que indagan en la participación sociopolítica que realizan las mujeres de este sector y que, al

mismo tiempo, experimentan una doble presencia. A la par, el estudio busca contribuir a los debates sobre las diferentes formas de participación sociopolítica que realizan las mujeres migrantes.

Por último, resulta relevante destacar las motivaciones personales que fundamentan esta investigación. La primera se enfoca desde el punto de vista académico-profesional. En ese sentido, cabe resaltar mi formación, puesto que mi licenciatura en sociología, y mi máster en estudios de mujeres, género y ciudadanía, han sido fundamentales para la concepción de esta investigación. Asimismo, es importante destacar que, como producto de dicho máster, desarrollé el Trabajo de Fin de Máster titulado “Mujeres migrantes latinoamericanas en situación administrativa irregular en servicios de cuidados en la ciudad de Barcelona”, investigación que me proporcionó una base teórica y empírica para, posteriormente, poder profundizar en esta línea de investigación. Estos antecedentes educativos han enmarcado la investigación, justificando el enfoque sociológico y de género que se emplea. Por otra parte, mi desarrollo profesional en el ámbito de la investigación ha motivado la realización de esta tesis, puesto que representa una oportunidad para ampliar mis conocimientos en el campo del trabajo. Segundo, las motivaciones socio-personales constituyen el impulso principal detrás del contenido de este estudio, siendo una mujer nacida en Abya Yala, residente en España, y que ha laborado parcialmente en el sector informal de los cuidados en Barcelona, busco evidenciar una realidad que fue compartida. Cabe mencionar que, hasta la actualidad, colaboro con grupos de base de mujeres migradas del sector, a quienes los resultados de este estudio les pueden favorecer para la elaboración de sus proyectos, actividades y/o debates.

Planteamiento de la tesis

La revisión teórica y empírica presentada hasta este momento ha evidenciado que las mujeres migrantes, especialmente las que provienen de América Latina, están ocupando un rol central en la organización social del cuidado en España, particularmente dentro del mercado de los cuidados. Sin embargo, su presencia en este ámbito se debe a la triple discriminación laboral que afrontan (Aguilar, 2008; Caballero, 2015; Escrivá, 2000; Parella, 2000; Parella, 2003; Parella, 2024), por razón de género, clase y raza. A partir de ello, la investigación utiliza el concepto de la triple presencia (Sagastizabal, 2019a), propuesta teórica y analítica que deriva del planteamiento de la doble presencia, para estudiar la compaginación de tres tipos de trabajos, el trabajo remunerado, el trabajo de cuidados y el trabajo sociopolítico, que desarrollan las mujeres que son atravesadas por la triple discriminación laboral, como es el

caso de las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los cuidados. De igual modo, este fenómeno pretende ser estudiado desde una doble dimensión, es decir, desde las experiencias, que aluden a los aspectos materiales de esta realidad, y a las vivencias, para revelar los significados, percepciones y valoraciones que surgen de estas experiencias.

Objetivo principal

A partir de lo planteado, el estudio busca analizar las experiencias y vivencias de las mujeres migrantes latinoamericanas que trabajan en el sector de los cuidados en Barcelona, en relación con su realidad de triple presencia. Es decir, se analizan los aspectos materiales de este fenómeno, como las condiciones, la gestión del tiempo, las estrategias y los obstáculos, y los elementos simbólicos, significados y sentidos que surgen de la dinámica entre el trabajo remunerado, el trabajo de cuidados y el trabajo sociopolítico. Todo ello tomando en cuenta la triple discriminación laboral que enfrentan en su vida cotidiana.

Objetivos específicos

Para alcanzar el objetivo del estudio, se plantean tres objetivos específicos que orientan el desarrollo de la investigación. El primer objetivo específico busca analizar las experiencias y vivencias relacionadas con la triple presencia desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, centrándose en el trabajo de cuidados no remunerado, tanto presencial como a distancia. El segundo objetivo específico tiene como propósito analizar las experiencias y vivencias asociadas a la triple presencia desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, poniendo el foco en el trabajo de cuidados remunerado y la situación migratoria. Para ello, se consideran tanto los trabajos formales desempeñados por mujeres en situación migratoria regular como el trabajo informal realizado por aquellas en situación irregular. Finalmente, el tercer objetivo específico busca analizar las experiencias y vivencias relacionadas con la triple presencia desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, con énfasis en el trabajo sociopolítico que desarrollan las mujeres migrantes. En este aspecto se considera la participación institucional, comunitaria e individual.

Metodología

Para profundizar en las experiencias y vivencias vinculadas a la triple presencia desde la triple discriminación, el análisis se centra en el caso de las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los trabajos de cuidados remunerados en Barcelona. Para la recopilación de información se utiliza un enfoque cualitativo. Este enfoque permite analizar

la dimensión material y su articulación con la dimensión simbólica del fenómeno. Se emplea, como técnica principal de recolección de datos, la entrevista en profundidad. Para ello, se realiza un muestreo intencional, bajo criterios de representatividad tipológica y heterogeneidad del objeto de estudio. En total se realizaron quince entrevistas en profundidad. Además, para ahondar, profundizar y complementar la recopilación de datos, se utiliza la observación participante, la cual se ejecutó durante cuatro años. En consecuencia, se desarrollaron notas de campo donde se plasmó la información relevante para el estudio. Esta información surgía de conversaciones informales, situaciones observadas en sus dinámicas cotidianas, discursos revelados en reuniones dentro de espacios sociopolíticos de cuidadoras, entre otros. En ambos casos, el análisis de la información se realiza mediante una codificación deductiva, guiado por los objetivos del estudio y el marco teórico. Igualmente se recogieron los códigos emergentes que surgían del trabajo de campo. Al mismo tiempo, es importante considerar que, si bien no forma parte de una estrategia metodológica, la experiencia situada de la investigadora, la cual fue trabajadora remunerada en el mercado informal de los cuidados durante una etapa previa al estudio, configuró un aspecto importante en la elaboración de la entrevista, así como en la observación participante; realidad que también permitió coincidir varias veces con las mujeres protagonistas de esta tesis.

Estructura de la tesis

En cuanto a la estructura, esta Tesis Doctoral está dividida en tres capítulos. En el primer capítulo se desarrolla el marco teórico conceptual, el cual se estructura en cuatro apartados que presentan los aspectos teóricos fundamentales para el análisis de esta tesis: la triple presencia, el trabajo de cuidado, el trabajo remunerado y el trabajo sociopolítico.

En el segundo capítulo se expone el diseño y la metodología de esta investigación, estructurado en tres apartados. El primero presenta las reflexiones críticas sobre el lugar desde donde se investiga, el segundo apartado plasma las preguntas y objetivos de la investigación y el tercero describe el modelo de análisis.

El tercer capítulo presenta el análisis de los datos obtenidos. Este se estructura en tres apartados, cada uno centrado en un tipo de trabajo. El primero analiza el trabajo de cuidados no remunerado, el segundo el trabajo de cuidados remunerado y el tercero el trabajo sociopolítico. En cada apartado, el análisis se divide a su vez en experiencias y vivencias, permitiendo una comprensión profunda de la realidad de las mujeres de este estudio. Cabe

mencionar que, aunque las tres esferas de trabajo están interrelacionadas dentro del concepto de la triple presencia, por razones metodológicas, se han abordado de manera separada.

Finalmente, el último apartado está dedicado a las conclusiones de esta investigación. En él se retoman la discusión del estudio y los objetivos planteados, ofreciendo respuestas fundamentadas a partir del trabajo de campo y su análisis teórico. Asimismo, se integra una propuesta de tipología que surge del análisis de los perfiles identificados en la investigación y de los ejes analíticos propuestos en el estudio. De igual forma, se incluyen los límites y líneas de investigación a futuro. El documento se cierra con las referencias y los anexos.

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El presente capítulo desarrolla el marco teórico-conceptual que sustenta la Tesis Doctoral. En este se exponen las bases analíticas que permiten comprender el concepto de triple presencia y su relación con el enfoque de la triple discriminación laboral. El apartado ha sido estructurado tomando en cuenta los tres ámbitos del trabajo que conforman la triple presencia y, en cada uno de estos, se exponen los estudios realizados que se enfocan en el caso de las mujeres migrantes. Adicionalmente, se presenta la propuesta teórica y analítica de la triple presencia desde la triple discriminación laboral como marco para el análisis de las mujeres migrantes.

El primer subapartado aborda el trabajo de cuidados. Para ello se analizan los estudios pioneros sobre el cuidado, el trabajo reproductivo, la dualidad de los cuidados y el trabajo de cuidados. Además, se exponen las propuestas que surgen sobre el concepto de cuidados. También se realiza un acercamiento a las propuestas que examinan el trabajo de cuidados a escala global. Esta sección pone especial énfasis en el reconocimiento de los cuidados como una forma de trabajo. De igual manera, evidencia la importancia dentro de la organización social de los cuidados. Este apartado tiene como objetivo visibilizar el rol central que desempeñan las mujeres migrantes dentro de esta estructura, pero desde una mirada global.

El segundo subapartado expone el trabajo remunerado. En este se presenta el abordaje teórico que explica la presencia de las mujeres en el mercado laboral. Igualmente, profundiza en los aportes que explican la notoria presencia de estas dentro del mercado de los servicios de trabajos de cuidados en España. Adicionalmente, se abordan las teorías y estudios empíricos que exponen la discriminación laboral que enfrentan las mujeres migrantes y que las sitúa como trabajadoras de este mercado. En este apartado se evidencia cómo los ejes de desigualdad, género, clase y raza configuran el ingreso y las condiciones laborales de las mujeres migrantes al mercado de los servicios de cuidado.

El tercer apartado aborda el trabajo sociopolítico. En este se expone el tratamiento teórico de la participación sociopolítica como trabajo. Sumado a esto, se expone la participación desde el enfoque de género, profundizado en cómo participan las mujeres. Este enfoque permite visibilizar las formas no tradicionales de participación que muchas de ellas, incluidas las mujeres migrantes, desarrollan en distintos espacios sociales, y que suelen ser poco reconocidas y valoradas dentro del abordaje tradicional de la política.

Finalmente, el capítulo cierra con un cuarto subapartado que busca consolidar el vínculo entre el marco teórico conceptual y la propuesta investigativa, en ese sentido, se presenta un marco conceptual de la triple presencia donde se incluye la relación que tiene con el enfoque de la triple discriminación laboral para el desarrollo de esta Tesis Doctoral.

1.1. El trabajo de cuidados

1.1.1. El trabajo doméstico y el trabajo reproductivo

La construcción del concepto de trabajo se contextualiza inicialmente en la época de la industrialización de occidente. En este periodo el trabajo se concibió desde una perspectiva productivista, entendiéndose como sinónimo de empleo o autoempleo. Esta idea fue respaldada por pensadores clásicos como Adam Smith, David Ricardo y Karl Marx. En sus propuestas se consideraban que el trabajo, en la sociedad industrial, era la principal fuente de valor, situación que fortaleció la asociación entre trabajo y trabajo asalariado (Benería, 2019; Carrasco, 2009). Desde esta mirada, como indica Carrasco (2009), “el empleo fue concebido como la actividad central de la vida, determinando los horarios, las jornadas y la vida de las personas” (p.47). No obstante, desde una perspectiva más amplia, como se verá más adelante, el trabajo debe entenderse desde su carácter social.

Desde finales del siglo XVIII, en las sociedades occidentales, se consolida la idea de trabajo como remunerado, industrial y asalariado. A partir de ello, surgieron dos figuras contrapuestas. Por un lado, el de sociedad ocupada, conformada por personas empleadas en algún trabajo salariado y, por otro lado, el de trabajo improductivo, que representaba las labores del hogar, no reconocidas e invisibles (Torns et al., 2002). Ambas figuras se nutrieron durante el desarrollo del capitalismo, puesto que la mayoría de las personas pasaron a ser asalariadas, con lo cual se reforzó la idea de que el trabajo doméstico, realizado principalmente por mujeres, no era trabajo, o era un trabajo improductivo, por ello solo se reconocía como una actividad extra al mercado para que este funcionara (Torns et al., 2002). Sobre este aspecto, es importante mencionar que los estudios han reportado que, durante la revolución industrial, las mujeres de clases populares realizaban trabajos remunerados, sin embargo, fue a lo largo del siglo XX cuando su presencia dentro del mercado laboral fue más generalizada (Sagastizabal y Legarreta, 2016).

Esta construcción social del trabajo se mantuvo sobre un rígido ideal de domesticidad, producto de la división sexual del trabajo. El ideal insistía en que ser mujer era sinónimo de

dedicarse a las tareas del hogar, sin retribución, aunque, como se señaló anteriormente, las mujeres de clase popular trabajan en el mercado, aun así, su labor era considerada como una forma de ayuda familiar. Debido al ocultamiento y menosprecio de las labores productivas y reproductivas que realizaban las mujeres, se las consideró como ciudadanas de segunda categoría (Torns et al. 2002). De esta manera, históricamente, la noción de ciudadanía fue articulada al trabajo remunerado, lo que implicó que las mujeres sean excluidas no solo del mercado, sino también de los derechos de ciudadanía (Sagastizabal y Legarreta, 2016).

Más adelante, durante el siglo XX, la concepción tradicional del trabajo industrial capitalista experimentó un quiebre. Esto se debió a que el trabajo femenino asalariado creció masivamente, pero no eliminó la división sexual del trabajo, ni mucho menos las tensiones vinculadas al trabajo remunerado y las tareas del hogar (Torns et al. 2002). A partir de ello, se abrió una puerta a la reflexión sobre el trabajo doméstico que realizan las mujeres.

A fines de los años sesenta y principios de los setenta aparecen los primeros acercamientos y debates sobre la idea del trabajo doméstico (Torns, 2008a). Estos surgen de la discusión entre las feministas de orientación marxista y las marxistas radicales, las cuales cuestionaban la naturaleza del trabajo doméstico y su relación con el proceso productivo industrial.

Las feministas marxistas sostenían que la división sexual del trabajo no podía explicarse únicamente a partir de la lógica de la producción industrial. A partir de ello, afirmaban que las mujeres tenían una doble posición subordinada, tanto en el ámbito capitalista, como dentro de sus familias, por lo cual, actuaban como una mano de obra barata que garantizaba la reproducción de la fuerza de trabajo (Moreno, 2007). Mientras que, las feministas radicales enfatizaban en la necesidad de analizar las lógicas de poder patriarcal dentro de los hogares (Moreno, 2007). En este punto, cabe hacer un paréntesis para señalar que, ya desde el siglo XIX, la filósofa franco-peruana Tristán (1843/2019) sostenía que la mujer del obrero era doblemente oprimida, tanto por el capitalismo, como por su situación dentro de la familia. En otras palabras, era oprimida por razones de clase y de género. Ortiz (2023) destaca que Tristán describe a la mujer como “la proletaria del proletario”, enfatizando que su trabajo dentro del hogar es central para el sostenimiento del sistema productivo, a pesar de ello, es invisibilizado. En términos generales, el objeto de este debate fue explicar la división sexual del trabajo. Puesto que, en los países capitalistas se evidenciaba la existencia de mujeres que intentaban escapar a dicha división, especialmente las mujeres provenientes de las nuevas clases medias

emergentes de Estados Unidos, quienes poseían cierto nivel educativo y aspiraciones sociales, y que no querían ser solo amas de casa (Torns, 2008a). Esta realidad llevó a cuestionar las actividades domésticas dentro del sistema capitalista, las cuales daban ventajas o desventajas sociales a las personas según la división sexual del trabajo.

Para los años 80, el debate entre el feminismo y el marxismo sentó las bases en las ciencias sociales para nombrar este nuevo trabajo: el trabajo doméstico. Tratando de demostrar su existencia y contenido (Torns, 2008a). La propuesta del trabajo doméstico da un gran paso en el reconocimiento de las actividades que realizan las mujeres dentro del hogar, sin embargo, presentó cuestionamientos. Dentro de los personajes que critican esta aproximación surge Molyneux (1979/2005), quien realizó una revisión sobre estos debates previos, identificando dos preocupaciones principales: la vinculación del trabajo doméstico con la economía capitalista y su relevancia política en las luchas sociales. La autora reconoce que los primeros aportes presentaban un reduccionismo economicista y tenían un enfoque restringido al papel del ama de casa en relación con el salario masculino, dejando de lado otras dimensiones como la crianza y la reproducción social. A partir de su análisis, propone repensar el trabajo doméstico desde una perspectiva más amplia, en donde se contemple las relaciones familiares y de género en su complejidad (Molyneux, 1979/2005).

Carrasco (2009) retoma esta discusión para señalar que el primer debate sobre el trabajo doméstico intentó visibilizar las tareas que realizaban las mujeres en el hogar, a pesar de ello, en lugar de construir una definición de acuerdo con la propia naturaleza del trabajo doméstico, lo explicó en términos del trabajo asalariado masculino. Es decir, se afirmó que el trabajo doméstico es trabajo porque requiere tiempo y energía y producen bienes y servicio; empero, el problema principal del término no era solo semántico, sino su valoración en términos monetario-mercantiles (Carrasco, 2009). De esta manera, el trabajo doméstico se legitimaba en cuanto se asimilaba al trabajo remunerado.

Al respecto, la socióloga española Torns (2008a,b) señala que, si bien el concepto de trabajo doméstico suele relacionarse principalmente con las actividades de atender y cuidar en el hogar a la familia, labor otorgada principalmente a las mujeres, y donde se incluyen tareas como comprar, limpiar, preparar alimentos, el *managment familiar*, etc., sería más preciso llamarlo trabajo doméstico-familiar. No obstante, la autora agrega que no existe un acuerdo general sobre la definición de trabajo doméstico, no es reconocido suficientemente por la

academia y, además, presenta escaso reconocimiento social y económico. Asimismo, añade que, tradicionalmente, este concepto se ha evaluado principalmente en términos de tiempo y dinero, ignorando aspectos como su contribución al bienestar. Al mismo tiempo, menciona que tampoco existen estadísticas oficiales homologadas que permitan medir de forma consistente este tipo de trabajo, a pesar de los esfuerzos por cuantificarlo en términos económicos y temporales (Torns, 2008b). De igual forma, indica que su abordaje no toma en cuenta aspectos como la clase o la etnia, los cuales evidencian que no todas las mujeres realizan de la misma manera este trabajo (Torns, 2008a).

El trabajo doméstico, al ser reconocido como una forma legítima de trabajo tras los debates de los años setenta (XX), permitió consolidar el concepto de reproducción. La construcción conceptual de la reproducción tuvo el mismo origen que la del trabajo doméstico, es decir, del cuestionamiento a la visión patriarcal sobre la idea del trabajo.

Para Carrasco et al. (2019) la reproducción social constituye el marco en el cual se entiende el trabajo doméstico, y que no se limita únicamente a las actividades del hogar. Ello debido a que “la permanencia de una sociedad depende de las posibilidades que tenga para reproducir a su población, a los bienes y servicios necesarios para su manutención y a los inputs necesarios para reiniciar continuamente los procesos de producción” (Carrasco, 2017, p. 58). Con este abordaje se incluyen los aspectos materiales, como cocinar, limpiar, etc. Pero, también, se introduce aquello que hace posible que las personas vivan y trabajen, como cuidar niños(as), adultos mayores o enfermos, mantener relaciones, gestión de afectos, etc. Por ello, la autora señala que para comprender la relación entre trabajo y mujeres se debe tomar en cuenta la producción material y de la reproducción humana, que son sistemas interdependientes y necesarios para la continuidad de la reproducción de bienes de consumo, de producción, de la fuerza de trabajo y de las relaciones de producción (Carrasco, 1992). En tal sentido, este concepto amplía el trabajo doméstico, puesto que incluye tanto el trabajo doméstico y los cuidados, así como otros elementos que se requieren para el sostenimiento de la vida.

De igual manera, esta perspectiva ayudó a comprender el mercado de trabajo de las mujeres. Ello fue abordado con hincapié desde el feminismo italiano. Resalta el estudio de Picchio (1981/2019) quien plantea el análisis del mercado laboral desde la perspectiva de la reproducción social. Para la autora, el sistema de reproducción incluiría la estructura familiar,

el trabajo remunerado y no remunerado, y el papel del estado en la reproducción de la fuerza de trabajo y de las organizaciones políticas y sociales (Picchio, 1981/2019). Contemplando ello, plantea que las posiciones diferenciadas de las personas dentro del mercado derivan de la forma en que se organiza la reproducción.

De manera similar, Benería (1979/2021) señala que la subordinación de las mujeres en la sociedad responde a su papel en la reproducción, no solo por la maternidad biológica, sino de cómo la sociedad les ha asignado, casi en exclusiva, la reproducción social, garantizando la fuerza de trabajo. Al respecto, la autora señala:

La reproducción biológica, o procreación, consiste esencialmente en la crianza de los hijos. Aunque es un componente básico de la reproducción de la fuerza de trabajo, se puede diferenciar claramente de esta. Por reproducción de la fuerza de trabajo se entiende no solo el mantenimiento cotidiano de los trabajadores presentes y futuros, sino también “la asignación de agentes a determinadas posiciones en el proceso productivo”. Es decir que mientras que la reproducción biológica es estrictamente cosa del desarrollo físico de los seres humanos, la reproducción de la fuerza de trabajo tiene que ver con el proceso por el cual estos seres humanos se convierten en trabajadores. (p.6)

A partir de ello, se marca su forma de participación en el mercado, asignándoles actividades remuneradas que suelen ser vistas como extensiones de las actividades domésticas, caracterizándose por ser temporales, mal pagadas y de baja valoración social (Benería, 1979/2021). En otras palabras, la desigualdad de género en el mercado resulta de la distribución de las actividades en el hogar y de la división sexual del trabajo basada en el género.

Con estos enfoques se reconoce que la histórica división sexual del trabajo ha dado lugar a desigualdades en el ámbito laboral, generando problemáticas como la segregación ocupacional, la discriminación en el ámbito laboral, la precarización de la fuerza laboral femenina, el paro, las brechas salariales, la doble presencia, entre otros. (Carrasquer et al., 1998; Ibáñez, 2008).

Como resultado de este cuestionamiento, se abrió paso a la utilización de términos como trabajo de reproducción, aunque presenta cuestionamientos. La principal crítica que se le hace al término es que mantiene una visión dicotómica entre el trabajo productivo y reproductivo. Esta visión acentúa la división de actividades, donde la segunda aparece gracias a la primera, el lugar de evidenciar que ambos procesos son uno y que tienen como objetivo la satisfacción de las necesidades humanas (Carrasco, 2017).

Como se ha podido observar en este apartado, la construcción inicial sobre el concepto de trabajo estuvo marcada por la división sexual del trabajo y por una lógica productivista que valoraba únicamente el trabajo productivo. Pese a ello, con las aproximaciones realizadas desde el enfoque del trabajo doméstico y el trabajo de reproducción, surgieron importantes críticas. Entre ellas sobresale el cuestionamiento sobre la invisibilización del trabajo que realizan las mujeres dentro de los hogares, así como también las diferentes actividades que conforman el trabajo doméstico, tales como lavar, cocinar, planchar, etc., y que son realizadas principalmente por ellas. Además, muestran cómo la división sexual del trabajo, y la organización social de la reproducción, influyen en la forma de participación de las mujeres dentro del mercado. No obstante, estas perspectivas presentan importantes críticas debido a la lógica dicotómica que sostienen entre trabajo productivo y reproductivo, sin reconocer que ambas esferas están interrelacionadas dentro de una misma dinámica de trabajo. A su vez, tienden a centrarse en el valor económico del trabajo, dejando de lado el bienestar cotidiano. Asimismo, no logran considerar elementos vinculados como la clase social o la raza, los cuales impactan en la dinámica de los diferentes trabajos que realizan las mujeres. Aun así, con el reconocimiento de las actividades domésticas realizadas dentro de los hogares, se dio paso a la construcción de diferentes discusiones sobre el término adecuado para designarlas. A partir de ello, el trabajo doméstico fue progresivamente sustituido por otros términos, como se desarrollará más adelante.

1.1.2. La dualidad de los cuidados y el trabajo de cuidados

Los estudios pioneros sobre los cuidados surgen en la década de 1970 y 1980, y provienen principalmente de los países de Europa y Estados Unidos. Estos primeros aportes, que nacen de diversas disciplinas pero que emergen de forma paralela, comparten el análisis del cuidado. Este se entiende como una práctica social históricamente feminizada, invisibilizada y poco valorada. Sin embargo, como se verá a continuación, y tal como lo indica Thomas (1993/2019), existe una dificultad histórica para definir la idea de los cuidados.

Un aspecto que se puede resaltar de estas propuestas es el debate que responde a la dualidad de los cuidados, en cuanto al trabajo frente al amor, afectos y emociones. Autoras como la estadounidense Gilligan (1982), plantean la cuestión de la ética del cuidado y la ética de la justicia. Su propuesta hace una crítica a las teorías psicológicas del desarrollo, como las de Freud o Kohlberg, las cuales interpretan y universalizan el desarrollo humano desde una perspectiva basada en la experiencia masculina. En particular, cuestiona los dilemas morales planteados por Kohlberg, quien tiende a interpretar las respuestas de las niñas, frente a dichos dilemas, como menos maduras o cognitivamente inferiores porque no siguen la lógica de la justicia. Mientras que, para la autora, estas respuestas reflejan una forma distinta de razonamiento moral centrada en las relaciones y el cuidado, y que no encaja en los modelos tradicionales. Tal como se presenta en el siguiente párrafo, Gilligan (1982) critica el análisis de Kohlberg y describe las formas de actuar de un hombre y una mujer desde la lógica de la justicia y la ética del cuidado:

Visto desde esta perspectiva, su comprensión de la moralidad como surgida del reconocimiento de las relaciones, su creencia en la comunicación como modo de resolver conflictos, y su convicción de que la solución al dilema surgirá de su representación convincente, parecen estar lejos de ser ingenuas o cognitivamente inmaduras. En cambio, los juicios de Amy contienen las ideas centrales de una ética del cuidado, así como los juicios de Jake reflejan la lógica del enfoque de la justicia. (p.5)

De esta manera, el paradigma del desarrollo moral y androcéntrico propuesto por Kohlberg, que sostiene la idea de la ética de la justicia (derechos), no toma en cuenta lo que más tarde Gilligan (1982) denomina la ética del cuidado. En su propuesta, la autora intenta complementar la ética de la justicia con la ética de los cuidados con el objetivo de lograr un desarrollo moral. Puesto que, para ella, “la ética del cuidado nos guía para actuar con cuidado en el mundo humano y recalca el precio que supone la falta de cuidado: no prestar atención, no escuchar, estar ausente en vez de presente, no responder con integridad y respeto” (Gilligan, 2000, p.34). En otras palabras, esta ética enfatiza la importancia de las relaciones entre las personas para sostener la vida, por lo cual, alude al deber moral y social que tienen las mujeres frente al cuidado de otra persona, sin ser una obligación.

De forma paralela, la propuesta de Gilligan (1982) se conecta, y distancia a la vez, con los

aportes de las feministas anglosajonas. Como sucede con la propuesta de Graham (1983), autora que publica en el texto coordinado por las sociólogas británicas Janet Finch y Dulcie Groves (1983), tal como se describe en el texto de Carrasco et al. (2019), y donde se plantea la dualidad de los cuidados. Estas autoras, al igual que Gilligan (1982), hacen énfasis en los sentimientos y emociones que enmarcan los cuidados como tareas femeninas realizadas dentro del hogar; sin embargo, lo describen como un “trabajo de amor”, es decir, que supone afectos y emociones. Particularmente, Thomas (1993/2019) realiza un importante análisis sobre la propuesta de Graham (1983) y resalta el énfasis que realiza la autora sobre la práctica moral de las mujeres; así como las dos dimensiones que expone sobre la naturaleza de los cuidados, las cuales se presentan como analíticamente diferenciadas pero inseparables, tal como lo señala a continuación:

Estas son, en primer lugar, una dimensión material: los cuidados como trabajo, como un esfuerzo en aras de la reproducción de la familia (trabajo doméstico cotidiano, atención infantil, trabajo dedicado a satisfacer las necesidades físicas de las personas dependientes); y, en segundo lugar, una dimensión psicológica: los cuidados como un fenómeno emocional en el cual intervienen sentimientos de amor y de afecto, y la prestación de apoyo emocional. (p.156)

Más adelante, Gilligan (2000) evidencia y cuestiona las diferentes valoraciones y percepciones que se tiene sobre el cuidado dentro de una sociedad patriarcal. Según sus estudios, el cuidado se idealiza cuando se vincula a las mujeres, pero son menospreciadas en la ética de la justicia, con la cual se guía la sociedad patriarcal. Por ello, en una sociedad democrática, el cuidado sería una ética humana. Al respecto de esta idealización, la autora señala:

En un contexto patriarcal, el cuidado es una ética femenina. Cuidar es lo que hacen las mujeres buenas, y las personas que cuidan realizan una labor femenina; están consagradas al prójimo, pendientes de sus deseos y necesidades, atenta a sus preocupaciones; son abnegadas. En un contexto democrático, el cuidado es una ética humana. Cuidar es lo que hacen los seres humanos; cuidar de uno mismo y de los demás es una capacidad humana natural. (p.51)

Este punto es clave para comprender los dilemas sobre los cuidados y lo simbólico, puesto

que, como indica Vega (2009), aunque dentro de la sociedad se valora el cuidado desde el punto de vista moral, a su vez, sus actividades se suelen menospreciar y desvalorizar. Resultando en una invisibilización de su valor.

A pesar de las importantes contribuciones de este enfoque sobre los cuidados, se han generado críticas a sus posturas. Por un lado, se destaca el hecho de que esta aproximación vincula los cuidados a cualidades femeninas, asociándolas con aspectos afectivos, emocionales y morales, como si fuera algo innato de las mujeres. Es decir, como una supuesta responsabilidad natural de esta población, lo cual las diferencian de los hombres. Al respecto, la literatura ha comprobado de que esta supuesta voluntad innata en las mujeres carece de evidencia empírica (Carrasco et al., 2019). Bajo este enfoque, el amor y los cuidados se presentan como si existieran juntos, sin embargo, como lo indican diferentes estudios, es necesario analizar el papel de la costumbre, la ley y las instituciones en la formación de estas emociones (Carrasco et al., 2019; Carrasquer, 2013). En tal sentido, es importante destacar que no se trata de un aspecto inherente a la identidad de las mujeres.

Asimismo, esta corriente aborda los cuidados que se desarrollan dentro de los hogares y de manera no remunerada. En ese sentido, no visibiliza otros tipos de trabajos de cuidados y sus diferentes prácticas (informales, formales, públicos, privados, etc.). A diferencia de autoras como Thomas (1993/2019), quien han hecho hincapié en resaltar el dominio social en el cual se localiza la relación de los cuidados, ya sea en el ámbito público o privado/doméstico; así como en las diferentes relaciones económicas que se presentan y que no se reducen a los hogares. Abordaje que se expone dentro de la corriente de política social, tal como se desarrolla más adelante.

Finalmente, es importante destacar que los afectos involucrados en los cuidados no se limitan al entorno doméstico, como se señala desde este enfoque, sino que también se manifiestan en otras formas de cuidados. Algunas autoras provenientes de la economía feminista han evidenciado esta situación. Como es el caso de Himmelweit (2004), quien bajo su propuesta de la “economía de la atención”, señala que las mujeres desarrollan trabajo de atención tanto en la economía remunerada y como en la no remunerada. De igual manera, se han desarrollado estudios empíricos más actuales, como el de Gutiérrez-Rodríguez (2013), en el cual se evidencian los afectos presentes dentro de las relaciones que se desenvuelven dentro del mercado de los servicios de cuidados.

Simultáneamente, desde la sociología, se desarrolló otra aproximación que responde a los límites del enfoque anterior. Una de las primeras aproximaciones teóricas en esta línea surgió desde la sociología italiana, durante la década de 1980. Estos estudios derivaron de la corriente del trabajo doméstico familiar. Entre las autoras que destacan en este campo se encuentran Balbo (1987), Bimbi y Pristering (1985) y Saraceno (1980), quienes proponen el concepto de *lavoro di cura* (Carrasco, et al. 2019). Esta propuesta hace un importante aporte evidenciando que los cuidados son un trabajo invisibilizado que realizan las mujeres adultas en el Estado de Bienestar.

La vida cotidiana es un elemento que se toma en cuenta en la propuesta del trabajo de cuidados. Torns (2008a) señala que este aspecto, reivindicado como espacio para la reproducción de la vida cotidiana, permite romper con la idea de que las mujeres no trabajan o lo hacen desde hace poco. De esta manera se reconoce que las mujeres adultas, gracias al trabajo que realizan, aportan bienestar cotidiano a las sociedades. Cabe resaltar que, pocos años antes, Balbo (1987) introduce la categoría de doble presencia para poner en cuestión el trabajo cotidiano que realizan las mujeres adultas en el Estado de Bienestar, tanto realizando trabajo doméstico y de cuidado como en el mercado. Con esta categoría la autora expresa la relación sincrónica de los trabajos, aspecto diferenciado del aporte de la doble jornada de Hochschild (1989/2012), o de los estudios sobre la triple jornada (Arpini et al., 2012; Cena, 2019; Gómez y Queirolo, 2024), donde se mantienen una concepción diacrónica de la relación entre el tiempo y el trabajo. Para Torns (2008) este proceso puede haber concretado un nuevo concepto: la carga total de trabajo. Autoras como García-Sanz (2002) abordan este enfoque tomando en cuenta la suma entre el trabajo remunerado y no remunerado. Dicho concepto, retomado por Moreno y Borrás (2013), introduce en la parte del trabajo no remunerado sus diferentes tipos, como el voluntariado, y cómo se distribuye de forma desigual entre mujeres y hombres según diversos factores, como la edad, el estado civil, tener hijos(as), la jornada laboral, entre otros (Moreno y Borrás, 2013).

Como se puede observar, estas aproximaciones apuntan a comprender con mayor detalle la realidad diaria de la población considerando las desigualdades de género y, además, cuestionan las relaciones que definen el trabajo y los cuidados, en cuanto a lo remunerado y a lo no remunerado.

A su vez, esta corriente introduce la variable tiempo. En este punto sobresale el aporte de

Balbo (1987), el cual representa un punto de inflexión en el análisis del cuidado, puesto que no solo lo reconoce como trabajo, sino que le otorga un enfoque desde el tiempo del cuidado (Torns, 2008a). Con ello, se subraya la importancia del tiempo de vida destinado al trabajo de cuidados. En tal sentido, Carrasco et al. (2019) afirman que a partir de estas reflexiones se cuestiona la distribución del tiempo entre hombres y mujeres en las tareas del hogar y en el trabajo remunerado fuera de este.

Igualmente, el tiempo, entendido desde una dimensión social, ha sido clave para visibilizar el trabajo doméstico (Carrasco y Recio, 2021; Moreno, 2016; Torns, 2008a) y, posteriormente, el trabajo de cuidados. Al respecto, diversos estudios de corte cualitativo han sostenido que los tiempos de cuidado no son lineales, secuenciales, diacrónicos ni orientados al mercado, como lo han expresado las encuestas de uso del tiempo, como el estudio desarrollado por Ajenjo y García (2014). Por el contrario, diversas investigaciones han evidenciado que el tiempo de trabajo doméstico y de cuidados se comprende como elástico, flexible, circular y simultáneo (Carrasco, 2016; Legarreta, 2008; Legarreta, 2012). Con ello se destaca la sincronía y la cotidianidad en la que ejecutan (Adam, 1999; Legarreta, 2008; Moreno, 2007; Torns et al., 2006).

Asimismo, diferentes estudios han evidenciado la relación que tiene el tiempo social para en las lógicas del ciclo de vida (Moreno, 2009). Es importante destacar en este punto el ciclo de vida, propuesta que surge desde las ciencias sociales, incorpora la dimensión cualitativa del tiempo en las investigaciones (Moreno, 2009). Desde esta perspectiva, se evidencia que las personas experimentan una secuencia de etapas sociales que varían según el sexo o a la edad, y que condicionan la distribución del tiempo y del trabajo; asimismo, permite evidenciar las transiciones vitales y cómo estas transforman la vida cotidiana (Moreno, 2009). Más adelante, también se ha indagado en las dinámicas del tiempo cuando se consideran aspectos como la clase social y el origen (Moré, 2020; Moreno et al., 2023). Esto es importante de considerar, puesto que autoras como Carrasco et al. (2019) indican que los cuidados varían según el ciclo de vida. En este contexto, conviene hacer un inciso para mencionar la perspectiva del curso de vida, la cual se centra en las trayectorias de las personas, considerando sus transiciones personales y el contexto histórico y social. Desde esta perspectiva, se reconoce la diversidad y desigualdad de experiencias, manteniendo un enfoque más dinámico y longitudinal (Sepúlveda, 2010). En tal sentido, aunque ambos aportes son útiles para el análisis del tiempo y los trabajos, es importante señalar que el ciclo de vida adopta una perspectiva más lineal y

normativa, centrada en las etapas sociales, los roles y las transiciones, lo cual la hace más accesible para organizar la información, hacer comparaciones y operacionalizar. Mientras que, el curso de vida permite un mayor reconocimiento de la diversidad de experiencias y contextos, ofreciendo un enfoque más flexible. En el caso de este estudio, debido al tema que se estudia, y que implica un importante nivel de complejidad, se opta por el uso del ciclo de vida.

Por otro lado, la política social también aborda el trabajo de cuidados. Desde su aproximación, se responde al enfoque inicial de los cuidados y se cuestiona el espacio donde se producen. Dentro de esta corriente destacan los aportes de Parker (1981) y Ungerson (1990), quienes propusieron abordar este trabajo fuera del ámbito del hogar y de los vínculos familiares. Así se introduce el análisis de los cuidados desde el foco de la dependencia y en la esfera pública, y se indica que los afectos pueden estar presentes en los servicios de cuidados (Thomas, 1993/2019).

En resumen, como se observa hasta el momento, desde diversas corrientes teóricas se han desarrollado debates significativos en torno a la concepción del trabajo de cuidados. Dentro de estas se ha evidenciado su naturaleza, como trabajo y emociones. Así como las relaciones que lo definen, es decir, como remunerado o no. Y, además, se ha debatido sobre el espacio donde dichos trabajos se desarrollan, enfatizando su presencia tanto en el ámbito público como en el privado. Aun así, la elaboración de un concepto unificado ha sido complejo.

1.1.3. Propuestas sobre un concepto

Las limitaciones conceptuales sobre los cuidados, planteados anteriormente, permitieron el surgimiento de nuevas propuestas. En este punto, se destaca la propuesta de Thomas (1993/2019), sobre el cuidado, y de Daly y Lewis (2000/2019), sobre el cuidado social. El cual se desarrolla a continuación.

Thomas (1993/2019) realizó una importante revisión del estado de la cuestión sobre el estudio del cuidado. A partir de este, construyó un esquema basado en siete dimensiones que, según la autora, definen esta categoría analítica, estas son: la identidad social de la persona cuidadora, la identidad social de las personas receptoras de cuidados, la relación interpersonal, la naturaleza de los cuidados, el dominio social en el cual se localiza la relación de cuidados, el carácter económico de la relación de cuidados y el marco institucional en el que se realizan.

Como resultado, Thomas (1993/2019) propone un concepto unificado de los cuidados, como se detalla a continuación:

Los cuidados son la prestación remunerada o no remunerada de apoyo en el cual intervienen actividades que implican un trabajo y estados afectivos. Los presentan principal, aunque no exclusivamente, mujeres, tanto a personas adultas sanas como a personas dependientes y a los niños y niñas, en la esfera pública o en la esfera doméstica, y en una diversidad de marcos institucionales. Todos los tipos de relaciones de cuidados entran dentro de los límites de tal concepto: las diferentes formas de cuidados familiares; el cuidado de niñas y niños en diferentes contextos; muchas actividades de los servicios sociales, servicios de atención de salud y servicios de voluntariado; y tanto los servicios que se presentan en el sector privado como los que se presentan en el sector público. (p.167-168)

Con su propuesta se reconoce que los cuidados son una forma de trabajo. Asimismo, traslada los cuidados más allá de la esfera familiar para abarcar distintos espacios (público y privado). Al mismo tiempo, evidencia sus diferentes formas, entre otros. No obstante, su aporte fundamental radica en proponer una clasificación y una denominación de este término. Al respecto, Vega (2009) señala que la propuesta de Thomas permite comprender la complejidad del cuidado y hacerlo analizable de manera empírica mediante la sistematización de dimensiones. Aunque esta autora agrega que la propuesta de Thomas es una aproximación empírica, más no teórica. De esta manera, a pesar de que Vega (2009) reconoce el potencial de esta propuesta, afirma que los cuidados no pueden pensarse solo como un conjunto de actividades, sino como una forma de relacionarse con otras personas, basada en la conciencia de la vulnerabilidad compartida.

En paralelo surge el concepto del cuidado social. Destacan las contribuciones de Daly y Lewis (2000/2019) quienes acuñaron el concepto y le dieron contenido teórico. Para las autoras, el cuidado social son todas las actividades y relaciones que se requiere para satisfacer las distintas necesidades de las personas, por lo que resulta fundamental analizar las condiciones en las que se desarrolla y el papel del Estado de Bienestar en su regulación (Daly y Lewis, 2000/2019). Por tanto, las autoras definen el cuidado social como:

Social care como el conjunto de las actividades y las relaciones que intervienen en la

satisfacción de las necesidades físicas y emocionales de las personas adultas dependientes y de las niñas y niños, y los marcos normativos, económicos y sociales en los que aquellas se asignan y se desarrollan. (p.229)

El cuidado social se presenta como un concepto pluridimensional, es decir, “una actividad transversal a diferentes ámbitos” (Daly y Lewis, 2000/2019, p.230), en tal sentido, aborda tres dimensiones: la primera como trabajo, la segunda como marco normativo de obligación y responsabilidad y el tercero como una actividad. En este punto, cabe hacer énfasis en la primera dimensión, puesto que con aquella las autoras no solo afirman que los cuidados son trabajos, sino que colocan los cuidados en la misma categoría que otros trabajos, tal como lo detallan a continuación:

La primera es la de los cuidados como trabajo, que llama la atención sobre la naturaliza del trabajo y también de la actividad en general. Al destacar el aspecto de trabajo no solo se hace hincapié en el hecho de cuidar como verbo y en las personas cuidadoras como actoras, sino que implícitamente ello también conlleva una comparación con otras formas de trabajo. Hacer hincapié en el cuidado como una forma particular de trabajo llama asimismo la atención sobre las condiciones en que este se desarrolla. (p.228-229)

Del mismo modo, desde esta corriente se analiza la provisión, entendida como un elemento clave para comprender cómo se organizan y distribuyen los cuidados en los Estados de Bienestar. A partir de ello, se pasa de una mirada del cuidado centrada en las mujeres, a una aproximación que reconoce la provisión de estos dentro del ámbito público. Por ello, Daly y Lewis (2000/2019), proponen conceptualizar los cuidados a través del triángulo del cuidado, en el que intervienen el Estado, la familia y el mercado. En este marco, los cuidados se sitúan en la intersección de:

Lo público y lo privado (tanto en el sentido de Estado/familia como en el de Estado/prestaciones de mercado); lo formal y lo informal; lo remunerado y no remunerado; y las prestaciones en forma monetaria y en forma de servicios. (p.224)

El aporte del cuidado social, que propone una mirada pluridimensional de los cuidados, dio paso a nuevos aportes. En tal sentido, el modelo del triángulo de bienestar, propuesto por Daly

y Lewis (2000/2019), fue objeto de críticas por las limitaciones en cuanto a los agentes que considera. En respuesta a este modelo tradicional, Razavi (2007) amplía el alcance de la organización social de los cuidados mediante la incorporación de cuatro sectores clave en la provisión de los cuidados: el sector no lucrativo (voluntarios y comunidades), el Estado, el mercado y la familia, configurando así el diamante de los cuidados. En este marco, la autora argumenta que el cuidado debe considerarse como una dimensión de la ciudadanía, al igual que el empleo, y que es fundamental incluir a las mujeres migrantes dentro de este marco (Razavi, 2007).

Desde España, autoras como Carrasco et al. (2019) plantean un marco general para comprender los cuidados. Uno de los elementos que señalan es la importancia de diferenciar el cuidado, de los servicios de cuidados y del trabajo de cuidados. De esta manera, sostienen que los cuidados se definen en función de las relaciones bajo las cuales se llevan a cabo. Al respecto, Carrasco et al. (2019) señalan:

Los servicios de cuidados o de atención, en general, hacen referencia a servicios públicos o trabajos mercantilizados; en cambio, el trabajo de cuidados se utiliza más para referirse a un trabajo que se realiza desde los hogares, orientados a las personas del hogar o de la familia y no remunerados monetariamente. El termino – cuidado – evita la denominación de trabajo, lo cual lo hace más vulnerable en su identificación con la mística del cuidado. (p.69)

Al mismo tiempo, estas autoras afirman que los cuidados son universales, aunque varían según el ciclo de vida de las personas (Carrasco et al., 2019). Este aspecto es crucial de resaltar puesto que reconocen que todas las personas necesitan cuidados, solo que estos varían en intensidad según su momento vital. A su vez, realizan una clasificación del contenido los cuidados a partir de dos categorías: cuidados directos, que hace referencia a las actividades realizadas con las personas, y cuidados indirectos, es decir, aquellas actividades que tradicionalmente se entienden como actividades domésticas. Las autoras detallan la clasificación de la siguiente manera:

Se puede hablar de cuidados directos y cuidados indirectos. Los primeros hacen referencia a las actividades directamente realizadas con las personas (no necesariamente del hogar) a quien se dirigen los cuidados: dar la comida a un bebé,

atender directamente a una persona enferma, conversar con un o una adolescente, etc.; los segundos, en cambio, comprenden lo que más tradicionalmente se conocía como trabajo doméstico: tener la casa y la ropa limpia, cocinar, comprar, etc. que son formas de cuidar a todas las personas del hogar. En este último conjunto también debe incluirse todo lo referido a la gestión y organización de los trabajos del hogar (*mangement* familiar), con fuertes dosis de tensión, y lo referido a las tareas de mediación con fuertes dosis emocionales. (p.69-70)

La contribución del enfoque del cuidado social, también llamada organización social del cuidado resulta fundamental, ya que permite identificar y analizar los diferentes agentes implicados en la provisión de cuidados. En este sentido, este marco trasciende el análisis centrado en la mujer autóctona que realiza trabajo remunerado y no remunerado, dentro y fuera del hogar. A partir de este punto, se analiza cómo se distribuyen y gestionan los cuidados a nivel social, introduciendo con mayor énfasis el debate sobre los cuidados en el ámbito político.

En síntesis, este apartado ha abordado la conceptualización de los cuidados, reconociendo su largo recorrido académico, donde las diferentes disciplinas han dado sus diversas aproximaciones al tema. A pesar de ello, lo cierto es que, la conceptualización de este trabajo continúa siendo objeto de debate, no obstante, se ha logrado ampliar sus fronteras.

1.1.4. El trabajo de cuidados a escala global

A finales de los años noventa comenzó a cobrar mayor relevancia el estudio de las mujeres migrantes en la reorganización de la distribución de los cuidados. Así, a diferencia de lo que se planteaba bajo el enfoque del cuidado social (Daly y Lewis, 2000/2019), este nuevo debate trasciende los marcos estatales para abrirse a una aproximación donde se enfatiza el análisis de los regímenes de cuidado dentro de los procesos de globalización. En ese sentido, esta mirada manifiesta una perspectiva transnacional en la provisión de cuidados (Pérez Orozco, 2009).

Para comprender este enfoque, es importante abordar dos procesos, por un lado, la crisis de los cuidados en los países del norte y, por otro, la feminización de las migraciones (Barañano y Marchetti, 2016; Pérez Orozco y López, 2011). La crisis de los cuidados es un proceso complejo, pese a ello, cabe resaltar que se está enfrentando, parcialmente, mediante la

externalización y/o mercantilización de los cuidados, los cuales, a su vez, vienen siendo cubiertos significativamente por las mujeres migrantes. Esta situación ha llevado a la internacionalización de los servicios de cuidado, ya sea a través de instituciones, tanto privadas como públicas, o mediante el empleo directo contratado por las familias (Caballero, 2015; Díaz y Martínez-Buján, 2018; Martínez-Buján, 2009; Martínez-Buján y Moré, 2021; Pérez Orozco, 2007). A la par, en los países del sur se experimenta una crisis de la reproducción social que impulsa, cada vez más, la migración de las mujeres (Pérez Orozco, 2009). Situación que se entrelaza con el nicho laboral que se abre dentro de los servicios de cuidados en los países occidentales.

Esta realidad ha sido estudiada por investigadoras como Bettio et al. (2006/2019), quien focaliza su análisis en el caso del Sur de Europa. La autora menciona que las mujeres autóctonas con mejores recursos están trasladando parte de las tareas de cuidados a las migrantes. A la par, esta situación está generando cambios en los modelos de familia, evidenciando un modelo de cuidado basado en la inmigración. No obstante, esta dinámica está fomentando un empleo desregulado y precario, caracterizado por ser barato y flexible (Bettio et al., 2006/2019).

Este fenómeno ha dado lugar a lo que se ha denominado las cadenas globales de cuidado, término acuñado por Hochschild (2001). Este concepto hace referencia a la situación en la que las mujeres de países con menos recursos dejan a sus propias familias para migrar a países económicamente mejores y cuidar, de manera remunerada, a los hijos(as) de estas familias, delegando el cuidado de sus propios hijos(as) a otras mujeres en sus lugares de origen (Hochschild, 2001).

Esta situación ha llevado a que algunas investigaciones planteen la presencia de un déficit de cuidados en los países empobrecidos, como lo señalan Hochschild y Ehrenreich (2002). Mientras que, autoras como Bettio et al. (2006/2019), describen estos procesos como fugas de cuidados, puesto que, las necesidades de cuidados de los países del norte global, que son cubiertos por las mujeres del sur, generan un vacío de cuidados en sus comunidades de origen que, a su vez, son atendidos por otras mujeres de estos territorios. En la misma línea, Hochschild (2001) pone especial atención a las dinámicas efectivas en el desarrollo de los servicios de cuidados. En tal sentido, propone la idea del plusvalor emocional para evidenciar el valor afectivo que las migrantes desarrollan, o se espera que desarrollen, más allá del trabajo

físico, y que no es reconocido. Este plusvalor, a su vez, se “extrae” desde sus lugares de origen (Hochschild, 2001).

Desde la economía feminista, Pérez Orozco (2007) amplía el marco de las cadenas globales de cuidado al incluir la perspectiva política y feminista. Para la autora, las cadenas globales de cuidado son redes transnacionales que involucran aspectos interseccionales como el género, la etnia y la clase. En él, no solo hay un encadenamiento de cuidados, como sostenía Hochschild (2001), sino que este se produce desde un lugar estratégico y evidencia desigualdades estructurales. Es importante señalar en este punto que las cadenas de cuidado no son un fenómeno actual (Sassen, 2003a). Sin embargo, lo notable de este proceso es su alcance global, lo que “implica que los sistemas injustos de cuidado en diversas partes del mundo se globalicen y se vuelvan cada vez más interdependientes” (Pérez Orozco, 2014, p. 229).

Bajo este enfoque, Pérez Orozco (2014) plantea el concepto de familias transnacionales para hacer referencia a un modelo de familia que construye espacios transnacionales de cuidados, en el cual se mantiene la gestión del bienestar de la familia, es decir, del hogar y la atención de personas, sin el contacto físico. En cuanto a los espacios transnacionales de cuidado Pérez Orozco (2009) menciona:

La conformación de las cadenas globales de cuidados supone la creación de espacios transnacionales de cuidados, es decir, de nuevos nexos en la distancia que implican nuevas formas de gestionar el hogar y atender a las personas sin que medie contacto físico. Los cuidados atraviesan los denominados modos transnacionales de ser; la gestión de los cuidados se produce por encima de las fronteras, la paternidad/maternidad se vuelve transnacional, etc. Atraviesan también los modos transnacionales de pertenecer; la migración cambia la propia noción de qué es cuidar bien, quién y cómo debe hacerlo y para quién. (p.11)

Otro aspecto para considerar son las redes de cuidado, las cuales forman parte de las cadenas globales de cuidado. Este aspecto es importante de considerar puesto que permite destacar la complejidad de las interacciones entre los distintos actores involucrados en el cuidado. En tal sentido, dentro de estas redes se considera a cuidadores(as), personas receptoras de cuidados, instituciones, marcos normativos, el mercado, la comunidad, entre otros (Pérez Orozco,

2014). Desde su aproximación se enfatiza que estas redes son dinámicas y están en constante transformación.

De manera paralela, desde la sociología, Sassen (2003a), aborda el análisis de las cadenas globales de cuidados desde los flujos de trabajo bajo una mirada del sistema capitalista y la demanda de las élites profesionales. En cuanto a ello, indica que el crecimiento de empleos profesionales de alto nivel, que exigen largas jornadas, ha llevado a que muchas mujeres limiten su tiempo para el cuidado familiar derivando en un fenómeno que la autora denomina hogares profesionales sin esposa, donde las tareas del hogar se externalizan al mercado, y es cubierto principalmente por mujeres inmigrantes. Bajo este análisis, Sassen (2003a) introduce el concepto de circuitos globales de supervivencia, en referencia a las dinámicas transnacionales que movilizan mano de obra precarizada, como la de trabajadoras migrantes, en situación irregular, etc. en circuitos que son rentables para las economías centrales pero que se desarrollan a costa de las personas que se encuentran en situación en desventaja. Sassen (2003b) también habla de una contrageografía de la globalización, es decir, de una geografía de la supervivencia (Sassen, 2003b), donde personas como las mujeres migrantes sostienen el funcionamiento de la economía de manera oculta o marginal.

Complementariamente, la socióloga Parreñas (2001) señala que las trabajadoras migrantes son “sirvientas de la globalización”, aludiendo a cómo los sistemas de desigualdad, por razón de género, clase y nacionalidad, se combinan para mantenerlas en una posición subordinada dentro de la división internacional del trabajo de cuidados.

Dentro del marco de las cadenas globales de cuidados se han desarrollado diversos estudios empíricos. Algunos de ellos abordan las experiencias y sentidos en las dinámicas que suceden en los hogares de origen de las migrantes, de igual forma, se han desarrollado estudios en cuanto a las prácticas inmersas en los cuidados a distancia. Por otro lado, algunas investigaciones se han enfocado en los casos de mujeres que cuidan de manera presencial, ya sea porque migran con sus hijos o los traen progresivamente al país de destino donde, a su vez, resalta el caso de las mujeres jefas de hogar.

En relación con las experiencias de las personas dentro de los hogares en el lugar de origen, algunos estudios se han centrado en quienes asumen el vacío de cuidado presencial dejado por las migrantes. En ese caso, se destaca la presencia de las abuelas y tías maternas, entre

otros(as) (Díaz, 2008), así como la aparición de maternidades sustitutas temporales, lo que demuestra que el cuidado y la maternidad no son roles fijos ni exclusivos de una sola persona (Herrera, 2013). Con ello, algunas investigaciones han evidenciado la convergencia de roles, como lo enfatiza Herrera (2012). En su estudio, se menciona que, dentro del ámbito privado, las tías o hermanas se encargan de los cuidados de abuelos(as) y niños(as), mientras que, en el ámbito público, los roles de las personas cuidadoras se dispersan (Herrera, 2012). En línea con estas dinámicas, Merla (2014) introduce el concepto de circulación de cuidados, definido como un “intercambio recíproco, multidimensional y asimétrico de cuidados que fluctúa en el seno de las redes familiares transnacionales en el curso de vida en función de los contextos políticos, económicos, culturales y sociales de los países de acogida” (Merla, 2014, p. 92).

Desde otra perspectiva, algunos estudios se han focalizado en las dinámicas presentes dentro de los cuidados a distancia. Estos aportes han dado evidencia de que las mujeres no dejan de cuidar cuando migran, sino que los cuidados se realizan de otras formas. En este punto, es importante mencionar que, si bien existe una diversidad de motivaciones para que las mujeres migren, una gran parte de ellas lo hacen como una forma de estrategia de supervivencia económica familiar (Acosta, 2013).

Los cuidados a distancia que realizan estas mujeres se pueden ejercer de diferentes formas. Al respecto, Herrera (2012, 2013) indica estos pueden ser materiales y emocionales. Las investigaciones han evidenciado que los cuidados se pueden realizar a través de prácticas como del envío de remesas, para cubrir las necesidades del hogar, o mediante la comunicación, medidas por las llamadas telefónicas, con el fin de mantener los vínculos afectivos y de cuidado (Parella, 2007; Parreñas, 2005; Pérez Orozco, 2009; Rodríguez-Lobato y Millán-Franco, 2021; Zapata, 2016). Aunque también se evidencian conflictos en cuanto a la valoración de estos cuidados. En torno a esto, Herrera (2013) indica que, en algunos casos, se da más valor a las remesas en comparación al trabajo no remunerado. Investigaciones paralelas han abortado las experiencias de los hijos e hijas de las personas migrantes, por ejemplo, Piras (2016) analiza el caso de las y los adolescentes peruanos(as) con padres y/o madres migrantes, y revela la existencia de ambivalencias emocionales en sus vivencias.

De igual forma, dentro de esta línea de investigación se ha evidenciado cómo las condiciones económicas de las mujeres migrantes afectan el sostenimiento de los cuidados a distancia. En ese sentido, Parreñas (2005) destaca la importancia de la comunicación para mantener la

intimidad transnacional, sin embargo, indica que esta puede verse afectada por la carencia de recursos que hay en algunas familias. Como resultado, la falta de comunicación puede generar en los(as) hijos(as) un sentimiento de abandono (Parreñas, 2005). A partir de ello, se pone en evidencia como la variable clase influye en la experiencia de las familias transnacionales. No obstante, Merla (2014) menciona que el acceso a ciertos recursos, fundamentales para mantener dicha comunicación, es cada vez más accesible debido a la reducción de los costos de telefonía y la democratización de los precios de los viajes.

Adicionalmente se han realizado estudios sobre el caso de las mujeres migrantes que cuidan de sus hijos(as) de manera presencial mientras laboran en el sector de los cuidados. Estos han evidenciado las dificultades que surgen para la conciliación. Aguirre y Ranea (2020) indican que la conciliación laboral, familiar y personal es más difícil para mujeres migradas que trabajan en el ámbito doméstico, para las cuales la conciliación es, en muchos casos, casi imposible. Según estas autoras, muchas de estas mujeres renuncian al tiempo de ocio por trabajar, realizan más trabajos simultáneos, reducen el tiempo a las tareas básicas, tienen dificultades para realizar las actividades del hogar o recurrir a citas médicas o administrativas. El caso de las internas es uno de los más conflictivos puesto que, en muchos casos, pueden trabajar seis días a la semana, por lo cual no tienen tiempo para realizar otros tipos de cuidados (Aguirre y Ranea, 2020).

En el estudio de Moré (2020), sobre las mujeres ecuatorianas que residen en Madrid y trabajan en el sector de los cuidados, se menciona que estas experimentan dificultades para compatibilizar trabajo remunerado con cuidados familiares por la escasa corresponsabilidad institucional y familiar. En esta línea, Escrivá (2009) indica que estas mujeres tienen poco tiempo para el ocio, el descanso o el cuidado de sus propios hijos(as), a lo cual se le suman las barreras de acceso a servicios sanitarios y atención materno-infantil para mujeres migradas. En tal sentido, la autora señala que la falta de guarderías y apoyo social dificulta la conciliación del trabajo remunerado con el cuidado infantil (Escrivá, 2009).

Díaz (2008) pone énfasis en la problemática de la conciliación de las trabajadoras migrantes, señalando que “un mercado de trabajo originado para facilitar la vida familiar ocasione en algunos grupos las consecuencias opuestas” (Díaz, 2008, p.87). La autora señala que la mercantilización de la demanda de cuidado se da en cuatro formas: trabajo por horas, de media jornada, de jornada completa o de interna, donde las últimas dos son las más extendidas e

involucran un amplio horario de trabajo, lo cual plantea cuestionamientos a las formas de conciliar de las personas empleadas en estos trabajos. Al respecto, señala tres posibles escenarios para las mujeres migradas, que la trabajadora sea una mujer sin hijos, por lo cual no tiene problemas para conciliar; que sean mujeres que residen en España con hijos(as) por lo cual laboran menos como internas o por jornadas ya que la conciliación es más sacrificada; y que la mujer tenga a su descendencia en su país de origen, este último caso tiene mayor preferencia por las personas empleadoras ya que se considera que la trabajadora tendrá gran disponibilidad y conocimiento sobre los cuidados (Díaz, 2008).

Dentro de este abanico de estudios, ha surgido una línea de investigación centrada en el caso de las mujeres migrantes jefas de hogar o que conforman familias monoparentales. Empero, es importante señalar que, si bien existen diferentes investigaciones que han indagado en estos modelos de familia (Barrón, 2002; Fuller, 1999; García y Oliveira, 2005; Santibañez et al., 2018; Almeda et al. 2008), aún son pocos los que analizan en el caso de las mujeres migrantes. Alcalde (2014) menciona que la monoparentalidad en mujeres migrantes, particularmente de latinoamericanas, es un fenómeno poco estudiado en España, a pesar de su frecuencia. Sobre este tema, Oso (2018) señala que las mujeres migrantes han asumido el rol de jefas de hogar para sus familias, desafiando así los roles de género tradicionales; aun así, estas mujeres son “jefas sin reino que merecen, sin duda, un mayor reconocimiento social” (p. 142).

Dentro de los estudios realizados en el contexto español resaltan las investigaciones de Alcalde (2014) y Alcalde y Pávez (2013). En sus aportaciones se advierte que las mujeres que son inmigrantes latinoamericanas monoparentales jefas de hogar corren mayor riesgo de pobreza y exclusión social (Alcalde, 2014; Alcalde y Pávez, 2013). A su vez, Trujillo y Almeda (2017) analizan los imaginarios de género de las latinoamericanas en Barcelona que lideran hogares monomarentales y destacan sus vivencias empoderadoras, pero también resaltan las dificultades que tienen para cuidar de los hijos(as) que se viven con ellas presencialmente.

Por otro lado, también es importante destacar que, pesar de los importantes aportes teóricos y empíricos de la propuesta de las cadenas globales de cuidado, diversos estudios han señalado los límites que presenta su formulación. Hondagneu-Sotelo et al. (2011) y Hondagneu-Sotelo (2018) sostienen que los estudios de género y migración se han desarrollado en diversas ramas de investigación, una de las cuales se ha centrado de manera casi exclusiva en las mujeres

migrantes y el trabajo doméstico, utilizando conceptos como *carework*, cadenas globales de cuidado y maternidad transnacional. No obstante, si bien estos conceptos han resultado fundamentales para visibilizar el trabajo de cuidados en contextos migratorios, Hondagneu-Sotelo et al. (2011) también advierten la necesidad de ir más allá del marco de la domesticidad.

En primer lugar, abogamos por la utilidad de usar un marco de género para un análisis que va más allá de los confines de la domesticidad. Los estudios feministas en sociología y campos relacionados dentro de las ciencias sociales han desarrollado una gran cantidad de estudios sobre género y migración, y en particular sobre los nichos laborales de las mujeres migrantes, tales como el trabajo doméstico remunerado y el trabajo sexual. Estos son los lugares «naturales» para buscar el desarrollo del análisis de género, pero nosotros argumentamos a favor de ir más allá de la esfera doméstica. (p.819)

Por su parte, Yeates (2012) realiza un análisis detallado sobre los aportes de las cadenas globales de cuidado, destacando sus fortalezas, pero también evidenciando las limitaciones de este enfoque. Se puede señalar que sus principales críticas se articulan en torno a tres ejes fundamentales:

Primero, que el análisis de CGC puede reforzar la idea de que el trabajo de cuidado es trabajo de mujeres; segundo, que la investigación sobre CGC ha tendido a privilegiar ciertos aspectos de la movilidad transnacional del cuidado sobre otros; y tercero, que el análisis de CGC privilegia escalas particulares de provisión de cuidado y puede, inadvertidamente, reforzar la significación analítica del Estado-nación en la globalización de las movilidades de cuidado. (p.145)

Al respecto, Esguerra (2021) menciona que la noción clásica de cadenas globales de cuidado es insuficiente para comprender la complejidad de la migración y el trabajo de cuidado, puesto que mantiene una visión lineal y unidimensional de la migración, es limitada para explicar contextos atravesados por el colonialismo y la violencia, reproduce un enfoque heterocentrado y cisnormativo, naturaliza los vínculos afectivos y la consanguinidad, e invisibiliza los sistemas de raza y etnicidad. Frente a esta reducción de la complejidad, la autora propone el uso de la metáfora de tramas transnacionales del cuidado, que parte de una concepción más multidimensional, compleja y no lineal de las dinámicas de cuidado y migración (Esguerra,

2021). En la misma línea, Broen (2016) señala que, aunque las cadenas globales de cuidado permiten visibilizar diversas experiencias de las personas cuidadoras migrantes, también tienden a simplificar o esencializar sus trayectorias. Asimismo, indica que este modelo naturaliza a la madre biológica como cuidadora principal y, además, refuerza dicotomías geográficas e ideológicas, como Norte-Sur, ganador/perdedor o dominación/dependencia. A su vez, adopta una concepción lineal del tiempo y del espacio que invisibiliza las rutas migratorias superpuestas y multidireccionales de las personas cuidadoras (Broen, 2016).

En resumen, las críticas a las cadenas globales de cuidado evidencian sus límites en la medida en que tienden a concentrarse en la domesticidad, la maternidad y el trabajo doméstico como ejes privilegiados de análisis, dejando de lado otras trayectorias migratorias, como las de mujeres sin hijos o solteras, y otras formas de provisión de cuidado y posiciones de quienes cuidan, así como simplificando la diversidad de experiencias y recorridos transnacionales que no giran en torno a la maternidad. Por ello, es importante considerar la identidad social de la persona que recibe cuidados (Thomas, 1993/2019).

En suma, en este apartado se ha puesto en evidencia la necesidad de analizar la organización social de los cuidados desde una perspectiva global. Ello con el fin de visibilizar el rol de las mujeres migrantes en la provisión de cuidados. Del mismo modo, se ha destacado su participación en el trabajo de cuidado no remunerado brindado hacia sus propias familias, tanto de manera presencial como a distancia, así como las dificultades y desigualdades que enfrentan, especialmente en su condición de jefas de hogar en un contexto de la migración. Igualmente, los estudios realizados han permitido evidenciar tanto los aspectos simbólicos como materiales que viven las mujeres migrantes, revelando la complejidad de los cuidados cotidianos que se desenvuelven a distancia. Asimismo, se ha enfatizado la importancia de reconocer diversas trayectorias migratorias que no se centran únicamente en los cuidados no remunerados maternos, por lo que resulta relevante considerar la identidad social de la persona cuidada.

1.2. El trabajo remunerado

1.2.1. Mujeres y mercado laboral

El análisis de la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo ha tenido un largo recorrido teórico y empírico. Los estudios realizados al respecto han permitido identificar y comprender razones por las cuales su participación laboral está marcada por la desigualdad. El enfoque de

la desigualdad de género ha sido fundamental para analizar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo. Con respecto a ello, Torns (1995) señala que el uso de conceptos como diferencia, sexo y trabajo no son suficientes ni adecuados para comprender esta realidad. En tal sentido, sostiene que hablar solo de diferencia entre los sexos oculta las lógicas patriarcales que derivan en discriminación hacia la mujer dentro del mercado de trabajo, aspecto que sí puede entenderse desde el enfoque de la desigualdad. Asimismo, señala que la variable sexo se limita a lo biológico, mientras que la categoría género permite comprender la construcción social del sexo y los roles que derivan de esta. Además, surge usar el concepto de empleo para hacer referencia a las dinámicas laborales remuneradas, desde parámetros visibles y medibles, dado que el concepto de trabajo incluye el trabajo doméstico y de cuidados y puede generar confusión (Torns, 1995).

Con este enfoque hoy es posible comprender las causas y las razones por las cuales, a pesar de la creciente participación de las mujeres en este ámbito, gran parte de aquellas continúan enfrentando una subordinación, segregación ocupacional y discriminación laboral (Torns, 1995; Torns, 2008a). Aunado a ello, permite reconocer que las desigualdades de género en el mercado tienen un carácter estructural, donde dichas desigualdades no desaparecen, sino que se transforman (Torns y Recio, 2012).

Cabe hacer un paréntesis en este punto para mencionar que, hablar de género y de los trabajos de las mujeres remite a lo abordado en el primer capítulo de este documento, en el cual se expone el desarrollo teórico realizado frente a la necesidad de redefinir la categoría de “trabajo de mujeres” desde una perspectiva global y no desde una perspectiva reduccionista tal como se presenta desde la lógica del empleo. Pese a ello, se comprende que Torns (1995) habla de empleo para centrarse en las dinámicas netamente laborales y evitar confusiones terminológicas.

Dentro de la corriente de estudios que discute las desigualdades de género dentro del mercado, se ha hecho énfasis en las dinámicas de segregación laboral. En ese sentido, la literatura ha profundizado en las configuraciones de la segregación a partir de dos vertientes, la vertical y la horizontal (Anker, 1997; Ibáñez, 2008).

Las investigaciones que trabajan sobre la segregación horizontal han puesto en evidencia que las mujeres están concentradas en trabajos “femeninos”. Estos trabajos se caracterizan por

estar asociados a la prolongación de las actividades domésticas, el cuidado de la vida y las tareas administrativas, las cuales se encuentran desvalorizadas socialmente, por tanto, estos ámbitos laborales se caracterizan por estar precarizados y tener malas condiciones laborales (Carrasquer y Torns, 2007; Cebrián y Moreno, 2018; Gómez, 2001; Ibáñez y Vicente, 2020; Torns y Recio, 2012). Incluso algunos de estos están calificados como trabajos no cualificados, aunque requieran capacitación (Carrasco, 1992). A partir de ello, se reconoce que el mercado de trabajo presenta una construcción sexual de las profesiones. En tal sentido, se confirma que desigualdades estructurales relacionadas con el género se trasladan al ámbito laboral.

Por otro lado, la segregación vertical hace referencia a la movilidad laboral. En ese sentido, se pone en manifiesto la poca presencia de las mujeres dentro de las jerarquías laborales. Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2019) señala que desde el año 1991 las mujeres se han incorporado más a cargos directivos, aún con más rapidez que los hombres, sin embargo, persisten las brechas. Sobre este punto, Gómez (2001) menciona que las mujeres han realizado una importante lucha para lograr superar su posición subordinada dentro del mercado y romper con los estereotipos de género en el liderazgo. Este fenómeno ha sido expresado bajo la metáfora del techo de cristal. Esta analogía pretende dar cuenta que las mujeres se topan con límites invisibles para ascender en su carrera laboral (Carrasquer y Zawadsky, 2023; Morgan, 2015).

Frente a la metáfora del techo de cristal ha surgido la metáfora de suelo pegajoso. Esta metáfora busca explicar que la mayoría de las mujeres ni siquiera se acerca a dicho cristal, sino que, por el contrario, están estancadas en trabajos remunerados de baja calificación, bajos salarios y con dificultades para la movilidad laboral (Carrasquer y Zawadsky, 2023). De esta manera, la segregación laboral genera las condiciones estructurales que producen el suelo pegajoso. Esta realidad permite entender como el sector de los servicios de cuidados, que está altamente precarizado, concentra a gran parte de mujeres, especialmente migrantes, quienes enfrentan mayores dificultades para acceder a mejores posiciones o ascender laboralmente.

La segregación laboral está estrechamente vinculada con la precariedad laboral, ya que las mujeres, al concentrarse en sectores menos valorados social y económicamente, experimentan en mayor medida sus consecuencias. Alcañiz (2017) menciona que las diferentes situaciones laborales que enfrentan las mujeres en el trabajo remunerado, tal como el trabajo a tiempo

parcial, la temporalidad, etc. enmarcan su precariedad laboral. Otra forma de trabajo precario es el que se encuentra en la economía sumergida. Al respecto, estudios como el de Carrasco (1992) señalan que, si bien hay una semejanza en la proporción de hombres y mujeres que se encuentran en la economía sumergida, lo particular es que, en el caso de las mujeres, la mayoría son casadas, con hijos pequeños y realizan trabajo a domicilio en su propio hogar. Esta realidad evidencia como la vida familiar, especialmente el trabajo de cuidados incide en la presencia de mujeres en trabajos precarios. En los países del sur de Europa, la informalidad, es decir, empleo que se realiza sin contratación legal, tienen una importante presencia de mujeres, particularmente en sectores del servicio doméstico, la hostelería y la restauración (Borrás et al. 2012).

De igual manera, la precariedad está vinculada con la vulnerabilidad, puesto que, la inseguridad, la dependencia y la falta de estabilidad en el trabajo remunerado incrementa dicha situación (Cano, 1998; Cano, 2000). En conexión con lo expuesto, Casal (1997) indica que esta problemática no solo se debe a las crisis económicas, sino que se ve nutrida debido a la flexibilización de los mercados laborales y a las estrategias empresariales que buscan reducir costos. Con ello se van consolidando los contratos temporales y el trabajo parcial como formas predominantes de empleo (Casal, 1997). La reducción de trabajos estables y el aumento de formas laborales precarias mantienen la vigencia de la ley del valor en la producción capitalista (Antunes, 2012; Santos, 2003). Como resultado, la precariedad laboral aumenta el riesgo de exclusión social, particularmente en grupos como las y los inmigrantes, personas desempleadas a largo plazo, ancianos y mujeres con familias monoparentales (Miguélez y Prieto, 2001).

En este punto, es importante destacar el rol de los indicadores, puesto que, mediante su aplicación, se evidencia claramente las desigualdades que enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo. En este sentido, Maruani et al. (2000), la OIT (2023) y el World Economic Forum (2024) destacan varios aspectos. Si bien la brecha salarial se ha reducido, las mujeres son peores pagadas, aun teniendo mayor formación que los varones; incluso, a pesar de que algunos oficios se hayan feminizados, continúan siendo los más precarizados; asimismo, las mujeres se concentran en un número reducido de ocupaciones, tienen límites de movilidad laboral y están más presentes en el desempleo y subempleo (OIT, 2023; Maruani et al., 2000; World Economic Forum, 2024).

El tipo de jornada y la duración de los contratos son factores que, por un lado, afectan la calidad del empleo femenino y, a su vez, ponen relieve las presencias y ausencias de las mujeres dentro del ámbito laboral. Gran parte de estos aspectos están relacionados con la doble presencia que ejercen las mujeres, en este sentido, la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral está directamente condicionada por la desigual distribución del trabajo reproductivo (Carrasco, 1992; Torns, 2008a). El tiempo parcial es la característica que mejor explica esta problemática. Las mujeres suelen tener la responsabilidad del trabajo de reproducción y también participan en el mercado laboral, por lo que deben recurrir a estrategias como la jornada a tiempo parcial. La mayor presencia de las mujeres con este tipo de jornada se debe a su ciclo vital, especialmente con el ingreso de los hijos e hijas, situación que influye en su salario, capacitación o en otros aspectos relativos al desarrollo profesional (Carrasco, 1992; Cebrián y Moreno, 2018). Al mismo tiempo, la jornada a tiempo parcial puede verse, en muchos casos, combinada con la temporalidad, donde la presencia de las mujeres es significativa (Cebrián y Moreno, 2018). Esta situación muestra cómo la división sexual del trabajo incide en las trayectorias laborales (Borrás et al. 2012). En tal sentido, a pesar de los cambios sociales, la desigualdad se mantiene tanto dentro de las familias como en el mercado laboral (Alcañiz, 2017).

Las discriminaciones indirectas son otro aspecto relevante que surge en los análisis sobre el trabajo remunerado de las mujeres, siendo la discriminación salarial la más reconocida. Como bien se sabe, la media salarial de las mujeres es menor que el de los hombres en varios países, información que ha sido corroborada en el Informe Mundial sobre Salarios 2022-2023 de la OIT (2023). Para comprender esta realidad, es necesario considerar como aspectos de observación el tipo de trabajo y el sector. A partir de ello, se evidencia que una parte significativa de las mujeres se encuentra laborando sectores precarizados y con bajos salarios (Carrasco, 1992; Cebrián y Moreno, 2018). Otro aspecto para destacar es la polarización entre mujeres ocupadas. Por ejemplo, en el caso español, los sectores más feminizados tienen menores salarios y los sectores mejor remunerados tienen poca presencia de mujeres, a pesar de ello, en todos estos espacios, las mujeres perciben menores salarios que los hombres (Torns y Recio, 2012). Otro aspecto para subrayar es el lugar que ocupa el salario dentro de la familia, en tal sentido, cuando no es considerado como el sustento principal del hogar, puede llevar a que las mujeres acepten salarios más bajos o participen en trabajos no regulados, tal como lo afirma Carrasco (1992). Al respecto, Benería (2019) manifiesta que esto se produce cuando la remuneración de la mujer es vista como un complemento a la renta familiar. Otro elemento

para destacar, y que surge de la discriminación indirecta, es el acoso sexual en el ámbito laboral (Torns, 1995), situación que revela la lógica patriarcal que atraviesan las relaciones laborales y que contribuye a mantener jerarquías de poder.

En resumen, la información presentada hasta el momento da cuenta de que estamos viviendo importantes contradicciones. Es decir, por un lado, actualmente hay más mujeres que tienen estudios y formación, y, además, hay una mayor incorporación de estas al mercado. Sin embargo, por otro lado, las desigualdades de género en estos espacios se mantienen presentes, aunque de maneras más sutiles.

1.2.2. El mercado de los servicios de cuidados en España

Como se expuso anteriormente, el mercado laboral de las mujeres está marcado por las desigualdades de género. No obstante, esta situación se acentúa más en ciertos sectores debido a la segregación laboral. Este es el caso del sector de los servicios de cuidados en España.

En Europa, en los años ochenta, la preocupación por el trabajo remunerado en el sector de los servicios de cuidados surge por su expansión. Situación que deriva de la crisis de los cuidados, debido al desajuste entre las demandas de los cuidados, y la insuficiente respuesta del modelo social (Moreno, 2024), y que se resolvía, de manera parcial, mediante la externalización de los cuidados (Benería, 2008/2019; Comas-d'Argemir y Bofill-Poch, 2022; Díaz, 2008; Gutiérrez, 2013; Moreno, 2024; Recio, 2010), tal como se desarrolló en el primer apartado de este capítulo de esta tesis.

El análisis del mercado, visto como uno de los pilares de la organización social de los cuidados (Daly y Lewis, 2000/2019; Razavi, 2007), requiere considerar diferentes elementos. Desde la propuesta de Recio (2010), para analizar el empleo en el sistema de cuidados de un país, se debe tomar en cuenta tres elementos: el espacio familiar (división sexual del trabajo), el espacio público (políticas sociales) y el espacio mercantil (empleo en el sector de atención de las personas). Recio (2010) define estos elementos de la siguiente manera:

El *espacio mercantil* hace referencia a los sistemas productivos nacionales, donde es importante tener en cuenta el papel central de las empresas capitalistas y las regulaciones específicas del mercado de trabajo. Se debe tener en cuenta tanto las influencias, a nivel local, de los procesos de integración económica mundial, como las acciones de los propios empresarios en relación con las estrategias de especialización

y organización. También debe considerarse el sistema de relaciones laborales. El *espacio familiar* atiende a la división sexual del trabajo dentro del seno de los hogares, y al peso de las familias en la proporción de bienestar, puesto que hay realidades donde el trabajo doméstico y familiar suple en muchos casos la acción del sistema público y limita o modula la presencia de las personas en el espacio mercantil. El *espacio público* está definido por el conjunto de políticas públicas y, por tanto, incluye el sistema de provisión pública de bienes y servicios. (p.25-26)

En lo que respecta al espacio familiar, España destaca por sostener un “modelo familista” (Recio, 2010; Saraceno, 2010), típico de los países del sur de Europa. Este modelo se caracteriza por una dinámica en la que la familia desempeña un papel central en la provisión de cuidados. Esta situación también deriva de los vestigios del franquismo y de la influencia de la religión católica, que consolidaron una visión tradicional del cuidado, delegando las tareas de cuidados a las mujeres (Recio, 2010).

En cuanto al espacio público, Daly y Lewis (2000/2019) indican que el Estado, a través de las políticas sociales, puede tanto reproducir como transformar las normas de género que regulan los cuidados. En el caso de España, el Estado se caracteriza por un modelo de Bienestar de corte asistencialista y familista (Recio, 2010). Es decir, este se define por derivar los cuidados a las familias, otorgándoles apoyo económico parcial, y que recaen especialmente a las mujeres, e interviniendo únicamente mediante servicios sociales limitados (Moreno, 2021; Obiol-Francés, 2021; Saraceno, 2010). En tal sentido, las familias se presentan como un sustituto del Estado y no como un complemento de este (Moreno, 2021).

Una de las medidas que ha implementado el Estado español para hacer frente a la crisis de los cuidados, es la presentación de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (Ley 39/2006, 2006). Con ella se reconoce oficialmente la atención de la dependencia como un derecho. No obstante, su aplicación ha revelado importantes limitaciones (Caballero, 2015). Cabe resaltar que el modelo familista influyó en la configuración del sistema de atención a las personas en España (Recio, 2010).

Es importante mencionar el caso de los servicios de atención domiciliaria que se ofrece a las personas en situación de dependencia y que, al igual que las prestaciones económicas, son

dirigidas a los hogares de las familias (Moreno, 2021). Estas medidas refuerzan el rol de cuidadoras de las mujeres.

En términos generales, hay una debilidad de los servicios sociales públicos. Es decir, su implementación es limitada, por ello, los servicios que tienen una lógica familista suelen ser más accesibles económicamente que otras alternativas, como los servicios de teleasistencia, los servicios de atención domiciliaria profesionalizada y los centros residenciales. A ello se le suman problemas de financiación, una orientación asistencialista y la persistencia de condiciones laborales precarias de los servicios, influenciadas por la lógica neoliberal (Martínez-Buján y Moré, 2021; Moreno, 2024; Muñoz y Pitxer, 2022; Rodríguez, 2011; Sarasa, 2003). Todo ello ha consolidado un sistema con graves brechas entre el marco normativa y la universalidad de los cuidados (Martínez-Buján y Moré, 2021; Moreno, 2024).

Sobre el espacio mercantil, cabe destacar diferentes aspectos. Por un lado, en cuanto al perfil de las trabajadoras, este sector es altamente feminizado, lo que evidencia la división sexual del trabajo (Díaz, 2008; Oso y Martínez, 2008). Tal como indica Parella (2000), las mujeres son discriminadas en el mercado laboral occidental en base a las lógicas patriarcales que naturaliza el supuesto rol reproductivo. De igual forma, cabe resaltar en este punto que el sector de los servicios de cuidados presenta un carácter étnico marcado (Díaz, 2008; Oso y Martínez, 2008). En ese sentido, la condición étnica o migrante marca una desigualdad en el mercado laboral de las mujeres. Esto se debe a la polarización en el mercado laboral, donde esta población termina ocupando los empleos más precarios (Torns y Recio, 2012). Este aspecto se desarrolla a profundidad en el siguiente apartado.

Por otro lado, hay un importante rol de las empresas privadas en cuanto a la provisión de los cuidados. Como se señalaba anteriormente, los servicios que se brindan dentro del sector de atención de las personas en España son de titularidad pública pero la gestión es privada y, además, presentan un enfoque asistencialista (Moreno, 2021; Obiol-Francés, 2021). Aunque también hay un mercado privado. A ello se le agrega que es un sector no cualificado, es decir, que no solicita necesariamente formación profesional, ya que se asume como un trabajo propio de las mujeres, lo cual contribuye a su escasa valoración profesional (Recio, 2010). Sobre este último punto, algunos estudios señalan que la profesionalización del sector puede ayudar a desligarlo de los roles de género y dependencia personal (Moré, 2018; Moreno, 2021).

Esta realidad fomenta la precariedad laboral, donde resalta el escaso control sobre las condiciones laborales y poca representación sindical (Moreno, 2021). Al respecto, la literatura señala que es un sector caracterizado por bajos salarios, una alta proporción de contratos temporales y a tiempo parcial, así como por una labor poco reconocida y escasamente cualificada, lo que ha contribuido a la invisibilización de quienes lo desempeñan, consolidando un ámbito donde la precariedad laboral femenina es particularmente notoria (Agut y Martín, 2007; Agut y Salanova, 1998; Díaz, 2008; Grau y Merino, 2022; Morales-Romo et al., 2021; Muñoz y Pitxer, 2022; Recio, 2012).

La precariedad laboral del sector de los servicios de cuidados no solo se presenta en el mercado formal. Tal como lo advierten Carrasco et al. (2019) y Gutiérrez-Rodríguez (2013), hay una parte significativa de estas actividades se desarrolla frecuentemente dentro de la economía sumergida o informal. García et al. (2014) corrobora dicha situación, indicando que una parte importante del trabajo doméstico en España opera en la informalidad, lo que genera mayor precariedad laboral. En su estudio, se señala que esta situación se ve reforzada por la combinación de leyes migratorias y laborales, que mantiene a las trabajadoras inmigrantes en condiciones irregulares, con escasa protección y una movilidad social limitada (García et al., 2014).

En resumen, el análisis del empleo en el sistema de cuidado español, siguiendo el modelo de Recio (2010), revela importantes problemáticas. Estas se entrelazan con el modelo familista, el enfoque asistencial del Estado de Bienestar, y el mercado de los servicios de cuidados caracterizado por la precariedad. Como resultado, la organización de los cuidados se sostiene en las familias, principalmente en las mujeres. Así como sobre los recursos que se ofrecen en el mercado privado, donde resalta la presencia de las mujeres que laboran en él (Nogueira y Zalakain, 2015a). Igualmente, se destaca que este mercado no solo está sostenido en manos de mujeres, sino que, una parte significativa de esta labor se desarrolla por trabajadoras migrantes (García et al., 2014). Muchas de las cuales se desempeñan en el ámbito informal (Carrasco et al., 2019; Díaz y Martínez-Buján, 2018; Nogueira y Zalakain, 2015a; Parella, 2000).

1.2.3. La triple discriminación laboral

Al analizar el caso de las trabajadoras en el sector de los servicios de cuidados remunerados, la literatura muestra que no solo se trata de un sector altamente feminizado (Díaz, 2008; Oso

y Martínez, 2008), sino que presenta una importante presencia migrante (Díaz, 2008; Oso y Martínez, 2008; Torns y Recio, 2012). Esta situación ha llevado a elaborar diversos estudios sobre los motivos de la posición subordinada de estas mujeres dentro del mercado.

Entre los estudios más relevantes sobre el tema se encuentra el de Parella (2000), quien aborda la presencia de las mujeres migrantes en el sector de los cuidados a partir del concepto de la triple discriminación. Este concepto permite dar cuenta de la segregación de unos grupos sobre otros mediante mecanismos de exclusión asociados a las diferencias (Parella, 2003). Para la autora, la acumulación de los ejes de discriminación por razón de género (mujer), clase social (trabajadora) y etnia (migrante) evidencia cómo la sociedad receptora construye y reproduce la discriminación laboral, la cual se concretiza en el campo de los servicios de cuidados (Parella, 2000). Tal como lo señala a continuación:

La mujer inmigrante, por su condición de mujer, debe enfrentarse a la lógica del patriarcado que rige en la sociedad receptora; por el hecho de ser inmigrante, tienen que hacer frente a una política migratoria discriminatoria y a los prejuicios ideológicos de la población autóctona y, por último, dada su condición de trabajadora, accede a una posición socioeconómica subordinada en el mercado de trabajo. (p.356)

Bajo este enfoque, resulta pertinente detallar cada uno de los ejes que conforman la triple presencia. En cuanto al género, cabe remitirse a la división sexual del trabajo, la desigualdad de género en el mercado laboral, y las lógicas que subyacen al empleo en el sistema de cuidados español, tal como se abordó en los apartados anteriores.

Por su parte, la clase social de estas mujeres migrantes, en tanto trabajadoras, constituye uno de los ejes centrales de la triple discriminación. Como se ha mencionado en capítulos anteriores, frente a la crisis de los cuidados que se vive en España, las familias, particularmente las mujeres, han tenido que buscar estrategias para enfrentar la doble presencia (Balbo, 1987) que asumen, tanto en el mercado laboral como en sus propios hogares (Caballero, 2015; Ezquerra, 2011; Martínez-Buján y Moré, 2021; Moreno, 2024). Por este motivo, una parte del trabajo de cuidados ha sido externalizado, con mayor énfasis en mujeres de clase media que ya no pueden o no desean realizar estas tareas, por ser socialmente menos valoradas, desprestigiadas, y mal remuneradas (Caballero, 2015; Martínez-Buján y Moré, 2021; Parella, 2003). Esta dinámica se enlaza con la debilidad de los servicios sociales de

cuidados, caracterizados por una baja universalización, las políticas neoliberales y el enfoque familista (Caballero, 2015; Martínez-Buján y Moré, 2021; Moreno, 2021; Obiol-Francés, 2021). Ante este escenario, las familias, por solvencia económica o motivos culturales, no pagan los precios elevados por las prestaciones devaluadas, por lo que optan por modalidades más baratas, que se consiguen por la desregularización de las condiciones laborales, dando como resultado trabajos precarios en el mercado (Parella, 2003).

Como consecuencia, se prioriza la contratación de trabajadoras con ciertas características, como el tener necesidades económicas, bajos niveles educativos, o mujeres migrantes que no tienen otra salida laboral (Parella, 2003). En la actualidad, el cuidado externalizado recae cada vez más en mujeres con menos oportunidades, como es el caso de las migrantes (Ezquerro, 2011; Díaz y Martínez-Buján, 2018; García et al., 2014), pues estas trabajadoras acceden al sector de cuidados desde situaciones socioeconómicas precarias y limitada capacidad de elección. Tal como indica Martínez-Buján (2009), las inmigrantes cubren las deficiencias del sistema público de cuidados, convirtiéndose en una solución flexible y accesible para las familias, desarrollándose en un campo laboral precario y fuera de protección social, invisibilizando las necesidades de las trabajadoras. Bajo este análisis es importante mencionar que las mujeres autóctonas de clase trabajadora menos favorecidas también laboran en este sector, sino que la presencia de las mujeres migrantes tiende a ser cada vez mayor. Algunos estudios indican que existe una división interna entre las trabajadoras de este sector, puesto que muchas autóctonas laboran como asistentes por horas, con mayor autonomía y condiciones, mientras que las inmigrantes, suelen centrarse en los trabajos más precarios y subordinados, como las labores internas (Caballero, 2015), además, algunas de ellas, especialmente por la situación migratoria, trabajan en el mercado informal (Gutiérrez-Rodríguez, 2013; Moré, 2018; Nogueira y Zalakain, 2015a).

La externalización de los cuidados conduce a que las trabajadoras migrantes accedan a una posición socioeconómica subordinada en el mercado de laboral, lo que genera una marcada segregación ocupacional (Caballero, 2015; Parella, 2003) y conformen una clase social como trabajadoras precarizadas. En este sentido, las mujeres cuidadoras formarían parte del cuidatoriado, término acuñado por Durán (2020) para hacer referencia a una clase social que comparte características como la precariedad dentro del sector de los cuidados.

Esta realidad marca la desigualdad entre las mujeres trabajadoras extranjeras y autóctonas (Gutiérrez-Rodríguez, 2013), mientras que, a su vez, mantiene y reproduce el rol de reproducción en las mujeres. Al respecto, Carrasco et al. (2019) indican que esta “transnacionalización del trabajo de cuidado está agudizando las desigualdades entre las propias mujeres, básicamente debido a la clase y la etnia/raza” (p.54). Esta realidad diferenciada ha sido denominada por Parella (2000) como un trasvase de desigualdades entre mujeres, donde las desigualdades de género no desaparecen, sino que se desplazan hacia otras mujeres que suelen estar en condiciones más vulnerables.

Por otro lado, en lo que respecta al siguiente eje de desigualdad, que para Parella (2003) sería la etnia, resulta necesario plantear una crítica con el fin de que se entienda la razón por la cual en esta tesis se utiliza la categoría de raza y no de etnia u origen como eje de discriminación, aunque estén enlazados.

Basándonos en los aportes de la colonialidad del poder de Quijano (2014) se entiende que la construcción del concepto hegemónico del trabajo tiene como base una perspectiva eurocéntrica y colonial-moderna que no pone en cuestión la raza. De esta manera, la raza y el género están relacionados dentro del sistema de poder colonial (Lugones, 2008). En tal sentido, autores como Marañón (2017) señalan que la construcción occidental del trabajo se ha centrado en privilegiar el trabajo asalariado para producir mercancías para el mercado mundial, obviando el orden colonial donde se distribuye a trabajadores y trabajadoras desde el criterio raza, es decir, blancos-salarios, negros-esclavitud, indios-servidumbre. A la par, esto invisibiliza otras formas históricas del control del trabajo, no asalariadas, como la esclavitud, la servidumbre, la reciprocidad y la pequeña producción mercantil simple, así como la contribución de las mujeres a la producción y reproducción de la vida (Marañón, 2017). De esta manera, la raza alude a una construcción social, y que surge con la colonización para justificar la dominación desde las jerarquías, es un aspecto central en el análisis del trabajo de población migrante (Germaná, 2005; Sebastiani et al., 2020), especialmente en el caso de las mujeres migrantes, puesto que el mercado laboral hereda este orden colonial. Por ello, autoras Gutiérrez-Rodríguez (2013) sostienen que esta lógica colonial mantiene la división racial y de género del trabajo en nuestros tiempos, ejemplificado en casos como el de las migrantes en sectores precarizados. Asimismo, si bien muchos espacios o instrumentos actuales no usen categorías raciales directamente, como son las políticas migratorias, funcionan bajo la misma jerarquía, clasificar a las personas y mantener las desigualdades

(Gutiérrez-Rodríguez, 2013). La autora indica que no solo se asigna los trabajos de cuidados a los cuerpos feminizados, sino que el sistema global organiza y redistribuye quién hace dichos trabajos, explotando a las históricas poblaciones racializadas, pero en nuevos contextos, reactivando y actualizando jerarquías en base a la clase, el género, la raza y el origen (Gutiérrez-Rodríguez, 2013). Esta dinámica evidencia las lógicas del “colonialidad del poder”, como lo señalaba Quijano (2014). En ese sentido, Gutiérrez-Rodríguez (2013) indican que se reproducen jerarquías sociales:

El trabajo doméstico vuelve a requerir atención como objeto de creación, interpelación y recreación de diferencias y jerarquías sociales, no sólo basadas en un régimen heterosexual, sino también en la lógica de la colonialidad del poder. (p.128)

Siguiendo este panorama, y tal como señala Segato (2022) desde una mirada descolonial, el sistema económico actual reproduce formas de trabajo servil, semi-esclavo y esclavo bajo la apariencia de empleo remunerado. En este contexto, las personas más vulnerables son tratadas como mercancías, ya que su situación las obliga a aceptar condiciones laborales precarias (Segato, 2022). Tal como sucede en el caso de las mujeres migrantes dentro del sector de los servicios de cuidados en países como España. Al respecto, Pahde (2017) señala que la figura de la empleada del hogar tiene raíces en la modernidad y en la empresa colonial, pero que actualmente se expande a familias de clase media. De este modo, la dinámica heredada de la colonización contribuye a sostener y reproducir un sistema de desigualdad (Pahde, 2017).

Este análisis estructural e histórico sobre la distribución del trabajo a nivel global no se comprende desde la variable etnia que, en términos generales, se asocia con prácticas culturales, o al origen, que se limita a un dato geográfico o nacional, presentándose como elementos neutros (Marañón, 2017).

Continuando con la discusión del estudio, las mujeres migrantes se convierten en las principales aspirantes a cubrir la demanda en este sector de los servicios de cuidados por su doble condición, de ser mujer y migrante, lo que limita sus oportunidades laborales en otros ámbitos (Alcañiz, 2016; Nogueira y Zalakain, 2015a). Como resultado, se ha generado un fenómeno que algunos estudios han denominado la etnofeminización de los cuidados (Aguilar, 2008; Alcañiz, 2016; Nogueira y Zalakain, 2015a; Sassen, 2003b). Estos trabajos

reproducen y refuerzan las desigualdades de género, clase y raza en el sector de los cuidados (Carrasco et al, 2019; Gutiérrez-Rodríguez, 2013).

El Estado cumple un rol importante en este eje de discriminación, ya que, mediante la política migratoria, se establece el ingreso y la inserción laboral de estas mujeres en determinadas ocupaciones (Gutiérrez-Rodríguez, 2013). Al respecto, Caballero (2015) indica que la política migratoria no tiene como objetivo central la protección de los derechos, sino que funciona al servicio de las necesidades del mercado laboral. De esta manera, sus reglamentos están diseñados para regular el acceso de personas extranjeras a sectores específicos, como el servicio doméstico y de cuidados, sectores precarizados, contribuyendo a la segmentación y estratificación del mercado en función del género, la clase y el origen étnico (Caballero, 2015).

En consecuencia, frente a las dificultades para la regularización, algunas de las migrantes se ven dirigidas a desempeñarse en la informalidad y, muchas veces dentro de los hogares, lo que agrava su situación (Carrasco et al., 2019; Díaz y Martínez-Buján, 2018; Nogueira y Zalakain, 2015a; Parella, 2000). No obstante, también es importante mencionar que en los últimos años se vienen desarrollando reformas a nivel legal, aun así, estas continúan siendo insuficientes para romper con estas dinámicas.

Otro aspecto para considerar es que, aunque existen diversas mujeres inmigrantes invisibilizadas que laboran en el sector de los servicios de cuidados, en España se destaca una preferencia por el trabajo desempeñado por las mujeres latinoamericanas (Monguí et al., 2022). La preferencia por estas mujeres se debe a diferentes aspectos, como la similitud en el idioma, la proximidad cultural y la religión, pero, además, a ciertos estereotipos que las caracterizan como pacientes, dóciles, y afectuosas, lo cual resulta atractivo para las personas empleadoras (Martínez-Buján, 2009; Martínez-Buján, 2010; Moré, 2018). Estos estereotipos se les otorgan a las mujeres inmigrantes por ser de países pobres y por tener un bagaje cultural diferente a la mujer occidental, que se concibe como más moderna y emancipada (Caballero, 2015). Dicha realidad perpetúa el racismo en las mujeres del sector, tal como indica Escrivá (2009), hay una discriminación racial a causa de los rasgos fenotípicos mestizos y mulatos de estas mujeres, los cuales reducen sus oportunidades laborales y generan un trato diferencial por parte de las personas empleadoras.

En estas dinámicas laborales, las formaciones de estas mujeres pasan a un segundo plano. Según la literatura, las personas empleadoras no suelen tomar en cuenta el recorrido profesional o académico de las migrantes, a pesar de que muchas de ellas poseen un nivel educativo medio-alto (Escrivá, 2009; Oso y Martínez, 2008). Esta desvalorización se combina con los prejuicios y estereotipos de la población autóctona, que sostienen la idea de que estas mujeres solo están capacitadas para realizar tareas vinculadas a la reproducción social, independientemente de su nivel educativo o profesión (Oso y Martínez, 2008; Parella, 2000). De esta manera, la posición social de las trabajadoras no solo está marcada por el desclasamiento que viven algunas, sino también por su procedencia, que se convierte en un factor discriminatorio al asociar a las mujeres migrantes con ciertos trabajos, como los domésticos y de cuidados.

Hasta este punto se ha presentado y profundizado en el análisis de los tres ejes de discriminación laboral que enfrentan las mujeres migrantes, siguiendo el planteamiento de Parella (2004). No obstante, es importante indicar que, según esta autora, estos ejes de discriminación no se presentan de manera secuencial o sucesiva, sino que operan de manera simultánea (Parella, 2004). En tal sentido, se entienden como una sumatoria de ejes de desigualdad que actúan de manera paralela. Del mismo modo, la autora agrega que, como resultado de este fenómeno, las mujeres migrantes presentan una posición de vulnerabilidad social:

Ser mujer, de clase trabajadora y de origen inmigrante, o de una nacionalidad determinada, supone experimentar diversas formas de diferencia y de discriminación que, lejos de ser secuenciales o sucesivas, actúan de forma simultánea y las sitúa en una situación de «vulnerabilidad social», con una relativa independencia de los rasgos individuales de estas mujeres (nivel educativo, por ejemplo) y en el contexto de las características estructurales de la sociedad receptora. (p.90)

Al mismo tiempo, desde otra perspectiva, algunos estudios han introducido el enfoque de la interseccionalidad y de la múltiple discriminación en el análisis de la discriminación que enfrentan las mujeres migrantes dentro del mercado de trabajo. La interseccionalidad, propuesta de autoras como Crenshaw (1994), apunta a realizar un análisis relacional entre diferentes aspectos como las clases sociales, sexualidades, género, etc. Esta propuesta señala que las desigualdades sociales, al entrar en interacción, tienen un efecto. La interseccionalidad

ha sido utilizada especialmente dentro del campo de estudio de las migraciones y del trabajo (Magliano, 2015). Su presencia dentro de este campo se debe a que puede ayudar a explicar “cómo la intersección de clasificaciones sociales produce y reproduce formas de explotación laboral que se traducen en desigualdades sociales” (Magliano, 2015, p.707).

Bajo esta línea, cabe destacar el aporte de la múltiple discriminación desarrollada por autoras como Caballero (2015). En su estudio se indica que la presencia de las mujeres migrantes en el mercado de España se reproduce desde un contexto de múltiple discriminación, tal como lo detalla a continuación:

Desde una perspectiva de género la inserción laboral de mujeres inmigrantes en España se está produciendo en un claro contexto múltiple de discriminación. El Estado a través de sus políticas migratorias, las políticas sociales y familiares ante el déficit de cobertura de servicios públicos, junto a los cambios y transformaciones en el modelo de familia en la gestión de cuidados. En un contexto de transferencias y desigualdades, la actividad destinada a los cuidados se ha ido convirtiendo para las mujeres inmigrantes en un nicho laboral por la creciente demanda para cubrir las tareas de reproducción, con una clara segregación ocupacional por género y procedencia. (p.43)

A partir de ello, la autora señala la necesidad de incorporar a la triple discriminación, una mirada interseccional, para comprender cómo las categorías de clase, género y etnia interactúan de manera relacional y simultánea para posicionar a las migrantes en el sector de los cuidados. Caballero (2015) lo detalla de la siguiente manera:

En este sentido resulta de especial relevancia incorporar las categorías de clase, género y etnia que nos permiten comprender mediante un análisis interseccional (Ezquerro, 2008) la posición e inserción laboral de las mujeres inmigrantes en el servicio doméstico y de cuidados. El análisis de estas tres dimensiones supone una herramienta de gran utilidad para entender la complejidad y las razones por las que las mujeres inmigrantes son pensadas, tratadas y situadas en determinados espacios a partir de planteamientos patriarcales, racistas y clasistas que interactúan conformando diferentes maneras de exclusión, discriminación y opresión, que frecuentemente, operan de manera simultánea. (p.43)

Nogueira y Zalakain (2015a), de manera similar a Caballero (2015), hablan del proceso de discriminación múltiple, aunque enfatizan esta categoría en el centro de su análisis para evidenciar como las migrantes enfrentan diferentes factores externos a ellas. Tal como lo explican a continuación:

El presente estudio implica el análisis de diferentes líneas que convergen en la discriminación múltiple de las mujeres migradas: el ficticio cambio de roles de la estructura tradicional de la familia, las necesidades sociales en torno al trabajo reproductivo, las políticas públicas diseñadas para la atención a la dependencia, la legislación en materia de extranjería y la regulación del empleo ejercido en los hogares. De esta manera, a lo largo del estudio se han analizado varios factores y fenómenos de influencia directa e indirecta en esta situación. (p.7)

Igualmente, agregan que el fenómeno que enfrentan las migrantes no solo es múltiple, sino interseccional. Con ello pretenden explicar cómo las diferentes variables se relacionan y retroalimentan, produciendo desigualdades específicas para estas mujeres (Nogueira y Zalakain, 2015a, b). Esto las lleva a laborar en un mercado precario como el sector de los cuidados. Nogueira y Zalakain (2015a) lo exponen de la siguiente manera:

Así, a través del análisis de la discriminación sufrida por estas mujeres, a causa de las variables sexo, origen étnico, condición laboral y al sector de actividad, sabemos que esta no es sólo múltiple, sino que es interseccional. La introducción del concepto interseccionalidad, procedente de los análisis de la discriminación sexual y racial, supone la influencia simultánea e interrelacionada de estas características en su calidad de vida y acceso a beneficios y derechos sociales. (p.25)

Igualmente, dentro de esta corriente de estudio, surgen investigaciones como el de Mujeres con Voz y Sortzen Consultoría (2014a,b), quienes abordan la idea de interseccionalidad de las opresiones, donde también conjugan las categorías de mujer, inmigrante y trabajadora del hogar. Por tanto, mientras que Parella (2000) aborda una reflexión desde la triple discriminación, como una sumatoria de ejes que actúan de manera simultánea, para explicar la subordinación laboral de las migrantes. La mirada de la múltiple discriminación y la interseccionalidad, como lo trabajan Nogueira y Zalakain (2015a) y Caballero (2015), intenta evidenciar como las diferentes desigualdades actúan de manera entrelazadas, lo que posiciona

a las migrantes en el sector de los servicios de cuidados.

A partir de esta revisión teórica, es importante señalar que esta Tesis Doctoral no utiliza el enfoque de la interseccionalidad en el análisis de la triple presencia de las mujeres migrantes. Para sostener esta posición, es necesario ahondar un poco más en el enfoque de la interseccionalidad y en su aplicabilidad analítica.

Platero (2012) destaca el valor teórico y metodológico de la interseccionalidad para comprender la complejidad de las identidades y las experiencias sociales. Según su propuesta, las categorías tradicionales no pueden analizarse de manera aislada ni aditiva, sino que se interrelacionan, actúan de manera simultánea y se entrelazan, configurando situaciones de desigualdad únicas y diversas, lo que permite evitar reducciones simplistas (Platero, 2012). Bajo este enfoque, se han realizado algunos ensayos teóricos y entrevistas que utilizan la interseccionalidad como herramienta de análisis. Por ejemplo, para analizar las sexualidades no normativas, destaca el ensayo cualitativo de Guzmán y Platero (2012) quienes buscan visibilizar experiencias interseccionales entre diversidad funcional y sexualidad no normativa. El texto, exploratorio y descriptivo, se centra en la experiencia de vida de los sujetos. Para ello, se entrevistó a cinco personas clave y se aplicó un análisis interseccional para evidenciar cómo las desigualdades se cruzan y generan experiencias singulares. Otro aporte para destacar es el de Bachiller y Platero (2012), quienes se proponen visibilizar y explorar las experiencias de cuerpos, deseos y expresiones de género y sexualidades no normativas desde una perspectiva interseccional mediante un procedimiento metodológico basado en el diálogo y el ensayo. El material empírico surge de conversaciones informales, entre Carmen Romero Bachiller y Lucas Platero, grabadas y desarrolladas en un contexto cotidiano, y busca priorizar la visibilización de experiencias, dudas y procesos de reflexión. A su vez, Herrero et al. (2012) se proponen visibilizar, por un lado, la situación de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) y, por otro, las condiciones específicas de las personas LGTB en su interior, con el objetivo de denunciar las condiciones de vida y las vulneraciones de derechos que allí se producen. Metodológicamente el texto se desarrolla en forma de una entrevista-conversación. La propuesta se apoya en la experiencia de una activista y en una investigación previa basada en entrevistas a personas internadas, deportadas y a sus familiares, así como en visitas y trabajo de campo en un CIE.

Estos estudios mantienen un enfoque cualitativo, usando la interseccionalidad para analizar

cómo múltiples desigualdades se combinan y generan experiencias singulares. Metodológicamente, priorizan la visibilización de experiencias individuales, la riqueza descriptiva, por lo que recurren a entrevistas o conversaciones informales en contextos cotidianos para captar aspectos subjetivos (Bachiller y Platero, 2012; Guzmán y Platero, 2012; Herrero et al., 2012). No obstante, a pesar de la riqueza de sus aportes, lo problemático de estas aproximaciones es la complejidad metodológica, puesto que, al ser muy focalizados se puede caer en lo anecdótico. A ello se le agrega la dificultad para identificar patrones o comparar perfiles. Asimismo, puede limitar las operacionalizaciones de los distintos ejes de desigualdad o de la construcción de tipologías analíticas.

De tal modo, si bien el enfoque de la interseccionalidad presenta un importante aporte teórico y empírico, el cual puede ser introducido al campo de estudio de las migrantes dentro del mercado, es importante considerar que, como señala Rodó (2013), la principal crítica que se realiza al enfoque de la interseccionalidad es la de no proponer una dirección metodológica.

Este aspecto es fundamental de evidenciar puesto que es la razón por la cual no se aplicó la interseccionalidad en esta investigación. Ello se debe que en el análisis de la triple discriminación laboral que enfrentan las mujeres migrantes que laboran en el sector de los cuidados, aparecen distintos perfiles de mujeres, donde los ejes de desigualdad, y sus especificidades, actúan de diferentes maneras. En tal sentido, por temas metodológicos, se optó por abordar un enfoque de sumatoria de desigualdades que actúan de manera simultánea, siguiendo el planteamiento de Parella (2000), más no desde la interseccionalidad, por las dificultades que se presentan para operacionalizar. No obstante, en las conclusiones se presenta una propuesta de tipología de la triple presencia basada en la triple discriminación laboral, la cual evidencia que las desigualdades que enfrenta cada tipo de perfil se encuentran combinadas, interrelacionadas y actúan de manera simultánea, es decir, que las desigualdades están imbricadas.

Definido este posicionamiento teórico y metodológico, es importante retomar el marco de la discriminación laboral puesto que este ha explicado las razones por las cuales las mujeres migrantes se ven dirigidas a laborar en el sector de los servicios de cuidados. A partir de ello, se han desarrollado distintas investigaciones que han profundizado en cómo estas desigualdades se concretan en la vida laboral de estas mujeres. Algunos de estos se han centrado en las experiencias, mientras otros han hecho énfasis en los aspectos subjetivos que

surgen de estos.

En relación con las experiencias, una importante parte de los estudios pioneros han hecho énfasis en la precariedad laboral con la que conviven las trabajadoras migrantes en el sector de los cuidados. Bajo esta línea, aportes como el de Aguilar (2008) señalan que las malas condiciones laborales se expresan en extensas jornadas, bajos ingresos y la escasa protección. Más adelante, Aguilar et al. (2010) indican que muchos de estos trabajos se realizan en las viviendas, por lo que aumenta el riesgo de precariedad, puesto que quedan expuestas a trabajos de largas jornadas y con escasa autonomía. Del mismo modo, el Colectivo Ioé ha realizado una importante labor académica al revelar que el trabajo de las mujeres migrantes en este sector está marcado por la precariedad (Colectivo Ioé 2001a; 2001b; 2001c). A la par, se han realizado estudios que comparan contextos, como el de Moré (2018), donde se menciona que en Madrid predomina el empleo de trabajadores inmigrantes en un entorno más flexible y doméstico, a diferencia del empleo en París. Martín y Rogero (2010) enfatizan la problemática de las extensas jornadas laborales de las cuidadoras inmigrantes de personas mayores en Madrid. Según los autores, estas jornadas pueden llegar hasta 131 horas semanales, en el caso de internas, incluyendo tiempos de presencia y supervisión, situación que incumple la normativa española en cuanto a la jornada laboral (Martín y Rogero, 2010). Otras investigaciones se han centrado en el caso de Barcelona, como es el estudio de Poblet (2020), donde se afirma que las migrantes trabajadoras del hogar, al mismo tiempo de enfrentar la explotación y precariedad laboral, experimentan una falta de reconocimiento social, tanto hacia ellas, como trabajadoras, por ser inmigrantes, y hacia las labores que realizan, por ser percibidas como un trabajo “sin valor” y servil.

Otras investigaciones han ahondado en los recorridos laborales y la movilidad de las mujeres migrantes. Al respecto, Muñoz (2021a, 2021b) señala que las trayectorias de las latinoamericanas empleadas en el trabajo doméstico en Valencia están condicionadas por múltiples factores estructurales que restringen su inserción en el mercado laboral, como las políticas migratorias, la organización de los cuidados, y la presión de enviar remesas. Y, ante la dificultad para acceder a contratos formales, muchas recurren a estrategias informales e imaginativas, como asumir el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social para poder regularizar su situación laboral (Muñoz, 2021a). Por su parte, Escrivá (2000) indica que, en el caso de las mujeres peruanas, a pesar de contar con niveles de instrucción medios o altos, suelen insertarse en un primer momento en el sector de los cuidados, dado que es donde existe

mayor demanda. No obstante, aunque esta opción puede concebirse como temporal, con frecuencia se transforma en una situación permanente. Más adelante, Escrivá (2003) advierte que la inserción laboral femenina de estas mujeres depende del traspaso de tareas domésticas a mujeres de estratos inferiores, lo que frustra la movilidad social de muchas peruanas, incluso si poseen mejor preparación que algunas españolas.

En este ámbito laboral, muchas de las trabajadoras migradas están en situación irregular, lo que incrementa su exposición a abusos (Aguilar, 2008; Poblet, 2020). Escrivá (2009) señala que las trabajadoras extranjeras, especialmente indocumentadas, laboran sin contrato ni cotización, lo que aumenta su desamparo jurídico y laboral. Para Gutiérrez-Rodríguez (2013) la situación de irregularidad que experimentan refuerza las jerarquías sociales basadas en género, raza y estatus migratorio.

Asimismo, diversos estudios han indicado que, además de la explotación y los maltratos, en algunos casos, las trabajadoras migrantes también son víctimas de acoso sexual en el ámbito laboral (Poblet, 2020). Al respecto, Vázquez et al. (2014) y Bofill-Poch y Véliz (2019) indican que dentro de este ámbito el acoso, moral y sexual, se minimiza o normaliza, incluso en actos como el abuso sexual o la invasión a la intimidad. Esto se enmarca en la vulnerabilidad jurídica en la que muchas se encuentran y dificulta que puedan denunciar (Vázquez et al. 2014).

Bajo este marco, algunas investigaciones han hecho énfasis en el tema de la salud de estas trabajadoras. Al respecto, Casado et al. (2012) indica que el trabajo de cuidado, junto con el proceso migratorio, afectan significativamente la salud de las cuidadoras. Moré (2020) y Poblet (2020) señalan que estas consecuencias son de índole físico y psicológico y se revelan en la fatiga, malas posturas y cansancio a largo plazo. Martín y Rogero (2010) agregan que la escasez de tiempo libre incrementa el estrés, el desgaste físico y psicológico. Al mismo tiempo, la escasez de recursos económicos limita el acceso a cuidados privados y aumenta la dependencia de ayudas públicas y redes familiares (Moré, 2020).

Por otro parte, se han realizado investigaciones que han indagado en los aspectos más subjetivos de las mujeres migrantes con relación a sus vivencias en este sector laboral. Moré (2018) resalta la dimensión emocional que se presentan en el desempeño de estos trabajos, por ello señala que las migrantes otorgan un valor moral a dicha labor, empero, esta

construcción identitaria es ambivalente, ya que en la práctica cotidiana están situadas en una posición subordinada por las dinámicas de género, clase y raza. Una situación similar es presentada por Aguilar (2008), quien afirma que estas mujeres experimentan ambivalencias, por lo que algunas encuentran reconocimiento en su labor, y otras lo ven como un descenso social. En la misma línea, Ruiz y Moreno (2013) analizan el trabajo emocional de las cuidadoras inmigrantes, particularmente de las internas, frente a ello apuntan que en estos casos se diluyen los límites entre lo o laboral y lo personal, generando gran responsabilidad, desgaste físico y emocional, a la cual se le suma el duelo migratorio. De esta forma, el vínculo afectivo surge tanto por la vulnerabilidad de las personas mayores que cuidan como por el duelo migratorio de las cuidadoras, y donde la precariedad laboral no impide, sino que refuerza, la dimensión emocional del cuidado (Ruiz y Moreno, 2013).

De igual forma, han surgido investigaciones que analizan las dinámicas afectivas de estas mujeres dentro de un análisis de la colonialidad del poder. Gutiérrez-Rodríguez (2013) propone entender el trabajo doméstico de mujeres migrantes como trabajo afectivo, puesto que no solo se producen bienes y servicios, sino también emociones. Para esta autora, los afectos están marcados por la feminización, racialización y políticas migratorias. En tal sentido, el trabajo afectivo está determinado por los vectores de la colonialidad del poder y la heteronormatividad, que da paso a los afectos racializados. Esto explica como las trabajadoras domésticas se ven obligadas a revitalizar el hogar desde una posición subordinada (Gutiérrez-Rodríguez, 2013).

Un aspecto para destacar en estos procesos es el mal-estar, entendido como un estado estructural de sufrimiento causado por el modo de vida y no solo desde una perspectiva de la tristeza o incomodidad individual (Kehl, 2017; Macedo, 2022). Este malestar está vinculado a lo que Segato (2018; 2022) denomina pedagogía de la crueldad, entendiéndolo como un sufrimiento estructural y subjetivo, donde el sistema fabrica cuerpos vulnerables y, como consecuencia de la repetición de la violencia se disminuye la empatía y se naturaliza el dolor del otro. Algunos estudios reportan este mal-estar presente en personas migradas, se debe a la deshumanización y la vulnerabilidad legal de las personas migrantes (Araujo de Oliveira et al., 2020; Macedo, 2022). Así, el mal-estar puede utilizarse para comprender el sufrimiento estructural que atraviesan las mujeres migrantes en el sector de cuidados.

En conjunto, estas investigaciones permiten visibilizar que el trabajo de cuidados remunerado

realizado por mujeres migrantes, de clase trabajadora, refleja experiencias marcadas por la precariedad laboral, la desprotección legal, el racismo y la falta de reconocimiento social, factores que impactan directamente en su salud física y emocional. Asimismo, evidencian los significados y sentidos que estas trabajadoras otorgan a su labor, revelando la dimensión subjetiva y afectiva del cuidado. Esta realidad revela cómo el sistema actual de los cuidados descansa sobre el trabajo de las mujeres más vulnerables, reproduciendo lógicas de desigualdad.

1.3. El trabajo sociopolítico

1.3.1. La participación sociopolítica como trabajo

Como se ha mencionado en apartados anteriores, la crítica feminista al concepto tradicional de trabajo, visto como sinónimo de empleo, permitió reivindicar el trabajo de cuidados no remunerado que recae principalmente en las mujeres (Balbo, 1987; Carrasco et al., 2019; Carrasco y Recio, 2021; Daly y Lewis, 2000/2019; Moreno, 2016; Thomas, 1993/2019). A su vez, estas aportaciones hicieron evidente la estrecha relación entre el trabajo desarrollado en el mercado y el desempeñado en los hogares. Sin embargo, a pesar de los avances en la ampliación del concepto de trabajo, otros tipos de trabajos, donde también participan las mujeres, no fueron reconocidas.

En este punto, cabe retomar la noción de carga global de trabajo (García-Sanz, 2002; Moreno y Borrás, 2013; Torns, 2008b), que da cuenta de desigualdades de género considerando las diferentes dimensiones del trabajo, tanto remunerado como no remunerado. Y, particularmente, la propuesta de Moreno y Borrás (2013), quienes agregan a estas dos dimensiones, el tiempo empleado en el voluntario, visto como trabajo no remunerado.

En esta línea, Taylor (2004) señala que, a pesar de los importantes avances sobre el concepto de trabajo, esta aproximación ha estado marcada por una visión dicotómica del trabajo, donde este es dividido en trabajo remunerado en el ámbito público y trabajo no remunerado en el ámbito privado, excluyendo otras formas de trabajo. De esta manera, critica que esta aproximación haya reducido todo el trabajo no remunerado al trabajo de las mujeres, marginando otras formas de trabajo no remunerado. Para esta autora, la principal problemática dentro de este marco dicotómico es que el trabajo voluntario, visto como la participación formal o informal de las personas en alguna organización, no es considerado trabajo en campos como la sociología (Taylor, 2004). Adicionalmente, (Taylor, 2004) distingue entre

diferentes experiencias del voluntariado. Por un lado, señala que el voluntariado, el cual tiene un sesgo importante de clase, evidencia el altruismo o la caridad de las clases altas o medias de personas blancas, bajo relaciones de poder asimétricas; mientras que, por otro lado, las clases medias que realizan usualmente trabajos voluntarios, desde una perspectiva solidaria o de apoyo comunitario, no se identifican como voluntarios o voluntarias (Taylor, 2005).

En la misma línea, Overgaard (2018) cuestiona la forma en que se conceptualiza el voluntariado y propone reconocerlo como una forma de trabajo no remunerado. La autora propone seis ejes de discusión para delimitar cuándo puede considerarse trabajo. Uno de ellos indica que no todas las actividades llamadas voluntariado pueden considerarse trabajo, para ello deben implicar tareas productivas y necesarias para una organización, con características que se asimilan al trabajo productivo. En tal sentido, las formas de voluntariado más ligado al ocio o tiempo libre, aunque implique esfuerzo, no pueden considerarse trabajo. Igualmente, expone que el trabajo voluntario puede ser formal o informal, remunerado o no remunerado (Overgaard, 2018).

De tal modo, estas propuestas permiten dar cuenta de la necesidad de ampliar la concepción de la organización social total del trabajo para comprender las diferentes experiencias del trabajo, que no encajan bajo un modelo dicotómico. Sus aportes permiten visibilizar que el trabajo no remunerado no se reduce exclusivamente al ámbito doméstico-familiar, y comprende otras formas de trabajo, como el voluntariado.

Otras aproximaciones han ampliado el concepto del trabajo desde el enfoque de la participación política. En este punto cabe mencionar que, desde propuestas como las de Carrasco (2001), la participación ciudadana incluye los diferentes tipos de trabajo voluntario (participación en asociaciones, partidos políticos, trabajo voluntario directo, etc.) las cuales, si bien en muchos casos no son remuneradas, pueden llegar a serlo.

En la actualidad no existe un consenso único sobre la participación ciudadana, sin embargo, diversos enfoques coinciden en ciertos elementos fundamentales que la conforman. Para Elizondo (2004) “la participación política significa tomar parte o intervenir en la gestión de lo colectivo, de lo que afecta a la sociedad en su conjunto” (p.75). Para el Colectivo Ioé (1990), el concepto de participación hace referencia a tomar o tener parte en algo, lo que señala una relación entre quienes deciden (como políticos o instituciones), en términos de

diseño e intervención social, y quienes participan (la ciudadanía); esta segunda puede darse por “invitación” (cuando el otro toma la iniciativa) o por “irrupción” (cuando la ciudadanía lucha por sus intereses); frente a estas acepciones surge la “autogestión”, el cual se diferencia de las dos anteriores puesto que las personas destinatarias son quienes auto deciden y actúan (Colectivo Ioé, 1990). De Fernández y Díaz (2020) hacen referencia a la acción de una “ciudadanía activa” que no solo busca la participación en el ámbito comunitario, sino que también contribuye a reducir las desigualdades sociales.

Sagastizabal (2019a) realiza un aporte significativo al proponer una visión integral de la participación sociopolítica, identificando tres dimensiones que la componen: la dimensión material, que hace referencia al trabajo; la dimensión subjetiva, que hace referencia a los significados y experiencias subjetivas de estos; y la dimensión social, que toma en cuenta el contexto estructural donde se desarrollan estas actividades y las lógicas de poder que se desenvuelven en este. En tal sentido, esta triple perspectiva permite comprender la participación más allá de los aspectos materiales.

Un aspecto central dentro del análisis de la participación política es el tiempo y su valor. Al respecto, Carrasco (2001), señala que existen diferentes tipos de tiempo en la vida de las personas activas, estos pueden ser mercantilizables o no mercantilizables. El primero involucra el tiempo de trabajo de mercado y el último incluye las necesidades personales, el ocio, trabajo doméstico-familiar y el trabajo de participación ciudadana, pero algunas de las formas de esta última pueden ser mercantilizables. Del mismo modo, agrega que estos tiempos pueden ser más rígidos o flexibles, por lo que el tiempo de la participación ciudadana es bastante flexible a diferencia, por ejemplo, de las necesidades personales o del trabajo remunerado. Carrasco (2001) critica que, bajo las lógicas capitalistas, actividades como los cuidados o el voluntariado carecen de reconocimiento social al no generar ingresos monetarios, lo que sitúa a las personas que los realizan en posiciones de menor visibilidad y valoración. Cabe mencionar que son las mujeres quienes suelen desempeñarse en estos espacios. En consecuencia, el tiempo destinado para la participación ciudadana está marcado por un fuerte componente de género (Carrasco, 2001). De esta manera, si bien la participación es flexible, no es igual para todas las personas.

La sostenibilidad de la vida es otro elemento para tomar en cuenta cuando se habla de participación sociopolítica. Al centrar el análisis en las cuestiones que inciden en la

sostenibilidad de la vida, es pertinente retomar el aporte de Carrasco, quien indica: “recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quiénes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder y, en consecuencia, analizar cómo se estructuran los tiempos de trabajo y de vida de los distintos sectores de la población” (Carrasco, 2001).

Carrasco (2001) agrega que la participación, muchas veces, es necesaria para el desarrollo personal y para construir redes para la integración y cohesión social. Estas actividades contribuyen al sostenimiento de la vida colectiva, a pesar de que no generen ingresos monetarios. De manera similar, Bryson (2007) señala que ayudar a otras personas o formar parte de alguna asociación también constituye una forma de trabajo. En el estudio empírico de Caffarelli (2024) se da cuenta como a la participación política contribuye a la sostenibilidad de la vida en tanto que se trabaja por el bienestar colectivo. A su vez Hernández (2012) indica que, en la sostenibilidad de la vida, las redes de apoyo cotidianas son fundamentales.

hoy por hoy es necesario llamar la atención y visibilizar las distintas prácticas que contribuyen, desde la cotidianeidad, a sostener la vida y las comunidades. Prácticas que, en muchos casos, aluden directamente a las redes de apoyo e intercambio implicadas en la mejora de la calidad de vida de las personas. Redes tejidas y alimentadas fundamentalmente por las mujeres, quienes gracias a multitud de habilidades y estrategias activan en el día a día los recursos necesarios para sacar adelante sus vidas y las de las personas de su entorno. (p.318)

Gracias a estas aproximaciones, la comprensión del trabajo se complejiza más y se cuestiona la división entre la esfera pública, centrado en el mercado remunerado y privada, como referencia al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Con ello, se reconceptualiza el trabajo introduciendo un tercer ámbito: la participación sociopolítica. En tal sentido, la totalidad del trabajo entrelaza actividades remuneradas, trabajos de cuidados (doméstico-familiar) y participación sociopolítica. Además, resulta imprescindible reconocer el valor del tiempo dedicado a estas actividades y su contribución a la sostenibilidad de la vida. Esta dinámica ha sido planteada bajo el concepto de la triple presencia (Sagastizabal, 2019a).

1.3.2. La participación desde un enfoque de género

Con el reconocimiento de la participación sociopolítica como una forma de trabajo, los estudios con perspectiva de género han indagado en cómo esta se desarrolla de manera diferenciada entre hombres y mujeres. Al respecto, Tronto (2005) destaca que, durante gran parte de la historia en las sociedades occidentales, la ciudadanía se definía por la disposición a servir en lo público (el servicio militar, la participación política, el trabajo asalariado, etc.). De esta manera, como a las mujeres se les negaba el acceso a las actividades que definían a los hombres como ciudadanos, fueron apartadas del ejercicio de la ciudadanía (Tronto, 2005).

Saraceno (2004) señala que esta situación se ha desarrollado a partir de una lógica desigual que articula ciudadanía, género y división del trabajo, reforzando la separación entre lo público (trabajo remunerado y participación sociopolítica) y lo privado (trabajo de cuidados). Como resultado, las mujeres fueron relegadas al ámbito familiar, lo que generó una dependencia económica y restringió sus posibilidades de participación política, tal como lo indica a continuación:

Cómo consecuencia de esta construcción nos encontramos con que, por un lado, la principal responsabilidad de las mujeres ha sido el cuidado familiar y que por ende ha sufrido una dependencia económica que ha limitado durante tiempo, y hasta cierto punto todavía sigue limitado, sus capacidades como ciudadanas y su participación completa en la vida social y política. (p.257)

En tal sentido, aunque las mujeres realizaban el trabajo de cuidados, indispensable para la “creación de ciudadanos”, este trabajo era invisibilizado y no reconocido como parte de la vida ciudadana (Tronto, 2005). Los discursos y prácticas de ciudadanía, al no incluir las necesidades de cuidado y las relaciones de dependencia e interdependencia de estas, han mantenido una perspectiva parcial de la vida social (Saraceno, 2004). Hernández (2008) indica que la ciudadanía se construye en función de las capacidades demostradas en el espacio público, omitiendo que esta participación es posible gracias al trabajo de cuidados y las tareas reproductivas que se sostienen desde el ámbito privado. Esta situación da cuenta de la jerarquía de valor entre las distintas esferas sociales impuesta por una tradición patriarcal (Carrasco, 2001).

Como resultado, la teoría política ha retratado al “ciudadano” como un sujeto libre, autónomo, desvinculado de lo corporal, afectivo y relacional; situación que ha sido criticada desde el feminismo, puesto que construye un universalismo ficticio que toma como referencia la experiencia masculina y excluye lo femenino, asociando a las emociones, los cuidados y la vida privada (Hernández, 2012).

Desde esta perspectiva, la idea de ciudadanía ha sido construida desde una lógica excluyente, en la cual las responsabilidades históricamente asignadas a las mujeres en el ámbito doméstico han restringido su participación en la esfera pública. Al respecto, Biglia (2005) analiza la exclusión política y social de las mujeres y menciona:

Este sistema lo que hace es asociar a la mujer a una serie de áreas concretas, generalmente de cuidado (en sentido amplio), desvinculadoras a la participación. Así, ser ciudadana parece incompatible con otros quehaceres de la vida que, paradójicamente, son necesarios para sobrevivir. A nivel general, cuando se habla de participación o ciudadanía quedan muy marginadas o se ignoran las experiencias de grupos de mujeres. (p.8)

Un elemento clave en este análisis es el tiempo disponible para la participación sociopolítica. Puesto que, como indica Francovich et al. (2023), en su revisión sistemática de investigaciones cualitativas, la disponibilidad de tiempo para participar en la política constituye un factor determinante en la persistencia de desigualdades de género, tomando en cuenta la distribución desigual del trabajo de cuidados y doméstico entre hombres y mujeres. Para Sagastizabal (2019), la esfera pública y privada están relacionadas, por lo que lo que pasa en una influye y da forma a la otra, en ese sentido, “a través de la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico-familiar respalda la esfera pública del mercado y de la política” (p.82). En tal sentido, las desigualdades en la distribución del trabajo de cuidados dentro del hogar influyen no solo en el tiempo para el desarrollo del trabajo remunerado de las mujeres, sino también en el tiempo destinado para la participación sociopolítica. Una de las primeras autoras que realiza en este análisis es Astelarra (2003), quien señala que la poca presencia de las mujeres en la política formal se debe a la relación entre la división sexual del trabajo y la organización social que regula el sistema de género, al respecto señala:

La política forma parte del sistema de género; sus actividades y sus organizaciones no están al margen de la división sexual del trabajo, que determina las formas de participación diferenciada que tendrán mujeres y varones. Aunque el origen del sistema de género se debe buscar en la reproducción humana, el sistema también regula áreas sociales que tienen otras funciones, como la política. No solo las personas adquieren un género social, también se les asigna a las actividades y las organizaciones sociales: hay esferas sociales que se consideran masculinas, aunque ocasionalmente se encuentran en ellas mujeres, y otras que son femeninas, aunque participe algún hombre. La política es del primer tipo; el trabajo doméstico, del segundo. (p.114)

En tal sentido, la literatura ha señalado como la ciudadanía, que incluye el derecho de participar en la vida política y social, tiene raíces estructurales sobre las cuales se ha conceptualizado. Esta ha sido construida desde lógicas de la desigualdad, lo cual no es un fenómeno aislado de la dinámica de la división sexual del trabajo, por el contrario, deriva de este. Es decir, donde lo público (masculino, productivo, político) y lo privado (femenino, reproductivo, doméstico) se han concebido como esferas separadas y jerarquizadas. Como resultado, la política y la ciudadanía fueron entendidas dentro de lo público, donde lo masculino tiene mayor presencia. Y, por el contrario, el trabajo de cuidados, visto desde lo privado, no fue considerado como parte de la vida ciudadana.

1.3.3. La participación sociopolítica de las mujeres

Con frecuencia, el debate sobre la participación política se ha enfocado en sus formas más tradicionales, como el voto, la afiliación a organizaciones formales, partidos políticos, sindicatos o campañas electorales, ámbitos donde históricamente los hombres han tenido mayor presencia (Biglia, 2005; Elizondo, 2004; Fassler, 2007; Hernández, 2008; Sagastizabal, 2019a).

No obstante, desde los años cincuenta, en Estados Unidos y Europa, se abre un nuevo debate sobre el análisis de la participación. Las ciencias políticas comienzan a utilizar el sexo como una variable explicativa de participación política, junto con la edad, nivel educativo y clase social y, para los años ochenta, el feminismo cuestiona la visión tradicional de la participación centrada en el análisis institucional (Elizondo, 2004). Al respecto, autoras como Elizondo (2004) advierten que la concepción tradicional de la participación tiende a invisibilizar otras formas de involucramiento sociopolítico, donde las mujeres han desempeñado un papel

activo. En la misma línea, Astelarra (2003) menciona que la realidad política ha priorizado las actividades del ámbito público, tradicionalmente masculinas, excluyendo tanto a las mujeres como a sus aportes en proyectos políticos, al considerarlos irrelevantes o fuera del marco de lo político. En relación con ello, diversas investigaciones han evidenciado cómo las definiciones tradicionales de lo político tienden a excluir o minimizar las prácticas y las experiencias de la participación femenina, al no reconocerlas dentro de los marcos convencionales de la acción política (Astelarra, 2003; Coffé y Bolzendahl, 2010; Elizondo, 2004; Hernández, 2008).

Como resultado de este debate, el concepto de participación política comienza a ampliarse. Esta crítica sostiene que las mujeres no participan menos en política, sino que lo hacen de manera diferente. Tal como señala Harrison y Munn (2007) los debates sobre la participación y no participación suelen ser ciegos al género, puesto que, no consideran cómo las diferencias de género afectan la capacidad o disposición de las personas para participar. En consecuencia, se reconoce que la aproximación tradicional sobre la participación política limita su comprensión y, además, reproduce un sesgo de género en sus análisis.

Frente a esta limitación, Elizondo (2004) propone estudiar la participación sociopolítica de las mujeres desde sus diferentes manifestaciones. La autora distingue entre la participación institucional (ocupar cargos políticos institucionales, ser candidatas o votar), la participación organizada (como parte de partidos políticos, sindicatos, organizaciones y asociaciones) y la participación individual o participación autonomía (como la actitud hacia la política y la frecuencia con la que se habla de ello). Al mismo tiempo, la autora reconoce otras formas de participación ciudadana donde hay presencia de las mujeres, como los foros, espacios de debate, plataformas digitales, etc. (Elizondo, 2004).

En relación con el análisis de la participación institucional, la literatura da cuenta que las mujeres tienen una menor presencia en este tipo de participación debido a las diferentes barreras arraigadas en las formas tradicionales de hacer política y los diferentes elementos estructurales envuelven su participación. Por ejemplo, Francovich et al. (2023), en su revisión sistemática sobre la participación formal de las mujeres, señalan que, independiente de los contextos, la desigualdad de género y los obstáculos estructurales se mantienen como recurrentes. En tal sentido, las trayectorias de las mujeres no son lineales ni ascendentes, ni se consolidan de la misma manera que la de los hombres; ello se debe a que inciden factores

como la socialización de género, los estereotipos, las prácticas machistas al interior de los partidos políticos y la doble jornada, los cuales afectan el acceso, el desempeño y la permanencia de las mujeres en cargos de representación (Francovich et al. 2023). En la misma línea, el estudio de Elizondo (2004), tomando en cuenta la participación institucional de las mujeres en Euskadi, encuentra que la subrepresentación de las mujeres en estos espacios se debe a la falta de ciertos recursos políticos, como los atributos, características y medios (recursos políticos) que configuran el perfil tradicional del participante político; también señala que aunque las mujeres dispongan de recursos y medios, esto no garantiza una participación política equiparable a la de los hombres, debido a la complejidad de factores que incluyen la inhibición o apatía política. La autora concluye que la menor participación de las mujeres tiene sus causas en aspectos más estructurales (Elizondo, 2004). Fernández y Díaz (2020) agrega que el interés de las mujeres por la participación institucional disminuye a medida que aumentan sus responsabilidades personales y familiares.

Por otro lado, algunos estudios han indagado en las cuotas de género para aumentar la representación de las mujeres en los espacios políticos institucionales. Sin embargo, estudios como el de Fernández et al. (2021) afirman que estas no eliminan completamente las barreras de género, ya que, aún después de la aplicación de estas, las mujeres enfrentan la discriminación y estigmatización. A su vez, Tena (2021) agrega que, si bien hay mayor presencia de mujeres en los países donde hay un avance en leyes de paridad y cuotas, ello se debe a aspectos como la insuficiencia de las medidas de acción afirmativa, las barreras formales en ciertos espacios institucionales, barreras institucionales de edad y las estructuras políticas dominadas por perfiles tradicionales masculinos.

De esta manera, una amplia literatura ha evidenciado que la menor participación de las mujeres en espacios institucionales no se explica únicamente por la falta de interés o capacidad, sino que, por el contrario, hay un conjunto de factores estructurales que pueden condicionan su presencia.

En cuanto a la participación organizada, los estudios indican que las mujeres muestran mayor interés en espacios sociopolíticos no tradicionales que en los institucionales, tales como las iniciativas y movimientos sociales, en tareas comunitarias, militancia política y voluntariado en servicios públicos (Fernández y Díaz, 2020). Estos espacios, impulsados por la ciudadanía, presentan formas más inclusivas y horizontales de acción política (Coffé y Bolzendahl, 2010;

Subirats, 2015). Al mismo tiempo, investigaciones como las de Subirats (2015) destacan que estas formas combinan la flexibilidad y firmeza, más aún con el ingreso del internet que facilita la organización (Subirats, 2015). Otro aspecto que motiva la participación de las mujeres en este tipo participación es el compromiso no formal, que suele ser más llevadero (Harrison, y Munn, 2007).

En este punto, también cabe indicar los estudios en torno a la comunidad, como parte de la línea de investigación de la participación sociopolítica y de los cuidados. Al respecto, Vega et al. (2018) señala que las discusiones sobre cuidados, reproducción y sostenibilidad de la vida suelen enfocarse en el Estado, el mercado y la familia, relegando su dimensión colectiva, espacio donde también surgen comunidades de cuidado que, aunque se presentan como precarias e informales, y también evidencian tensiones, son fundamentales. En tal sentido, la acción comunitaria, que cobra valor dentro del social care (Daly y Lewis, 2000/2019), constituye una vía para socializar el riesgo, construir los cuidados como un derecho y apoderar a la ciudadanía, en la medida en que la comunidad se configura como un agente vivo en los cuidados (Moreno, 2018). En esta línea, la investigación de Gago (2018) propone analizar la intersección entre género, trabajo y migración, tomando como ejemplo los talleres textiles, donde las mujeres migrantes no solo trabajan, sino que también construyen relaciones comunitarias. En su estudio señala que la comunidad debe entenderse de manera más compleja que los estereotipos habituales, que suelen remitirse a una imagen idealizada, como una comunidad libre y autogestionado, o a una imagen de víctima, como comunidad explorada, o donde las mujeres se presentan como maternalmente abnegadas; sino por el contrario, son entornos complejos donde las mujeres combinan trabajo, cuidado y redes de apoyo para buscar progreso, mientras enfrentan explotación, control social y problemas económicos. Estas comunidades constituyen fuerzas de movilidad, resistencia y reorganización social, aunque también están tensionadas por el capitalismo y la desigualdad (Gago, 2018). No obstante, si bien hay un importante debate sobre la comunidad dentro de las investigaciones sociopolíticas, cabe señalar que en este estudio no se ahonda en profundidad en estos debido a que el interés del estudio se centra en la dimensión de la triple presencia, es decir a la confluencia simultánea de trabajos y su relación con la triple discriminación laboral.

Siguiendo con el tema, algunas investigaciones han ampliado el análisis de la participación femenina en espacios como los sindicatos, incorporando la variable raza. Por ejemplo, el

estudio de Garrido (2025) indica que la participación femenina en el sindicalismo no solo responde a intereses laborales, sino que también implica la construcción de una identidad colectiva y la negociación de roles de género y raza. En estos espacios, las mujeres generan estrategias para insertarse en estos espacios, desafiando estructuras históricamente dominadas por hombres y ampliando los márgenes de acción sindical (Garrido, 2025). No obstante, es importante mencionar, como se señaló anteriormente, que la disponibilidad de tiempo para participar en actividades colectivas es una de las problemáticas que enfrentan las mujeres. Ello se debe a se requiere tener tiempo libre, por lo que tener responsabilidades laborales y familiares limita su participación en estos espacios (Coffé y Bolzendahl, 2010).

La participación individual o autónoma, es otra forma de involucramiento político de las mujeres. Elizondo (2004) señala que este tipo de participación expresa el interés político fuera de parámetros formales, por lo que es más personal. La autora señala que este se manifiesta mediante el interés en la política y la frecuencia con la que se habla de política, así como manifestaciones autorizadas, firmar peticiones o realizar acciones ilegales o de protesta (Elizondo, 2004).

En esta línea, Coffé y Bolzendahl (2010) amplían la noción de participación autónoma, diferenciando entre activismo privado y activismo colectivo. El activismo privado se caracteriza por acciones como boicotear productos, firmar peticiones, participar en una manifestación, donar o recaudar dinero para grupos sociales, etc., y activismo colectivo se caracteriza por requerir mayor disponibilidad de tiempo. En su investigación señalan que las mujeres participan más en el activismo privado que en el colectivo. Esto sucede principalmente por disponibilidad de tiempo y recursos, especialmente cuando hay responsabilidades familiares y por estar socializada en roles más privados; por el contrario, activismo colectivo depende en gran medida del tiempo con el que se dispone (Coffé y Bolzendahl, 2010). Tal como lo detallan a continuación:

El activismo privado a menudo se ve impulsado por vínculos económicos, quizá porque es más fácil para quienes tienen vidas muy ocupadas: trabajo, responsabilidades familiares y parejas de doble ingreso. Sin embargo, el empleo a tiempo completo no aumenta la participación. El activismo colectivo depende mucho de la disponibilidad de tiempo. Las mujeres casadas, empleadas en trabajos precarios y comprometidas con ciertas denominaciones religiosas pueden optar por no participar

en estos compromisos, y su nivel de empleo está más débilmente relacionado con la participación que en el caso de los hombres. Sin embargo, los hombres con vínculos económicos más fuertes también muestran menos participación, lo que sugiere que el tiempo, más que el dinero, puede ser el principal factor diferenciador. (p.330)

Dentro de los análisis sobre la política ha surgido el concepto de resistencias, el cual ha sido investigado dentro de los estudios sobre la participación de las mujeres. Este concepto es ampliamente abordado por Butler (2017, 2014), para evidenciar como las resistencias surgen a partir de y junto a las vulnerabilidades, operando juntas. Aunque, previamente, Freire (2005) ya anunciaba que las necesidades de las personas pueden llevar a una articulación política. Es decir, la articulación puede nacer de las necesidades. Asimismo, agrega que estas resistencias pueden responder a las lógicas coloniales y capitalistas (Freire, 2005). En este punto cabe resaltar el estudio de Medina (2016), quien profundiza ampliamente en el tema de las resistencias frente a la violencia colonial en su investigación sobre las mujeres Saharauis.

De manera paralela, ha surgido el concepto de reexistencias. Bajo este enfoque aparecen los aportes de Carrasco y Quiroga (2021), autoras que ponen en relieve las diferentes acciones de reexistencia que realizan las mujeres dentro de un contexto de crisis. Es importante destacar en este punto que, durante las épocas de crisis, la participación política de las mujeres es más resaltada en las investigaciones, a diferencia de otras prácticas que realizan cotidianamente y suelen estar invisibilizadas (Fassler, 2007). Del mismo modo, Faria et al. (2021) publica bajo el marco de las reexistencias. En su estudio aborda la construcción de las autoorganizaciones en Brasil, durante la pandemia Covid-19, donde se resaltan las acciones de solidaridad de las mujeres como forma de lucha y de poder político (Faria et al. 2021). Sato (2021), que también se ubica dentro de este paraguas de análisis, hace evidente las prácticas populares vinculadas con la ternura solidaria de los pueblos frente a la escasez de alimentos, tal como se detalla a continuación:

La respuesta al hambre en las poblaciones populares se solucionó con la ternura solidaria de los pueblos, las ollas comunes esparcidas por todos los territorios lograron mejorar las condiciones de vida de quienes no tenían de dónde sacar dinero para prepararse un plato de comida. La organización popular fue la que emergió ante el vacío del Estado como lo ha hecho históricamente en este territorio, hasta hoy las mujeres en distintos puntos levantan las ollas comunes rescatando la cocina y las prácticas de

resistencias populares tan arraigadas en la memoria colectiva; cuando hay crisis hay ollas populares. (p.85-86)

Las formas alternativas de participación sociopolítica de las mujeres, es otro aspecto para destacar. Como se ha podido observar en los estudios presentados, la participación de las mujeres no se reduce a las formas tradicionales de hacer política, sino que pueden involucrar aspectos como firmar peticiones, protestas (Coffé y Bolzendahl, 2010), realizar tareas comunitarias (Fernández y Díaz, 2020), la alimentación (Sato, 2021), entre otros. De igual manera, se encuentran prácticas más alternativas, como puede ser mediante las manifestaciones artísticas con fines políticos (Espinosa et al. 2016; Curiel y Falconí, 2021; Maldonado, 2017; Forero-Hurtado y Rueda-Mendoza, 2023).

Los significados constituyen otro elemento para considerar dentro de la participación de las mujeres. Hernández (2008) señala que las mujeres participan principalmente de la política “informal o “comunitaria”, desde donde “se construyen los tejidos sociales solidarios de la vida cotidiana” (Hernández, 2008. p. 307). Igualmente, Fassler (2007) señala que surgen otras interpretaciones en torno a la participación, donde se privilegia la solidaridad sobre la competencia, donde se resalta mejorar la situación de otras personas. Fassler (2007) lo desarrolla de la siguiente manera:

Las mujeres buscan espacios de acción en los que se privilegian los vínculos de solidaridad por encima de las relaciones de competencia. Muy frecuentemente su participación está encaminada a mejorar las condiciones de vida de otros: su familia, niños con algún tipo de carencias, adultos con problemas, etc. Si bien la participación de las mujeres implica en muchas ocasiones demandas y exigencias al Estado de distinto orden, rara vez definen este accionar como una actividad política o a ellas mismas como protagonistas. (p.13)

Hasta este momento, en este apartado se ha abordado como la actividad sociopolítica de las mujeres fue invisibilizada desde el enfoque tradicional de la participación. Empero, diferentes estudios han dado cuenta que, a pesar de la exclusión histórica de las mujeres de las esferas de poder tradicionales, como la política institucional, estas han estado presentes en otras formas de participación, como el activismo privado, el comunitario, etc. Lo que afirma su presencia dentro de la participación política, pero de manera diferente a las tradicionales.

La participación sociopolítica de las mujeres migrantes también viene siendo cubierta con mayor intensidad dentro de las ciencias sociales, dado que estas mujeres no solo realizan trabajos remunerados, sino que, dentro de su vida cotidiana, algunas de estas realizan actividad política en el territorio de acogida.

Frente al contexto de movilidad global y gobernanza, se ha abierto un debate a cómo la ciudadanía debería reconfigurarse, incluyendo una ciudadanía que vaya más allá del Estado-nación (Harrison y Munn, 2007). En este sentido, Harrison, y Munn (2007) señalan que la participación política de las mujeres migrantes está condicionada por reglas estatales, como la ciudadanía, y de arraigo territorial, por lo cual, a pesar de que vivan y trabajen en el territorio no todas disfrutan de plenos derechos de ciudadanos, lo cual les impide participar en ciertas actividades. De esta forma, a pesar de que las mujeres migrantes participen en organizaciones sociales o comunitarias, su ejercicio de ciudadanía es restringido (Harrison y Munn, 2007). Situación similar es señalada por Oso et al. (2021), quienes mencionan que las políticas de ciudadanía no solo afectan la obtención de la nacionalidad, sino que influyen en como las personas migrantes acceden a derechos políticos; así como también la duración de la residencia, la pertenencia, la proximidad cultural y lingüística, entre otros. Añaden que las personas migradas tienen una baja presencia como votantes o representantes políticos; además, los hombres migrantes tienden a participar en organizaciones establecidas por la primera generación, mientras que las mujeres participan más en la construcción de la vida comunitaria y actúan como intermediarias entre la comunidad inmigrante y el entorno social (Oso et al. 2021).

La literatura señala que la participación política de las mujeres migrantes suele estar en espacios de organización social. En relación con ello, Monteros-Obelar (2017) explica que las migrantes en España, de la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, al ver que su acceso a derechos es limitado si se encuentran en situación irregular, han tomado conciencia de su subalternidad y, mediante la sororidad, han creado redes de apoyo. De igual forma, la presencia de las asociaciones cobra relevancia como espacio de participación para estas mujeres. Oca y Lombardero (2018) mencionan que las mujeres migrantes en Galicia suelen tener preferencia por estos espacios. No obstante, agregan que la participación de estas mujeres en él está condicionada por la división sexual del trabajo, los sistemas de género de sus lugares de origen, la experiencia asociativa previa y las políticas públicas. Adicionalmente, en su estudio reportan que las mujeres migrantes en asociaciones mixtas

responden a circunstancias coyunturales y no feministas, mientras que la creación de asociaciones exclusivamente femeninas surge como una estrategia frente al machismo en sus comunidades (Oca y Lombardero, 2018). Cabe mencionar que las asociaciones permiten que las personas migradas accedan al espacio público, articulen demandas ante la administración y sean escuchadas por las autoridades (Aparicio y Tornos, 2010).

Algunas investigaciones sobre la participación política de las personas migrantes se han abortado desde el planteamiento de las resistencias. En esta línea, resaltan estudios como el de Cuadra y Agrela (2024), quienes evidencian la presencia del cuidado comunitario, en agrupaciones no institucionalizadas, como estrategia de resistencia que las mujeres migrantes desarrollan frente a la falta de atención estatal de las necesidades de las personas extranjeras. Por su parte, Vázquez et al. (2014) ahondan en la capacidad de agencia de las mujeres migrantes en condiciones de subalternidad donde, a pesar de la segmentación por género y raza del mercado laboral, la discriminación racial y la negación de pertenencia a la comunidad local, las mujeres latinoamericanas y africanas en Mallorca dan cuenta de resistencias identitarias y políticas desde los márgenes.

Del mismo modo, se han desarrollado estudios sobre la actividad política de las mujeres migrantes que trabajan en los servicios de cuidados. Por ejemplo, Fulladosa (2015), analiza el caso del Sindicato de Trabajadoras del hogar y el cuidado (Sindihogar), mencionando que esta agrupación realiza acciones comunitarias como forma de respuestas a los diferentes ejes de desigualdad que se enfrentan en el sector: género, clase, raza, origen nacional y su situación legal en el país de recepción. De este estudio, la autora propone el concepto de “mimopolítica, es decir, como formas organizativas de hacer política desde los cuidados y afectos (Fulladosa, 2015). A la par, Aceros et al. (2023), menciona que el trabajo del hogar no es solo un nicho laboral opresivo para las migrantes en España, sino que también, estas circunstancias pueden convertirse en disparadores de luchas políticas para estas trabajadoras. A su vez, Magliano (2018), centrado en el caso de las mujeres peruanas que laboran en el sector doméstico, concluye que, en estos contextos de explotación, hay presencia de agenciamiento político por parte de las mujeres migrantes, y que las llevan a cuestionar, impugnar y hacer visibles dichos contextos de desigualdad, realidad que evidencia sus luchas y resistencias frente a la explotación y violencia laboral. Asimismo, la investigación de Díaz-Lozano y Veas (2025) da cuenta que trabajadoras no actúan de manera aislada, sino que se integran en instancias intermedias como sindicatos, comités y observatorios, que median entre sus demandas,

construyen agendas conjuntas, coordinan acciones y participan en movilizaciones para visibilizar la importancia de los cuidados remunerados y no remunerados, denunciar la desigual distribución de los trabajos de cuidado y reivindicar derechos laborales (Díaz-Lozano y Veas, 2025). Por su parte, Dutra et al. (2022) analiza el caso de las mujeres migrantes que laboran en el sector doméstico. A partir de ello, señala que la presencia de estas mujeres es fundamental para la dinámica internacional de los cuidados, pero se experimenta desde la precariedad; sin embargo, a pesar de ello, resisten. Tal como se señala a continuación:

En determinado momento de sus vidas, la migración internacional emerge como posibilidad para continuar cuidando en el marco de un sistema de engranajes que vuelve indispensable su presencia como trabajadoras domésticas. Podemos entender, entonces, a las trabajadoras domésticas migrantes como imprescindibles en cuanto ser generadoras de vida a través del cuidado de otros/as, generadoras de ingresos para el sostenimiento propio y de sus familias, siempre desde un lugar de precariedad y escaso reconocimiento social. A pesar de todo, continua su camino porque proyecta, resisten y sueñan, mientras trabajan cruzando fronteras. (p.29)

En síntesis, la literatura ha reportado que la participación política de las mujeres migrantes está atravesada por limitaciones estructurales. A pesar de ello, suelen realizar una participación organizada, desde donde ejercen formas de agencia y resistencia política, cuestionando aspectos como la precariedad o el machismo. Con ello se da cuenta que la participación sociopolítica de las mujeres no solo está atravesada por el género, sino también por factores como la clase, la raza y la situación migratoria.

1.4. La triple presencia y su relación con la triple discriminación laboral

En este apartado se busca consolidar el vínculo entre el marco teórico conceptual y la propuesta investigativa. Para ello es importante mencionar que el recorrido teórico y empírico realizado hasta aquí ha girado en torno al trabajo de cuidados, el trabajo remunerado y el trabajo sociopolítico de las mujeres, con foco en las mujeres migrantes. Esto permite situar el eje central de esta investigación, es decir, comprender cómo se experimentan y vivencian estas tres esferas en la vida de estas mujeres. No obstante, cabe precisar que estos tres tipos de trabajos pueden presentarse de manera simultánea, tal lo explican autoras como Sagastizabal (2019a) y como se adopta en esta Tesis Doctoral, cuestión que se ahonda con mayor profundidad más adelante. De igual forma, como se ha evidenciado en apartados

anteriores, los ejes de desigualdad que conforman la triple discriminación laboral también se presentan y operan de manera simultánea (Parella,2000).

Tomando en cuenta estas aproximaciones, en este apartado se aborda la relación entre ambos fenómenos, con el fin de comprender la aplicación de la propuesta de la triple presencia desde el enfoque de la triple discriminación laboral en el análisis de las mujeres migrantes latinoamericanas. Para ello, se realiza un recorrido conceptual desde la doble presencia hasta la triple presencia, se analizan los conceptos de doble y triple jornada y jornada interminable y se discuten sus diferencias con las propuestas de la doble y la triple presencia. Asimismo, se introduce la relevancia teórica de las experiencias y las vivencias como eje central de esta aproximación analítica.

A partir de este planteamiento, resulta necesario retomar los primeros desarrollos que problematizaron la presencia simultánea en los trabajos que desempeñan las mujeres. En ese sentido, una de las transformaciones más significativas de las sociedades industriales contemporáneas ha sido el aumento de la presencia de las mujeres en el ámbito del mercado remunerado, y en otros espacios públicos (Torns et al. 2002). Empero, este mismo fenómeno presentó nuevos desafíos en torno a los diferentes trabajos que realizan las mujeres. El análisis de la presencia de las mujeres, tanto en el ámbito doméstico-familiar como en el mercado laboral, fue conceptualizado como doble presencia, introducido por Balbo (1987), para describir cómo las mujeres experimentan simultáneamente las demandas del trabajo remunerado y no remunerado, lo que las obliga a gestionar cotidianamente el binomio tiempo-trabajo en dos esferas distintas: la pública y la privada. Más adelante, Barazzetti (2006) retoma la idea de doble presencia para señalar que esta es una dinámica compleja en la cual las mujeres enfrentan esferas de trabajo-tiempos distintas, las cuales involucran el tiempo interno, el tiempo de cuidado y afecto y el tiempo del mercado. Al respecto, Barazzetti (2006) señala:

La categoría de “doble presencia” se refería a la capacidad femenina de entrar en esferas temporales y culturales profundamente diferentes: el tiempo interior de la subjetividad, el tiempo del cuidado y el afecto, el tiempo del mercado; una capacidad marcada por profundas contradicciones, altamente conflictiva y llena de potencialidades. La “duplicidad” a la que alude esta categoría, al resumir simbólicamente la ambivalencia y complejidad de la posición de las mujeres,

presuponía y se refería a una división de la sociedad en dos esferas opuestas, la pública y la privada. (p.85)

En este punto, cabe resaltar el lugar del tiempo en la vida cotidiana. Carrasquer (2013), haciendo referencia a Lewis y Weigert (1992), menciona el encaje temporal, que representa la incompatibilidad entre los trabajos y el tiempo, debido a que estos se experimentan de manera sincrónica y no diacrónica. En ese sentido, es importante mencionar que el concepto de la doble presencia no solo da cuenta de las conflictivas presencias de las mujeres, sino también de las ausencias que produce. Es decir, evidencia las ausencias de ambos géneros en la carga total de trabajo dentro de la vida cotidiana (Torns et al., 2002).

Una de las consecuencias de la doble presencia, como lo indica Carrasquer (2009) y Bonaccorsi (1999), son las dificultades que presentan las mujeres para desempeñarse profesionalmente, tal como lo reportan los análisis sobre el empleo de las mujeres. Sobre ello, Brunet y Santamaría (2016) indican que esto se puede manifestar en formas de paro o inactividad. De igual manera, puede incidir en la vida personal de estas. En cuanto a ello, Saavedra (2017) menciona que la sobrecarga de trabajo reduce el tiempo disponible para el cuidado de sí mismas, el desarrollo personal, la autoestima y ocio. De esta manera, el tiempo para las mujeres trabajadoras, “es un recurso escaso y estructuralmente comprometido, que es devorado por sus compromisos de acción” (Ramos, 2009). En otras palabras, la doble dimensión del trabajo que experimentan las mujeres limita sus oportunidades de participación en otras actividades y, además, afecta su bienestar personal, a diferencia de los hombres, quienes suelen tener cubierta la esfera doméstica gracias al trabajo de las mujeres (Bonaccorsi, 1999).

En la misma línea, algunos estudios han reportado que la doble presencia no se presenta de la misma forma en todas las mujeres. Al respecto, Torns (2007) menciona que la doble presencia es atravesada por factores como la clase social y la etnia, aspectos que influyen en cómo las mujeres viven y gestionan la doble presencia y las ausencias. En la misma línea, Bautista y Sánchez (2017) y Oso (2018) señalan que la situación familiar influye en esta doble presencia, puesto que se experimenta de diferente manera en las madres con parejas en comparación con las madres que son jefas de hogar.

A pesar de las dificultades que impone la doble presencia, las mujeres han desarrollado diversas estrategias para afrontar las demandas contradictorias del trabajo y la familia. Por ejemplo, Tobio (2002) describe cómo las mujeres trabajadoras recurren a la familia extensa, la ayuda remunerada, los centros escolares, las estrategias espaciales y temporales, para resolver de forma privada e informal las complejidades de los trabajos. Sin embargo, se advierte que estas soluciones no siempre son satisfactorias, puesto que a menudo son insuficientes y paliativas (Tobio, 2002). Realizar trabajo parcial es otra estrategia de las mujeres (Frau y Gálvez, 2005). Igualmente, la contratación de servicios de cuidados se ha convertido en una práctica estratégica común en muchos países occidentales, como España, aunque su viabilidad depende del nivel económico de las familias (Caballero, 2015; Díaz y Martínez-Buján, 2018; Martínez-Buján y Moré, 2021).

Es importante hacer un paréntesis en este punto para mencionar que, casi a la par de propuesta de la doble presencia, surgió el concepto de doble jornada, presentada por Hochschild y Machung (1989/2012). Estas autoras aluden a la idea del segundo turno para explicar que las mujeres, después de desarrollar su jornada laboral, realizan una segunda jornada de trabajo, no remunerado, en sus hogares (Hochschild y Machung, 1989/2012). Esta propuesta permite dar cuenta que, a pesar de la mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral, estas continúan asumiendo la mayor parte de las responsabilidades del hogar y el cuidado, puesto que los hombres no se incorporan suficientemente en la realización de estos trabajos. Esta doble jornada se sostiene bajo la creencia de que las mujeres tienen la obligación de realizar las tareas del hogar y el cuidado de los hijos e hijas (Spitalier, 2022). A partir de ello, Hochschild y Machung (1989/2012) han denominado a este fenómeno una revolución estancada, tal como lo detallan a continuación:

La entrada de las mujeres en la economía no ha ido unida a una comprensión cultural del matrimonio y el trabajo que permita allanar esa transición. Las mujeres han cambiado; sin embargo, casi todos los lugares de trabajo se han mantenido inflexibles ante las demandas familiares de sus empleadas y, en casa, la mayoría de los hombres no se ha adaptado aún a los cambios experimentados por las mujeres. Esta tensión entre los cambios de las mujeres y la falta de cambio en muchos otros aspectos me permite hablar de una revolución estancada. (p.12)

Bajo este panorama, Durán (2000) no solo enfatiza la sobrecarga de las mujeres por su creciente incorporación al mercado laboral y su rol en el trabajo doméstico, sino que advierte que esta doble presencia puede derivar en una jornada interminable, procesos que se enmarcan como explotación.

La pretensión de mantener la sociedad abierta a las mujeres en sus nuevos papeles sociales, sin que por ello se descarguen de las funciones tradicionales, conduce directamente a la doble jornada o, peor aún, a la jornada interminable. La doble jornada es pura y simple explotación y no se puede enmarcar bajo el argumento de que se trata de una opción voluntaria. (p.56)

Algunos estudios también han abordado el concepto de triple jornada. Para autoras como Cena (2019), la doble jornada hace referencia a dos tipos de trabajo en una sola jornada diaria, uno es el trabajo remunerado en la esfera pública mercantil y el otro es el trabajo doméstico y de cuidados en la esfera del hogar. En cambio, la triple jornada visibiliza una tercera dimensión vinculada a los cuidados en la esfera pública no mercantil, que tensiona la dinámica de los trabajos de las mujeres (Cena, 2019). Con ello, la autora habla de una tercera jornada vinculada a la gestión de las políticas sociales que realizan las mujeres madres de hogares. Igualmente, Arpini et al. (2012) analizan la triple jornada de las mujeres pobres, combinando trabajo asalariado, trabajo doméstico y trabajo institucional asociado al acceso y gestión de políticas sociales en los ámbitos educativo, social, habitacional y de salud. A su vez, Gómez y Queirolo (2024) examinan la triple jornada que desempeñan las mujeres entre el empleo, la militancia sindical y el trabajo dentro de los hogares.

Los aportes de doble o triple jornada permitieron visibilizar la carga de trabajo de las mujeres y dar cuenta los diferentes roles y tareas que desempeñan, no obstante, fueron cuestionados puesto que se centraban en la acumulación de horas de trabajo y en la secuencialidad de las actividades, manteniendo una aproximación lineal del trabajo. De esta manera, no lograban evidenciar plenamente la sincronía y la lógica relacional con la que las distintas responsabilidades se llevaban a cabo dentro de la vida cotidiana. Además, no logra captar las vivencias subjetivas, las cargas emocionales o lo simbólico que surge de las experiencias de las mujeres al estar presentes en múltiples ámbitos. Aspectos que, como se señalaba anteriormente, sí se considera en la propuesta de la doble presencia. Por dichos cuestionamientos, esta investigación no se sitúa bajo el enfoque de la doble o triple jornada,

puesto que considera que los distintos trabajos que desarrollan las mujeres se realizan de manera simultánea, sincrónica, relacional y cotidiana, y además busca enfatizar no solo los aspectos materiales, sino también los aspectos vivenciales.

Retomando la discusión sobre la doble presencia, cabe precisar sus aportes han sido útiles para analizar la dinámica de las mujeres dentro del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados, pese a ello, este enfoque dejó de lado otro tipo de trabajo: el sociopolítico. Ante esta limitación, surge la propuesta de la triple presencia (Sagastizabal, 2019a), como un planteamiento teórico y analítico sucesor de la doble presencia (Balbo, 1987). Este nuevo concepto introduce un enfoque más amplio que toma en cuenta la participación de las mujeres en el espacio público desde dos ámbitos: el trabajo remunerado y la participación sociopolítica. Sagastizabal (2019a) lo explica de la siguiente manera:

La principal aportación del estudio de la “triple presencia” reside en que, si bien bebe de un fenómeno pasado en la década de los 80, el de la “doble presencia”, aporte nuevos elementos al debate, pues permite realizar una reflexión más compleja sobre las dimensiones y la división sexual del trabajo, que afectan a la presencia de las mujeres en el ámbito público desde una perspectiva doble (el empleo y la participación sociopolítica). (p.297)

En ese sentido, la triple presencia hace referencia al rol de la mujer en tres esferas: el trabajo de cuidado no remunerado en el ámbito doméstico y familiar, el trabajo remunerado en el mercado laboral y el trabajo realizado en el ámbito sociopolítico. Este aporte complejiza el análisis de las desigualdades de género y la división sexual del trabajo en cuanto a su incidencia en la presencia de las mujeres en el ámbito público. Del mismo modo, Sagastizabal (2019b) añade que la herramienta conceptual también permite analizar las posibilidades, obstáculos y estrategias en la compaginación de los diferentes trabajos. Sagastizabal (2019b) señala al respecto lo siguiente:

A modo general, se puede señalar que la potencialidad del estudio sobre “la triple presencia” reside en que puede ser una herramienta teórica y analítica desde donde estudiar las desigualdades de género, atendiendo a sus configuraciones en base a otros ejes de desigualdad, al impacto cotidiano de las dinámicas en torno a la división sexual del trabajo y las posibles transformaciones de la misma, entre otras. (p.297)

En este punto, es importante mencionar que, previo a la publicación del libro de Sagastizabal (2019a), donde se aborda el concepto de la triple presencia, se presenta el estudio que desarrolla junto con Legarreta (2016) y donde expone la propuesta de triple presencia- ausencia para dar cuenta de las trayectorias de las personas que están y no están al mismo tiempo en estos ámbitos (Sagastizabal y Legarreta, 2016). En ese sentido, para las autoras, el análisis del tiempo cobra un rol fundamental en esta apuesta, tanto en su dimensión material como subjetiva (Sagastizabal y Legarreta, 2016).

El concepto de triple presencia, desarrollado para analizar el caso de las mujeres de España, ha sido retomado y adaptado a otras investigaciones. Un ejemplo de ello es el estudio de Díaz-Lozano (2020), quien hace un análisis desde la triple presencia en mujeres de sectores populares y racializadas de Argentina, y donde indica que la participación política de estas mujeres es una forma de trabajo. En ese sentido, la participación, entendida como trabajo comunitario, conforma la triple presencia:

Desde este enfoque, se considera la totalidad del trabajo realizado por las mujeres como un continuo, que entrelaza diferentes actividades remuneradas, de cuidados o reproductivo y comunitario, a fin de sostener sus vidas y las de sus familias. Esta enorme carga de labor femenina fluctúa en función del contexto económico, social y político, y también de las prácticas individuales y colectivas desplegadas por las mujeres. Esta concepción del trabajo rompe su correspondencia con empleo, y la amplía a todo el conjunto de trabajos que las mujeres realizan, producto de una división sexual del trabajo patriarcal, incluyendo en un lugar central los trabajos que no son valorados socialmente como tales. A partir de analizar la totalidad de la experiencia cotidiana femenina y los usos del tiempo que realizan en los distintos ámbitos de desempeño, discutimos la pertinencia de la idea de *jornadas laborales* para postular, en cambio, la mayor utilidad del concepto de *doble presencia* femenina y afirmar la existencia de una *triple presencia* para las mujeres que además participan políticamente. (p. 3)

A partir de ello, para Díaz-Lozano (2020), la triple presencia en esta población se muestra de la siguiente manera:

Cuando miramos integralmente el trabajo de las mujeres, el asalariado, doméstico, cooperativo y militante, vemos que esta multifuncionalidad femenina afecta la disponibilidad de tiempos propios. En este marco, la participación política comunitaria es vivenciada como una nueva actividad a compatibilizar, “una nueva obligación”- además del trabajo doméstico y el remunerado-, con lo que podemos hablar de una triple presencia en el caso de las mujeres militantes. (p.17)

Adicionalmente, la autora agrega que, si bien la triple presencia es conflictiva, a su vez, es una táctica para enfrentar la sobrecarga de trabajo (Díaz-Lozano, 2020). Situación que se puede presentar como una paradoja del activismo, donde si bien participar en colectivos suma más responsabilidades, las mujeres lo usan como una táctica para enfrentar la opresión de la división sexual del trabajo.

Pero, al mismo tiempo que implica más responsabilidades, paradójicamente, esta triple presencia es una táctica que las mujeres configuran para lidiar con la sobrecarga y con el lugar de la división por género del trabajo asigna a los múltiples trabajos femeninos. Entonces, la integración a un nuevo colectivo comporta, para las mujeres en este estudio, una opción positiva de intento de resolución de las problemáticas cotidianas. (p.17)

Otro aspecto para agregar es que para Díaz-Lozano (2020) la triple presencia es una práctica disruptiva; es decir, una forma de resistencia que rompe con lo establecido para enfrentar el patriarcado, ocupar lo público y organizar la vida colectiva. En tal sentido, alega que la participación política de las mujeres es en sí un hecho subversivo

La participación política que realizan estas mujeres constituye en sí misma una práctica disruptiva para las lógicas patriarcales. En el modo en que-cada una singularmente, pero en colectivo- logra lidiar con la triple presencia les permite conquistar espacios y tareas fuera del canon patriarcal que requiere que las mujeres estén sujetas en una única narrativa íntima. Su participación es en sí misma un hecho subversivo, porque no se trata de una declamación o un posicionamiento escrito, en la densidad de las prácticas que traman cotidianamente uniendo espacios, yendo y viniendo incansablemente, tratando relaciones corporeizadas que las hacen más

fuertes, y también enfrentando incomodidades, tensiones, construyendo común donde la propuesta hegemónica es la casa y el aislamiento. (p.19)

En este marco, esta investigación adopta la propuesta de la triple presencia como eje analítico central para el estudio del caso de las mujeres migrantes latinoamericanas. Esta elección se fundamenta en que, como se ha señalado en apartados anteriores, estas mujeres no solo desarrollan trabajo de cuidados y trabajo remunerado, especialmente en el mercado de los cuidados, sino también trabajo sociopolítico. De este modo, la triple presencia permite superar los límites analíticos de la doble presencia, al visibilizar la simultaneidad, la superposición y la articulación relacional de estos tres ámbitos de trabajo en la vida cotidiana de las mujeres. En consecuencia, esta propuesta constituye el marco analítico desde el cual se interpretan los diferentes trabajos que desarrollan las mujeres migrantes.

Otro aspecto central de la triple presencia es su atención en las experiencias y vivencias que surgen de esta dinámica de trabajos. Entendiendo las experiencias desde su lógica material, y las vivencias desde su aproximación subjetiva, que dan cuenta de los significados, valores o percepciones sobre las experiencias de estos trabajos (Sagastizabal, 2019a, 2019b; Moreno et al., 2023; Legarreta, 2008). Sagastizabal y Legarreta (2016) introducen la dimensión material y subjetiva de la triple presencia-ausencia tomando en cuenta los puntos de vista y las experiencias de las personas que lo protagonizan. A su vez, para Sagastizabal (2019a), la triple presencia se entiende desde tres dimensiones: la social, la material y la subjetiva.

Se entiende que la “triple presencia” comprende tres dimensiones: la social, el material y la subjetiva. En primer lugar, la dimensión social hace referencia al reparto de los trabajos remunerados, doméstico-familiar y voluntario entre géneros. En segundo lugar, se entiende que esta dimensión social tiene una traslocación en las condiciones de idas materiales: un escaso reparto de estos trabajos puede implicar situaciones de precariedad y desigualdad en el mercado laboral o, por el contrario, una participación lineal y acumulativa. Además, puede superar dificultades a la hora de involucrarse en asuntos sociales y políticos, o por el contrario, una participación continuada. Finalmente, se comprende que todo ello tiene una dimensión simbólica y subjetiva, reflejada en las vivencias personales, experiencias y significados. (p.16)

De manera complementaria, Moreno et al. (2023) también abordan las experiencias y vivencias, incorporando una mirada de género que busca captar la heterogeneidad de los cambios, continuidades, resistencias y retrocesos en el tiempo dedicado al trabajo doméstico, al trabajo de cuidados, al trabajo remunerado y al tiempo libre. Para ello, consideran la dimensión material, es decir, el uso y la distribución del tiempo a partir de dimensiones como las tareas, la rigidez, la flexibilidad, la intensidad, la externalización y el arrastre; y la dimensión simbólica, a partir de los discursos, representaciones, normas, significados e imaginarios, incorporando dimensiones como el significado, el valor, la visibilidad/reconocimiento, la centralidad, la identidad, la sincronía/simultaneidad y la diacronía/reificación/McDonalización.

De esta manera, la propuesta de este estudio incluye una doble mirada del trabajo, es decir, desde las experiencias y vivencias. Aspecto que retoma de estudios previos (Moreno et al., 2023; Sagastizabal, 2016; Sagastizabal, 2019a; Sagastizabal y Legarreta, 2016), y que permite ahondar no solo en los aspectos materiales de la triple presencia que desenvuelven las trabajadoras del sector de los cuidados, sino también, en cómo interpretan, significa o valoran dichas experiencias. Este aspecto es importante de poner en valor puesto que los trabajos realizados sobre esta población suelen centrarse en los aspectos experienciales más que en los vivenciales.

Como se ha podido observar, la propuesta de la triple presencia es enriquecedora tanto a nivel teórico como empírico. Sin embargo, al ser relativamente nueva, y que surge para analizar la realidad de las mujeres en Europa, sus aplicaciones, además de ser pocas, aún no profundizan en el análisis de la triple presencia en población migrada. A partir de este vacío, la tesis propone integrar al concepto de la triple presencia la mirada de la triple discriminación laboral. Ello con el fin de poder alcanzar el objetivo del estudio, el cual está centrado en el caso de las mujeres migrantes latinoamericanas que trabajan en el sector de los cuidados.

La propuesta de esta investigación integra el enfoque de la triple discriminación laboral, desarrollado por autoras como Parella (2003), para poder profundizar en como la sumatoria de ejes de discriminación, género, clase y raza, sitúa a las mujeres con menos privilegios y oportunidades, como es el caso de las migrantes, a un ámbito desvalorizado y precarizado del mercado, como sucede en el sector de los cuidados, tal como lo ha reportado la literatura (Alcañiz, 2016; Carrasco et al., 2019; Díaz y Martínez-Buján, 2018; Ezquerro, 2011; García

et al., 2014; Gutiérrez-Rodríguez, 2013; Sassen, 2003b). Debido a que la triple discriminación laboral enmarca parte de la vida cotidiana de las migrantes, resulta fundamental comprender como esto interactúa con su participación sociopolítica y las responsabilidades de cuidados. Por tal motivo, el estudio considera diferentes perfiles de mujeres en este estudio, definidos según su situación laboral (formales e informales), estatus migratorio (regulares e irregulares legalmente) y tipo de cuidados (presenciales y a distancia).

Conviene precisar aquí que algunos estudios destacan la relevancia de la perspectiva de la interseccionalidad (Crenshaw, 1994) para evidenciar que las desigualdades no operan de manera aislada, sino que al interactuar generan efectos específicos (Magliano, 2015). Por su parte, Platero (2012) destaca la interseccionalidad como teoría y como herramienta metodológica, afirmando que las diferentes categorías tradicionales no se presentan de manera aisladas o aditivas, sino que se interrelacionan de manera simultánea, es decir, están en interdependencia, configurando situaciones de desigualdad únicas, lo que permite no caer en el reduccionismo simplista. Bajo este enfoque han surgido diferentes aportes que utilizan la interseccionalidad como herramienta de análisis, tales como los Guzmán y Platero (2012), Bachiller y Platero (2012) y Herrero et al. (2012). Esta perspectiva también ha sido mencionada en investigaciones sobre mujeres inmigrantes en el sector de los cuidados. Destacan los estudios de Caballero (2015) y Nogueira y Zalakain (2015a, b), quienes abordan la noción de múltiple discriminación y reconocen la interseccionalidad de los distintos ejes de desigualdad, aunque sin profundizar en su análisis. De manera similar, Mujeres con Voz y Sortzen Consultoría (2014a, b) plantean la idea de una interseccionalidad de las opresiones.

No obstante, la interseccionalidad es una propuesta rica teóricamente pero metodológicamente compleja, puesto que dificulta identificar patrones o comparar grupos, lo que puede derivar en análisis muy focalizados o con una importante complejidad para operacionalizar. Esta postura se alinea como lo señalado por Rodó (2013) quien menciona que la interseccionalidad presenta limitaciones metodológicas. De esta manera, el uso de la interseccionalidad resulta problemático de aplicar en este estudio, en términos metodológicos y analíticos, especialmente porque se busca analizar distintos perfiles de mujeres migrantes, lo cual involucra en sí una importante complejidad. Por ello, el uso de la interseccionalidad sería difícil de operacionalizar considerando los perfiles y dos fenómenos de estudio en un acercamiento a una realidad aún poco estudiada. En consecuencia, esta investigación opta por un enfoque de sumatoria de desigualdades simultáneas, que permite un análisis más matizado

y revelador de la triple presencia, reconociendo los desafíos específicos que enfrentan las mujeres migrantes en la articulación del trabajo de cuidados, el trabajo remunerado y el trabajo sociopolítico. Aun así, el estudio reconoce que las desigualdades se presentan de manera simultánea, combinada y relacional. Por ello, en las conclusiones, donde se presenta una propuesta de triple presencia basada en la triple discriminación laboral, se evidencia en cada una de las tipologías que las desigualdades no están separadas, sino que están imbricadas, manifestando experiencias y vivencias complejas.

En resumen, esta Tesis Doctoral aborda el concepto de triple presencia desde el enfoque de la triple discriminación laboral como una propuesta teórica para entender las dinámicas laborales y de tiempo que enfrentan las mujeres migrantes de clase trabajadora en su vida cotidiana, tomando en cuenta sus experiencias y vivencias. Este concepto engloba tres esferas de trabajo que las mujeres deben compaginar: el trabajo no remunerado en el hogar (tareas domésticas y de cuidados), el trabajo remunerado en el mercado laboral y el trabajo sociopolítico. De igual forma, da cuenta de las presencias, ausencias y resistencias que emergen de esta dinámica atravesada por los ejes de discriminación laboral. Todo ello considerando en el enfoque de la triple discriminación laboral, para analizar el caso específico de las migrantes que debido a la segregación ocupacional que enfrenan, por razón de género, clase y raza, se encuentran dirigidas a laboral en un sector altamente precarizado, como es el caso del mercado de los cuidados.

CAPÍTULO 2. DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo de esta Tesis Doctoral se expone la metodología y el diseño de investigación empleados para alcanzar el objetivo del estudio, es decir, analizar las experiencias y vivencias de la triple presencia, desde la triple discriminación de las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los cuidados. En el primer apartado se presenta las reflexiones críticas sobre el lugar desde donde se realiza esta investigación. En el segundo apartado se muestran las preguntas y los objetivos de investigación que orientan el estudio. Ambos elementos responden al problema de investigación y a los debates teóricos que los acompañan. En el tercer apartado se describe el modelo de análisis, donde se explican los elementos conceptuales con los cuales se desarrolla esta tesis. Dichos elementos derivan del marco teórico y el objeto de estudio. En este apartado se incluye el mapa conceptual. Asimismo, se abordan las razones para la aplicación de la estrategia cualitativa, así como de la observación participante y de la entrevista personal como técnicas de investigación. De igual modo, se explican los perfiles tipológicos del estudio. También se detalla la recolección, selección y el análisis de datos. Finalmente, este apartado se cierra con la exposición del desarrollo del trabajo de campo.

2.1. Reflexiones críticas sobre el lugar desde donde se investiga

Esta investigación considera importante asumir y evidenciar el posicionamiento epistémico bajo el cual se desarrolla. Por tanto, en este apartado se muestra desde dónde se investiga y cómo se estudia la realidad, así como el papel que cumple la investigadora y las relaciones de poder presentes en la producción de conocimiento.

Para comprender dichos aspectos, es importante dirigirse primero a los aportes de la epistemología feminista. Para ello, cabe recordar que esta epistemología realiza una importante crítica al conocimiento hegemónico, cuestionando la supuesta neutralidad del conocimiento científico, problematizando aspectos como los temas que se investigan y cómo se interpretan y quiénes son los sujetos y los objetos de estudio (Platero, 2014). Con ello se evidencia que la producción del conocimiento no es neutra, sino que está influenciada por las lógicas de poder. Frente a estas dinámicas que condicionan la producción de conocimiento, la epistemología feminista propone diferentes estrategias. Entre ellas destaca la propuesta de Harding (1991), quien introdujo el método de la reflexividad como herramienta para reconocer que la persona que investiga no es neutral, por lo cual señala la necesidad de visibilizar los rasgos de esta y cómo su posicionamiento influye en la investigación.

Asimismo, Haraway (1995) planteó el concepto de conocimiento situado, con el fin de posicionar a la persona que investiga dentro de un contexto y reconocer que, desde ese lugar, el conocimiento es parcial. Ambas propuestas desafían la idea de un conocimiento neutro y objetivo, reconociendo que la persona que investiga tiene una posición social, ideológica y experiencial particular que influye en el proceso de investigación.

El feminismo descolonial (Espinosa, 2022; Lugones, 2008) amplía las reflexiones epistemológicas sobre la investigación, señalando que propuestas como las de Harding (1991) y Haraway (1995) no logran reconocer las lógicas de poder que sostienen la identidad de la persona que investiga. En tal sentido, destacan la importancia de visibilizar la posición de quien investiga, considerando aspectos como el género, la clase y la raza que conforman su identidad (Espinosa, 2022).

Siguiendo el planteamiento del feminismo descolonial, se consideró necesario evidenciar diferentes aspectos que involucran el desarrollo de esta investigación. En primer lugar, es importante ubicar a la persona que investiga. Quien realiza esta tesis es una mujer peruana, que proviene de una familia monomarental de clase trabajadora. Ha podido acceder a estudios básicos, primarios, secundarios y superiores en instituciones públicas en su país. Además, antes de migrar a España, pudo laborar en ventas hasta poder desempeñarse en su ámbito profesional, específicamente la investigación. Viajó a Barcelona para realizar una maestría en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, en la Universidad de Barcelona, financiada con recursos propios debido a que en ese tiempo no había becas peruanas para el área del estudio que quería realizar.

Con su llegada a España, inicialmente no logró laborar de manera formal, por lo que tuvo que insertarse parcialmente en el mercado informal de los cuidados en Barcelona, brindando servicios domésticos y de cuidados. Su inserción fue por motivos de necesidad económica. Esta experiencia no se presentó como una neutralidad en esta investigación, sino como una implicación situada. No obstante, la investigadora continuó realizando labores de investigación online para la universidad en la que trabajaba en su país. En tal sentido, se reconoce la presencia de privilegios relativos.

Durante el desarrollo de la Tesis Doctoral, a pesar de que la investigadora colaboró y colabora con la población de mujeres migradas latinoamericanas en el sector de los cuidados, ya no

labora directamente en el mercado de los cuidados. Ello se debió a que se cumplieron tres años de su estancia y pudo conseguir un permiso de residencia que le dio acceso formal al mercado. Esto, sumado a sus estudios previos, le permitió laborar como autónoma dando servicios por horas en una fundación que trabaja con mujeres.

Esta trayectoria revela un desplazamiento epistémico. En un primer momento, la investigadora desarrolló un conocimiento experiencial derivado de su implicación parcial pero directa como trabajadora en el sector de los cuidados. Posteriormente, su vinculación adoptó un carácter más político, configurando una mirada que se sustenta en la experiencia vivida, pero también en una aproximación de acompañamiento y reflexión crítica desde fuera del ámbito laboral.

Por otro lado, es importante considerar cómo se produce el conocimiento en esta investigación. En ese sentido, se reconoce que, tal como indica Espinosa (2022), existen deudas epistémicas con las mujeres más despojadas, cuyas voces y experiencias han sido extraídas por la academia. De esta manera, la investigadora cuestiona la colonialidad del saber en la producción de conocimiento académico sobre las mujeres migrantes. Igualmente, Curiel (2014) y Falconí (2021), desde el feminismo decolonial, señalan la importancia de problematizar la relación sujeto-objeto en el proceso de investigación, donde tradicionalmente las mujeres racializadas, pobres, migrantes o del tercer mundo son tratadas como objeto de estudio, y la persona investigadora es la observadora de este objeto, tal como se presenta recurrentemente desde la metodología feminista. Por ello, esta investigación evita ser cómplice de los intereses coloniales de la producción material y simbólica, incluyendo el de las “otras” u “otras locales”. Así, busca producir conocimiento desde un feminismo comprometido. Al respecto Espinosa (2002) señala:

Las feministas comprometidas sabemos que tenemos grandes deudas con las mujeres despojadas del mundo pero las esperanzas no están en que estas mujeres puedan adquirir la voz audible a nuestro discurso porque de este requerimiento solo florece la escenificación que las ha atrapado y condenado históricamente. (p.76)

A partir de estas consideraciones, se reconoce que la persona que investiga y las mujeres del estudio compartieron una historia común (de raza, de clase, de migración, de género, etc.) que, si bien no borra las diferencias y privilegios, permitió tener un acercamiento más

horizontal y empático en el proceso de investigación y se reconoció que ambas, desde diferentes posiciones, construyen conocimiento. Con ello, esta tesis buscó reconocer y validar los saberes que emergieron de las experiencias y reflexiones de mujeres cuidadoras latinoamericanas dentro de la triple presencia, desde la triple discriminación laboral, reconociendo que no son sujetos pasivos, sino que ellas mismas están produciendo conocimiento desde sus propias realidades, al igual que la persona que realiza esta tesis.

En coherencia con ello, para evitar la extracción epistémica, las reflexiones del estudio han sido compartidas progresivamente con las mujeres involucradas, generando conversaciones conjuntas que luego se han incorporado en algunas reuniones colectivas, en las cuales la investigadora estuvo presente. Igualmente, parte de estos resultados socializados han servido como insumos para justificar parte de sus proyectos en cuanto que colaboran socialmente con las actividades científicas y para justificar otros aspectos de sus proyectos. Cabe señalar que los proyectos que presentan son privados, ya que se envían a concursos de financiamiento y no están disponibles en acceso abierto; no obstante, la investigadora ha acompañado directamente la elaboración y postulación de algunos de ellos. Con todo ello, se espera que el estudio permita visibilizar la labor de las migrantes del sector y continuar acompañando algunas de sus labores y reivindicaciones.

Finalmente, después del desarrollo sobre las reflexiones críticas sobre el lugar desde donde se investiga, es importante mencionar que esta Tesis Doctoral no se estructura integralmente sobre un marco teórico y analítico descolonial, sino que este enfoque se utiliza metodológicamente para situar a la investigadora, reconocer las lógicas de poder y evitar la extracción epistémica; es decir, funciona como una forma de herramienta auto reflexión y vigilancia ética para el abordaje de cómo tratar a las mujeres del estudio y los resultados de la investigación. En ese sentido, aunque el estudio incorpora aportes descoloniales y estudios latinoamericanos para enriquecer la discusión, no aplica este enfoque de manera transversal en toda la investigación. Se optó por este abordaje metodológico porque el estudio se centró en las experiencias y vivencias concretas que derivan del fenómeno de la triple presencia desde la triple discriminación laboral, el cual tiene un peso analítico propio sobre las dinámicas de trabajo en la vida cotidiana de las mujeres migrantes. En resumen, el enfoque decolonial contribuye como herramienta de reflexión crítica y posicionamiento ético, pero no como marco conceptual que atravesase toda la investigación.

2.2. Preguntas y objetivos de investigación

Respondiendo al planteamiento del problema, la revisión teórica y el objeto que aborda la presente Tesis Doctoral surge una pregunta de investigación principal y tres preguntas de investigación auxiliares:

Pregunta general:

¿Cómo experimentan y vivencian la triple presencia, desde la triple discriminación laboral, las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los cuidados en Barcelona?

Preguntas específicas:

- ¿Cómo experimentan y vivencian la triple presencia, desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, las mujeres migrantes latinoamericanas tomando en cuenta el trabajo de cuidados no remunerado, tanto presencial como a distancia?
- ¿Cómo experimentan y vivencian la triple presencia, desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, las mujeres migrantes latinoamericanas tomando en cuenta el trabajo de cuidados remunerado y la situación migratoria?
- ¿Cómo experimentan y vivencian la triple presencia, desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, las mujeres migrantes latinoamericanas tomando en cuenta el trabajo sociopolítico que desarrollan?

Asimismo, los objetivos de esta tesis son los siguientes:

Objetivo general:

Analizar las experiencias y vivencias de las mujeres migrantes latinoamericanas que trabajan en el sector de los cuidados en Barcelona, en relación con su realidad de triple presencia. Es decir, se analizan los aspectos materiales de este fenómeno, como las condiciones, la gestión del tiempo, las estrategias y los obstáculos, y los elementos simbólicos, significados y sentidos que surgen de la dinámica entre el trabajo remunerado, el trabajo de cuidados y el trabajo sociopolítico. Todo ello tomando en cuenta la triple discriminación laboral que enfrentan en su vida cotidiana.

Objetivos específicos:

- Analizar las experiencias y vivencias relacionadas con la triple presencia desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, centrándose en el trabajo de cuidados no remunerado, tanto presencial como a distancia.
- Analizar las experiencias y vivencias asociadas a la triple presencia desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, poniendo el foco en el trabajo de cuidados remunerado y la situación migratoria. Para ello, se consideran tanto los trabajos formales desempeñados por mujeres en situación migratoria regular como el trabajo informal realizado por aquellas en situación irregular.
- Analizar las experiencias y vivencias relacionadas con la triple presencia desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, con énfasis en el trabajo sociopolítico que desarrollan las mujeres migrantes. En este aspecto se considera la participación institucional, comunitaria e individual.

2.3. Modelo de análisis

Esta tesis busca responder cómo se experimenta y se vivencia la triple presencia desde la triple discriminación laboral. Para ello, se analiza la dimensión material de esta dinámica y la dimensión simbólica y de significados que deriva de ella (Sagastizabal, 2019a; Moreno et al., 2023; Legarreta, 2008). Siguiendo los enfoques teóricos revisados, se propone un modelo de análisis donde se explican los cuatro ejes conceptuales que se utilizan para responder a esta pregunta. El modelo de análisis propuesto parte, en primer lugar, del reconocimiento del alcance conceptual y analítico de la triple presencia, entendida como propuesta que permite visibilizar las dinámicas, problemáticas y estrategias que surgen al compaginar diferentes trabajos de manera simultánea (Sagastizabal, 2019a). El siguiente eje conceptual es el de la triple discriminación, que permite evidenciar la segregación laboral de unos grupos sobre otros mediante mecanismos de exclusión asociados a las diferencias (Parella, 2003) por razón de género, clase y raza, tal como lo ha reportado la literatura especializada sobre el caso de las mujeres migradas en el sector de los servicios domésticos y de cuidados (Aguilar, 2008; Caballero, 2015; Escrivá, 2000; Nogueira y Zalakain, 2015a). Esta perspectiva permitirá analizar la triple presencia desde la acumulación de discriminaciones. Asimismo, los siguientes ejes conceptuales que se analizan en este modelo son los trabajos que conforman la triple presencia, los cuales son: el trabajo de cuidados no remunerado, el trabajo remunerado y el trabajo sociopolítico (Sagastizabal, 2019a).

Tabla 1.

Ejes conceptuales del modelo de análisis

Ejes conceptuales del modelo de análisis	Triple presencia
	Triple discriminación laboral
	Trabajo de cuidados no remunerado
	Trabajo remunerado
	Trabajo sociopolítico

Fuente. Elaboración propia

Concepto. Triple presencia

El eje conceptual de la triple presencia (Sagastizabal, 2019a) permite comprender cómo se articulan las diferentes esferas de trabajo: el trabajo de cuidados no remunerado, el trabajo remunerado y el trabajo sociopolítico. Realidad que, a su vez, genera una triple presencia-ausencia (Sagastizabal y Legarreta, 2016). Cabe resaltar la articulación sincrónica de estos tres ámbitos en la vida cotidiana de las mujeres (Carrasquer, 2013; Lewis y Weigert, 1992; Torns et al., 2002), con el fin de poder visibilizar las dinámicas que surgen al compaginar diferentes trabajos de manera simultánea. Propuesta que se aleja de conceptos como el de doble jornada (Hochschild y Machung, 1989/2012) y triple jornada (Arpini et al., 2012; Cena, 2019; Gómez y Queirolo, 2024), los cuales se enfocan desde una perspectiva más lineal de acumulación de horas de trabajo y en la secuencialidad de las actividades. A su vez, se busca analizar las experiencias y vivencias de la triple presencia. De esta manera, este concepto es dimensionado a partir de las siguientes categorías analíticas:

- **Experiencias**

Las experiencias indagan en la dimensión material de la triple presencia, es decir, en las posibilidades, los obstáculos, las estrategias, la gestión del tiempo, entre otros aspectos (Sagastizabal, 2019a). De manera específica, se abordan las características de las tareas, la carga de trabajo que implican, los procesos de externalización, es decir, todos los elementos

que tengan en cuenta el uso y la distribución del tiempo de trabajo dentro de este fenómeno. Ello con el fin de dar cuenta de los aspectos prácticos de la triple presencia.

- **Vivencias**

Las vivencias indagan en la dimensión simbólica de la triple presencia, es decir, en los significados, representaciones, percepciones subjetivas, valor, identidad, discursos y los sentidos cotidianos (Legarreta, 2008; Sagastizabal, 2019a, 2019b; Moreno et al., 2023). De esta manera, se abordan aspectos como el sentido que se da al tiempo de trabajo, el valor que se le otorga, la conformación de la identidad, entre otros. Ello con el objetivo de analizar los aspectos más profundos sobre cómo se interpreta este fenómeno en las personas que lo experimentan.

Tabla 2.

Dimensiones de la triple presencia

TRIPLE PRESENCIA Trabajo remunerado Trabajo de cuidados Trabajo sociopolítico	Experiencias
	Vivencias

Fuente. Elaboración propia

Concepto. Triple discriminación laboral

El concepto de triple discriminación laboral hace referencia a la sumatoria de ejes de desigualdad (Parella, 2000), género, clase y raza, que estructuran de manera desigual la inserción y trayectoria laboral de las mujeres migrantes, particularmente en el sector de los servicios de cuidados. Esta aproximación permite comprender cómo la sociedad de acogida genera y mantiene formas de discriminación laboral hacia las migrantes (Caballero, 2015; Moreno, 2021; Obiol-Francés, 2021). Cabe señalar que los ejes de desigualdad no se presentan de manera secuencial o sucesiva, sino que actúan de forma simultánea (Parella, 2004).

En este punto, vale la pena aclarar que este estudio reconoce la importancia de realizar un análisis interseccional (Crenshaw, 1994) para el análisis de la realidad de estas mujeres, tal como lo han señalado estudios como el de Caballero (2015) y Nogueira y Zalakain (2015a,

b), y como lo han desarrollado ampliamente Platero (2012), Guzmán y Platero (2012), Bachiller y Platero (2012) y Herrero et al. (2012) en el contexto español, reconociendo su aporte teórico y su utilidad como herramienta analítica para el estudio de desigualdades complejas, afirmando que las desigualdades se mezclan generando experiencias particulares. Sin embargo, al igual que Rodó (2013), se reconoce la complejidad metodológica de su aplicabilidad, especialmente considerando que en este se abordan distintos perfiles de mujeres migrantes, definidos según su situación laboral (formales e informales), estatus migratorio (regulares e irregulares legalmente) y tipo de cuidados (presenciales y a distancia), del cual surge una propuesta tipológica. A ello se le agrega que el estudio integra dos propuestas analíticas, la triple presencia y la triple discriminación laboral, aspectos que ya involucran un importante nivel de complejidad. De esta manera, la aplicación de un enfoque interseccional dificultaría la comparación entre perfiles, la operacionalización de los ejes de desigualdad y la construcción de tipologías analíticas, en un estudio que indaga en una realidad poco investigada. De esta manera, por razones metodológicas, el estudio ha mantenido un enfoque de sumatoria de ejes de desigualdad laboral y no de interseccionalidad. No obstante, se reconocen las limitaciones de la triple discriminación laboral, ya que puede dar la impresión de que los ejes de desigualdad, género, clase y raza actúan de manera separada, cuando en la práctica las desigualdades que experimentan las mujeres migrantes derivan de una imbricación compleja de múltiples desigualdades. Por ello, en las conclusiones se presenta una propuesta de tipología de la triple presencia desde la triple discriminación laboral, donde se evidencia en cada tipología que las desigualdades actúan de manera simultánea, combinadas y relacionales.

Después de fundamentar las razones del uso de la triple discriminación laboral y no de la interseccionalidad en esta investigación, a continuación se desarrollan las categorías analíticas que componen la triple discriminación laboral. El género, dentro de la triple discriminación laboral, permite comprender cómo la organización social del cuidado se sostiene sobre una estructura patriarcal que refuerza la división sexual del trabajo (Caballero, 2015; Gutiérrez-Rodríguez, 2013). Realidad que se extiende al mercado, donde se les ubica principalmente en sectores que funcionan como extensión de los cuidados.

Además, esto no solo perpetúa desigualdades entre hombres y mujeres, reforzando el rol de reproducción de estas, sino que, también, reproduce jerarquías entre las propias mujeres en función de su clase y raza (Ezquerro, 2011; Díaz y Martínez-Buján, 2018; García et al., 2014).

En ese sentido, esta categoría permitirá evidenciar aspectos como los roles y estereotipos de género y la división sexual del trabajo.

La clase responde a las condiciones estructurales del sistema económico y del modelo de cuidados en España que ubica a las mujeres migrantes en una posición subordinada dentro del mercado laboral, particularmente en el sector de los servicios de cuidados, ámbito altamente precarizado (Martínez-Buján y Moré, 2021; Moreno, 2021; Obiol-Francés, 2021; Parella, 2003). Esto se ve alimentado por el desclasamiento que experimentan algunas mujeres, así como por el poco reconocimiento de sus antecedentes educativos y profesionales (Morales-Romo et al., 2021; Moreno, 2021; Muñoz y Pitxer, 2022; Recio, 2012). De esta manera, este concepto permitirá comprender cómo las mujeres migrantes, de clase trabajadora, sostienen, a costa de su precariedad laboral, las deficiencias del sistema de provisión de cuidados. Con ello se evidenciarán las condiciones laborales, la posición socioeconómica, las condiciones materiales de su existencia, entre otros.

La raza, siguiendo los planteamientos de Quijano (2014), es una construcción social que deriva del poder colonial y legitima jerarquías, situación que incide en diferentes aspectos de la vida social. Bajo este planteamiento, Gutiérrez-Rodríguez (2013) señala que el mercado laboral reproduce ese orden colonial, donde se mantiene la división racial y de género. A razón de ello, los cuidados no solo se otorgan a los cuerpos feminizados, sino también a poblaciones históricamente racializadas (Gutiérrez-Rodríguez, 2013). De esta manera, se hereda una dinámica de colonización que reproduce un sistema de jerarquías y desigualdad que afecta a grupos como las migrantes latinoamericanas que laboran en los servicios de cuidados (Pahde, 2017). Asimismo, esta categoría evidencia cómo los estereotipos de género encasillan a las mujeres migrantes en el sector de los cuidados (Parella, 2000; Oso y Martínez, 2008). Esta realidad se refuerza con las políticas migratorias que operan como mecanismos de segmentación laboral orientando la inserción laboral de estas mujeres hacia dicho sector (Caballero, 2015; Gutiérrez-Rodríguez, 2013), ya sea en el mercado formal o informal (Carrasco et al., 2019; Nogueira y Zalakain, 2015a; Parella, 2000). En ese sentido, esta categoría permite comprender cómo se configura un tipo particular de inserción laboral basado en la raza, la situación migratoria y los estereotipos.

Considerando lo anterior, las mujeres migrantes latinoamericanas de clase trabajadora que laboran en el sector de los cuidados serán las protagonistas del estudio. Esto se debe a que, tal

como indica el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE, 2025), las mujeres tienen una importante presencia en este sector de los servicios domésticos (87,52%) y en actividades sanitarias y de servicios sociales (79,51%); sin embargo, dentro de estos ámbitos resalta la presencia de las extranjeras, representando el 36,75% en las ocupaciones de personal de limpieza de hogares y de actividades domésticas. Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2023 (INE, 2023b), las mujeres extranjeras ocupadas representaron el 18,21% del total de trabajadoras en el sector de servicios de restauración, personales, protección y ventas; dentro de este grupo, las trabajadoras latinoamericanas constituyeron la mitad del total. Cabe mencionar que, según el Sistema Especial de Empleados del Hogar (2025), para septiembre de 2025, el 58,5% de las personas afiliadas eran españolas, de las cuales el 96,4 % eran mujeres y el 3,6 % hombres, mientras que el 33,42% correspondía a personas extranjeras no europeas, de las cuales el 71,5% provenían de países latinoamericanos (94,8% son mujeres y 5,2% son hombres) (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2025). La investigación se realiza en la ciudad de Barcelona puesto que es una de las zonas de España que presenta un importante flujo migratorio y donde este colectivo es uno de los de mayor presencia en esta ciudad. Según los datos del Institut d'Estadística de Catalunya (2024), para el 2024, existe un total de 1.686.208 personas en Barcelona; de ellas, 414.063 son extranjeras (24,56% del total) (50,74 % son hombres y 49,26 % son mujeres); de estas extranjeras, 153.409 (37,05 %) provienen del continente americano, y 145.692 (35,19 %) son de América del Sur, Centro y Caribe, de los cuales 65.785 son hombres (45,18 %) y 79.907 son mujeres (54,82 %). El número de mujeres de esta parte del continente americano, supera a la cantidad de mujeres que hay de África (9.187), de Asia (32.981), de Oceanía (301) y de Europa (77.499) (IDESCAT, 2024). Como criterio orientativo para la selección de las mujeres migrantes latinoamericanas, se estableció un mínimo de tres meses de residencia continua en el área metropolitana de Barcelona. Esta delimitación responde a razones de viabilidad legal y administrativa, ya que, tras dicho periodo, expiran las visas de corta estancia o de turismo, lo que permite asegurar que las mujeres, efectivamente, están residiendo en el territorio, y no haya sido un tránsito temporal.

Tabla 3.

Dimensiones de la triple discriminación

Triple discriminación	Género
	Clase
	Raza

Fuente. Elaboración propia

Concepto. Trabajo de cuidados no remunerado

Como se ha mencionado anteriormente, la triple presencia visibiliza el ejercicio de diferentes trabajos. El trabajo de cuidados no remunerado constituye una dimensión central del análisis, en tanto categoría que permite comprender cómo las mujeres latinoamericanas migradas sostienen dichos trabajos dentro del ámbito privado de sus hogares. El reconocimiento de estas tareas como trabajo (Balbo, 1987; Carrasco et al., 2019; Daly y Lewis, 2000/2019; Thomas, 1993/2019) permite evidenciar que han sido las mujeres quienes históricamente han asumido esta responsabilidad (Carrasquer, 2009; Torns, 2008a) y que ello influye en las dinámicas de los diferentes trabajos dentro de la triple presencia (Sagastizabal, 2019a). Este concepto, ampliamente desarrollado en el capítulo teórico, es dimensionado a partir de las siguientes categorías analíticas:

- **Tareas**

El trabajo de cuidados no remunerado hace referencia tanto a la gestión, como organización y realización de las tareas que hacen posible garantizar el bienestar de las personas. Para ello, tomando en cuenta la propuesta de Carrasco et al. (2019), se distinguirán dos tipos de tareas: las tareas de cuidados (cuidados directos) y las tareas domésticas (cuidados indirectos). Las tareas de cuidado incluyen actividades como dar de comer, conversar, atender cuando están enfermas, etc.; y las tareas domésticas se refieren a aspectos como limpiar, lavar, planchar, etc. Esta categoría permitirá evidenciar como las mujeres experimentan y vivencian el trabajo de cuidado no remunerado dentro de sus hogares.

- **Tipo de cuidado**

Esta categoría permitirá entender cómo la triple discriminación laboral incide en las vivencias y experiencias de la triple presencia, tomando en cuenta el tipo de cuidados no remunerado que se realiza. Para ello se analizarán los cuidados presenciales o los cuidados a distancia que las participantes realizan hacia sus propias familias. Tal como se ha señalado en los diferentes estudios, las mujeres que migran pueden dar cuidado directamente a las personas en el país donde se reside, brindando tareas domésticas y de cuidado, pero también, a distancia, gestionando el cuidado, enviando remesas, entre otros (Acosta, 2013; Hochschild, 2001; Herrera, 2012; Pérez Orozco, 2009; Piras, 2016; Sassen, 2003b; Trujillo y Almeda, 2017).

- **Naturaleza de los cuidados**

La categoría de naturaleza de los cuidados se enfoca en identificar a las personas que reciben los cuidados no remunerados que las mujeres migrantes brindan dentro de sus propias familias. Ello debido a que la identidad social de quien recibe cuidados es necesario para comprender las dinámicas del trabajo de cuidados (Thomas, 1993/2019). En este punto, es importante enfatizar que los cuidados transnacionales son complejos y van más allá de la maternidad (Broen, 2016; Esguerra, 2021; Yeates, 2012), por lo que pueden incluir a mujeres que no tienen hijos o hijas, pero que brindan cuidados a otras personas. Por ello se considerará, si las tareas de cuidados se destinan a niños(as), personas adultas mayores o personas enfermas. Se resalta el caso de estas personas puesto que los cuidados son más intensos debido a su alto nivel de dependencia. Asimismo, reconociendo que, tal como indica Carrasco et al. (2019), los cuidados constituyen una necesidad universal, pero su forma e intensidad varían a lo largo del ciclo de vida, se incluye en este análisis a las personas menores de 18 años en situación migratoria irregular que, por su situación migratoria, no pueden tener una independencia plena. Cabe señalar que, si bien se reconoce la perspectiva de curso de vida, la cual presenta un enfoque más dinámico y diverso en cuanto a las experiencias de las personas y a los contextos (Sepúlveda, 2010), el estudio opta por utilizar el curso de vida para evidenciar las etapas sociales y las transiciones o puntos de inflexión, y cómo estos inciden en la vida cotidiana (Moreno, 2009), a partir de un abordaje más fragmentado, pero más accesible para su operacionalización, especialmente considerando que esta investigación aborda dos fenómenos que implican una importante complejidad para su análisis.

- **Posición en el hogar**

En esta categoría se tomará en cuenta la posición que ocupan las mujeres dentro de sus familias. Para ello se considerará si son parte de una familia con dos personas adultas responsables de los trabajos de cuidados o si, de lo contrario, son jefas de familia o jefas de hogares monoparentales. Es importante resaltar en este punto el tema de la pareja, puesto que la literatura señala que las mujeres latinoamericanas tienden a migrar solas (Alcalde y Pávez, 2013). Por ello, algunas de ellas son jefas de hogar (Alcalde, 2014; Alcalde y Pávez, 2013; Oso, 2018) o pueden ejercer la monomarentalidad (Miguélez y Prieto, 2001; Trujillo y Almeda, 2017), lo que abre una puerta en esta investigación para el análisis de los trabajos de cuidados no remunerados en el caso de las mujeres que son las responsables de familia. Situación que marca la carga de trabajo de cuidado o la centralidad que este trabajo tiene en sus vidas y su relación con la triple presencia. En esta tesis, ser jefa de familia contempla la presencia de la pareja (como pareja, divorciada o separada) aunque las responsabilidades domésticas y de cuidado recaen en ellas y, ser jefa de familia monomarental reconoce la ausencia total del padre de los hijos(as).

- **Ciclo vital**

La categoría de ciclo vital será un aspecto transversal en el estudio del trabajo de cuidados no remunerado y su relación con el resto de los trabajos. Esta categoría fue sumada a la metodología debido a su aparición como categoría emergente dentro del desarrollo del trabajo de campo, a diferencia de las categorías mencionadas anteriormente. En esta tesis, desde los aportes teóricos (Moreno et al., 2023) y empíricos (Moré, 2020) se da cuenta que el ciclo vital permite analizar los acontecimientos que las personas experimentan a lo largo de su vida, según las etapas o fases en las que pueden estar transitando, los cuales pueden estar determinados por normas, expectativas o estatus que varían en el momento del ciclo vital (Moreno, 2009). En esta investigación, esta categoría será clave para analizar cómo las mujeres migrantes experimentan y vivencian el trabajo de cuidado en función a su momento vital. Por ello, se tomará en cuenta elementos como, por ejemplo, la aparición de la maternidad, el aumento del número de hijos(as), el desentendimiento paterno de las responsabilidades de cuidado, entre otros.

Tabla 4.

Dimensiones del trabajo de cuidados no remunerado

Trabajo de cuidados no remunerado	Tareas
	Tipo de cuidados
	Naturaleza de los cuidados
	Posición en el hogar
	Ciclo vital

Fuente. Elaboración propia

Concepto. Trabajo de cuidados remunerado

El trabajo de cuidados adopta múltiples formas, siendo una de ellas la que se desarrolla en mercado laboral. Un punto clave para su análisis son las relaciones que lo determinan, es decir, su realización dentro del ámbito del mercado con una retribución monetaria (Carrasco et al., 2019). En esta investigación, el enfoque se centra específicamente en los servicios de cuidado remunerado, entendidos como “tareas de atención a la persona y del hogar, cuya persona beneficiaria podría realizarlas por sí misma, tanto para satisfacer sus propias necesidades como las de las personas dependientes que tiene a su cargo” (Mora y Pujal, 2018, p. 465). Tomando en cuenta ello, esta investigación incluye los servicios de trabajo de cuidado realizados por las mujeres, tanto como cuenta propia o como por cuenta ajena, así como en los diferentes regímenes que desempeñan: trabajadoras internas, externas y trabajadoras por horas. El trabajo remunerado, centrado en el caso de los servicios de cuidados, será dimensionado a partir de las siguientes categorías analíticas:

- **Situación legal**

El trabajo de cuidados remunerado se analiza en este estudio desde su situación legal, es decir, si es trabajo formal, regulado por un contrato laboral y derechos establecidos por ley, o informal. La decisión de esta aproximación se debe a que, como se ha señalado en la revisión de la literatura, el mercado de trabajo de este sector está altamente precarizado (Díaz, 2008;

Grau y Merino, 2022; Muñoz y Pitxer, 2022; Recio, 2010; Sarasa, 2003), y tiene una importante presencia de mujeres migrantes latinoamericanas (Martínez-Buján, 2009; Martínez-Buján, 2010; Moré, 2018). Además, su actividad no se limita al mercado formal, sino que, una parte significativa de los servicios de cuidados se desarrollan de manera informal, lo que incrementa dicha precariedad (Carrasco et al., 2019; García et al., 2014). Una parte de este trabajo es realizada por mujeres migrantes que se encuentran en situación legal irregular (García et al., 2014). En tal sentido, la situación legal del trabajo remunerado es clave para el análisis de la triple presencia, puesto que las condiciones laborales que se presentan en ambas formas de trabajo pueden incrementar las ausencias en otros espacios o, por el contrario, facilitar las presencias. Al mismo tiempo, es clave para comprender cómo se vincula con el trabajo de cuidado, tomando en cuenta la doble presencia, pero desde un enfoque que tome en cuenta la situación de precariedad laboral. Así como también, comprender cómo las diferentes realidades laborales pueden incidir en la participación sociopolítica.

- **Condiciones laborales**

Como se señalaba anteriormente, España presenta preocupantes condiciones laborales en el sector de los servicios de cuidados (Díaz, 2008; Muñoz y Pitxer, 2022; Recio, 2010; Sarasa, 2003). Esto se puede evidenciar en la situación salarial, el poco control en las jornadas laborales, la carga laboral, entre otros. El abordaje desde el análisis de las condiciones laborales en la dinámica de la triple presencia, desde la triple discriminación laboral, es importante para visibilizar como esta realidad podría reducir el tiempo, las energías y los recursos que tienen las mujeres para cuidar o participar en espacios sociopolíticos.

Tabla 5.

Dimensiones del trabajo de cuidados remunerado

Trabajo de cuidados remunerado	Situación legal
	Condiciones laborales

Fuente. Elaboración propia

Concepto. El trabajo sociopolítico

Esta tesis plantea que la participación sociopolítica es una forma de trabajo porque implica tiempo, esfuerzo, dedicación, recursos emocionales, etc., para la sostenibilidad de la vida (Díaz-Lozano, 2020; Sagastizabal y Legarreta, 2016). Asimismo, esta investigación cuestiona la concepción tradicional y hegemónica del trabajo sociopolítico, que suele centrarse en la actividad partidaria, los cargos políticos institucionales, las campañas electorales y el voto, ámbitos históricamente masculinizados (Astelarra, 2003; Massolo, 2007). En contraste, el análisis propuesto aborda otras formas de participación sociopolítica en las que las mujeres están más presentes, tal como lo han documentado diferentes estudios (Elizondo, 2004; Hernández, 2008; Hooghe y Stolle, 2004; Montoya, 2009; Verge y Tormos, 2012). De esta manera, para el análisis empírico del trabajo sociopolítico se toman como referencia dos categorías analíticas:

- **Tipo de participación**

En relación con el tipo de participación, se reconoce la participación sociopolítica “formal”, como la afiliación en partidos políticos, sindicatos, etc. Ello debido a que, a pesar de las dificultades, algunas mujeres están presentes en estos espacios y experimentan problemáticas particulares en él (Elizondo, 2004; Francovich, Saletti y Brussino, 2023). Asimismo, se toma en cuenta la participación organizada en los espacios sociopolíticos no tradicionales. Tal como señala la literatura, las mujeres se encuentran presentes en grupos informales, tareas comunitarias, etc. (Fernández y Díaz, 2020; Hernández, 2008). Igualmente, se considera la participación sociopolítica individual, llamado activismo privado (Coffé y Bolzendah, 2010). Según la literatura, esta forma de participación puede incluir acciones como firmar peticiones, boicotear compras o productos por razones políticas, donar o recaudar fondos para grupos sociales o políticos, etc., prácticas que no requieren tantos recursos y son más fáciles de integrar a la vida diaria, especialmente para las que tienen responsabilidades familiares (Coffé y Bolzendah, 2010).

- **Contenido de participación**

Con respecto al contenido de la participación, en él se abordan los tipos de actividades que realizan como, por ejemplo, las manifestaciones, actividades artísticas, publicaciones en redes, entre otros. Ello porque la literatura muestra cómo el contenido de la participación

también se diferencia de las prácticas tradicionales, como son las artes como forma de lucha (Briceño, 2003; Castro, 2018), las ollas comunes (Sato, 2021), etc.

Tabla 6.

Dimensiones del trabajo sociopolítico

Trabajo sociopolítico	Tipo de participación
	Contenido de participación

Fuente. Elaboración propia

2.3.1. Mapa conceptual

El concepto teórico y analítico de la triple presencia evidencia la participación de las mujeres en diferentes tipos de trabajos. Para analizar las dinámicas que involucran la compaginación de dichos trabajos se toma el caso de las mujeres de origen latinoamericano que residen actualmente en el área metropolitana de Barcelona. Estas se caracterizarán por ser mujeres que realizan tres tipos de trabajo: trabajo de cuidados remunerado (servicios de cuidados), trabajo de cuidados no remunerado (familiar) y trabajo sociopolítico.

La triple presencia será analizada desde la triple discriminación laboral, lo que implica visibilizar cómo convergen las desigualdades estructurales por razón de género, clase y raza en la vida de las trabajadoras migrantes latinoamericanas. Desde esta aproximación no solo se pretende analizar las condiciones en las que se desarrolla la triple presencia, sino comprender cómo estas condiciones están configuradas por la discriminación. Para ello, se examinarán distintos perfiles de estas mujeres, definidos según su situación laboral (formales e informales), estatus migratorio (regulares e irregulares legalmente) y tipo de cuidados (presenciales y a distancia).

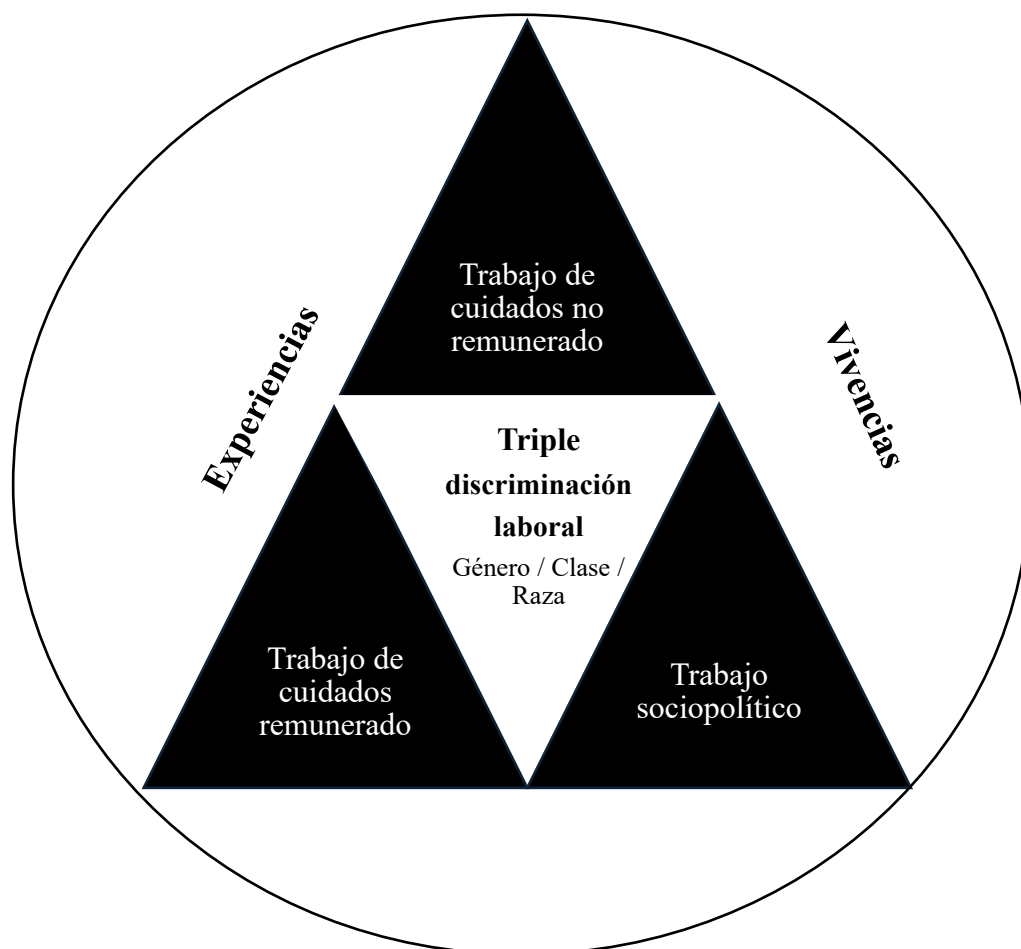
El análisis de la triple presencia, desde la triple discriminación, se centrará en dos dimensiones: las experiencias y vivencias. La primera dimensión se refiere a la organización práctica de los cuidados, y permite visibilizar las condiciones materiales concretas en las que se desarrolla este fenómeno. A través de esta dimensión se busca identificar los obstáculos, consecuencias y estrategias que las mujeres emplean para articular y sostener

simultáneamente el trabajo de cuidados remunerado (servicios de cuidados), el trabajo de cuidado no remunerado (hacia sus propias familias) y el trabajo sociopolítico. Esta dimensión contribuye a comprender las dinámicas cotidianas que configuran la carga y la gestión de trabajo y tiempo. La segunda dimensión se enfoca en los aspectos simbólicos y de significado de la experiencia, como los significados personales, las emociones y las maneras de interpretar la vivencia de la triple presencia atravesada por la triple discriminación laboral. Esta mirada es esencial para captar no solo las condiciones objetivas, sino también los sentidos que las mujeres atribuyen a su situación, sus formas de resistencia y los procesos identitarios.

A continuación, se presenta un mapa conceptual que articula los ejes anteriormente descritos, permitiendo observar cómo se relacionan entre sí para comprender de forma más completa la experiencia de la triple presencia desde el enfoque de la triple discriminación laboral.

Figura 1.

Mapa conceptual de la triple presencia desde la triple discriminación laboral



Fuente. Elaboración propia

2.3.2. Estrategia metodológica

Esta investigación aplicó una estrategia metodológica cualitativa. Esta respondió al objetivo de investigación, que integra dos propuestas, la de la triple presencia y de la triple discriminación laboral, y que busca analizarse desde una doble dimensión, las experiencias y vivencias de las mujeres migrantes latinoamericanas que trabajan en el sector de los cuidados en Barcelona.

Esta decisión se alinea con investigaciones previas, como el de Legarreta (2008), Moreno-Colom (2007), Carrasco (2015), quienes indican que los estudios que abordan el tiempo y el trabajo requieren de dos enfoques, una cuantitativa y otra cualitativa. Sin embargo, resaltan que es desde este último donde se aprecian los aspectos más subjetivos, así como los significados, valoraciones e interpretaciones, de las experiencias de esta realidad. Así, la estrategia cualitativa permitió analizar la dimensión material de estas dinámicas, en cuanto a posibilidades, obstáculos, estrategias, tipo de tareas, etc. y, a su vez, permitió captar la dimensión simbólica, en cuanto discursos, sentidos, representaciones y significados que derivan de esta. Aspecto que aún no ha sido ampliamente desarrollado en estudios previos. De igual forma, la estrategia permitió profundizar en los mecanismos presentes dentro de las desigualdades del uso del tiempo, su relación con la división sexual del trabajo y su vinculación con la triple discriminación laboral.

Asimismo, debido al planteamiento del tema de esta tesis, es necesario profundizar cualitativamente en cómo las mujeres de este estudio experimentan y vivencian la triple presencia desde la triple discriminación, a través de sus palabras, tomando en cuenta la realidad tal y como se les presenta. Para Taylor y Bogdan (1987), esto consiste en “comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas” (p. 20). Aspecto que es posible mediante la estrategia cualitativa.

Dado que el estudio buscó profundizar en los discursos de las mujeres que son atravesadas por la triple discriminación laboral, se optó por utilizar una estrategia cualitativa para captar la complejidad de su realidad como migrantes de clase trabajadora. Ello debido a que el uso del tiempo en el trabajo no se presenta de la misma forma entre hombres y mujeres, ni entre todas las mujeres. Por el contrario, los estudios que han abordado la relación entre trabajo y tiempo dan cuenta de diversos factores, como la clase o la raza, que intervienen en ellos (Benería, 2019; Torns et al., 2006; Torns, 2008a). En este sentido, la estrategia permitió

explorar en profundidad cómo estas mujeres experimentan e interpretan esta realidad, en su vida cotidiana, desde posiciones marcadas por condiciones laborales (formales o informales), el estatus migratorio (en situación legal regular o irregular) y tipo de cuidado (presencial o a distancia). De esta manera, se permitió comprender cómo se entrelazan los ejes de desigualdad en las narrativas de las participantes, y cómo dichos aspectos configuran distintas formas de vivir la triple presencia.

Igualmente, esta investigación se centró en comprender una experiencia social situada, es decir, las experiencias y vivencias en mujeres inmigrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los cuidados en Barcelona. De esta manera, tal como apuntan los marcos de la estrategia cualitativa, el objetivo de este estudio no fue la búsqueda de leyes universalmente válidas, sino analizar en profundidad un fenómeno complejo y específico para traducir los datos recogidos en hechos significativos e interpretables (Verd y Lozares, 2016). La elección de un número reducido de casos facilitó un vínculo más estrecho y empático con las participantes, lo que a su vez permitió explorar con mayor profundidad en sus experiencias, los sentimientos, las significaciones, los valores y las interpretaciones (Ríos, 2012).

Finalmente, esta estrategia, que se caracteriza por su flexibilidad (Guba y Lincoln, 1994; Marshall y Rossman, 1989; Valles, 1999), permitió retomar, discutir y reformular los objetivos, métodos y aproximaciones teóricas de esta Tesis Doctoral hasta consolidar el trabajo, sin alejarse del fundamento del estudio. Esta flexibilidad resultó especialmente pertinente en esta tesis, ya que el fenómeno abordado exigió una reflexión constante y una capacidad de adaptación metodológica a lo largo del desarrollo de la tesis.

2.3.3. Técnica de investigación

La presente Tesis Doctoral empleó como técnica principal de investigación la entrevista personal en profundidad y, como técnica complementaria, la observación participante, con el fin de captar las experiencias y significados de las mujeres en torno a la triple presencia de las mujeres que son atravesadas por la triple discriminación laboral. Sin embargo, el trabajo de campo se inició con la observación participante. A continuación, se detalla cada una de las técnicas.

- **Observación participante**

Inicialmente se planteó realizar la observación solo como un primer acercamiento

exploratorio a la realidad investigada. Ello, considerando que previamente la investigadora, una migrante latinoamericana, había laborado, parcialmente, como trabajadora informal en el sector de los cuidados, por lo cual tenía un conocimiento experiencial y vivencial del tema. Sobre esto, cabe agregar que, no se había desligado completamente del sector, en el sentido de que hasta la actualidad suele colaborar en algunas actividades de los colectivos de las trabajadoras migrantes de cuidados. De igual manera, mantiene comunicación amical con algunas trabajadoras latinoamericanas del sector. A ello se agrega que, con anterioridad, la investigadora había realizado un estudio sobre las migrantes latinoamericanas que laboran en el mercado informal de los cuidados, plasmado en su tesis de maestría. Con el desarrollo de la investigación, la observación exploratoria inicial se consolidó como una técnica de observación participante para la recopilación de datos formales. Esta técnica se desarrolló durante cuatro años.

Antes de iniciar la justificación de la observación participante en esta investigación, cabe enfatizar que esta se empleó como una técnica complementaria. En tal sentido, si bien su aplicación permitió obtener información sobre las dinámicas vinculadas con los trabajos y la discriminación laboral, su función principal no fue constituirse como una fuente directa de datos analizados, sino cumplir otros propósitos. En una fase inicial, la observación participante contribuyó al planteamiento preliminar de los objetivos de la investigación, así como a ofrecer orientaciones para la construcción teórica del estudio. Posteriormente, la información recolectada mediante esta técnica permitió una contextualización más profunda de las entrevistas y el fortalecimiento de la interpretación analítica.

La observación participante se realizó debido a que permite indagar en fenómenos poco estudiados (Sanjuán, 2019a), como es el caso de este estudio, que, como se ha mencionado en anteriores apartados, indaga en las dinámicas de la triple presencia, fenómeno que surge para analizar la realidad de las mujeres de Occidente, pero que aún no utiliza suficientemente para profundizar en el caso de las mujeres migrantes que viven una triple discriminación laboral. La observación participante se llevó a cabo en un contexto natural y con la participación de la investigadora en la vida cotidiana de las mujeres del estudio (Verd y Lozares, 2016; Sanjuán, 2019a), lo que permitió una aproximación directa al fenómeno estudiado. Con ello se pudo acceder a las interpretaciones y percepciones que realizan estas mujeres sobre este fenómeno. A esto se añade que la técnica permitió escuchar la pluralidad de voces (Sanjuán, 2019a) que aparecían en escenarios como las reuniones de bases. Su aplicación también

permitió complementar explicaciones observando conductas directamente.

El tipo de observación participante que se realizó, siguiendo la sistematización de Valles (1999), fue moderada, es decir, hubo un balance entre la participación y la observación. La observación participante moderada fue una estrategia metodológica importante para el desarrollo de la investigación por diversos motivos. Primero, porque este acercamiento permitió interactuar en varios momentos, y bajo diferentes circunstancias, con las mujeres migrantes del sector, por lo que hubo un acercamiento importante a los diferentes escenarios de la triple presencia que experimentan estas mujeres. Después, porque varias de las trabajadoras del sector conocían la investigación que se realizaba, por lo que, en algunas conversaciones, donde se reflexionaba conjuntamente sobre la situación laboral del sector, se explayaban voluntariamente. Igualmente, se pudo interactuar con algunas de las mujeres que realizaron las entrevistas, antes y después de estas, pero en un entorno no artificial, lo que permitió entender, contrastar y complementar algunas situaciones que plasmaron en las entrevistas; a su vez que entendían los motivos de ciertas aclaraciones que se pedían. Asimismo, la observación participante moderada minimizaba, o anulaba, en ciertos momentos, el rol de la persona que investigaba, lo que generó que haya una aproximación más natural al fenómeno de estudio. Lo anteriormente expuesto fue descrito por Valles (1999) como ventajas tácticas de este tipo de observación participante.

La técnica de observación participante fue semiestructurada, es decir, estuvo orientada por un conjunto de categorías previas (Verd y Lozares, 2016). Estas giraron sobre los grandes temas que desarrollaba el estudio: el trabajo de cuidados no remunerado, el trabajo de cuidados remunerado, el trabajo sociopolítico, la triple discriminación laboral y las experiencias y vivencias. La información obtenida fue registrada como apuntes de observación². Esta recopilación de datos fue fundamental para moldear los objetivos, generar el marco teórico, diseñar la metodología y la entrevista, así como también profundizar en el análisis y las conclusiones.

En cuanto a las consideraciones éticas, para garantizar la protección de las personas participantes en la observación, no se elaboró un documento específico que avale la confidencialidad, a diferencia de las entrevistas en profundidad, debido a las dinámicas

² Los apuntes de las observaciones se encuentran en el Anexo A

propias en las que se desenvuelve esta técnica; no obstante, se informó verbalmente a las participantes del trabajo que se realizaba. Del mismo modo, se respetó el grado de interacción que las personas deseaban mantener. En todo momento se mantuvo la confidencialidad con cada persona que se interactuó, independientemente del nivel de contacto que se tenía. Asimismo, en las notas de campo no se utilizaron nombres específicos, sino que se registraban como “una participante” o “una mujer con hijo(a)”, etc.

- **Entrevistas en profundidad**

El siguiente acercamiento a la realidad investigada, y núcleo principal del trabajo de campo, consistió en la recopilación sistemática de los datos mediante entrevistas personales. La elección de esta técnica permitió mantener una conversación prolongada y flexible con las participantes del estudio (Valles, 1999). Esto fue de vital importancia para la investigación, puesto que, como señala Ibañez (1991), es a partir de la conversación desde donde emergen los significados profundos de los procesos sociales.

La entrevista en profundidad fue la técnica que se utilizó para producir datos en esta tesis. La elección de esta técnica respondió a la pregunta de investigación y el tipo de información que se buscó obtener: una comprensión situada de las personas informantes (Taylor y Bogdan, 1987; Verd y Lozares, 2016). Esta modalidad de entrevista permitió incitar a la reflexión y mantener un diálogo entre iguales en lugar de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Debido a que este tipo de técnica de entrevista conlleva un alto grado de privacidad e intimidad, se recuperó información que posiblemente no suele hablarse en público o abiertamente. En ese sentido, se accedió al nivel simbólico de la vida social y al significado de las vidas individuales, obteniendo descripciones con una importante profundidad y detalle en cada entrevista (Taylor y Bogdan, 1987; Valles, 1999; Verd y Lozares, 2016). Con ello se pudo recoger información detallada de la triple presencia en mujeres que enfrentan una triple discriminación laboral, recuperando aspectos sobre las experiencias en la gestión del tiempo, la maternidad, la doble presencia, entre otros y las vivencias, es decir, los significados, sentidos, valores, etc. en torno a este fenómeno.

Se desarrolló una entrevista en profundidad semiestructurada a partir de un guión temático³ previamente elaborado por la investigadora, construido con base en el marco teórico, los

³ El guión de la entrevista se encuentra en el Anexo B

objetivos del estudio y la información recopilada de la observación participante inicial. Este guión funcionó como una guía orientadora para abordar los ejes centrales de la investigación, sin restringir la espontaneidad ni la profundidad de las respuestas. Ello se debe a que, al tratarse de una entrevista en profundidad semiestructurada, se puede reorganizar, adaptar o formular nuevas preguntas durante el transcurso de la conversación (Valles, 1999). Del mismo modo, se pudo indagar en los elementos que no quedaban claros y redirigir la conversación al tema de análisis cuando fue necesario.

Aunque el interés central de las entrevistas a las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los servicios de cuidado fue comprender cómo se vive actualmente la triple presencia, el abordaje recuperó parte de sus experiencias pasadas. Es decir, para dar sentido a las experiencias presentes (Aceves, 1999), tanto la investigadora como las entrevistadas recuperaron episodios del pasado, especialmente aquellos vinculados al inicio de su inserción en el trabajo remunerado en el sector de los cuidados en España.

En cuanto a las consideraciones éticas de la investigación, para garantizar la protección de las participantes, se proporcionó un documento de consentimiento informado⁴ al inicio de cada entrevista. En este documento toma en cuenta las recomendaciones del Comité de Ética en la Investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona⁵. En él se explicó la naturaleza del estudio, la identidad de la investigadora, las condiciones de participación, el proceso de grabación de las entrevistas, así como las medidas adoptadas para asegurar el anonimato y la confidencialidad de los datos personales. Cabe señalar que, aunque la universidad cuenta con un Comité de Ética en la Investigación, el programa de doctorado no requiere una evaluación ética formal para las tesis doctorales; no obstante, se adoptaron todas las precauciones necesarias siguiendo las pautas y orientaciones del comité.

2.3.4. Perfiles tipológicos

La construcción de los perfiles tipológicos se fundamentó en la consideración analítica de los tres tipos de trabajo que componen la triple presencia. Estos son: **el trabajo de cuidados no remunerado (en el hogar), el trabajo de cuidados remunerado (servicios en el mercado),**

⁴ El protocolo del consentimiento informado se encuentra en el Anexo C.

⁵ Para más información sobre el modelo de consentimiento informado, puede consultarse el sitio del Comité de Ética en la Investigación (CERec) de la Universidad Autónoma de Barcelona: <https://www.uab.cat/es/etica-investigacion/consentimientos-informados>

y el **trabajo sociopolítico**. Además, se consideró su relación con la triple discriminación laboral, por lo cual se consideraron diferentes perfiles tipológicos. Estos se realizaron a partir de tres variables centrales que estructuran dichas lógicas: el **tipo de cuidado (presencial o a distancia)**, el **estatus migratorio (en situación legal regular o irregular)** y la **situación laboral (formal o informal)**. Estas dimensiones permitieron identificar configuraciones diferenciadas que se conciben como tipos ideales que facilitan la comprensión del colectivo estudiado. A continuación, se pasa a desarrollar cada eje analítico utilizado para el estudio y sus características para el diseño de cada perfil.

- **Trabajo de cuidados no remunerado (en el hogar)**

Se consideró a las mujeres que tienen a su cargo a personas que se encuentren en situación de dependencia, es decir, personas mayores, enfermas o con diversidad funcional y a las personas menores de 18 años. En cuanto a este último grupo, es relevante señalar que, si bien algunas investigaciones señalan a los menores de 12 años como personas en situación de dependencia debido a que necesitan tiempo de cuidado, protección, apoyo para satisfacer necesidades básicas, entre otros, para los fines de esta Tesis Doctoral se ampliará la definición para incluir a las personas menores de 18 años debido a su vulnerabilidad y dependencia económica y, especialmente, jurídica. Esto se debe a que no todos los hijos(as) de las entrevistadas, traídos desde su lugar de origen, pueden regularizar su situación en España de manera inmediata, lo que puede generar preocupaciones y tiempos adicionales a las madres, como miedos por la seguridad de sus hijos(as), dificultades para realizar trámites, prácticas discriminatorias en las escuelas o espacios públicos, entre otros aspectos, que pueden afectar la autonomía del descendiente como la relación de dependencia con la madre. Como indica Carrasco et al. (2019), la dependencia debe entenderse más como una cuestión de interdependencia, donde la vulnerabilidad de las personas puede variar a lo largo de su ciclo vital y no solo por temas de edad o salud. Por lo tanto, se justifica la inclusión de las madres que cuidan a hijos(as) menores de 18 años en esta investigación.

Este perfil consideró dos variables en torno a los trabajos de cuidado no remunerados: el **trabajo de cuidado no remunerado presencial y el trabajo de cuidado no remunerado a distancia**. Es decir, se tomó en cuenta las actividades domésticas y de cuidados que realizan las mujeres hacia las personas que cuidan directamente. Así como también se consideró a las migrantes cuidan de personas dependientes en sus países de origen, puesto que la literatura señala que se pueden realizar cuidados a distancia mediante llamadas telefónicas o envío de

remesas (Díaz, 2008; Herrera, 2012, 2013; Merla, 2014; Parreñas, 2005; Aguirre y Ranea, 2020). Aspectos que influyen en la dinámica de la triple presencia.

Otro aspecto para destacar es la posición de la mujer en el hogar. Las investigaciones han dado cuenta de que hay una sobre representación de familias monoparentales de origen latinoamericano en España, y que estas familias suelen estar encabezadas por mujeres (Alcalde y Pávez, 2013). Algunas de ellas son mujeres jefas de hogar o conforman familias monomarentales (Alcalde, 2014; Oso, 2018; Santibañez et al., 2018). Esto se corroboró durante el trabajo de campo, donde surgieron notoriamente el perfil de jefas de familia o que conforman familias monomarentales. Entendiendo que en el primer modelo de familia se contempla la presencia de la pareja (como pareja, divorciada o separada), mientras que en la segunda el padre está totalmente ausente. Tomando en cuenta ello, la situación de pareja no fue una variable tipológica en la muestra teórica, aunque sí sirvió para la reflexión analítica. En consecuencia, se analizó el caso de las mujeres que cuentan con pareja en el hogar, como mujeres que son jefas de familia o jefas de hogares monoparentales.

- **Trabajo de cuidados remunerado (servicios de cuidados)**

Esta investigación tomó en cuenta a las mujeres que trabajaban de manera remunerada en el sector de los servicios de cuidados, realizando cuidados a personas dependientes o actividades domésticas. Se consideró como criterio orientativo un umbral mínimo de tres meses de trabajo, ello debido a que, como se señaló anteriormente, garantiza que residan legalmente en el territorio y, porque se consideró que con este tiempo laborando en el sector ya se puede tener una experiencia de inserción laboral y que les permita reflexionar sobre las dinámicas de la triple presencia en el nuevo entorno.

Se incluyó a las mujeres que trabajaban por cuenta ajena (mediante una organización), por cuenta propia (autónomas); o trabajar de manera autónoma de manera informal. Asimismo, se incluyó a las mujeres que realizaban cualquier tipo de régimen, ya sea como trabajadoras internas, externas o por horas. Se tomó en cuenta a las mujeres que estaban en posesión de un trabajo con estas características, o en situación intermitente con él, ello considerando la precariedad del sector laboral.

Se consideró dos variables en torno a los trabajos de cuidado remunerados: **trabajo formal o trabajo informal**. Esta variable fue cruzada con la situación legal migratoria: **regular o**

irregular. El motivo de elección variable se debe a que, como señala la revisión de la literatura, los servicios de cuidados no solo se realizan de manera formal, sino que, una parte importante de estos servicios son realizados principalmente por las mujeres inmigrantes que se encuentran en la economía oculta, sector que presenta un mayor nivel de vulnerabilidad y violencia debido a que, dentro de esta, se carecen de derechos y las condiciones laborales quedan a voluntad de las personas que las emplea (Oso y Martínez, 2008; García et al. 2014). En ese sentido, en el perfil de mujeres se articuló trabajo formal/situación migratoria regular y trabajo informal/ situación migratoria irregular. Sin embargo, no se descartó el hecho de que las mujeres, aun encontrándose como legalmente regulares trabajen en el sector irregular.

- **El trabajo sociopolítico**

Se tomó en cuenta a mujeres que desarrollaban participación sociopolítica, en cualquiera de sus tipos, de manera institucional tradicional, organizada o de manera individual (Coffé y Bolzendahl, 2010; Elizondo, 2004; Massolo, 2007). Esto tomando en cuenta que una parte de las mujeres migrantes realiza trabajo sociopolítico, y algunas realizan militancia en espacios vinculados a su posición como trabajadoras migradas en este sector de los cuidados (Aceros et al., 2023; Fulladosa, 2015; Magliano, 2018).

En el caso de la participación institucional, se incluyó la afiliación o intervención en sindicatos o partidos políticos. De igual manera, se consideró estructuras vinculadas a instituciones, como pueden ser las iglesias, organizaciones no gubernamentales o grupos gestionados por instituciones. Respecto a la participación organizada, se tomaron en cuenta aquellas prácticas desarrolladas en colectivos de base (Fernández y Díaz, 2020; Hernández, 2008). Por último, se tomó en cuenta la participación política individual, también llamada *private activism* (Coffé y Bolzendahl, 2010), entendida como aquellas acciones puntuales, no necesariamente organizadas, pero que expresan implicación política, tales como asistir a manifestaciones.

A diferencia de los otros dos ejes analíticos (trabajo remunerado y trabajo de cuidado no remunerado), en este caso no se definieron variables para la construcción de perfiles tipológicos, dado que el grupo de mujeres que conforman una doble presencia (trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado) es considerablemente más amplio y notorio que aquel que alcanza la triple presencia, especialmente cuando el trabajo de cuidado no remunerado es presencial. Por ello, se optó por integrar todas las formas de participación sociopolítica en el análisis, sin que estas delimitaran un perfil concreto, pero sí una dimensión

transversal para la comprensión de la triple presencia.

En ese sentido, la muestra teórica del análisis, realizada a partir de los objetivos de la Tesis Doctoral y del marco teórico, estuvo construida por 4 perfiles sociológicos que responden a la población de las mujeres inmigrantes de origen latinoamericano que vivencian la triple presencia desde la triple discriminación laboral y que laboran en el sector de los servicios de cuidados en Barcelona.

Tabla 7.

Perfiles sociológicos

Perfil Sociológico	Trabajo de cuidados no remunerado	Trabajo de cuidados remunerado	Trabajo sociopolítico
Tipo 1	Trabajo de cuidados presencial	Trabajo de cuidados remunerado formal de persona en situación legal regular	Trabajo sociopolítico (institucional, organizada o individual)
Tipo 2	Trabajo de cuidados a distancia	Trabajo de cuidados remunerado formal de persona en situación legal regular	
Tipo 3	Trabajo de cuidados presencial	Trabajo de cuidados remunerado informal de persona en situación legal irregular	
Tipo 4	Trabajo de cuidados a distancia	Trabajo de cuidados remunerado informal de persona en situación legal irregular	

Fuente. Elaboración propia

2.3.5. Recolección, selección y análisis de datos

- **Observación participante**

La observación participante se desarrolló a lo largo del periodo de marzo de 2021 a enero de 2025, aunque no de manera continua ni con periodicidad diaria o semanal predefinida, sino en la medida en que se consolidaban los lazos de confianza con las participantes, estas deseaban conversar o se presentaban oportunidades de asistir a eventos y reuniones. Hubo

etapas con mayor intensidad de observación y otras en las que esta se interrumpió temporalmente, principalmente por motivos de salud de la investigadora u otros.

La delimitación y selección de los escenarios y personas para la aplicación de la observación participante vinculó criterios teóricos y criterios de posibilidad (Sanjuán, 2019a). Por tal motivo, la mirada teórica se centró en el caso de las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los cuidados. Tanto a las mujeres que realizan trabajos de cuidados familiares presencialmente o a distancia, como a las que se encuentran en situación legal irregular y laboran en el mercado informal y las que están regularizadas y trabajan en el mercado formal. Igualmente, se consideró a mujeres que participan en los espacios sociopolíticos de base, institucionales y las que hacen una participación individual. No obstante, la interacción con estas mujeres no fue homogénea, ya que por motivos de proximidad o de tiempo, se interactuó más veces con algunas que con otras.

De igual forma, se seleccionaron los escenarios que integran la triple presencia para realizar la observación participante, es decir, el trabajo de cuidados no remunerado, el trabajo de cuidados remunerado y el trabajo sociopolítico. Sin embargo, la observación en los diferentes espacios no se desarrolló con el mismo nivel, debido a las dificultades que presentan las mujeres del estudio en cuanto a la compaginación de tiempos, cambios de horarios laborales repentinos, problemáticas de cuidados familiares, entre otros factores. Por ello, sí fue posible observar de manera directa las dinámicas en los espacios de participación sociopolítica, pero no se pudo estar presencialmente en los espacios familiares o laborales. En cuanto al primero, este estaba determinado por los diferentes escenarios, por lo que había encuentros más extensos, con una mayor convivencia y otros donde eran fugaces o esporádicos, pero suficientes para captar las complejidades que viven las mujeres con doble presencia en los espacios sociopolíticos. Por otro lado, no hubo posibilidades de ingresar a escenarios laborales o familiares físicos, aun así, en los encuentros que surgían con estas mujeres aparecían con frecuencia conversaciones sobre las experiencias y vivencias sobre las dificultades presentes en ambos trabajos, las dificultades para compaginar, las emociones que surgían, etc. Así también se pudo observar, durante las reuniones o encuentros, las dinámicas que tenían con sus hijos(as). Otro aspecto que se consideró es que los escenarios fueran variados, por lo cual se interactuó en diferentes actividades, espacios y momentos, considerando tanto eventos relevantes para el estudio, como otros más cotidianos, pero igual de importantes para la investigación.

La observación participante moderada, desarrollando observación directa, fue una de las características de la recolección de datos (Verd y Lozares, 2016). De esta manera, se registraron momentos donde la investigadora experimentaba y vivenciaba eventos de interacción activa y directa con las mujeres del estudio o en las reuniones donde asistían. En otros momentos, se consideró oportuno que la participación de la investigadora fuera más pasiva, por lo que solo se escuchaba y observaba, aunque las participantes tenían conciencia de su presencia. El trabajo de campo se concluyó cuando se alcanzó la saturación teórica (Sanjuán, 2019a). Es decir, cuando ya no se observó nueva información en los espacios en los que se investigaba o datos proporcionados por las mujeres del estudio.

En esta investigación, la observación participante no buscó una inmersión prolongada ni una descripción exhaustiva de los contextos, sino que se centró en la identificación y el registro de escenarios clave y dinámicas puntuales relevantes para los objetivos de la investigación, en tal sentido, se desarrolló un registro selectivo (Verd y Lozares, 2016).

En cuanto al análisis de la información recopilada mediante la observación participante, es importante destacar que esta se utilizó como técnica complementaria a las entrevistas, por lo que su análisis se realizó tras la sistematización de los datos de la técnica principal. En este punto, conviene reiterar que, si bien esta técnica permitió recolectar datos, su función principal no fue constituirse como fuente directa de análisis. Inicialmente, sirvió para orientar el marco teórico y refinar los objetivos de la investigación y, posteriormente, facilitó la contextualización de los discursos de las entrevistas y aportó insumos para la interpretación analítica

La observación se registró a través de notas de campo, las cuales permiten recoger y analizar la información (Taylor y Bogdan, 1987; Valles, 1999). No se utilizó grabadoras o videos para el registro de información. Estas notas se elaboraron de acuerdo con las circunstancias de cada situación; por ello, en algunos casos se registraron durante el desarrollo de la observación y, en otros, con posterioridad, ya sea por tratarse de encuentros ocasionales o con el fin de no interferir en las dinámicas naturales de las interacciones.

El modelo de notas de campo utilizado fue de la clase de notas observacionales. Las notas observacionales, a diferencia de las notas teóricas y las notas metodológicas, permitieron registrar, mediante la observación visual y auditiva, sucesos con mínima interpretación

(Schatzman y Strauss, 1973; Valles, 1999). Considerando ello, se pudo registrar descripciones sobre acciones, sentimientos, eventos o discursos. Asimismo, aunque no se buscó atribuir significado a estas notas, sí se consideró relevante señalar las categorías analíticas previamente desarrolladas en la investigación.

En cuanto al grado de estructuración de la observación, cabe señalar que, si bien no se utilizaron plantillas o formulario predefinidos para el registro de la observación, las notas de campo no fueron arbitrarias, ya que su registro estuvo guiado por las categorías previamente definidas. Esto se debe al carácter semiestructurado de la observación (Verd y Lozares, 2016), por lo que tanto la atención como el registro se dirigieron a aspectos específicos vinculados a un conjunto de categorías analíticas, sin impedir la incorporación de información nueva.

La información fue revisada y leída en su totalidad para después integrarla en un documento único, manteniendo la estructura basada en las categorías previamente definidas: trabajo de cuidados no remunerado, trabajo de cuidados remunerado, trabajo sociopolítico y triple discriminación laboral, incorporando en cada una las experiencias y vivencias de las participantes. Posteriormente, estos datos sistematizados se integraron al análisis de contenido de las entrevistas, que constituyeron la técnica principal y sobre las cuales se realizó la codificación formal. Esto permitió contextualizar, contrastar, matizar y profundizar en los hallazgos del análisis de las entrevistas, así como añadir otros elementos.

- **Entrevista en profundidad**

La delimitación de la muestra para las entrevistas respondió a un criterio de representatividad tipológica, orientado a la captación de la heterogeneidad significativa del objeto de estudio. La eficacia de la muestra residió en asegurar un rango de personas que representara todos los tipos (o tópicos) significativos del estudio (Hernández et al., 2014; Mallimaci y Giménez, 2006; Miller, 2000; Valles, 1999; Martínez-Salgado, 2012).

Se planteó la realización de un mínimo de tres entrevistas por perfil tipológico. A pesar de ello, la recolección de datos se consideró finalizada al alcanzar la saturación teórica, es decir, cuando la incorporación de nuevos casos no aportaba información adicional (Creswell, 1998; Fofana et al., 2020; Sebele-Mpofu, 2020). El tamaño final de la muestra en la investigación fue de un total de 15 entrevistadas (Tabla 8). Este número de entrevistas permitió realizar un conocimiento profundo y detallado de cada participante. En este punto, es importante

considerar que esta muestra es significativa contemplando el limitado acceso al campo que se tenía, debido a las características de la población, es decir, de mujeres que realizan una triple presencia desde una triple discriminación laboral, las cuales escasean de tiempo disponible.

Tabla 8.

Casos de perfiles sociológicos

Perfiles sociológicos	N.º de casos	Pseud.	País de origen	Trabajo de cuidados no remunerado	Trabajo de cuidados remunerado	Trabajo sociopolítico
Tipo 1	5	Cristal	Nicaragua	Cuidados presenciales Mujer jefa de hogar. Cuida de su hijo de 10 años (padre ausente). Sin pareja estable actualmente.	Situación migratoria regular Realiza servicios de trabajo doméstico (limpieza) por horas, de manera formal, para instituciones, y de manera informal en casas.	Participación en organizaciones de base (un colectivo de teatro y otro de autoconvocados por la situación de Nicaragua).
		Sonia	El salvador	Cuidados presenciales Mujer jefa de hogar. Cuida de su hijo de 12 años (presencia vagamente esporádica). Sin pareja estable actualmente.	Situación migratoria regular Realiza servicios de trabajo doméstico (limpieza), de manera formal, para instituciones y, el mismo trabajo, de manera informal, en casas y por horas.	Participación en organizaciones de base (una agrupación sociocultural/danza y otra de antidesahucios)
		Tomasa	Colombia	Cuidados presenciales Mujer con pareja estable. Tiene hijas adultas. Cuida de su pareja adulta mayor.	Situación migratoria regular Realiza trabajo formal para una empresa (trabajadora familiar que realiza labores de cuidado y	Participación en institución religiosa

					actividades domésticas).	
		Lili	Colombia	Cuidados presenciales Mujer jefa de hogar. Madre de dos hijas. Cuida una de 18 años (padre solo envía pensión). Cuida de sus padres adultos mayores. Sin pareja estable actualmente.	Situación migratoria regular Realiza trabajo formal haciendo labores de cuidado y domésticos para una empresa	Participación formal-institucional (en partido político)
		Sandra	República Dominicana	Cuidados a distancia Cuida de su madre adulta mayor presencialmente y a distancia de su padre. Sin pareja estable actualmente.	Situación migratoria regular Realiza servicios domésticos (limpieza), de manera formal, para una institución.	Participación en partido político Participación en asociación (de camareras de piso).
Tipo 2	4	Joan	Colombia	Cuidados a distancia Mujer jefa de hogar. Cuida de su hijo de 18 años (padre ausente) y de sus padres adultos mayores. Sin pareja estable actualmente.	Situación migratoria regular Realiza trabajo de cuidado, de manera formal, como interna para un hogar.	Participación en organizaciones de base (un colectivo de mujeres cuidadoras migrantes).
		Yova	Perú	Cuidados a distancia Mujer jefa de hogar. Tiene una hija ahora mayor de edad (padre poco presente). Cuida de su madre adulta mayor. Sin pareja estable actualmente.	Situación migratoria regular Realiza servicios domésticos (limpieza), de manera formal, para una institución.	Participación en organizaciones de base. (un colectivo de mujeres cuidadoras migrantes).
		Alejandra	Perú	Cuidados a distancia	Situación migratoria	Participación en grupos de mujeres

				Mujer jefa de hogar. Madre de dos hijos ahora mayores de edad (padre ausente) Cuida de su madre adulta mayor y cuidó de su expareja enferma Sin pareja estable actualmente.	regular Realiza servicios domésticos (limpieza), de manera formal, para una institución.	(en espacios de acompañamiento de organizaciones públicas). Participación en partido político.
		Tracy	Colombia	Cuidados a distancia Mujer jefa de hogar. Madre de una hija ahora mayor de edad (padre ausente) Cuida de sus padres adultos mayores. Sin pareja estable actualmente.	Situación migratoria regular Realiza servicios domésticos (limpieza), de manera formal, para una institución.	Participación en asociación (de camareras de piso). Participación en partido político. Participación en sindicato.
Tipo 3	3	Yolanda	Honduras	Cuidados presenciales Mujer jefa de hogar Cuida de hija de 10 años (padre a veces envía pensión). Sin pareja estable actualmente.	Situación migratoria irregular Realiza trabajo informal como cuidadora en régimen de interna en un hogar.	Participación organización (en institución religiosa)
		Karen	Perú	Cuidados presenciales Mujer jefa de hogar. Cuida de tres hijos(as) de 19, 10 y 8 años (padre a veces envía pensión). Sin pareja estable actualmente.	Situación migratoria irregular Realiza servicios domésticos (limpieza), de manera informal, por horas, en casas.	Participación individual (en manifestaciones).
		Alma	Bolivia	Cuidados presenciales	Situación migratoria	Participación individual

				Mujer jefa de hogar. Cuida de una hija de 18 años. Sin pareja estable actualmente.	irregular Realiza trabajo informal como cuidadora en régimen de interna en un hogar.	(en eventos puntuales).
Tipo 4	3	Francis	Perú	Cuidados a distancia Cuida de una hija de 17 años y de sus padres adultos mayores. La pareja se encuentra en su país de origen con su hija.	Situación migratoria irregular Realiza trabajo informal como cuidadora en régimen de interna en un hogar.	Participación en institución religiosa.
		Elisa	Perú	Cuidados a distancia Cuida de sus padres adultos mayores. Sin pareja estable actualmente.	Situación migratoria irregular Realiza servicios domésticos (limpieza) y de cuidado, de manera informal, por horas, en casas.	Participación en organizaciones de base (un colectivo de mujeres cuidadoras migrantes).
		Virginia	México	Cuidados a distancia Mujer jefa de hogar. Tiene dos hijos (ambos mayores de edad) Cuida de sus padres adultos mayores Sin pareja estable actualmente.	Situación migratoria irregular Realiza servicios domésticos (limpieza) y de cuidado, de manera informal, por horas, en casas.	Participación en organizaciones de base (un colectivo de teatro social de mujeres migrantes).
Total	15					

La selección de los casos se realizó mediante un muestreo de propósito, conocido como muestreo intencional. Esto implicó que la muestra se eligiera en función del acceso a la información por parte de la persona que investiga y de los criterios tipológicos (Del Cid et al., 2011; Hernández et al., 2014; Sanjuán, 2019b; Valles, 1999). De esta manera, se

seleccionaron de forma intencionada a las participantes que podían ofrecer información valiosa y relevante para los objetivos de la investigación. Del mismo modo, se utilizó la estrategia de “bola de nieve”, debido a su idoneidad para acceder a poblaciones que, como las mujeres migrantes latinoamericanas en situación de triple discriminación y triple presencia, escasean de tiempo libre para realizar entrevistas o pueden tener desconfianza hacia personas que no conocen cómo para hablar de su vida privada. Este tipo de muestreo resulta especialmente útil cuando los marcos institucionales no garantizan el acceso directo a las personas participantes, y cuando las redes de confianza juegan un papel central en la motivación a colaborar en investigaciones sociales (Cohen y Arieli, 2011). Así, esta estrategia permitió no solo ampliar el alcance del trabajo de campo, sino también establecer vínculos con las mujeres que, de otro modo, difícilmente habrían querido participar en el estudio.

Para el análisis de los datos, todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas en su totalidad. La sistematización de la información comenzó con la transcripción completa de cada entrevista y su lectura por parte de la investigadora, ello con el fin de familiarizarse con la información recopilada. La transcripción tomó en cuenta todas las palabras, expresiones, onomatopeyas, pronunciación y dialectos. Asimismo, cada entrevista fue anonimizada para proteger la identidad de las personas entrevistadas.

El análisis de contenido se realizó mediante una codificación deductiva⁶, es decir, los códigos surgieron de categorías predefinidas derivadas de los objetivos de la investigación, el marco teórico y los ejes temáticos del guion de entrevistas. Por otro lado, durante el proceso de análisis se permitió la emergencia de nuevas categorías y subtemas directamente desde los discursos de las entrevistadas, capturando así elementos no previstos inicialmente, pero relevantes para comprender sus experiencias. Posteriormente, estos códigos se reagruparon en categorías más amplias, basadas en el marco teórico y la literatura previa, para identificar patrones y temas generales. Finalmente, se elaboraron narrativas basadas en los temas y patrones identificados, proporcionando una comprensión estructurada de los datos (Valles, 1999). Para el desarrollo del análisis se utilizó el apoyo del software ATLAS.ti.

⁶ La lista de códigos se encuentra en el Anexo D

2.3.6. Trabajo de campo

- **Trabajo de campo mediante la observación participante**

El trabajo de campo de esta investigación se inició con la realización de la observación participante. Esta se llevó a cabo entre los meses de marzo de 2021 y enero de 2025 y durante diferentes momentos de estos años. Aproximadamente, se contempla un total de 50 interacciones con las mujeres del estudio.

El contacto con las mujeres se desarrolló en diferentes escenarios, por ejemplo, en espacios de base, reuniones o en encuentros realizados fuera de estos lugares, como en manifestaciones, cafés u otros. Ninguno de los lugares de encuentro fue coordinado por la persona que investiga, sino que se presentaron de manera natural. En ciertos momentos se interactuó con algunas de ellas individualmente, mientras que en otros la interacción fue grupal. De esta manera, el tiempo y la frecuencia de interacción varió según la disponibilidad de las participantes y el tipo de encuentro que se mantenía.

El acercamiento con algunas de las mujeres del estudio no fue nuevo, sino que algunas conocían previamente a la investigadora y tenían conocimiento de la investigación que se desarrollaba. A su vez, se conoció a otras trabajadoras migrantes del sector por redes, a quienes se les informó del trabajo que se realizaba. Con algunas de ellas la interacción fue limitada y con otras fue recurrente. Además, se interactuó con mujeres a las cuales se les conoció por primera vez en espacios de dispersión con tintes políticos. En estos casos, se realizó una presentación como investigadora y se explicaron los motivos del estudio. Progresivamente, con las interacciones con estas mujeres, se abrió la invitación a participar en algunos eventos de grupos de base conformados por mujeres migrantes que laboran en el sector de los cuidados. Espacios donde se ha colaborado para la realización de algunas actividades, o solo se ha sido participante en algunos eventos. En estos espacios participan diferentes mujeres y su nivel de participación varía, por lo que no siempre hubo una presentación formal o profunda, ello debido a que fluctúan muchas personas; en otros momentos, la presentación se adecuó a las circunstancias o, en algunos casos, las organizadoras de algunos espacios manifestaban la presencia de la investigadora.

Siguiendo los parámetros de la epistemología feminista descolonial, en varios casos, los resultados que iban surgiendo del estudio se fueron comunicando a algunas de las mujeres participantes. Los hallazgos compartidos generaron reflexiones y debates que se integraron

de forma espontánea en las discusiones colectivas de las participantes. En otros momentos, parte de los resultados fueron incluidos en la elaboración de proyectos que vienen realizando algunas de las agrupaciones de base. Asimismo, en estos proyectos se mencionó el apoyo al desarrollo de investigaciones. Aunque no existen documentos públicos que respalden estas incorporaciones, la investigadora ha participado directamente en la elaboración y postulación de algunos de los proyectos. De igual manera, se participa en algunos eventos que organizan dichas agrupaciones. La intención futura es continuar acompañando a estas mujeres.

- **Trabajo de campo mediante entrevistas en profundidad**

En relación con la aplicación de la entrevista, estas se desarrollaron entre febrero de 2023 y enero de 2025. Cada entrevista se realizó en una sola sesión por persona, el tiempo de duración estuvo determinado por la participante; sin embargo, se mantienen entre una hora y una hora y media.

Las entrevistas se realizaron de manera presencial en lugares acordados previamente, como parques y cafeterías. La elección del lugar para cada entrevista fue en gran medida determinada por las participantes, considerando su disponibilidad y horarios. Se hizo un esfuerzo por adaptarse a sus necesidades, dado que muchas veces llegaban o salían de sus trabajos. Debido a las complejas dinámicas de trabajo, una entrevista se tuvo que realizar de manera online.

Previo a la solicitud de la entrevista, se les brindó un consentimiento informado. En él se presenta la Tesis Doctoral, mostrando el marco académico-institucional que la sostiene, en este caso una investigación dentro del doctorado de sociología de la UAB, así como también los objetivos del estudio y los ítems generales a tratar, igualmente se asegura el anonimato y la posibilidad de parar la entrevista y no continuar si lo desean. En este punto, es importante tomar en cuenta la perspectiva feminista descolonial en la que se sujeta esta investigación, donde se comprende que el estudio no se desarrolla totalmente de manera horizontal y que, algunas entrevistadas podrían no comprender o compartir los objetivos de este estudio. Por ello, con la intención de acercarse un poco a la horizontalidad, dentro del consentimiento informado, se comunicó a las entrevistadas que se reenviará el audio de la entrevista si así lo desean y si quisieran señalar, agregar o modificar alguna información adicional.

El primer contacto con las participantes se realizó de manera presencial o virtual, a través de

encuentros informales, mensajes de texto o llamadas, para confirmar su interés y disponibilidad para participar en el estudio. Posteriormente, se les dio un tiempo oportuno para que pudieran tomarse la libertad de organizar sus horarios e indicar el día disponible para la entrevista. El día de realización de la entrevista, se recordó a cada participante que, tal como se indica en el consentimiento informado, la conversación iba a ser grabada mediante audio.

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS

En este capítulo se presenta el análisis de los resultados de esta Tesis Doctoral. Este se encuentra dividido en tres apartados, los cuales responden a los trabajos que conforman la triple presencia. En cada uno de ellos se explican las experiencias y vivencias de este fenómeno que atraviesa a las mujeres latinoamericanas que laboran en el mercado de los cuidados debido a la triple discriminación laboral que enfrentan. Es decir, se profundiza tanto en las condiciones materiales como en los significados y sentidos que emergen de estas (Moreno et al., 2023; Sagastizabal, 2016; Sagastizabal, 2019a; Sagastizabal y Legarreta, 2016).

El primer apartado aborda el trabajo de cuidados no remunerados. En cuanto a las experiencias se expone la realidad de las jefas de hogares y de las monomarentales y su relación con los trabajos de cuidados no remunerado. Además, se analiza la incidencia del volumen y nivel de dependencia en la carga de cuidados. Igualmente, se presentan los tipos y tareas de cuidados que realizan las migrantes. En relación con sus vivencias, surge el significado que se otorga a los cuidados y cómo estos se desarrollan tanto en la cercanía como en la lejanía.

En el segundo apartado se examina el trabajo de cuidados remunerado. En cuanto a las experiencias se expone la triple discriminación que enfrentan las migrantes en el ámbito laboral, considerando el trabajo formal de quienes se encuentran en situación legal regular y el trabajo informal de las mujeres que están en situación legal irregular. También se realiza un análisis sobre la corporeización de la precariedad. En cuanto a las vivencias, se aborda el “mal-estar” colectivo, las contradicciones afectivas y las vivencias desde la resistencia.

En el último apartado se analiza el trabajo sociopolítico. En cuanto a las experiencias, se revela la participación sociopolítica de las mujeres que son atravesadas por la triple discriminación laboral y las formas en que participan según la doble presencia. Con respecto a las vivencias de este trabajo, se exponen las motivaciones, sentidos y resistencias, así como la politización del trabajo de cuidados y la participación comunitaria que llevan a cabo estas mujeres.

Es importante señalar que este análisis se realiza considerando por separado los trabajos que conforman la triple presencia, con el fin de permitir una mayor comprensión del fenómeno estudiado. Sin embargo, cabe recordar que este estudio reconoce que las desigualdades que

derivan tanto de la triple presencia como de la triple discriminación laboral se presentan de manera simultánea y combinada.

3.1. TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO

Este apartado explora las experiencias y vivencias de la triple presencia desde la triple discriminación laboral, poniendo en el centro el trabajo de cuidados no remunerado que realizan las mujeres migrantes latinoamericanas hacia sus propias familias.

3.1.1. Experiencias sobre los trabajos de cuidados no remunerados

3.1.1.1. Jefas de hogares, monomarentales y cuidados no remunerados

El análisis de las experiencias de las mujeres migrantes latinoamericanas en cuanto a su dinámica dentro de la triple presencia, específicamente desde el trabajo de cuidados no remunerado que realiza hacia sus familias, se comprende a partir de su ciclo vital⁷. Este acercamiento, tal como lo demuestran estudios previos (Moré, 2020; Moreno, 2009; Moreno et al., 2023), permite analizar los acontecimientos que las mujeres experimentan en su vida tomando en cuenta etapas o fases, como la aparición de la maternidad o la presencia y ausencia de los padres de los hijos e hijas de estas, entre otros, y que dan como resultado el lugar que ocupan las mujeres dentro del hogar.

Tomando en cuenta ello, esta investigación destaca los procesos o transiciones que llevan a las mujeres a experimentar el rol de jefa de familia y, en varios casos, a ejercer la monomarentalidad. Entendiendo, en esta tesis, que la primera categoría contempla la presencia de la pareja (como pareja, divorciada o separada), mientras que en la segunda el padre está totalmente ausente.

Aunque se trata de un fenómeno poco explorado en la investigación sobre migración (Alcalde, 2014), desde la década de 1990 un gran número de mujeres inmigrantes asumieron el rol de jefas de hogar en España (Oso, 2018). Al respecto, algunos estudios han señalado que los

⁷ El análisis sobre las experiencias y vivencias de las mujeres migrantes latinoamericanas sobre el trabajo de cuidado no remunerado contempló el ciclo vital dentro del marco teórico, pero no se introdujo inicialmente como eje metodológico. Sin embargo, durante el desarrollo del trabajo de campo, y debido al enfoque cualitativo de esta tesis, esta categoría emerge de los hallazgos como un aspecto clave para comprender la influencia de la discriminación por género en las dinámicas de las mujeres migradas dentro de la triple presencia.

hogares monoparentales de origen latinoamericano están sobrerrepresentados en comparación con los hogares españoles (Alcalde y Pávez, 2013).

La literatura revela que este tipo de familias forma parte de los colectivos con mayor vulnerabilidad y corren riesgo de exclusión, no solo en términos laborales o económicos, sino también a nivel social, puesto que puede limitar sus condiciones laborales, los ingresos económicos, el acceso a determinadas ayudas públicas, la conformación de redes, etc. (Alcalde y Pávez, 2013; Miguélez y Pietro, 2001). No obstante, los estudios agregan que dentro de estas dinámicas las mujeres desafían los roles de género tradicionales, rompiendo con la idea del hombre como proveedor y situándose desde una posición de agencia como forma de supervivencia. Esta situación muestra como las mujeres migrantes pasaron de ser cuidadoras a proveedoras principales de sus familias (Oso, 2018). Este hallazgo cobra especial relevancia en el presente estudio, dado que estas configuraciones familiares han tenido protagonismo. Una parte significativa de las mujeres entrevistadas relataron experiencias vinculadas a la jefatura de hogar y, en varios casos, a la monomarentalidad.

Bajo este marco, existen distintos escenarios que conducen a las mujeres migrantes latinoamericanas a experimentar esta posición en el hogar. Algunos estudios apuntan que las causas de este fenómeno se relacionan con el aumento de los hogares monoparentales en los países de origen, la pobreza que enfrentan en estos lugares, lo que impulsa la emigración, y la búsqueda de autonomía frente a relaciones de pareja opresivas (Alcalde y Pávez, 2013).

En el caso de esta tesis, la mayoría de las mujeres que son jefas de familias monomarentales revelan que este tipo de maternidad no fue escogida, sino que se produce por el abandono paterno, principalmente en sus lugares de procedencia, tal como fue el caso de Cristal (Tipo 1), Joan (Tipo 2), Alma (Tipo 3), Tracy (Tipo 2) y Alejandra (Tipo 2). Esta situación puede evidenciar las débiles normativas legales en torno a las responsabilidades de cuidado en los países latinoamericanos, sostenidas en una naturalización del hecho de que las mujeres sean las principales o únicas responsables de los trabajos de cuidado, y que los hombres se desvinculen de estas responsabilidades⁸. Como resultado, la migración de estas mujeres es

⁸ Sería importante indagar este aspecto en futuras investigaciones, tal como ya lo han reportado investigadoras como Norma Fuller (1999).

una estrategia de supervivencia frente a su rol de cuidadoras únicas, ya sea realizando trabajo de cuidado presencial o a distancia.

La violencia por razón de género, surgida previo o con la aparición de la maternidad/paternidad también, constituye un evento de inflexión que puede derivar en la jefatura del hogar o monomarentalidad. Esta situación no es ajena a otros estudios que evidencian dicho acontecimiento como la entrada de las mujeres a la toma de la jefatura del hogar (Alcalde, 2013, 2014; Santibañez et al., 2018). Por ejemplo, para Karen (Tipo 3)⁹ la violencia de género ejercida por su pareja la llevó a migrar. Frente a ello tomó la decisión de hacerlo inicialmente sola, para posteriormente ahorrar y traer a sus hijos e hijas. Esta experiencia coincide con los hallazgos de Moré (2020), quien destaca que, en muchos casos, la emigración de mujeres ecuatorianas a España es una vía para escapar de la violencia machista.

Asimismo, la muerte de la pareja es otro aspecto para considerar. En el caso de Virginia (Tipo 4), la monomarentalidad se dio por muerte de la pareja, en su lugar de origen, pero que previamente ya había ocasionado una ruptura en la pareja por motivos de violencia de género. Ello llevó a que, con la muerte de la pareja, ella se hiciera cargo del cuidado de estos y se viera dirigida a migrar como forma de cubrir las necesidades de su familia. Tanto en el caso de Virginia (Tipo 4) como en el caso de Karen (Tipo 3), las parejas eran de su lugar de origen y no migraron con ellas, puesto que la separación se dio previa a la migración.

En el caso de las mujeres que son jefas de hogar, es decir, que asumen la responsabilidad principal del sostenimiento de sus hijos e hijas, como Yolanda (Tipo 3), Yova (Tipo 2), Karen (Tipo 3) y Lili (Tipo 1), pero cuentan con la presencia voluntaria o legal de la pareja en cuanto a responsabilidades parentales (desde España o desde sus países de origen), las causas de su separación pueden estar vinculadas a la violencia de género, problemas por la poca corresponsabilidad por parte de las parejas y/o a rupturas sentimentales de otras índoles.

En este punto, cabe destacar que las diferencias de género en la división de los trabajos de cuidados pueden derivar en la separación de la pareja, lo que conduce a que las mujeres

⁹ Karen (Tipo 3) es jefa de hogar; sin embargo, su situación en este estudio se asemeja más a la de una familia monomarental. Su caso resulta relevante porque evidencia cómo la violencia de género puede impulsar a las mujeres a migrar.

asuman la dirección del hogar y de las responsabilidades domésticas y de cuidados. Esta situación también es reportada en el estudio de Sagastizabal (2019a) quien señala que la falta de responsabilidad de las parejas frente a los trabajos de cuidados y domésticos puede ser causa de separación. Por ejemplo, Sonia (Tipo 1) relató que ella y su expareja latinoamericana, se juntaron y separaron en España. La entrevistada señala que se separó del padre de su hijo debió a la falta de implicación que tenía en las tareas domésticas y de cuidado, sumado a un problema de alcoholismo.

Era una persona que no se metía a la cocina, solo traía dinero para pagar el piso. No cocinaba, no lavaba, no hacía nada... Todo lo hacía yo. Cuando mi hijo enfermaba, estaba yo. Yo pagaba los medicamentos, vestuario, alimentación. Asistía a todas las reuniones del colegio, psicólogo y actividades extraescolares. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Esta situación se agravó por el contexto de migración irregular e inestabilidad económica inicial de ambos, donde la pareja casi no trabajaba. En la experiencia de Sonia (Tipo 1), se señala que, en ese periodo, ella trabajaba de manera remunerada en el mercado informal de los cuidados y, además, se encargaba de casi todo el trabajo de cuidados en el ámbito doméstico familiar, es decir, realizaba una “doble presencia” (Balbo, 1987), a diferencia de su pareja. Por ello, cuando el padre se quedaba con su hijo, aún durante el poco tiempo de cuidado que le brindaba, se vivieron situaciones de negligencia.

Yo preparaba [comida], dejaba dinero también para que le compraran lo necesario, pero es que no sé qué decirte. Esta persona no pudo ni siquiera cuidar al niño, porque al final mi hijo terminó en una comisaría. - ¿Y cómo llegó el niño a la comisaría? - Porque el hombre tomaba mucho. Lo encontraron en la Rambla de Cataluña con su cerveza, el niño llorando y sucio. - ¿Y te llamaron para que fueras a recoger al niño, o el niño se fue a protección? -Tuve que dejar mi trabajo y venir por él y, eso es peligrosísimo. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Progresivamente, la presencia emocional y económica del padre fue desapareciendo, pero a diferencia de otras participantes de este estudio, la normativa española le da cierta protección social y legal al hijo y a la madre, más aún ahora que la madre se encuentra en situación legal

regular. No obstante, a pesar de tener la custodia completa de su hijo y contar con un respaldo legal, en la práctica, la escasa responsabilidad paterna hace que Sonia (Tipo 1) experimente una situación muy similar a la de una jefa de familia monomarental.

Con estos hallazgos, se comprende que la desigual división sexual del trabajo de cuidados dentro de los hogares también marca la dirección de las vidas de las mujeres. Esto puede llevarlas a separarse y ser jefas de hogar, puesto que asumen la total o principal responsabilidad del cuidado de su prole. Realidad que, a su vez, incrementa la carga de este trabajo por la falta de corresponsabilidad por parte de los padres de sus hijos e hijas.

Otro aspecto para considerar es cuando los padres de los hijos e hijas de estas mujeres solo cumplen con el rol de proveedor. Este punto es importante de considerar que, como señala Thomas (1993/2019) y Daly y Lewis (2000/2019), el cuidado implica diferentes aspectos que no se reducen al sostenimiento económico. Esta situación es vivida por Lili (Tipo 1), quién señala que el padre de sus hijas ha sido proveedor económico (ambos son migrantes), pero no ha estado presente en ningún otro aspecto en la vida de sus hijas. Lo cual deriva la carga de otros aspectos del cuidado, como el emocional, de gestión, etc. hacia la mujer.

No, solo es un padre económico, no realiza llamadas y estas cosas. (Lili, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

En tal sentido, se reconoce que algunas de las mujeres migrantes, si bien oficialmente se son jefas de hogar, enfrentan dinámicas muy semejantes a las de una monomarentalidad. Esto se debe a que asumen de manera casi exclusiva las responsabilidades de cuidados. Este involucramiento parental limitado, caracterizado por la falta de apoyo emocional y económico adecuado, genera una carga de cuidados intensificada. Sin embargo, el trabajo de cuidados en el hogar sigue siendo mayor en aquellas que viven la monomarentalidad de manera total.

Otra dimensión para tener en cuenta es que las desigualdades de género en la división de los trabajos de cuidados se pueden incrementar cuando el cuidado es presencial. Por ejemplo, Yolanda (Tipo 3) señala que cuando recién migró realizaba trabajo de cuidados a distancia (la hija vivía con la abuela ya que el padre de la niña migró a otro país), durante este tiempo monitoreaba constantemente diversos aspectos de la vida de su hija, como su alimentación, tareas escolares, permisos, salud, entre otros. Ambos progenitores cuidaban a distancia a su

hija, pero con mayor énfasis por parte de la entrevistada. Pese a ello, más adelante, tanto la entrevistada como el padre de su hija, acordaron que el bienestar de la niña estaría mejor bajo el cuidado de la madre en Barcelona¹⁰. En la actualidad, el cuidado a distancia que realiza el padre de su hija (expareja de Yolanda) refleja una implicación limitada que se acerca a la ausencia, difiriendo del trabajo de cuidados a distancia que hacía ella anteriormente. De igual manera, la responsabilidad económica de padre se mantiene como insuficiente y esporádica. Y, aunque la contribución del padre se reduce a llamadas, para Yolanda (Tipo 3), estas son superficiales y carecen de un interés real por la situación de su hija. Al respecto la entrevista menciona:

Porque no es lo mismo que por llamada: “Mi amor, ¿y cómo está?” Porque no la está viendo, no está viendo la expresión que tiene. No sé, videollamadas de vez en cuando, pero más que todo una llamadita: “Mi amor, ¿cómo te va?” “Bien, ¿y usted?” “Bien, que aquí vengo de trabajar”. (Yolanda, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Igualmente, en la experiencia Karen (Tipo 3) se resaltan los cambios de implicación del padre respecto al cuidado de los hijos(as) cuando estos migraron. Inicialmente, el padre era el proveedor económico y, parcialmente, brindaba cuidado emocional en el lugar de origen. Pero, progresivamente, se fue desatendiendo de sus responsabilidades cuando su prole migró con la madre, por lo que casi no está presente emocionalmente y da poco o nulo soporte económico, por lo que Karen (Tipo 3), actualmente, asume todas las formas de cuidados presenciales, convirtiéndose prácticamente en jefa de familia monomarental.

En tal sentido, es importante hacer énfasis en cómo la posición de las mujeres en el hogar impacta en la realización de los trabajos de cuidados no remunerados de manera diferenciada si los cuidados se dan de manera presencial o a distancia. Esto se ejemplifica en el caso de Karen (Tipo 3), donde las dinámicas de tiempo y trabajo durante las dos etapas de cuidados no remunerados, tanto presenciales como a distancia, influyeron en la gestión y en la carga de estas labores como jefa de familia. Si bien Karen (Tipo 3) nunca dejó de cuidar, la forma en

¹⁰ Cabe mencionar en este punto que emerge la percepción de que la mujer tiene rasgos innatos de atención por lo que pueden ser mejores cuidadoras, por lo que difícilmente un hombre se queda como responsable principal de cuidado de niños(as), aunque si presentan cuidados puntuales (Díaz, 2008). Por ello, dentro de las cadenas globales de cuidado la presencia de los varones es menos frecuente (Hochschild, 2000).

que organizaba y asumía la carga de cuidados era claramente diferenciada. Inicialmente, su prole se quedó con el padre, ayudado de la familia materna, lo cual permitía que ella pudiera realizar trabajo remunerado en Barcelona con mayor intensidad, y los cuidados a distancia sean cubiertos por ella, pero, también, por las personas que cuidaban de sus hijos(as) de manera presencial en su lugar de origen. Mientras que, cuando los hijos e hijas, menores de edad, llegaron a Barcelona, las dinámicas de los diferentes trabajos cambiaron, especialmente porque ella cubría directamente todas las actividades de trabajos de cuidados de manera presencial, inmediata y continua. De esta manera, se da cuenta de que la posición de la mujer en el hogar, como jefa de familia o familia monomarental, se agrava cuando se entrelaza con el tipo de cuidado que se brinda, como es el cuidado presencial. En este punto, cabe agregar que los factores sociodemográficos, como el volumen y el nivel de dependencia de las personas cuidadas complejizan aún más la carga de las mujeres jefas de hogar. Este aspecto es abordado más adelante.

Los resultados de este estudio evidencian la presencia de una “monoparentalidad” que responde a dinámicas migratorias sin ruptura matrimonial, pero con ausencia de convivencia, una situación denominada “monoparentalidad conyugal” (Barrón, 2002). Un ejemplo de esto es Francis (Tipo 4), quien continúa su relación con su pareja, pero este permanece en su lugar de origen al cuidado de su hija, y donde ella es la principal proveedora económica, por lo que se presenta como jefa de familia. El rol de proveedora única las sitúa en una condición donde debe enfrentar todos los aspectos relacionados con el cuidado, lo que dificulta considerablemente la posibilidad de desempeñar otros roles más allá de la “doble presencia” (Balbo, 1987) como madre y trabajadora. Esta dinámica puede limitar su rol como mujer migrada en la política comunitaria puesto que se ve afectada debido a las restricciones de tiempo y energía. De manera similar, su presencia en otros espacios, como en la educación o el descanso personal, se vuelve conflictiva.

En resumen, este apartado revela el itinerario familiar de las mujeres inmigrantes, como la aparición de la maternidad y los trabajos de cuidado no remunerados en los hogares, el papel de los padres en los trabajos de cuidados no remunerados y los eventos de inflexión en la vida de las mujeres ligados a la separación de las parejas, que lleva a muchas de ellas a asumir la jefatura de sus familias, o a convertirse en responsables de hogares monomarentales. La prevalencia de las jefas de familias o de familias monomarentales es un reflejo de las profundas desigualdades de género que viven las mujeres latinoamericanas de este estudio y

que responden a una estructura patriarcal que espera que las mujeres cuiden. Esta situación configura las dinámicas del trabajo de cuidado no remunerado, debido a que la posición de la mujer en la familia puede exacerbar el peso del trabajo de cuidado no remunerado. En tal sentido, esta realidad no solo muestra una desigualdad entre hombres y mujeres, sino también entre mujeres migrantes, tomando en cuenta su posición dentro del hogar (Bautista y Sánchez, 2017). Aunque las jefas de hogar y las mujeres en familias monomarentales enfrentan desafíos similares, la monomarentalidad plena complica aún más la gestión de los cuidados. Asimismo, el tipo de cuidado influye en este proceso, puesto que la condición de jefa de familia o de madre en un hogar monomarental incrementa la responsabilidad para los cuidados cuando estos se realizan de manera presencial, especialmente cuando hay un alto volumen o nivel de dependencia de los cuidados. Estas dinámicas limitan el tiempo y los recursos disponibles para participar en otros ámbitos de la vida, lo que repercute en las tensiones y dificultades que enfrentan las mujeres para cumplir con los distintos trabajos que desempeñan.

3.1.1.2. Incidencia del volumen y el nivel de dependencia en los cuidados

Como se ha mencionado en el apartado anterior, la carga de los trabajos de cuidados varía según el rol que la mujer ocupa dentro del hogar. Sin embargo, la literatura señala que, conjuntamente a este aspecto, hay diferentes elementos vinculados a la realidad de las personas que se cuidan y que pueden incrementar esta carga (Bautista y Sánchez, 2017; Sagastizabal, 2019a).

En este estudio se encuentra que la carga de cuidados no remunerados que enfrentan las mujeres migrantes está fuertemente influida por la acumulación de responsabilidades según el número de personas a cargo, su nivel de dependencia y los cuidados sobrevenidos. En ese sentido, la naturaleza de los cuidados impacta en la vida cotidiana de estas mujeres. A su vez, estas realidades se enlazan con el tipo de cuidados que se realizan: presencial o a distancia.

El número de personas a cargo constituye un aspecto clave en el análisis de las dinámicas del trabajo de cuidado familiar. Esta situación ya ha sido señalada por autoras como Sagastizabal (2019a), quien enfatiza la relevancia de considerar la cantidad de hijos e hijas bajo cuidado. Al respecto, es importante tomar en cuenta que la carga se intensifica cuando la persona que lo ejerce es una migrante jefa de hogar o de familia monomarental. Esta situación se revela en casos como Karen (Tipo 3) quien, al mismo tiempo de experimentar este tipo de maternidad, cuida de tres hijos(as), dos de ellos(as) son pequeños(as). Esta dinámica genera

que, posiblemente, el tiempo que tiene que destinar para los trabajos de cuidados hacia su familia sea mayor que las que cuidan a una sola persona.

Es importante considerar quiénes son esas personas y el tipo de necesidades que presentan. Tal como lo señala Thomas (1993/2019), la identidad social de la persona receptora de cuidados es una dimensión clave en el análisis de los trabajos de cuidados. En este caso, el nivel de dependencia de los(as) niños(as) pequeños(as) influye significativamente en la intensidad de los cuidados requeridos, puesto que sus necesidades son inmediatas y constantes. Con ello no se quiere decir que la población adulta no requiere cuidados, sino que el nivel de sus necesidades suele ser menos intenso. Como señala Carrasco et al. (2019) “todos y todas necesitamos cuidados, con distintas características según el momento del ciclo de vida, que suelen ser muy intensos en los inicios y finales de la vida, aunque estén presentes a lo largo de toda ella” (p.71).

Este es el caso de Yolanda (Tipo 3) quien cuida a una niña de 10 años de manera presencial. Asimismo, resalta el caso de Sonia (Tipo 1) quien además de ser jefa de familia, cuida de manera presencial a su hijo de 12 años; o el de Cristal (Tipo 1), quien conforma una familia monomarental y cuida de manera presencial de su hijo de 10 años. En los dos últimos casos, los hijos de estas mujeres tienen una condición psicológica que requiere de una alta atención y cuidados.

En este marco, cabe destacar un aspecto significativo de los hallazgos de este estudio: el caso de los hijos o hijas que tienen 18 años o más que están en situación migratoria irregular. Estas personas, si bien no suelen ser considerados como personas dependientes en la literatura, presentan características particulares que las hacen especialmente vulnerables. La condición migratoria irregular de aquellos(as) jóvenes que migran con sus madres los lleva a tener cierto grado de dependencia de estas, diferente al resto de otros(as) jóvenes nacidos(as) en España. En este sentido, se retoma la idea de que los cuidados son inherentes a todas las personas, según el momento vital en el que se encuentran. Tal como ocurre en el caso de Alma (Tipo 3) quien, al igual que su hija, se encuentra en situación irregular. Por ello, a pesar de que su hija tiene 18 años, debe continuar brindándole cuidados debido a que no logra regularizarla y está limitada en aspectos como el acceso a un trabajo formal, por lo que no puede sostenerse por sí misma, no tiene pleno acceso a prestaciones públicas o a derechos, requiere apoyo logístico para realizar algunos trámites, entre otros.

Los cuidados sobrevenidos son otro aspecto relevante que puede incidir en las dinámicas del trabajo de cuidados no remunerado. Este tipo de cuidados, especialmente de larga duración, hacen referencia a los cuidados que surgen de manera imprevista debido a un evento inesperado y que pueden extenderse por períodos prolongados. La presencia de los cuidados sobrevenidos, especialmente cuando se cubren de manera presencial, marca un punto de inflexión en las dinámicas cotidianas de la “triple presencia”.

Un ejemplo de esta dinámica es el caso de Alejandra (Tipo 2), quien desarrolló cuidados mixtos, puesto que si bien sus lógicas de trabajo de cuidados no remunerados actuales se realizan a distancia (a su madre adulta mayor), durante su itinerario migratorio, tuvo que cuidar de sus hijos menores de edad, uno de manera presencial y otro a distancia. Empero, durante los últimos años, tuvo que agregar a sus lógicas de cuidado habituales los cuidados sobrevenidos presenciales, debido a la enfermedad de su expareja española, quien tuvo un ictus y derivó en una alta situación de dependencia. La entrevistada señala que, al principio, su pareja participaba en las tareas domésticas, aunque no tanto en la gestión, pero tras su jubilación y el ictus sufrido, esta dinámica cambió. A partir de ese momento, Alejandra (Tipo 2) asumió toda la carga doméstica del hogar y del cuidado de su pareja enferma.

Estos elementos se entrelazan con el tipo de cuidado ejercido por las migrantes. En el caso de las mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado de manera presencial (Tipo 1 y Tipo 3), cuando cuidan a una o más personas en situación de alta dependencia, la dinámica de los cuidados se complejiza aún más, puesto que la carga física, emocional y temporal es directa e inmediata, mediante tareas concretas y constantes que implican estar disponible mayor cantidad de tiempo. A su vez, como jefas de familia monomarentales, asumen toda esta carga de trabajo solas, lo cual incrementa la complejidad de este trabajo.

Un ejemplo es el caso de Karen (Tipo 3), quien realiza cuidados presenciales de sus tres hijos(as), dos de ellos(as) aún menores de edad. Sin embargo, su situación migratoria irregular, sumado a la informalidad laboral que enfrenta, así como su rol como jefa de familia, la coloca en constantes dilemas respecto a poder cubrir las tareas domésticas y de cuidado. Los trabajos de cuidado no remunerado se complican aún más por no contar con una red familiar presencial, o una red amical sólida, debido a su “doble presencia” (Balbo, 1987) intensa que dificulta la construcción de una red de apoyo sólida debido al aislamiento. En el caso de Karen (Tipo 3), el tiempo que dedica al cuidado de sus hijos(as) y al trabajo

remunerado es considerablemente mayor que el de otras mujeres que también realizan cuidados presenciales, pero con un menor nivel de personas a cargo y/o con menor nivel de dependencia. Esta sobrecarga de trabajo condiciona la participación sociopolítica de esta mujer reduciéndola a actos puntuales y de manera esporádica. Esta realidad se asemeja a los resultados del estudio de Alcalde y Pávez (2013), quienes muestran que la monomarentalidad incrementa el riesgo de exclusión social y económica de las mujeres migrantes, en parte, por la falta de apoyo de redes familiares y de ayuda.

En contraste, cuando el cuidado es presencial, pero el volumen y el nivel de dependencia de las personas que cuidan es menor, la carga de cuidados se aliviana. Este es el caso de Alma (Tipo 3), cuya hija de 18 años vive con ella y las dinámicas de cuidado suelen ser menos exigentes en comparación al caso de Karen (Tipo 3), a pesar de que los desafíos persisten. Lo mismo sucede con Tomasa (Tipo 1), quien cuida presencialmente de su pareja mayor, pero que, a pesar de sus enfermedades, tiene aún autonomía y le permite realizar, cuando está bien de salud, actividades domésticas, como la preparación de la comida:

No, porque mi esposo, como era jubilado, pues él era quién cocinaba y todo, era él mucha ayuda para mí. (Tomasa, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo presencial)

En el caso de las mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado a distancia (Tipo 2 y Tipo 4), si bien desempeñan un rol activo en el cuidado de sus hijos(as) desde la lejanía, la presencia de las “cadenas de cuidado” (Hochschild, 2001) en sus lugares de origen aliviana la gestión de los cuidados, aún siendo jefas de hogar. En tal sentido, se activan las “redes de cuidado”, tal como lo señala Pérez Orozco (2009), para hacer referencia a los diferentes actores involucrados en los cuidados. En este estudio, destaca el caso de los progenitores de estas mujeres que asumen el cuidado de los hijos e hijas de las mujeres migrantes.

En esta dinámica emerge con fuerza otro grupo destinatario de cuidados: sus padres y madres adultos mayores. A diferencia de las cuidadoras presenciales, quienes suelen cuidar principalmente a sus hijos e hijas, varias de las cuidadoras a distancia gestionan el cuidado de estas personas y el de sus progenitores o, en algunos casos, exclusivamente el de estos últimos, como es el caso de Elisa (Tipo 4), Virginia (Tipo 4), Joan (Tipo 2), entre otras. Esto genera una “reciprocidad generalizada”, como lo plantea Moré (2020). Esta hace referencia a las

distintas posiciones de cuidado que ocupan las mujeres a lo largo de su ciclo de vida. En este contexto, cuando los progenitores envejecen, las mujeres migrantes comienzan a preocuparse por cuidarlos, especialmente en situaciones donde las políticas sociales, de sus países de origen, son insuficientes o inexistentes.

Es importante resaltar que las mujeres que cuidan a sus progenitores adultos mayores o hijos e hijas a distancia enfrentan una carga mental, emocional y económica importante de manera cotidiana, es decir, no dejan de cuidar, sino que, como señala la literatura, lo hacen de otras formas (Herrera, 2013; Rodríguez-Lobato y Millán-Franco, 2021; Zapata, 2016). A pesar de ello, su labor no implica una carga física directa para cubrir necesidades de manera inmediata, y que debe coordinarse con otros trabajos, ya sea por su lejanía o porque hay una cadena de cuidados en su país de origen que cubren estas necesidades.

Las mujeres que cuidan a sus progenitores, adultos(as) mayores, experimentan una mayor tranquilidad en el sentido de que estas personas tienen aún cierta autonomía y pueden realizar algunas de sus actividades diarias. Algunas de estas personas cuentan con el apoyo de otros familiares en sus propios territorios (como los hijos e hijas, ya adultos, de las propias migrantes, u otros familiares). Asimismo, algunos(as) no dependen totalmente de ellas a nivel económico, lo cual alivia la carga de cuidado económica de estas migrantes. Situación similar sucede con los hijos(as) de estas migrantes, ya sea porque tienen a otras personas cuidadoras en sus lugares de origen o porque no tienen un alto nivel de dependencia por ser adolescentes o jóvenes, lo cual aliviana la carga de cuidados.

En resumen, el análisis evidencia que las dinámicas de los trabajos de cuidado no remunerados en el ámbito familiar no son homogéneas entre las mujeres migrantes, sino que responden a la posición que ocupan en el hogar, particularmente como jefas de hogar o familias monomarentales, al volumen de cuidados y al grado de dependencia de las personas a cargo. Estos aspectos constituyen variables centrales que inciden en la organización cotidiana de las actividades de cuidados. A su vez, esta sobrecarga se ve aún más tensionada cuando los cuidados deben realizarse de forma presencial.

3.1.1.3. Tipos y tareas de cuidados en la triple presencia

Gran parte de las entrevistadas de este estudio son mujeres jefas de familia o conforman familias monomarentales. En tal sentido, la mayoría de ellas asumen casi en su totalidad las

responsabilidades del trabajo de cuidados. Estas tareas se realizan para satisfacer distintas necesidades y garantizar el bienestar de otras personas (Acosta, 2013; Herrera, 2012; Piras, 2016; Trujillo y Almeda, 2017). En este punto, cabe señalar que, por la posición que ocupan en el hogar, sumado a la clase social a la que pertenecen como trabajadoras inmigrantes en el sector de los servicios de cuidados, la figura de “ama de casa” a tiempo completo es imposible de experimentar para estas mujeres.

En este marco, la dinámica cotidiana de los trabajos de cuidados que realizan las migrantes latinoamericanas varía según el tipo de cuidado que desempeñan; a partir de ello, las experiencias de las mujeres pueden diferenciarse entre cuidado presencial y cuidado a distancia.

En el caso donde las mujeres realizan trabajo de cuidado no remunerado de manera presencial (Tipo 1 y Tipo 3), las actividades que ejecutan implican una dedicación física, mental y emocional constantes. Las tareas de cuidado que realizan abarcan no solo aspectos materiales como preparar alimentos o atender necesidades básicas, sino también dimensiones emocionales y relacionales, como escuchar y conversar con sus hijos e hijas, revisar las tareas escolares, entre otros. En cuanto a las tareas domésticas, estas incluyen actividades como limpiar el hogar, hacer la comida, hacer las compras, entre otras. La experiencia de Sonia (Tipo 1) ilustra esta realidad, donde debe supervisar cotidianamente las tareas escolares, gestionar citas médicas, preparar los alimentos, entre otros, es decir, tanto las actividades domésticas como de cuidados.

Le revisaba su libreta, si traía alguna anotación y todo eso, si necesitaban algo para mañana, preparar, y todo esto. Alguna nota también que, si tenía médico, pues yo tenía que apuntarlo ahí. Si iba a faltar, sí me daba tiempo, pues ya me encargaba más por él.
(Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidado presencial)

Recurrentemente, las diferentes actividades de los trabajos domésticos y de cuidado se desarrollan de manera simultánea. Esto evidencia que las actividades son sincrónicas (Balbo, 1987), es decir, que no necesariamente se desarrollan una tras otra, sino por el contrario, se realizan muchas tareas a la vez. Por ejemplo, Sonia (Tipo 1) menciona que, mientras va calentando la comida, el hijo le va explicando que va a hacer de tareas, o le comenta temas

emocionales, lo que combina tareas de planificación, ejecución, gestión educativa y de contención emocional.

Bajo este análisis, es importante destacar la constancia de este trabajo para el sostenimiento de la vida. Es decir, el trabajo de cuidados no se detiene, especialmente cuando estos se brindan presencialmente, porque los hijos e hijas no “descansan de comer”. Esta labor requiere de una alta organización, gestión y ejecución de las múltiples actividades de manera cotidiana por parte de las mujeres del estudio, especialmente cuando son madres jefas de hogar o experimentan una monomarentalidad. Tal como indican Carrasco et al. (2019), “el trabajo de cuidados debe seguir los ritmos de la vida cotidiana de las personas y estos no son ni uniformes ni homogéneos y, por tanto, no pueden estructurarse como tiempo reloj” (p. 66). En este sentido, como se ha discutido en la literatura, el trabajo de cuidados involucra una considerable cantidad de tiempo disponible (Ajenjo y García, 2014; Carrasco, 2016; Carrasco et al., 2019; Moreno, 2007).

De igual forma, es fundamental resaltar el “trabajo emocional” (Hochschild, 1989/2012) presencial que realizan las mujeres, el cual puede generar un desgaste mental significativo (Daly y Lewis, 2000/2019). El caso de Cristal (Tipo 1) evidencia este trabajo, donde se incluye el acompañamiento en momentos de necesidad emocional de su hijo. A su vez, esto da cuenta de que estas mujeres experimentan determinadas emociones durante el cuidado, no solo las personas cuidadas. Además, se generan ciertas expresiones emocionales, o actos, que son considerados adecuados según el momento, es decir, se presenta una especie de “gestión emocional materna”. Todos estos aspectos intensifican la carga cotidiana de trabajo.

O sea, decir que lo voy a mantener calmado, era más que todo acompañarlo, poderlo acompañar, que él sintiera que yo estaba ahí, que estaba con él. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidado presencial)

La dimensión económica es otro elemento clave que surge del análisis de los trabajos de cuidados presenciales. Las mujeres migrantes que ejercen este tipo de cuidados no solo deben cubrir monetariamente sus propias necesidades, sino también asumir los costos materiales asociados al cuidado directo de las personas que cuidan, tales como la alimentación, la vivienda, la vestimenta, el transporte, etc. En este punto cabe mencionar que, en ciudades como Barcelona, el costo de vida es elevado. Por el contrario, en el caso de las mujeres

migrantes que cuidan a distancia, se observa que las remesas que envían para los cuidados adquieren un mayor poder adquisitivo en sus países de origen debido al tipo de cambio. En tal sentido, aunque las cantidades transferidas pudieran ser pocas, su conversión en sus países permite cubrir económicamente mayores necesidades. En otras palabras, el mismo monto económico puede sostener diferentes niveles de cuidados económicos según el territorio. Situación que se complejiza cuando se analiza su relación al trabajo informal o la situación migratoria irregular, tal como se desarrolla en posteriores apartados.

Otro hallazgo del estudio son las dinámicas de cuidados no remunerados presenciales en contextos donde las mujeres migrantes conviven con sus parejas. Para el caso de esta tesis, se destaca que, cuando se vive con parejas se pueden evidenciar lógicas patriarcales sobre la división sexual del trabajo. Esto evidencia que este trabajo está anclado en una estructura de género, tal como lo señala la literatura (Balbo, 1987; Carrasco et al., 2019; Daly y Lewis, 2000/2019; Hochschild y Machung, 2012; Picchio, 1981/2019). Esta situación es experimentada por Alejandra (Tipo 2) quien evidencia que ella realizaba una parte importante de las actividades domésticas mientras vivía con su pareja:

Mira, cuando él estaba sano [*después le dio un ictus*], desayunaba en la mesa, en la pica, quedaban el plato, la taza, lo que fuera. Se calentaba la comida que yo dejaba preparada y ahí quedaba la sartén, el plato y lo que fuera. Pero lo que más me molestaba era que, por ejemplo, ponía un vaso que había bebido agua y encima ponía la sartén con aceite. Yo decía: “Hoy, al menos, que teníamos dos picas, pon lo que tiene mucha grasa en una, porque es otro tipo de lavado que lo hacía yo”. Y me salía con: “¿Quién es la de la limpieza aquí? ¿Eso eres tú? ¿No eres la de la limpieza?”. No, yo soy tu pareja. (Alejandra, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Por otro lado, frente a este panorama, las mujeres migrantes desarrollan diversas estrategias para asumir el trabajo de cuidados no remunerado que realizan de manera presencial, especialmente cuando lo realizan en solitario o cuando la mayor parte de la carga recae sobre ellas. Ello, con el fin de conciliar las múltiples exigencias de la triple presencia. Para ello, recurren tanto a estrategias informales como formales.

Una de las estrategias informales más destacadas es la red de apoyo, la cual proporciona un respaldo logístico y emocional que facilita los trabajos de cuidados. De acuerdo con lo planteado por Aguilar et al. (2010), la adaptación, integración, convivencia, trabajo, etc., de las mujeres migrantes se hace más llevadera cuando cuentan con redes de apoyo, especialmente cuando está conformada por otras personas inmigrantes de la misma nacionalidad. Por ejemplo, en el caso de Cristal (Tipo 1), se evidencia cómo la colaboración de sus compañeras de piso, otras migrantes, al cuidar de su hijo, representa una red de apoyo vital para compaginar su trabajo como cuidadora interna y su trabajo como cuidadora de su hija.

Sí, algunas veces ellas, por ejemplo, más una [una compañera de piso], si a veces yo tengo que hacer cosas o ir a algún lado, ella dice: “Ah, pues, si quieres, déjalo, me quedo con él”. Sí, en la medida que puede me ayudan algo, sí. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Situación similar experimentada por Yolanda (Tipo 3), quien tuvo, temporalmente, ayuda por parte de una amiga, igualmente migrante, con la que vivía, y la hija de esta para cuidar de su hija mientras ella trabajaba de interna. Estas mujeres le ayudaban con actividades como ciertos trámites de la niña, llevarla al colegio, cuidarla cuando ella no estaba, entre otras. Como se señala en el estudio de Moré (2020), formar redes de inmigrantes mitiga el aislamiento.

En algunos me ayudó la hija de mi amiga, por ejemplo, en ir a empadronarla, solo le di un papel firmado otorgando permisos. Algunas veces ella misma me ayudó con citas del CAP. (Yolanda, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Otro aspecto para destacar en este punto es la dificultad para la construcción de la red. Este proceso adquiere mayor presencia cuando la mujer es la primera integrante de su familia en migrar y no cuenta con vínculos amicales en el país de acogida, previos a su migración. Asimismo, la literatura señala que, las dinámicas del trabajo remunerado, como el laborar de interna, restringe la socialización de estas mujeres y las aísla (Aguilar et al. 2010), tal como se evidencia en este estudio. La falta de este tipo de redes, como se observa en el testimonio de Sonia (Tipo 1), puede llevar a situaciones de mayor vulnerabilidad, exclusión y sobrecarga

de trabajos, que no solo perjudican su ámbito de cuidados familiares, sino también el laboral y el sociopolítico.

Me gustaban algunas cosas [actividades sociales], pero como no tenía ni amigas, ni conocía asociaciones, ni nada, es decir, no tenía apoyo de nadie, ni de la familia, ni de amigos, pues tenía que aguantar más por él. No me veía sola con mi hijo, y por eso trabajaba. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

No obstante, es importante mencionar que, la red de apoyo informal puede carecer de continuidad en el tiempo, ya que se dan según el tiempo donado de las personas que conforman la red, principalmente de otras migrantes. Sobre ello, cabe destacar que el “tiempo donado” (Legarreta, 2012) implica una importante carga moral y exigencia, que no se vende ni se regala, sino es un recurso limitado que cada persona gestiona en función de sus propias condiciones de vida.

El intercambio de cuidados constituye otra estrategia informal que implementan las madres latinoamericanas que ejercen los cuidados de manera presencial. Esta dinámica se manifiesta como una forma de cooperación entre mujeres, orientada a aliviar las cargas asociadas a las responsabilidades de cuidado que tienen. Un ejemplo de ello se observa en el caso de Cristal (Tipo 1), quien participa en un sistema informal de rotación de cuidados con otras madres de la escuela de su hijo. Esta estrategia colaborativa permite dar un poco de tiempo de maniobra a la hora de enfrentar las dinámicas de los cuidados presenciales no remunerados con otros tipos de trabajos.

Estas estrategias se alinean con el concepto de “resistencias” (Butler, 2017, 2014), evidenciando como las prácticas de resistencias surgen junto con las vulnerabilidades. O más aún, con el concepto de “reexistencias” (Carrasco y Quiroga, 2021), para dar cuenta como dentro de contextos complicados, surgen prácticas solidarias y comunitarias para hacerles frente (Sato, 2021; Faria et al. 2021).

La contratación de servicios de cuidado, generalmente proporcionados por otras mujeres migrantes, constituye otra estrategia a la que las mujeres recurren en momentos clave. Sin embargo, debido a la precariedad a la que se enfrentan, este servicio se contrata de manera

informal, por lo que tiene riesgos y carece de seguridad. Por ejemplo, Sonia (Tipo 1) relata que, mientras trabajaba de manera irregular brindando servicios domésticos a una familia, decidió solicitar servicios de cuidados por horas claves, para el cuidado de su hijo pequeño. Esta decisión estuvo motivada por su intención de no faltar al trabajo, ya que existía la posibilidad de que la familia le ofreciera un contrato laboral formal. La entrevistada contrató de manera informal a otra mujer latinoamericana, también en situación irregular, y ello desencadenó en una problemática puesto que mientras estaba bajo el cuidado de esta persona, el niño se le cayó y se rompió un diente. Este tipo de decisiones refleja lo que Moré (2020) describe como “frágiles arreglos de cuidado” caracterizados por una búsqueda de conciliación, presencial, que conlleva a riesgos significativos.

El fomento de la autonomía entre los hijos(as) es otra estrategia informal que surge en esta investigación. En ese sentido, los hijos(as) de estas mujeres asumen un rol más activo en las tareas domésticas y de cuidado dentro del hogar. Esta dinámica es especialmente notable en el caso de familias donde las madres jefas de hogar o monomarentales deben trabajar largas jornadas para sostener económicamente a sus hogares. Por ejemplo, en el caso de Karen (Tipo 3), la necesidad de dedicar muchas horas al trabajo llevó a que sus hijos(as) desarrollaran una mayor autonomía y participaran más activamente en las actividades domésticas del hogar y el cuidado mutuo entre ellos(as).

Sí, los niños son muy independientes. Ellos se ven solos, alistan sus cosas solos, se van al colegio. Pues el pequeño también ya lo dejaré solo porque ya entra sexto y los niños de sexto ya van solos al colegio. Él ha sido un poco más también mis trabas porque era turnarme con el mayor en ir a dejar o recogerlo, con la niña de turnarnos, pero ya para el próximo curso es que tendré más tranquilidad también en ese aspecto”. (...). Al colegio, sí que van solos, pero no pueden salir solos del colegio cuando hay un evento, pero el resto de los días si se pueden ir solos. Eso es ahora, antes es que no podía, yo por el pequeño tenía que estar turnándome con mi hijo mayor, dejar algunos trabajos para poder ir a dejarlo, entrar más tarde que voy a dejarlo al colegio o salir más temprano y poder recogerlo. Pero ahora no, ya están más grandes, sí, los dos niños van solos al colegio y se vienen los dos solos. Al médico tengo que llevarlos yo, un adulto, yo o mi hijo mayor. Los medicamentos, si se tiene que dar. Higiene, ellos se lavan solos, es que están grandes, ¿no? fueran de 5 o 6 años, sí necesitan cuidados,

pero tienen ahora 13 y 11. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Un caso similar se presenta en la experiencia de Yolanda (Tipo 3), quien trabaja como interna. Su hija, de 10 años, asumió una independencia repentina al enfrentarse a un contexto donde la ausencia de su madre era una constante. La hija, que en su país de origen estaba al cuidado de su abuela, tuvo que adaptarse rápidamente a nuevas rutinas.

Tuvo que hacerse independiente y rapidísimo, porque apenas llegó tuvo que moverse. (...) Y entonces, en la mañana, pues ya le tocaba levantarse solita, hacerse su cafecito, comer su pan, irse para el cole, cambiarse. De un momento a otro, le tocó hacerse independiente, porque en Honduras mi mamá estaba pendiente de ella: la llevaba a la escuela. Aquí llegó sola, empezando a hacerse su desayuno sola, cambiarse sola, irse sola. Creo que fue bien complicado. (Yolanda, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

La edad de los hijos(as) constituye otro factor relevante a considerar, ya que, como se ha evidenciado en este estudio y en el trabajo de Bautista y Sánchez (2017), a mayor nivel de dependencia, como es el caso de criaturas, mayor será carga de cuidado para las mujeres. Así, cuando los hijos(as) crecen, pueden colaborar en mayor medida con los trabajos de cuidados del hogar, especialmente con el cuidado de los hermanos(as) menores. En tal sentido, la presencia de los(as) hijos(as) mayores también es fundamental dentro de las estrategias informales de las familias para mantener los cuidados. Por ejemplo, en el caso de Karen (Tipo 3) su hijo mayor, quien llegó a España con 17 años, asumió un rol destacado en el cuidado de sus hermanos(as) menores, que llegaron posteriormente (su hija tenía 10 años y el menor, 8 años).

En la comida, claro, ellos aún no pueden cocinar, pero ya me turno con mi hijo mayor, a veces yo estoy muy cansada, y él les prepara algo rápido, o a veces cocino para 2 días y ya queda para hoy. Los talleres, ellos van y vienen solos. Por eso es que, ahora, ya he podido coger trabajos, que me demanden más tiempo, y eso. Porque estamos en pleno contacto los cuatro con el móvil, los viernes ellos se van a la plaza a jugar, cada viernes, y como yo a veces salgo tarde, pues, está mi hijo mayor pendiente, que los niños salen, y están un par de horas, ya están en la casa, ya estamos así pendientes,

sabes, me llama: “mama ya llegué”, “mamá que está así”. (...) (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Asimismo, no solo se resalta la labor de los otros hijos(as) no mayores, sino también la de los otros hijos(as) que, aunque todavía son pequeños(as), contribuyen en las tareas de cuidado. Por ejemplo, Karen (Tipo 3) menciona el rol de su hija intermedia que, si bien no es aún adulta, colabora con el cuidado de su hermano menor cuando la madre y el hermano mayor no pueden.

¿Y quién recoge a los otros dos menores? - Bueno, la niña sale del instituto y pasa por el colegio del niño que está cerca, a una calle, lo va recogiendo y van solos a casa. La niña tiene 12 años, va por el menor que tiene 10 años y lo lleva a casa. - ¿Tú los esperas en casa cuando llegas antes? - Sí, yo los espero en casa. Hay días que salgo más pronto y los voy recogiendo o nos encontramos por el camino, ya llego a casa y les preparo la cena. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

La distribución de responsabilidades entre los hijos(as) permitió que Karen (Tipo 3) pudiera aceptar trabajos más exigentes en cuanto a tiempo, aunque seguía encargándose de tareas clave del hogar. Esta situación permitió a la entrevistada organizar mejor su tiempo y continuar trabajando, puesto necesitaba sostener la vida de tres hijos(as), pero ello implicó ajustes significativos en la organización de los cuidados dentro de su hogar.

De igual manera, el uso de estrategias formales se hace presentes en el caso de estas mujeres. Aquí, las escuelas y los institutos cobran un rol importante dentro del sostenimiento de los cuidados. Si bien estos espacios tienen como objetivo principal la educación y no el cuidado en sí, desempeñan un rol significativo en el sostenimiento de este. Estos espacios no solo garantizan la supervisión de los(as) niños(as), sino que, en muchos casos, también les proporcionan alimentos. Gracias a estas dinámicas, las migrantes pueden conciliar, parcialmente, las responsabilidades de cuidado con el trabajo remunerado que realizan en el mercado. El testimonio de Karen (Tipo 3) ilustra cómo las escuelas y los comedores escolares se convierten en recursos fundamentales para garantizar el bienestar de sus criaturas pequeñas cuando ella labora.

Los niños pequeños comen en el colegio, en el comedor del colegio, que el Estado me brinda ayuda. - ¿Y con el mayor? - El grande acude a un instituto concertado, que es mitad del Estado y mitad tengo que pagar. - ¿Y allí le dan de comer? - No, él va a comer a casa. - ¿Y en las noches tú preparas la cena? - Sí, salgo del trabajo y voy a preparar la cena, a las seis y media y ya me pongo a prepararla. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Empero, es importante rescatar que, si bien estas mujeres suelen inscribir a sus hijos e hijas en escuelas públicas, estas instituciones no presentan servicios gratuitos en su totalidad. Es decir, su funcionamiento, a pesar de ser “público”, implica costos adicionales para las familias, como en el caso de las comidas escolares. No obstante, si bien el servicio de comedor no es gratuito, las familias con menores recursos pueden acceder a becas que les ayudan a cubrir estas necesidades. Sin embargo, este beneficio no es accesible a todas las madres, particularmente para las que presentan hijos(as) en situación legal irregular. Tal como lo manifiesta Karen (Tipo 3):

Yo no figuro en el sistema como madre soltera, familia monoparental, porque si está todo de acuerdo a la ley, los niños tuvieran documentación y yo figurara como familia monoparental, obvio que me corresponde descuentos en todos sitios, no solo en el comedor (...). Por eso es mi interés, que los niños figuren en el sistema, pero ellos están indocumentados entonces yo, todas esas ayudas, no puedo recibirlas. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

En síntesis, las mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado de manera presencial (Tipo 1 y Tipo 3), especialmente aquellas que son jefas de familia o que conforman familias monomarentales, ejecutan una importante carga de tareas domésticos y de cuidados. Estas se caracterizan por su constancia, requieren inmediatez y suelen desarrollarse de manera sincrónica. Asimismo, se destaca un trabajo que suele invisibilizarse, como es el trabajo emocional, que implica una compleja gestión por parte de las mujeres y aumenta su carga mental. Otro aspecto para considerar es la dimensión económica dentro del sostenimiento de los cuidados, que puede generar una alta preocupación debido a la clase social de estas mujeres, como trabajadoras del sector de los servicios de cuidados, caracterizado por su precariedad, especialmente para las que laboran en el sector informal. Esta es una realidad que se complejiza cuando el costo de vida de ciudades como Barcelona es alta. Frente a este

panorama, las migrantes realizan diferentes estrategias para sostener estos cuidados e intentar conciliar con otros trabajos que conforman la triple presencia. Dichas estrategias pueden ser formales e informales. Particularmente, entre las estrategias informales surgen prácticas de “reexistencias” (Carrasco y Quiroga, 2021; Faria et al. 2021; Sato, 2021), que emergen en contextos de vulnerabilidad como respuesta a estas demandas y que se caracterizan por sus lógicas solidarias. En cuanto a las estrategias formales, como el uso de las escuelas o institutos, si bien pueden constituir un importante soporte para las migrantes trabajadoras, también puede tener limitaciones en cuanto al acceso de ciertos servicios, especialmente cuando los hijos(as) se encuentran en situación administrativa irregular.

En el caso de las mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado a distancia (Tipo 2 y Tipo 4), es importante enfatizar que, como se ha señalado en apartados anteriores, las participantes de esta tesis han emigrado principalmente por necesidad. En ninguno de los casos de este estudio, la migración a España se originó por ocio o “nuevas aventuras”. Como consecuencia, algunas de estas mujeres adoptan el cuidado a distancia como una estrategia de supervivencia, tanto propia como de sus familias.

Estas mujeres dejan a las personas que cuidan en sus lugares de origen para realizar trabajos de cuidados remunerados en territorios que se encuentran mejor económicamente, con el fin de sostener a sus familias. Este fenómeno ha sido denominado “fugas de cuidados” (*care drain*) (Bettio et al. 2006/2019), en referencia al déficit de cuidados que se produce en los lugares de origen. A pesar de ello, este estudio da cuenta que las migrantes no dejan de cuidar, sino que lo hacen de manera distinta. Este aspecto es importante de analizar porque da cuenta de cómo las actividades de cuidado dejan de enmarcarse en un territorio, para entenderse dentro de una perspectiva transnacional de cuidados (Pérez Orozco y López, 2011; Pérez Orozco, 2009).

La literatura señala que los cuidados a distancia pueden ser tanto materiales como emocionales (Herrera, 2013; Rodríguez-Lobato y Millán-Franco, 2021; Zapata, 2016). En este estudio el cuidado material que se brinda se da mediante el envío de remesas; mientras que el cuidado emocional se ejerce mediante el uso de plataformas digitales.

El envío de remesas monetarias hace referencia a las transferencias de dinero que se envían a los lugares de orígenes para satisfacer las necesidades de las personas que cuidan (Pérez-

Orozco, 2009; Zapata, 2016). En esta investigación, estas remesas están dirigidas principalmente para temas de bienestar, salud y educación, lo cual coincide con otros estudios (Barañano y Marchetti, 2016; Herrera, 2013; Zapata, 2016). Por ejemplo, para el caso de hijos(as), suele destacarse el envío de estas remesas para la alimentación, vestimenta, medicinas o pago de escuelas. Para el caso de los adultos mayores, principalmente para la alimentación o medicinas.

Pese a ello, existen diversos aspectos a considerar en relación con este tipo de cuidado, ya que se ve influido tanto por la situación migratoria como por las condiciones del trabajo remunerado de las migrantes. Se evidencia que cuando las mujeres se encuentran en situación legal irregular, trabajan en el mercado informal (como es el sector de los cuidados) (Tipo 4) y son jefas de hogar o conforman familias monomarentales, el envío de remesas puede verse limitado, especialmente por la inestabilidad y precariedad laboral del sector. No obstante, es importante considerar el volumen de personas a cuidar y el nivel de cuidado económico que necesitan. Tal como se señalaba en el apartado anterior, estos aspectos impactan en las dinámicas de los trabajos de cuidado no remunerado que desenvuelven estas mujeres. Ello puede llevar a que una reducción, o una ausencia temporal de las remesas, debido a la situación laboral de las migrantes, tenga o no un impacto vital dentro del bienestar de las personas que cuidan.

En ocasiones, el envío de remesas que realizan puede considerarse como más importante que el propio sostenimiento. Por ello, las mujeres de este estudio suelen mandar lo que tienen, es decir, si han logrado ganar poco dinero, hay una alta probabilidad de que, a pesar de sus propias necesidades, envíen las remesas, así estas no sean muy altas. Esto evidencia la importancia que tiene el sostenimiento material de los cuidados dentro de las experiencias y vivencias de las mujeres migrantes. Un ejemplo claro es el caso de Francis (Tipo 4), quien señala que cuando no tenía trabajo, intentaba ahorrar lo más que pudiera para asegurar mínimas condiciones vitales para ella y poder enviar las remesas para el cuidado de su hija.

Es que me compro un arroz, me compro un huevo, me compro y ya lo tengo para mí semana, entonces, uno qué es lo que hace: ahorrar, lo más que se puede, yo ahorrraba lo más que podía, no gastaba mi plata, lo más que podía ahorrraba, porque uno tiene familia. (Francis, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Por el contrario, en el caso de las mujeres que se encuentran en situación legal regular y realizan trabajos formales, como Joan (Tipo 2), Alejandra (Tipo 2) y Yova (Tipo 2), envían con mayor frecuencia y regularidad dinero destinado al cuidado de sus padres o madres adultos mayores y de sus hijos(as). Por ejemplo, Joan (Tipo 2), quien es jefa de hogar, se ha encargado completamente de la manutención de su hijo durante todo su proceso migratorio, tanto en situación irregular como regular. La diferencia es que ahora los envíos económicos son mayores y más constantes. Además, la entrevistada señala que, debido a la crisis económica que atraviesa su país, la cual ha limitado las oportunidades laborales en ese territorio, es posible que, a pesar de que su hijo actualmente haya cumplido los 18 años, deba seguir enviándole remesas por algún tiempo más. Al mismo tiempo, Joan (Tipo 2) continúa enviando dinero a sus progenitores, quienes permanecen con su hijo. Al tratarse de personas adultas mayores con ingresos económicos limitados, este apoyo les permite tener una mejor calidad de vida.

De igual manera, Yova (Tipo 2), quien se identifica como “madre soltera”, menciona que cuida tanto de su madre de 74 años, como de su hija, que se quedó al cuidado de su abuela desde que migró. La hija actualmente es joven y se mantiene, en parte, sola. Empero, la madre de la entrevistada labora de manera informal en las calles vendiendo comida, sin embargo, debido a su edad, la aparición de problemas de salud y la dinámica del trabajo informal, no cuenta con ingresos suficientes para mantenerse sola. Debido a esta situación, la entrevistada se ve en la necesidad de enviarle dinero constantemente. El trabajo a tiempo completo, y formal, que realiza le permite sostener las necesidades económicas de esta persona.

Bueno, a mi mamá le ayudo mensualmente. Siempre he ayudado a mi mamá y a mi hija. (Yova, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

En ese sentido, se da cuenta de que el envío de remesas por parte de las migrantes latinoamericanas a sus familias puede mejorar significativamente la calidad de vida de estas, llegando, en algunos casos, a ser la principal fuente de ingresos, tal como lo reporta el estudio de Muñoz (2021b). En ese sentido, a mayor participación de las mujeres en el mercado laboral formal, mejor será la capacidad de estas mujeres para brindar mejores condiciones de vida a las personas que cuidan a distancia.

Por otro lado, el estudio también evidencia que las migrantes desarrollan cuidados no materiales mediados por tecnología. Por medio de este se desenvuelven aspectos como la organización o gestión de los cuidados, así como el cuidado emocional. La literatura señala que estas prácticas permiten mantener los vínculos de cuidados y afectivos hacia las familias con el objetivo de crear una semblanza de vida familiar íntima a pesar de la distancia física (Millán-Franco y Rodríguez-Lobato, 2020; Parreñas, 2005; Parella, 2007).

Este tipo de cuidado a distancia se ilustra en el testimonio de Francis (Tipo 4), donde se evidencia el acompañamiento afectivo, el cuidado educativo, el cuidado de salud, la gestión, etc. Dentro de su experiencia, se revela, además, la carga mental que se desarrolla en esta forma de cuidado.

Entonces yo la llamaba; yo tenía tiempo a las 11:00 p.m., antes de dormir, para hacer videollamadas. En el colegio me llamaban incluso a mí por videollamada para pedir permisos. Estaba pendiente de sus pagos, de sus exámenes, de sus trabajos. “Hijita, hoy tienes tu trabajo, tu exposición, no te olvides de estudiar, por favor. No te olvides de llevar al médico tal día que tiene que pasarle esto.” Ella, en este caso, es mujer. El tema de su menstruación, de su control, digamos, cuando le viene la menstruación, lo que sea. “Hijita, tal día te viene, cuando te viene, y si estás enferma, llévala, por favor, al médico. Si se siente mal.” A veces, la confianza que ella tenía conmigo no era la misma con su papá. Había cosas que ella tenía que necesariamente hablar conmigo, a pesar de la lejanía. Entonces, hay una carga que no es la misma con el papá que con la mamá; la confianza no es la misma. Cargo con muchas de esas cosas. (Francis, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

No obstante, al igual que el cuidado económico, este cuidado se ve moldeado por las condiciones laborales de las mujeres, las cuales reflejan su posición de clase social. Por ejemplo, Virginia (Tipo 4) manifiesta dificultades para poder recargar con saldo el celular cuando no tiene dinero, debido a que no siempre encuentra trabajo en el mercado. A ello se le suman las problemáticas de las condiciones de trabajo, como es el ritmo de las jornadas (por horas) y desempeñados en diferentes lugares, situación que no siempre le permitía tiempo suficiente para coger Wifi de algún lugar público. A ello se le agregan los usos horarios diferenciales. Todo este panorama genera complicaciones para mantener un acompañamiento familiar constante en ciertos momentos.

La situación más difícil es la económica. Lo económico, porque, por ejemplo, hay veces que sí o sí tienes que pagar para recargar, ¿no? La recarga, y bueno... Es difícil. Es cierto, recargar el celular también tiene un costo. También tiene un costo. Claro, y necesitas hablar con tu familia. Sí. Mire, son esas pequeñas cosas que a veces se nos pasan, pero es cierto, ¿no? (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Frente a este panorama, las migrantes que cuidan a distancia tejen estrategias para sostener los cuidados e intentar conciliar los diferentes trabajos. En este punto, es importante aclarar que todas las experiencias de los trabajos de cuidados no remunerados que realizan las mujeres que cuidan a distancia es una estrategia en sí.

Dentro de esta “maternidad transnacional” (Parreñas, 2005) muchas mujeres delegan el cuidado de sus hijos(as) a otros miembros de la familia, en el caso de este estudio, especialmente a sus madres, quienes asumen gran parte de las tareas de cuidados presenciales durante su ausencia. De esta manera se conforman las “cadenas globales de cuidado” (Hochschild, 2001). Así, como indica Sassen (2003a) las mujeres migrantes se apoyan en “circuitos alternativos de supervivencia” (Sassen, 2003a), es decir, en redes familiares informales que se consolidan como estrategias de resistencia frente a los vacíos de las políticas públicas y del mercado global. Pero también, como se ha visto en este estudio, como respuesta a las lógicas patriarcales dentro de las familias, y de la sociedad, que delegan los cuidados a las mujeres, como es el caso de las jefas de hogar o las que ejercen familias monomarentales.

Adicionalmente, los viajes temporales para cuidar directamente a sus familias en los países de origen constituyen otra forma de estrategia de cuidado que evidencian estas mujeres. Esta práctica, reportada en estudios como los de Zapata (2016), permite tener un cuidado temporal cara a cara. De igual forma, estos cuidados presenciales temporales se activan en momentos críticos, como por enfermedades o fallecimientos de algún familiar. Estas experiencias fueron observadas a partir de casos como el de Tracy (Tipo 2), quien tuvo que hacer un viaje de emergencia porque se murió su tía cercana. Los viajes temporales se convierten en formas de cuidado material o simbólico importantes para las mujeres. Pero, como se abordará en el capítulo de trabajo remunerado, esta forma de cuidado está mediada por las condiciones laborales (como la estabilidad laboral, el nivel salarial, etc.) y la situación migratoria, por lo cual, las mujeres del Tipo (4) no pueden recurrir a esta estrategia.

Por otro lado, otro aspecto a destacar dentro de los hallazgos de este estudio son las dinámicas de los trabajos domésticos en el caso de las mujeres que cuidan a distancia. Puesto que, si bien no realizan dichas tareas de manera directa para sus familiares, tienen que realizarlas para sí mismas, y como forma de organización de este trabajo dentro de los lugares que viven.

En el caso de las mujeres que laboran de internas, las actividades domésticas se realizan para las personas que cuidan como para sí mismas, por lo que se diluye el límite de para quién se desarrolla. En el caso de las que conviven con otras personas, en pisos compartidos, se observa la persistencia de lógicas tradicionales de género, donde las mujeres suelen enfrentar una carga doméstica adicional, no familiar, en los espacios donde residen. A pesar de que puede haber participación de los varones en estas actividades, las mujeres suelen encargarse en mayor intensidad de estas tareas. Por ejemplo, en el caso de Yova (Tipo 2), ella señala que, junto con la dueña de la casa y otra mujer que vive en la misma vivienda, son las principales responsables de las actividades domésticas. Aunque la entrevistada menciona que el dueño de la casa realiza algunas tareas, afirma que su involucramiento es mucho menor en comparación con el de las mujeres.

Mira, yo limpio el día que me toca y ya está (...) La esposa limpia, principalmente la esposa, la esposa y la otra familia que está ahí, pues, también limpia otra semana. -O sea, ¿todas las mujeres principalmente? - Sí, las mujeres, típico. (Yova, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia).

De igual manera, se experimentan relaciones de poder en el hogar, y que no necesariamente responden a lógicas patriarcales, pero sí a las dinámicas de la clase social a la que pertenecen las migrantes. El vivir con otras personas, especialmente con familias, puede generar que las necesidades domésticas personales de estas mujeres, como preparar alimentos, bañarse o cocinar, queden relegadas a un segundo plano, frente a las demandas de las familias con quienes residen. Por ejemplo, el caso de Yova (Tipo 2) y Virginia (Tipo 4) revelan esta situación:

Claro, yo me ducho prácticamente a la noche. Yo en la noche me ducho. Y si ya llego muy cansada, me levanto a la madrugada, tipo a las 5, antes que entre el resto. Antes de entrar al trabajo, también, porque después se levanta el resto y se demoran un

mundo y ya no llegaría al trabajo ya. (Yova Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

A veces, ese es el tema más difícil, ¿no? Porque tal vez cuando tengo tiempo libre, las personas están ocupando la cocina y entonces piensas, bueno, mejor en otro momento, ¿no? Y luego llega la hora de tener que irte y te sales y es complicado. (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Cuando la precariedad laboral es aún más intensa, especialmente en el caso de las mujeres en situación migratoria irregular, estas mujeres no solo viven en pisos compartidos, sino que pueden llegar a compartir habitaciones con mujeres u hombres. Sin embargo, cuando se vive con hombres, las lógicas tradicionales de distribución sexual de las actividades domésticas se reproducen. Esto se demuestra en la experiencia de Elisa (Tipo 4), quien tuvo que compartir habitación con un amigo (expareja hace unos años) debido al desempleo que tuvo a causa de una enfermedad y, posteriormente, cuando tenía poco trabajo por la mencionada situación. Esta desigualdad se manifestaba en momentos como la preparación de los alimentos o la limpieza del espacio.

Yo era quien más limpiaba, no te voy a mentir. Por un lado, él trabajaba en construcción, como albañil, como le dicen aquí, y salía muy temprano. Trabajaba con el dueño de la casa y, cuando regresaba, a menudo llegaba borracho, ya que el dueño de la casa es muy borracho. Así que él venía solo a dormir y yo era quien se encargaba de la limpieza. Por un lado, porque soy muy meticulosa con la limpieza y me gusta el orden. Además, prefiero hacerlo yo misma para evitar discusiones. No, eso sí, yo no cocino. Pero limpiaba y cocinaba. Aportábamos los dos. (Elisa, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Elisa (Tipo 4) refiere que, aunque su compañero cocinaba, ella se encargaba predominantemente de la limpieza y de la alimentación, señalando que esta acción era una preferencia personal, aunque también puede develar la socialización de género en cuanto a roles dentro del espacio privado.

Es que yo era de las personas que sí les daba tiempo porque yo era de las personas que en las madrugadas me lo hacía todo. O no dormía, era como... Yo soy así. Era como

que... está sucio, no puedo dormir. Limpio. Una vez que limpiaba, claro, dormía pocas horas. Y era malo. Yo lo sé, eso es una mala costumbre que tengo. Ser así, entonces eso me lleva también a no dormir las horas. Es que no podía dormir. Porque levantarme y encontrar todo sucio es como que... - ¿Y a tu expareja le daba igual? – Si, un poco (Elisa, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

En síntesis, las mujeres que realizan trabajo de cuidados a distancia (Tipo 2 y Tipo 4), desarrollan distintas actividades de cuidados, pero de manera diferente a como se realizan de forma presencial. Estas prácticas involucran dinámicas de gestión, constancia, acompañamiento, etc. que implican un desgaste mental importante. La intensidad de este trabajo está condicionada por el volumen y la identidad de las personas a quienes cuidan. Conjuntamente, se destaca el sostenimiento económico que deben realizar y su impacto en la vinculación con otros cuidados. Las dificultades que enfrentan reflejan su posición de clase, caracterizada por la precariedad laboral, sumado a su situación migratoria, afectando especialmente a quienes se encuentran en situación legal irregular y trabajan en la informalidad. Dentro de las estrategias, además de apoyarse en las cadenas globales de cuidados (Hochschild, 2001), donde sobresale el apoyo familiar, especialmente materno, se generan otras estrategias, como los viajes temporales para brindar cuidados presenciales. No obstante, esta última opción solo está disponible para quienes se encuentran en situación migratoria regular. Las experiencias de los trabajos de cuidados de estas mujeres se muestran como estrategias que surgen dentro del marco de una “contrageografía de la globalización” (Sassen, 2003b), es decir, como prácticas de adaptación y creación que se generan para hacer frente a los procesos globales dominantes. Otro aspecto que surge son las actividades domésticas. Cuando se labora de interna estas actividades no tienen límites claros. Por otro lado, cuando se convive con otras personas, especialmente con hombres, se evidencian lógicas patriarcales de división sexual del trabajo. La necesidad de compartir espacios ya sea en pisos o habitaciones compartidas, marca la experiencia de estas mujeres como clase trabajadora precarizada, afectando sus propias actividades domésticas. Todos estos elementos dan cuenta de las experiencias que las mujeres experimentan desde lógicas de la triple discriminación dentro del marco de los trabajos de cuidados no remunerados.

3.1.2. Vivencias sobre los cuidados

3.1.2.1. El significado de los cuidados

Los trabajos de cuidados no remunerados no solo involucran experiencias, vistas como aspectos materiales, sino también aspectos simbólicos que las personas les otorgan a dichas experiencias (Legarreta, 2008, 2012; Moreno et al., 2023; Sagastizabal, 2019a). Al respecto, los resultados de este estudio evidencian estas vivencias mediante la aparición de significados, valores, percepciones subjetivas y sentidos, así como de tensiones y contradicciones.

Un primer aspecto para destacar es la identidad que surge del trabajo de cuidados dentro de la figura de jefa de familia o monomarentalidad. Las mujeres significan su experiencia de cuidadoras únicas como un símbolo de resistencia y de fuerza. Esto da cuenta de cómo la realidad material de la maternidad puede configurar una identidad particular en contextos de adversidad. De esta manera, al igual como se ha reportado en el estudio de Trujillo y Almeda (2017), la migración y la monomarentalidad de estas mujeres se configura como una vivencia empoderadora. Ello fue revelado en discursos como el de Tracy (Tipo 2), quien inicialmente migró sola y al poco tiempo trajo a su hija, y donde se revela su lucha.

No, mira, yo tengo solamente una hija. Mi hija, pues, me la llevé en el 2008 y ella... bueno, ya mi hija es mayor, ya es independiente. La lucha fue ardua, porque yo era madre soltera, mujer cabeza de hogar. Y luego, bueno, lo que hice fue que ella se siguiera formando en Barcelona, y ella ahora es profesional. Ella es médico de los pies, ella es podóloga, y ya se fue de mi lado, ya vive en Alemania con su esposo. Pero no ha sido fácil, Jessica, el trabajo como madre soltera. Pero bueno, fue una lucha, y es agradable lo que... el poder haber sacado a mi hija adelante, y que ha mejorado. Ha mejorado la situación que yo llevaba; ahora la que ella lleva es mucho mejor. (Tracy, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

El significado que cobra el trabajo de cuidados realizado por estas mujeres se interpreta como un logro moral y como una fortaleza. Éste involucra el proyecto de vida de la madre y de su prole. Esta experiencia puede dialogar con la “ética del cuidado” propuesta por Gilligan (1982), en la medida en que el razonamiento moral de estas mujeres se basa en la responsabilidad hacia los otros y en el compromiso moral que asumen sobre los cuidados brindados. Sin embargo, es importante mencionar que esta realidad, la cual algunas entrevistadas interpretan como algo inherente a ellas, no surge como una esencia natural o

biológica, sino que se construye socialmente y está ligada con los roles sociales de género (Carrasquer, 2013). En el caso de las mujeres jefas de hogar o de familias monomarentales, el trabajo de cuidados familiares que realizan tiene un importante componente de responsabilidad obligada, por la ausencia paterna, lo que incrementa el peso simbólico del trabajo de cuidado.

El sentido de sacrificio es otro elemento que surge de las vivencias de las mujeres migrantes. La maternidad se vive desde la renuncia de tiempo, trabajos, etc. Aquel sentido puede verse reforzado por un componente cultural, puesto que, autores como Trujillo y Almeda (2017) señalan que la idea de sacrificio es un componente central de la maternidad en la cultura latinoamericana. A su vez, la ausencia paterna podría reforzar el sentido de maternidad sacrificada.

3.1.2.2. Vivencias del cuidado en la cercanía y en la lejanía

Las vivencias no siempre son compartidas entre las mujeres, sino que éstas se pueden interpretar de diferentes maneras según el tipo de cuidado que se ejecuta. En el caso de las mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado de manera presencial (Tipo 1 y Tipo 3), un primer aspecto para destacar es que el cuidado directo que realizan, y que les permite una interacción cara cara, el contacto físico o el poder responder a las necesidades emocionales de manera más o menos inmediatas, refuerza el reconocimiento de su rol como cuidadoras, puesto que su labor se vuelve visible y tangible, a diferencia de las que cuidan a distancia. Dentro de esta labor, no solo se evidencian aspectos materiales o físicos, sino también emocionales, como escucharlo o contenerlos cuando atraviesan malestares. Ello se puede observar en el testimonio de Sonia (Tipo 1).

Su comidita tiene ahí para calentar y ya cuando llegue él me explica qué va a hacer y ya veo yo el ok. Uno le escucha sus temas emocionales. Si, él me cuenta algunas cosas, no es una persona que demuestre emociones, pero si algún tema importante o algo que le ha parecido. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

A su vez, el significado sobre el tiempo de cuidados es otro aspecto que surge en las vivencias de las migrantes. En este punto cabe resaltar lo que Sagastizabal y Legarreta (2016) señalan sobre el tiempo de cuidado vivido como un “tiempo impuesto”, sobre el cual las mujeres no

pueden decidir libremente. Por ejemplo, en el caso de Karen (Tipo 3) se evidencia que su tiempo libre está condicionado por su rol de cuidadora. En su testimonio, frente a un viaje que realizó sola, se encuentra que no se desconecta de sus responsabilidades de cuidados. Aunque estuvo físicamente ausente, mantuvo un contacto constante con sus hijos e hijas para supervisar sus actividades diarias, lo que muestra cómo su rol continúa activo, incluso durante momentos de descanso. En ese sentido, su vivencia simboliza la tensión entre tiempo para una misma, y el tiempo para otros, para cubrir las responsabilidades de cuidados.

Pero como tenía esta última experiencia de poder irme dos días, pensé que lo iban a pasar mal, pero ellos lo han tomado muy tranquilos. Hemos hablado por teléfono, ellos han hecho sus cosas solos. Bueno, ha sido un fin de semana. Se han duchado. Todas sus responsabilidades que tienen que hacer, las han hecho. Yo estaba pendiente. Ya hicieron esto, lo han hecho muy bien. Y el lunes tenían que ir al colegio, se han levantado solos. Santi llevó al colegio al pequeño. Todo ha ido muy bien. Ha sido mi primera experiencia de irme sola y yo estaba muy preocupada. Ha ido bien. (Karen Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Esta vivencia se puede intensificar en el caso de las mujeres que tuvieron que dejar temporalmente a sus hijos(as) en su lugar de origen y luego los(los) trajeron con ellas. Este sentimiento de no ejercer la maternidad esperada socialmente genera una constante dinámica de culpa agregada. Karen (Tipo 3) señala sentirse culpable por desear y decidir irse de paseo sola por primera vez, dejando a sus tres hijos e hijas porque en el pasado ya estuvo separada de ellos. De esta manera, no se siente merecedora de este tiempo, y se evidencia la culpa. En este contexto, Herrera (2013) señala que las mujeres migrantes suelen sentirse culpabilizadas por la separación de sus hijos(as) o por la percibida desintegración familiar. De esta manera, las separaciones entre madres e hijos(as) pueden ser interpretadas como abandono (Baraňano y Marchetti, 2016), a pesar de que su ausencia no implique una desaparición de los cuidados en términos materiales o afectivos (Díaz, 2008). La situación de Karen (Tipo 3) ilustra esta dinámica.

Porque como he estado mucho tiempo alejada de ellos... No sé, me siento mal otra vez dejarlos para yo ir a disfrutar. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

A pesar de estas vivencias, las mujeres buscan una autonomía personal. Situaciones como la vivida por Karen (Tipo 3) evidencian cómo el tiempo de cuidados se convierte en un espacio de tensión simbólica: por un lado, se experimenta como sacrificio y falta de autonomía, en tanto se trata de un tiempo impuesto para cubrir las necesidades de otras personas; pero, por otro lado, se evidencian momentos de búsqueda de autonomía y construcción de una identidad más allá del rol materno. En el caso de esta entrevistada, al comprobar que su “ausencia” fue segura, se da paso a abordar un trabajo de cuidados menos dependiente.

No obstante, esta realidad genera constantes dilemas sobre lo que se necesita hacer y lo que se quiere hacer. Este dilema combina afectos y emociones como el amor o la gratificación, con sentimientos de culpa, obligatoriedad y sacrificio, entre otros (Sagastizabal y Legarreta, 2016). Por ejemplo, Karen (Tipo 3), al ser jefa de familia y cuidadora presencial, encuentra escaso el tiempo para sí misma y, cuando finalmente logra disponer de este tiempo, aquel se ve marcado por el sentimiento de la culpa.

Porque a veces quiero tiempo para mí también, descansar, o ir a conversar con alguien, reír. También me siento mal si es que viajo sola y se quedan los niños. Es muy difícil tener eso equilibrado. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Los cuidados sobrevenidos evidencian contradicciones entre el deber y el querer. Un claro ejemplo de esto se observa en el caso de Alejandra (Tipo 2), quien, al enfrentar cuidados sobrevenidos debido a la enfermedad de su expareja, vivencia una imposición en las tareas del hogar, y que ella revela que no desea realizar, pero debe hacerlo, hasta que se presenta una ruptura con este deber por motivo de violencia. Esta dinámica nuevamente responde a la vivencia de los cuidados desde el sacrificio.

Sin embargo, ese lunes me insistió: “No, no, no, lentejas no”. Entonces, claro, como yo me levantaba por la mañana y había estado cocinando desde las seis hasta las nueve, cuando él bajó a la cocina, cogió la olla de lentejas y la lanzó. Me pasó por encima. En ese momento pensé: “Claro, no estaban tan calientes.” Aunque yo me había levantado a las seis y media a cocinar y él me lanzó la comida después de las doce. Estaban calientes, pero no lo suficiente para que me cayeran. En ese momento reflexioné que esto ocurrió después del segundo ictus, no del primero. Pensé que él ya

tenía este problema de machismo. (Alejandra, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Como resultado, la maternidad puede vivirse como una “maternidad conflictiva”. Los hallazgos revelan que muchas veces las mujeres cumplen con su deber materno, pero a costa de renunciar a deseos personales. Este fenómeno se refleja claramente en la experiencia de Karen (Tipo 3), quien, a pesar de su deseo de estudiar, siente que sus hijos son una “traba” para lograrlo.

Sería una motivación personal (estudiar), quizás. Para yo lograr mis objetivos, porque ellos me traban muchas cosas también. El poder estudiar, el poder ir a trabajar más lejos o más horas quizás. - ¿Te gustaría estudiar? ¿Y por qué no podrías o por qué no puedes estudiar? -Porque eso demanda que yo deje algunos trabajos y ya me cortaría mis ingresos mensuales. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Igualmente, en el caso de Cristal (Tipo 4) se expresa el deseo de querer tiempo para sí misma. Esto revela una necesidad de las mujeres que, con frecuencia, queda anulada por las exigencias maternas y que, en muchos casos, impide contar con un espacio propio.

Me gustaría tener tiempo para mí, como mujer, pero parece que no tenemos espacio para nosotras como mujeres. (Cristal, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Por otro lado, las dinámicas de clase y raza-situación migratoria, dentro de las lógicas de la “triple discriminación” (Parella, 2003) también configuran la manera en que se vivencian los cuidados. Estas dan como resultado, por ejemplo, contradicciones inherentes a la dinámica de las “presencias-ausencias” (Sagastizabal y Legarreta, 2016). Es decir, las mujeres migrantes que realizan este tipo de cuidado, especialmente aquellas que lo hacen solas, suelen involucrarse de manera intensiva en el mercado de trabajo, debido a ser las únicas proveedoras económicas. A su vez, este mercado es altamente precarizado, por lo cual obtienen bajos salarios. Esta situación las lleva a un dilema material y emocional. Por un lado, deben garantizar la estabilidad económica de su prole, y por otro, no pueden estar físicamente presentes para brindar cuidados a sus hijos e hijas. Esto puede llevarlas a interpretar su trabajo

de cuidados presenciales como insuficientes. A su vez, este conflicto entra en tensión con los tiempos personales. Esta vivencia se expresa claramente en la experiencia de Karen (Tipo 3) quien siente que su implicación en el mercado le impide tener un equilibrio de presencia en su vida personal y cumplir con el rol de madre.

No [no concilia], me falta mucho para poder llegar a esa estabilidad. A veces siento que me dedico mucho al trabajo y hay veces que quiero descansar y digo: “No puedo, porque yo tengo un monto mensual que tengo que reponer”, ¿no?, económicamente. Entonces, en realidad no sé si lo hago bien o no. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

De esta manera, los ejes de desigualdad impactan en la construcción de su identidad como cuidadoras y amplifican las tensiones emocionales y subjetivas asociadas al cuidado. En contextos de precariedad económica y habitacional, el acceso a una vivienda digna se convierte en un factor determinante en la autopercepción del cumplimiento del rol materno. La imposibilidad de garantizar condiciones adecuadas de vivienda genera un sentimiento de frustración e impotencia, como en el caso de Karen (Tipo 3), quien expresa un profundo malestar al no haber podido ofrecerle a su hijo un espacio confortable. Durante varios años, se vio obligada a alquilar habitaciones en pisos compartidos, lo que implicaba convivencias limitadas y, en algunos casos, compartir la cama con su hijo. Esta situación la llevó a interpretar esta problemática como un sentido de “insuficiencia materna”, entendido como la percepción de no estar cumpliendo con las expectativas del cuidado.

Más tarde, nos trasladamos a un estudio, donde vivíamos solamente mi hijo mayor y yo. Sin embargo, dado que era muy pequeño, no resultaba apropiado para nuestro día a día (...) Teníamos más privacidad, pero no para poder brindarle a él el espacio que pudiera tener a su edad, ¿no? Teníamos que dormir prácticamente en la misma cama, porque como era tan pequeñito, no podíamos separar mucho las camas. Y la cocina estaba ahí al lado de la cama, y el baño ahí, o sea, ¿qué te digo? Así, todo este cuadradito era la cama, la cocina y el baño. No podíamos ni movernos, ¿sabes? Era una habitación prácticamente, era una habitación con cama, cocina y baño. - ¿Cómo veías a tu hijo en esta dinámica? - No, no, para él toda esta convivencia era nueva y no era de su agrado- ¿Y cómo te sentías con esto? - Impotente porque no podía

brindarle más de lo que había. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

En el caso de Cristal (Tipo 1), su situación laboral y familiar (como jefa de hogar de un niño pequeño) le proporciona recursos económicos limitados, los cuales resultan insuficientes para cubrir las actividades recreativas de su hijo. La imposibilidad de llevar a cabo estas actividades genera en ella una profunda sensación de frustración, afectando su percepción de su rol como madre que debe proveer y cuidar a su hijo.

Entonces, a veces siento que me gustaría hacer más cosas recreativas con mi hijo, pero es que cada vez, por más mínimo que sea, él quiere un helado. Entonces, de repente, estamos en la calle y ya es hora de comer o de cenar. Estoy tan limitada que, claro, si tuviera un poco más de dinero podría decir: “Ah, nos sentamos aquí, nos comemos algo, un kebab, lo que sea”. Y te sientes más frustrada por no poder tener más libertad de decir: “Vámonos aquí, vamos a cenar”, y que a los niños les guste. O invitar a su amigo, él quiere llevar a sus amigos a comer una comida que es salvadoreña, que a él le gusta la pupusa, entonces siempre está: “Invitemos a no sé quién, hagamos una fiesta”. Sí, creo que no es tanto culpa, porque cuando estoy con él, siento que aprovecho. Es más una frustración. Pero creo que la frustración también viene por tener esa limitante económica y no sentirte libre. A lo mejor, si tuviera el dinero, no haría tantas salidas ni tantos gastos, pero el hecho de sentirte limitada te hace sentir mal. (Cristal, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Esta dinámica, que vincula la precariedad laboral, la situación migratoria y el sentido de cuidado de estas mujeres, puede llevar a procesos de malestar físico y mental graves. Por ejemplo, Cristal (Tipo 4) quien, si bien está legalmente regular, ha tenido que laborar en el mercado informal de los cuidados, brindando servicios por horas, para poder tener tiempo para atender a su niño pequeño, puesto que es jefa de familia monomarental. Esto ha afectado su economía, y tuvo que mudarse constantemente con su hijo, llegando a vivir en hasta ocho lugares diferentes, en todos ellos, compartiendo la misma cama, y en poco tiempo. Esta necesidad de adaptarse a nuevos entornos y dinámicas, tanto en el ámbito doméstico como de cuidados, junto con su hijo menor, que tiene alto nivel de necesidades, le generaron un profundo agotamiento físico, pero también problemas de salud mental.

Yo tenía como muchas cosas que me estaban afectando. O sea, por ejemplo, una de las cosas que me estaba afectando, y justamente ayer estaba pensando en eso, es cómo el estrés afecta la memoria (...) Un día, caminando por la calle, nos habíamos cambiado a un piso; este iba a ser por seis meses, pero luego resultó ser por cuatro. Iba con mi amigo nicaragüense, con el que estábamos recién, y su prima. Habíamos ido a otro piso de una amiga de él, donde había estado por unos días, porque estábamos resolviendo algunas cosas. Habíamos ido a recoger cosas y luego íbamos caminando por la calle hacia el nuevo piso, donde ya habíamos llevado nuestras cosas. De repente, mientras caminaba por la calle, pensé: “¿Dónde vivo?”. Fue horrible. En la calle, ni me atreví a decirle a él lo que me estaba pasando; me puse a llorar porque era como: ¿cómo puede ser que yo no sé dónde vivo? ¿Sabes? Es cierto que nos acabábamos de mudar a ese piso, pero ¿cómo podía tener lagunas mentales así? Por ejemplo, levantarme por la mañana, agarrar el café y, en vez de ponerlo en la cafetera, querer ponerlo en la sartén; o agarrar un huevo y, en vez de ponerlo en la sartén, querer ponerlo en la cafetera. Era como si estuviera desconectada de la realidad. Era consciente de que los niveles de estrés que tenía eran altos y que tenía que gestionar todo, buscar cómo resolver mis problemas en general y también ocuparme de mi salud. (Cristal, Tipo 1 Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

En el caso de las mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado a distancia (Tipo 2 y Tipo 4), se evidencia que, a pesar de que el trabajo de cuidados no remunerando está presente, este se percibe como con menor valor. En tal sentido, en las prácticas de cuidado a distancia convergen discursos que tienden a generar contradicciones inherentes a la naturaleza de los vínculos (Herrera, 2013). Si bien hay una justificación de las mujeres detrás de los cuidados a distancia, fundamentada en la necesidad de generar ingresos económicos para sostener a sus familias, especialmente a sus hijos(as), también enfrentan el dilema de sentir que este aporte no compensa su ausencia física, lo que les genera un cuestionamiento acerca de si su cuidado es suficiente, tal como lo expresa Yova (Tipo 2):

Bueno, en lo afectivo, porque no estás ahí, viste, con ellos, presente. Solamente estás por teléfono, medio llamada, pero no es igual que cuando estás ahí con ellos. (Yova, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

El sentido de sacrificio se hace presente y este, a su vez, puede coexistir con el sentido de la culpa. La experiencia de Francis (Tipo 4) evidencia la carga subjetiva del cuidado a distancia. En él se presenta el contacto constante que tiene con su hija, mediante llamadas diarias, gestión de la educación, entre otros. Empero, se expresa el sentido de culpa por dejarla en el lugar de origen, aunque lo percibe como un “sacrificio” para el bienestar de su familia, lo que le da un valor moral.

Totalmente, totalmente, totalmente (realiza llamadas diarias). Yo estaba en el grupo de WhatsApp de las mamás de allá. En ese aspecto, soy muy mamá. A mí me costó mucho venirme y vine con el corazón partido en dos, con angustia, tenía mucho dolor de pecho, estaba triste, pero yo decía: “Voy a seguir como sea.” Se sufre mucho porque se trabaja con los ojos llorosos, se trabaja triste. Cuando sales a las 5:00 a.m., 4:00 a.m. o 4:30 a.m. para irte a trabajar en el invierno, es una tristeza única, porque solamente el inmigrante que tiene hijos pasa por eso y dice: “Ay, no, todo sacrificio al final va a tener su recompensa.” No piensas en ti, piensas en tu hija, aunque ella necesita recibir ese dinero porque tú necesitas ayudarla a que ella obtenga lo que tú no has podido, o que tenga, por lo menos, una vida más satisfactoria que la que tú has tenido, ¿entiendes? (Francis, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Otro aspecto por destacar es que los cuidados proporcionados siguen siendo un acto con significado social y moral. De esta manera, las mujeres evidencian que cumplen con su rol de cuidadora desde el sentido de responsabilidad y compromiso constante. El testimonio de Yova (Tipo 2) ilustra esta dinámica. A pesar de sus largas jornadas laborales, mantiene una rutina de comunicación constante con su madre e hija, utilizando los momentos libres para reforzar el vínculo afectivo. Con lo que se da cuenta del sentido de sacrificio.

Sí, yo lo llamo, así todos los días la llamo. Y a mi hija por WhatsApp, como ella está más actualizada, mi mamá no sabe casi WhatsApp (...). Entonces yo lo llamo cuando salgo del trabajo a mediodía, tipo a las dos de la tarde, que ya todavía están desayunando, o si no, cuando llego, como a esta hora, que ya creo que están almorzando. (Yova, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Situación similar vivencia Virginia (Tipo 4) quien, a pesar del agotamiento físico y emocional, el sentido del deber hacia su familia sigue siendo primordial, lo que lleva a esta mujer a continuar con las tareas de cuidados mediante llamadas. Esta dinámica se produce incluso cuando las mujeres están cansadas.

A veces estoy así, con un ojo así (de cansancio) y contestando, te ha pasado que estás así (de cansada) y ya no puedes más, pero lo haces (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Otro hallazgo que surge de este análisis es la interrelación de los cuidados, es decir, la circulación de cuidados presentes dentro de la “red de cuidados” (Pérez Orozco y López, 2011). Por ejemplo, en el caso de Virginia (Tipo 4), esta interrelación se evidencia en su deseo de cuidar de su madre adulta mayor y su hijo a distancia, mientras que, a su vez, se nutre emocionalmente de esos contactos. Para esta entrevistada, la interacción constante con sus seres queridos es una fuente de bienestar que la mantiene emocionalmente equilibrada, especialmente dado su contexto de vulnerabilidad. Esta dinámica simboliza que los cuidados no solo son prácticas materiales o instrumentales, sino también símbolos de contención dentro de espacios de reciprocidad de cuidados.

Porque necesito escucharlos, necesito esa interacción con ellos. Realmente es lo que me... lo que me mantiene. Yo, la verdad, soy una persona muy depresiva, digo, y no sé, a lo mejor con justificación, ¿no? Pero el soporte que me da la gente que quiero es increíble, ¿no? Y también, pues, eso de mi fe, ¿no? Yo creo mucho en Dios. (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Al igual que en el caso de las mujeres que cuidan presencialmente, la presencia de la “triple discriminación” (Parella, 2000) también incide en la construcción simbólica de los cuidados a distancia que realizan estas mujeres. Esto influye en aspectos como el sentido de la responsabilidad de cuidado económico que realizan las mujeres. Por ejemplo, Francis (Tipo 4) señala que no siempre puede enviar remesas, ya que ha habido períodos en los que no ha tenido trabajo. Lo mismo le sucede a Virginia (Tipo 4), quien tampoco puede enviar remesas de manera constante por motivos laborales. Las dos mujeres se encuentran en situación legal irregular y trabajan en el mercado informal de los cuidados. Pero, a pesar de que ambas revelan que sus familiares lo entienden, sienten que esto implica una presión. Tal como señala

Herrera (2013) “la idea de maternidad rebasa totalmente la idea de cuidados y se instala en la experiencia migrante cada vez más en el terreno de la mujer proveedora. Se es “buena madre” si se puede proveer de lo necesario a los hijos” (p. 148). Esta interpretación de los cuidados no solo invisibiliza el esfuerzo constante que realizan las mujeres para sostener los cuidados, sino que aumentan la presión emocional sobre ellas.

En relación con ello, otro aspecto que surge es el reordenamiento de trabajos. En el caso de Joan (Tipo 2), debido a la dinámica laboral de su trabajo como interna, se ve obligada a repriorizar el cuidado a distancia y, en ciertos momentos, priorizar el trabajo remunerado sobre la constante comunicación con su hijo. Para ella, el trabajo remunerado se convierte en una necesidad fundamental que sustenta a su familia, lo que transforma su perspectiva sobre su disponibilidad para atender a su hijo. En su relato, se refleja cómo el tiempo se vuelve un recurso escaso y el cuidado se puede ajustar a los espacios disponibles entre su jornada laboral:

Mira, con este trabajo, se le pasan las horas a uno y no sabe ni... o sea, se pierde la noción, uno no sabe ni en qué día está, créeme que a veces me pasa. A él le contesto cuando mi hijo está disponible, como él está allá, cuando se desocupa por el cambio de horario, me llama, y a veces, si estoy desocupada, lo atiendo. Cuando no puedo, le digo: “Papi, llámame más tarde, yo te llamo”, ¿sí me entiendes? Así es, así es. Es cuando a uno le queda un hueco. Claro, es como que te queda algo de tiempo, ¿no? (Joan, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

En algunos casos, cuando la situación económica y migratoria de las mujeres es más estable, lo cual permite cuidar de mejor manera sus familiares, se abre paso a la posibilidad del cuidado propio. Por ejemplo, en el caso de Yova (Tipo 2), en algunos momentos reprioriza el cuidado hacia sí misma, mediante el descanso. Cabe resaltar que eso no implica que deje de cuidar, sino que el sentido de prioridad de los cuidados puede ir variando según las circunstancias.

Sí, casi todos los días [habla con su madre y su hija]. Sí, a veces ya digo, ay no, llamo mañana ya, porque digo, estoy cansada. A cualquiera le pasa. Si trabajas mucho y estás cansada también. Tienes que descansar. (Yova, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Cabe mencionar en este punto que el cuidado a distancia no implica la misma intensidad ni demanda continua que el trabajo de cuidado presencial, aunque no deja de ser igual de demandante y agotador. Esta dinámica posibilita la reorganización y sentido de repriorización de trabajos. Esta diferencia permite que las mujeres dispongan de mayores márgenes de tiempo para involucrarse en otros trabajos, como el político, que difícilmente son posibles en contextos de cuidado presencial.

En resumen, en este apartado se ha podido evidenciar las vivencias del trabajo de cuidados no remunerados, es decir, aspectos simbólicos, sentidos y significados que se les otorga a las experiencias de estos cuidados. Sobresale en este análisis el significado de la identidad de las mujeres vinculado a su posición en el hogar, como jefas de familias o que conforman familias monomarentales, así como de logro moral y de sacrificio dentro de un contexto de responsabilidad obligatoria. A su vez, se ha evidenciado como el tipo de cuidado que se brinda, ya sea presencial o a distancia, moldea las vivencias de estos cuidados, y cómo estos, a su vez, se ven moldeados por las lógicas de la triple discriminación.

3.2. TRABAJO DE CUIDADOS REMUNERADO

Este apartado explora las experiencias y vivencias de la triple presencia, desde la triple discriminación, poniendo en el centro el trabajo de cuidados remunerado de las mujeres inmigrantes latinoamericanas que realizan en el sector de los servicios de cuidados.

3.2.1. Experiencias del trabajo de cuidados remunerado

3.2.1.1. La triple discriminación en el ámbito laboral

El análisis del trabajo de cuidados remunerado que realizan las mujeres migrantes latinoamericanas en Barcelona permite observar cómo las desigualdades laborales por razón de género, clase social y raza se entrecruzan en sus experiencias. Este fenómeno, que Parella (2003) conceptualiza como “triple discriminación”, se manifiesta de diversas maneras.

El género emerge en este estudio como un factor de segregación ocupacional importante, aspecto que las trabajadoras migrantes comparten con las trabajadoras españolas. Este nicho laboral, predominantemente femenino, refuerza roles y estereotipos que asocian a las mujeres con habilidades innatas para el cuidado, como la empatía, la paciencia y la dedicación (Agut y Martín, 2007; Anker, 1997; Carrasco et al., 2019; Recio, 2010), es decir, entre la categoría mujer y la reproducción.

De esta manera, al reducido abanico de actividades laborales a las que están relegadas las personas migrantes, se les añade la segregación ocupacional por sexo, que sitúa a las mujeres en el estrato más bajo de la estructura ocupacional, como es el servicio de cuidados (Parella, 2000). Esta reflexión aparece en los relatos de las entrevistadas. Karen (Tipo 3), por ejemplo, comenta sobre la diferenciación laboral entre hombres y mujeres migrantes en el mercado de trabajo en España, la cual se encuentra estrechamente vinculada con los estereotipos.

En la limpieza, hombres, hay, en el cuidado de personas es más difícil, ¿por qué? Porque normalmente los quieren, a los hombres, para hacer fuerza, trabajos más fuertes, ¿no? Y el hombre lo que más salida tiene, y por necesidad, es que se van a la obra. (...). No es muy común, pues, porque los hombres, supongo, que no tienen paciencia, no tienen delicadeza como para que cuiden a las personas mayores. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

La raza, que surge en el marco de la colonialidad del poder (Quijano, 2014), también explica las lógicas de distribución del trabajo heredadas de este orden histórico, y que incide en las experiencias actuales de las migrantes (Gutiérrez-Rodríguez, 2013) que laboran en el sector de los servicios de cuidados remunerados en Barcelona. Así, la preferencia por trabajadoras latinoamericanas frente a otros grupos migrantes, como africanas o europeas del Este, refleja cómo se reproducen jerarquías raciales a través de estereotipos de “dulzura”, “paciencia”, además de la afinidad cultural e idiomática (Martínez-Buján, 2009; Moré, 2018; Oso y Martínez, 2008). Esta realidad, aunque favorece su empleabilidad en este sector, limita las oportunidades de las trabajadoras migrantes en otros ámbitos laborales. Esta situación es manifestada por Virginia (Tipo 4). Su testimonio evidencia que los límites del sector no se imponen de manera explícita, sino que emergen de las desigualdades.

Yo creo que eso [el trabajo en los servicios de cuidados] está “muy bien pensado” porque solamente puedes tomar limpieza o cuidados, ¿no? No hay más para ti. (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

La normativa migratoria influye directamente en las dinámicas de discriminación laboral, ya que regula quién puede acceder al mercado formal e informal, estableciendo condiciones diferenciadas para las trabajadoras migrantes. De esta manera, si bien las políticas migratorias

no son explícitamente categorías raciales, sí expresan una concepción colonial del trabajo, al configurar la división entre “ciudadano(a)” e “inmigrante”, en el sentido de que se establece quien puede y quién no puede acceder a derechos, empleo, etc. (Gutiérrez-Rodríguez, 2013).

Todas las participantes de este estudio llegaron a España en condición legal irregular y han transitado, o aún transitan, por el ámbito laboral informal del mercado de cuidados debido a su situación migratoria. Al respecto, se entiende en discursos como el de Karen (Tipo 3), que este sector no es elegido por las migrantes, sino que es el único que se presenta como opción para las que se encuentran en una situación irregular como ella.

Porque son los trabajos que más salen para las personas migrantes que no cuentan con documentación. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Cabe resaltar que, si bien hay datos sobre la feminización y etnofeminización de los servicios domésticos, difícilmente se puede estimar la cantidad de mujeres inmigrantes en situación legal irregular que laboran en dicho sector. Como señala Parella (2000), estas mujeres no aparecen contabilizadas en las estadísticas. En esta laguna de la información se ocultan datos relevantes para conocer la realidad de las mujeres migrantes en situación irregular.

La clase social es otro eje de discriminación a tomar en cuenta. Si bien ninguna de ellas reporta provenir de familias en situación de pobreza extrema, son de clase trabajadora. En este contexto, las complejidades políticas, sociales y económicas de sus países de origen condicionan su exposición a mayores riesgos y determinan la necesidad de recurrir a estrategias como la migración para sostener a sus familias, especialmente para las mujeres jefas de hogar o que conforman familias monomarentales. Por ejemplo, Yova (Tipo 2) señala que decidió migrar debido a problemas económicos en su país de origen; inicialmente se trasladó a Argentina, pero cuando este país atravesó una crisis económica, optó por migrar a España.

Bueno, por la economía, debido a la situación del país, ya que Argentina también está mal, como seguramente habrás escuchado en las noticias. (Yova, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

De manera similar, Francis (Tipo 4), aunque cuenta con una pareja presente, experimentó una disminución significativa en los ingresos de ambos como consecuencia de la crisis económica generada por la pandemia de COVID-19, lo que la llevó a tomar la decisión de migrar. Situación que revela su posición de clase.

Sí, también trabajaba en mi carrera. Estaba haciendo lo que son pymes, todo lo que son tarjetas de crédito como analista de riesgos crediticios. Estaba haciendo mis prácticas profesionales también dentro de la universidad, incluso antes de terminarla. También he trabajado en un restaurante, de comida. También hice todo lo que son matrimonios, decoraciones de matrimonios. La verdad, sí, me he metido en muchas cosas. Gracias a Dios me ha ido bien, pero la pandemia lo destruyó todo, ¿sabes? A mí me dejó prácticamente sin dinero. (Francis, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Con la llegada de estas mujeres a España se experimenta un desclasamiento. Es decir, todas las entrevistadas de este estudio tienen educación básica y la mayoría de ellas tiene estudios superiores o técnicos. Esta información concuerda con los análisis brindados sobre la educación de las mujeres migrantes latinoamericanas (Colectivo Ioé, 2001; Oso y Martínez, 2008). A esto se añade que, en sus países de origen, algunas trabajaron en sectores profesionales. Sin embargo, estas trayectorias no se traducen en el mercado laboral español. Ejemplo de ello es Virginia (Tipo 4), quien, a pesar de contar con estudios en sobrecargo y estilismo canino, se encontró trabajando en el sector de cuidados, dando servicios de limpieza o de cuidados a personas adultas mayores o niños(as).

Hice una carrera corta, que es sobrecargo (aeromoza). Soy estilista canino profesional. Y bueno, terminé el bachillerato y eso es todo. (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Asimismo, dentro del sector de los servicios de cuidados no se suele requerir experiencia ni formación específica. Escrivá (2000) señala que la etnización del trabajo doméstico desvincula el nivel educativo de las oportunidades laborales. Especialmente en entornos como España donde las personas empleadoras en el sector de cuidados tienden a valorar más las características personales que las certificaciones profesionales (Muñoz y Pitxer, 2022). Ello concuerda con estudios como los de Recio (2010) y Oso y Martínez (2008) quienes evidencian

que este sector, al ser considerado no cualificado, no requiere de valoración profesional. Esta situación pone en manifiesto que se asume que es un trabajo propio de las mujeres y que por ello poseen las habilidades necesarias para desarrollarlo, esencializando la actividad de los cuidados en función del género. El testimonio de Francis (Tipo 4) ejemplifica cómo a pesar de contar con formación en economía y experiencia docente, no pudo acceder a laborar en su campo y se vio dirigida a desempeñarse en el sector de cuidados.

Estudié economía y finanzas, tengo conocimientos en números. También enseñaba, daba clases, apoyaba a los niños, y así me ganaba la vida. Pero aquí me tocó buscar por otro lado. (Francis, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Este desclasamiento marca su posición social dentro del territorio español. Es decir, las mujeres migrantes son encaminadas a trabajar en el sector de los servicios de cuidados, caracterizado en gran medida por la precariedad laboral, afectando aspectos como su situación económica, su prestigio, entre otras. Según Durán (2020), estas trabajadoras conforman una clase social emergente, a la que denomina “cuidotoriado”, caracterizada tanto por la inestabilidad laboral como por la falta de protección legal.

Todos estos ejes de discriminación mantienen vigente lo que diversas investigaciones han denominado la “etnofeminización de los cuidados” (Alcañiz, 2016; Parella, 2004; Sassen, 2003a, 2003b). Esto refleja cómo las desigualdades estructurales e históricas relegan a las mujeres inmigrantes latinoamericanas a los nichos laborales más precarizados dentro del mercado occidental, posicionándolas dentro de un marco de vulnerabilidad.

En conclusión, la situación laboral que enfrentan las mujeres latinoamericanas dentro del mercado laboral de España, en el sector de los servicios de cuidado, se debe a los “mecanismos de exclusión asociados a estas diferencias” (Parella, 2004, p. 17) dentro del contexto de la sociedad receptora. De esta manera, la “triple discriminación” laboral, por razón de género, clase y raza, afecta las experiencias en el trabajo de cuidados remunerado de las migrantes que, a su vez, pueden incidir en las dinámicas de la triple presencia (Sagastizabal, 2019a).

3.2.1.2. El trabajo formal de las migrantes en situación legal regular

La situación migratoria de las mujeres latinoamericanas influye de manera significativa en su inserción laboral, condicionando cómo se vinculan al trabajo, ya sea en el ámbito formal o informal. Además, sus experiencias laborales se desarrollan en un contexto marcado por las lógicas del trabajo de cuidados realizado hacia sus propias familias, como se desarrolla a continuación.

En el caso de las trabajadoras en situación legal regular que realizan trabajos de cuidados presenciales (Tipo 1), un primer hallazgo que se identifica es que pueden laborar en el mercado formal de los servicios de cuidados, porque tienen el estatus migratorio regular, por lo que experimentan condiciones laborales relativamente más favorables si se compara con las mujeres que laboran en el sector informal. Aunque dentro de los límites propios de la precariedad de este sector de los cuidados en Barcelona, tal como lo reportan los estudios previos (Carrasquer y Torns, 2007; Morales-Romo et al., 2021; Muñoz y Pitxer, 2022; Oso y Martínez, 2008). Esta situación incluye tener seguridad laboral, acceso a servicios sociales, mejores condiciones salariales, mayor capacidad de organizar sus tiempos, entre otros aspectos que pueden facilitar el sostenimiento de los cuidados. Un caso ilustrativo es el de Tomasa (Tipo 1) y Lili (Tipo 1) quienes llevan años trabajando para una empresa de asistencia de cuidados, lo que le ha permitido acceder a beneficios como vacaciones, subsidios por desempleo, estabilidad horaria, bajas por enfermedad, entre otros.

A pesar de ello, cuando se analiza la situación laboral de las migrantes tomando en cuenta los trabajos de cuidados no remunerado, particularmente el volumen, la naturaleza de los cuidados y la posición de la mujer en el hogar, se evidencia que estos condicionan su forma de participación laboral. Ello puede llevarlas a transitar entre la formalidad e informalidad, ya que el trabajo formal en empresas o instituciones no siempre brinda las condiciones para realizar una conciliación efectiva.

Por ejemplo, Tomasa (Tipo 1), quien trabaja en el sector formal de cuidados, relata que la empresa le solicita trasladarse constantemente de un lugar a otro para brindar servicios de asistencia, lo que en ocasiones le impide comer o descansar. A ello se le suma que sus horarios pueden modificarse según las necesidades de la empresa. Pese a ello, ella puede mantener esta rutina laboral debido a que cuida a su pareja adulta mayor con poco nivel de dependencia. Situación similar es experimentada por Lili (Tipo 1), quien cuida a sus padres adultos mayores

que tienen cierto nivel de autonomía, por lo que sus responsabilidades de cuidados no son tan intensivas. En contraste, Sonia (Tipo 1) y Cristal (Tipo 1), como jefas de familias monomarentales con niños(as) pequeños(as), requieren más tiempo de cuidados para estas personas, por lo que su presencia en el mercado informal es más activa. De esta manera, y coincidiendo con lo que señala Moré (2020), las mujeres anteponen las necesidades de cuidado de las familias a la inserción laboral.

Esta realidad revela los conflictos entre el trabajo de cuidados no remunerado con las exigencias del mercado laboral formal. Por ello, gran parte de estas mujeres, a pesar de tener la oportunidad de laborar en el mercado formal, se ven dirigidas a combinar su participación entre el sector formal e informal de los servicios de cuidado, aprovechando la flexibilidad que este último les ofrece para atender a las personas que cuidan de manera presencial. Esta estrategia, aunque precaria, ofrece cierto margen de maniobra para gestionar sus múltiples responsabilidades. Sin embargo, incrementa su vulnerabilidad. Este análisis revela las penalizaciones estructurales que enfrentan las mujeres en el mercado laboral (Sagastizabal, 2019a).

No obstante, es importante mencionar que su presencia en el mercado formal les brinda cierto nivel de protección, como acceso a seguridad social y la posibilidad de entrar y salir del empleo regulado debido a su estatus regular, pero enfrentando ciertas incertidumbres, situación que las diferencia de las mujeres que se encuentran en situación legal irregular y solo cuentan con la opción de trabajar de manera informal.

El pluriempleo entre el sector formal e informal aparece como una estrategia para las mujeres de este perfil. Un ejemplo de esta situación es el caso de Cristal (Tipo 1), quien combina su trabajo parcial formal con servicios de limpieza para una institución, con trabajo de domésticos y de cuidado, y de masajes, por horas, en el sector informal. La entrevistada señala que ha tenido un ofrecimiento de trabajo con contrato a tiempo completo, pero, el tener que cuidar de su hijo pequeño se lo impidió, por lo que puso primero el bienestar de su hijo.

Y si yo no tuviera niño, yo hubiera dicho sí inmediatamente porque era con contrato, me iban a pagar súper bien, haciendo lo que a mí me gusta. Te lo juro que me quedé así, como por primera vez en mi vida, pensando: “Aquí me están ofreciendo un trabajo que me permitiría hacer lo que me gusta, bien remunerado, con un contrato completo

de 8 horas, que podría realizar desde allá porque serían flexibles con el horario, sabiendo que tengo que llevar al niño a la escuela”, no sé qué, pero claro, era puntual, con la posibilidad de extenderse por un año, aunque eso no era seguro. Entonces, yo dije que no, y al final, decidí rechazarlo por el niño, es decir, porque sé que ese cambio no sería beneficioso para él. Entonces, si eso me iba a proporcionar un trabajo con ingresos estables, un trabajo estable, pero iba a afectar al niño, al final, valoré su bienestar y decidí no aceptarlo. Pero sé que surgirán nuevas oportunidades. Cuando tienes un hijo, todo es diferente, es decir, no puedes aceptar trabajos que son de noche, horarios que comienzan en la tarde y se extienden, porque ¿quién va a recoger ahora mismo a los talleres a los que voy, todos los que voy a hacer? Todos coinciden con el horario de recogida del colegio. Además, ayer, por ejemplo, no podía dormir porque estaba pensando en cómo organizar y a quiénes pedirles que recojan al niño un día específico, y los días que no, tendré que buscar a alguien, pagar a alguien. Así que, si lo que voy a ganar no es mucho, al menos me dará tranquilidad. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Las mujeres que se encuentran en esta situación suelen desempeñar trabajos formales de media jornada o por horas. Las jornadas parciales, aunque comunes entre madres trabajadoras, no responden necesariamente a una decisión personal, sino que son una realidad impuesta por las circunstancias que enfrentan. La presencia de las mujeres bajo trabajos de contratos parciales revela un “trabajo débil” (Carrasquer y Torns, 2007), pero diseñado para facilitar la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar. Esto se evidencia en el testimonio de Cristal (Tipo 1), quien señala que, debido a las circunstancias, le resulta imposible acceder a un trabajo de horario completo.

Yo no puedo optar a tener un trabajo, porque jornada completa, si sos mamá no puedes tener jornada completa. Ahora tampoco ni dan jornada completa. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

En algunos casos, estas mujeres no solo pueden optar por participar de manera parcial tanto en el mercado formal como en el informal, sino que, en ciertos momentos, pueden ausentarse temporalmente del mercado formal para dedicarse exclusivamente al informal. Este fue el caso de Sonia (Tipo 1), quien tuvo que dejar su trabajo formal en un hogar para realizar

trabajos por horas en el sector informal, con el objetivo de conciliar estas actividades con sus responsabilidades de cuidados no remunerados.

No, tuve que dejar. Tuve que dejar el trabajo porque querían que trabajara por la noche, o sea, por la mañana y por la noche. Yo les dije que no, porque tengo un hijo y tengo que cuidar de él. Por eso, después me quedé con horas en varios sitios. Me tocaba correr para hacer horas en diferentes casas y dejé el trabajo por mi hijo, para estar con él. Igualmente, cuando tenía citas médicas, tenía que cambiar los días y ahí iba dejando trabajos porque, claro, faltaba mucho, y tal vez querían a una persona que estuviera disponible todo el tiempo. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

La presencia de cuidados sobrevenidos es otro factor que influye en estas ausencias. Por ejemplo, Alejandra (Tipo 2) inicialmente era cuidadora a distancia y tenía una rutina laboral estable. Sin embargo, la aparición de un nuevo trabajo de cuidado, la enfermedad de su esposo (debido a un ictus), le introdujo una demanda de cuidados adicional intensa que dificultó la conciliación con su trabajo remunerado formal. Como resultado, la entrevistada, pluriempleada en ese momento, no solo fue retirada de sus trabajos formales por no poder cumplir con los tiempos, sino que, eventualmente, se concentró por completo en el sector informal de los cuidados.

Perdí los trabajos de la mañana; los fui perdiendo porque, claro, el trabajo de la tarde era para mí el oficial, ya que es en el que tengo el contrato, las nóminas y, bueno, soy persona. En los trabajos de la mañana era: aquí limpio, allí llevo cosas, y todo era por horas. Pero entonces tú llamas a la jefa y le dices: “Mira, llego más tarde” o “Mira, no sé qué”. Y las jefas decían: “No, ya no hace falta que vengas; ya hemos buscado a otra”. (Alejandra, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Esta dinámica laboral entre el mercado formal e informal realizado de manera paralela o secuencial puede influir en la trayectoria laboral. Ello debido a que muchas veces las mujeres obtienen contratos temporales, aspecto destacado dentro de las nuevas modalidades del trabajo y de la flexibilidad del tiempo de trabajo. Esta dinámica acentúa la incertidumbre en el regreso de las migrantes al trabajo formal y, además, se vinculan con inestabilidad de los

ingresos salariales. En otras palabras, se limita la continuidad y estabilidad en el mercado formal.

Otro hallazgo surge del análisis de este perfil es la precariedad laboral que experimentan en el sector formal de los servicios de cuidados. Cuando se analiza las condiciones laborales en el trabajo de cuidados remunerado formal que realizan, se encuentra que la precariedad laboral se hace presente a lo largo de la experiencia de las mujeres latinoamericanas. Situación que ha sido reportada en diferentes estudios (Agut y Salanova, 1998; Agut y Martín, 2007; Díaz, 2008; Grau y Merino, 2022; Muñoz y Pitxer, 2022) y que da cuenta de la desvaloración que experimenta este sector laboral.

En ese sentido, el trabajo formal en el sector de los mercados no asegura, necesariamente, mejores condiciones laborales. Particularmente, el trabajo desarrollado dentro de los hogares, de manera privada, revela condiciones laborales altamente precarias. En estos espacios, incluso cuando se cuenta con un contrato formal, suelen establecerse acuerdos informales que perjudican a las trabajadoras. Esta situación se experimenta con mayor notoriedad en el caso de las mujeres que comenzaron trabajando de manera irregular en un hogar y, aunque posteriormente sean contratadas formalmente por estas familias, se presentan condiciones desventajosas derivadas de la relación laboral previa. Los testimonios de Sonia (Tipo 1) y Cristal (Tipo 1) reflejan estas dinámicas, en relación con horarios irregulares y compensaciones atípicas, en su experiencia trabajando para familias:

Hablaba con mi jefa, pedía permiso, aunque viniera, aunque saliera tarde o que me pagara menos, me lo organizaba de esa manera. Siempre estaba pidiendo permiso, permiso. - ¿Y nunca te despidieron por eso? - No, no, pero me explotaban porque también tenía que ir a trabajar por la noche para cubrir un poco las horas, pero no me importaba. Yo intentaba organizarme de la mejor manera y estar por mí. Como eran horas, o sea, no eran todos los días una actividad de 10 a 11, entonces ya después me iba a trabajar y buscaba una persona para que me fuera a buscar el niño al colegio, esas cositas así. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Cuando yo a veces iba días, días de fiesta, iba días de fiesta porque si no yo perdía ese día, ¿no? Si no, si no iba, perdía. Entonces ibas un día de fiesta que deberían de pagarte

doble, pero a mí no me lo pagaban doble. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Del mismo modo, los despidos pueden ser vividos dentro de los trabajos formales en los hogares, pese a ello, por el hecho de estar regularizadas, cuentan con seguridad laboral. En algunos casos, los despidos pueden darse por las dificultades que pueden tener las mujeres jefas de hogar al intentar desempeñar sus múltiples roles, como fue el caso de Sonia (Tipo 1), quien se veía obligada a pedir constantes permisos hasta que la despidieron.

Tenía que dejar todo en mi trabajo [cuando el niño estaba enfermo]. Por eso también muchas veces me echaron, porque dejaba todo a media y hoy va mi hijo, mi hijo y me importa, pago taxi y voy. Porque yo soy una persona de que pensaba lo peor. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

En muchos casos, aquellas que obtienen un contrato como un “favor” de sus empleadores(as) para regularizar su situación migratoria enfrentan prácticas laborales abusivas, como el descuento del pago de la seguridad social. Esto impone un “costo adicional” que reduce aún más su salario neto y agrava su precarización laboral, con énfasis en las que trabajan medio tiempo. Por ejemplo, Sonia (Tipo 1) señala que cuando contaba con un contrato de medio tiempo, percibía un salario inferior al promedio del mercado.

O sea, lo que te pagaban por hora, o como residente, como era por horas, pues digamos unos 400. Así, 400 es que tenía muy justo para lo que era pagar la habitación y el poquito de alimentos. ¿Y cuántas horas trabajabas? - A veces trabajaba media jornada, de ocho a tres. Así, bueno, así fue trabajando. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Por otro lado, en el caso de las mujeres que trabajan para empresas u organizaciones, se encuentra que experimentan cierta seguridad, debido a la regularización salarial, puesto que el trabajo se formaliza mediante contratos, lo que garantiza que el salario se determine conforme al convenio laboral. No obstante, la problemática de los salarios se presenta como una constante. Esto refleja la histórica desvalorización de los trabajos de cuidados remunerados (Recio, 2010) dentro del mercado laboral formal, ya sea de manera privada o para una empresa. Esto coincide con la experiencia de Lili (Tipo 1) quien, aunque trabajan

formalmente dentro de una empresa, señalan que su salario no corresponde al trabajo que realizan.

Porque, para lo que hacemos, realmente estamos muy mal pagadas y no estamos consideradas como en un estatus, y no sé, o sea, nos tienen como, a ver, la expresión para nosotras es como “la mierda”, ¿no? Porque, como somos supuestamente “los limpiadores de culo”, entonces no merecemos un sueldo digno. (Lili, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

La combinación de salarios precarios y jornadas de medio tiempo, en el marco de la individualización de las relaciones laborales, establece una estrecha conexión entre la precariedad laboral y la vulnerabilidad (Carrasquer y Tonrs, 2007). Esta dinámica agrava aún más la situación económica de las mujeres y sus familias, como se refleja en el testimonio de Cristal (Tipo 1):

Y todavía te digo, no es que genere tanto; a veces, lo que más me importa es pagar. ¿Cómo llegamos a este punto, ¿verdad? Lo que interesa, lo que importa, es tener el dinero para la habitación, porque si no, van a estar encima de ti. ¿Y cómo hago? No sé, a veces tengo que pedir prestado a amigos para pagar. Casi que, si no tienes dinero para comida, no te importa tanto; lo importante es pagar el lugar donde duermes. Ya sabes, llegamos a ese punto en que las necesidades básicas parecen ser la más importante: pagar el espacio donde vives. Es la vivienda antes que la alimentación. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Finalmente, un tercer hallazgo en el análisis de este perfil se vincula con las estrategias laborales que despliega estas mujeres para sostener los cuidados. Una de ellas es la imbricación física del ámbito laboral con los trabajos de cuidados no remunerados, dando como resultado la simultaneidad. Si bien esto puede significar una barrera para dichas mujeres, puesto que no se separan físicamente ambos trabajos, generando una sobrecarga, contradictoriamente, aparece como una estrategia útil, especialmente para las mujeres jefas de hogar, en la cual pueden llevar a sus hijos(as) al trabajo para cuidarlos mientras realizan sus actividades laborales. Por ejemplo, Sonia (Tipo 1) señala que durante una época pudo llevar a su hijo al trabajo, donde realizaba servicios de limpieza. Esto le permitió ahorrar tiempo y mantener su trabajo remunerado mientras que cuidaba de su propio hijo.

Pero después ella [la jefa] me dice: “Puedes traer a tu hijo”. - Yo iba con mi hijo a trabajar y me dio más tiempo. Cuando ya mi hijo creció un poco más, yo me lo llevaba en el verano. Mientras estaba en el colegio, yo trabajaba y aprovechaba para poderme organizar, aunque me pagaran un poquito, pero estaba por mi hijo. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

La misma situación reveló Alejandra (Tipo 2), quien señaló que, a los pocos años de llegada a España, y viéndose sola con un hijo menor de edad, aceptó la propuesta de su empleadora de poder traer a su hijo al trabajo. Su jefa no solo organizó un espacio en la oficina para que este pudiera esperar allí después del colegio, mientras su madre hacía las labores de limpieza, sino que también contribuyó al cuidado niño, proporcionándole alimentos y un lugar para que pueda realizar sus tareas escolares.

Mi jefa organizó una oficina que casi no se usaba, con un ordenador, para que mi hijo, cuando saliera del colegio a las cinco, en vez de ir a casa, pudiera ir a esta oficina que estaba en Roger de Lluria (ya no está ahí). Entonces, mi hijo llegaba y, además, ella me mandaba a comprar pizza, empanadas o lo que fuera para que merendara. Ella también merendaba, yo también. Eran cinco minutos. Después, ella se ponía a trabajar y yo seguía limpiando, mientras él hacía sus tareas. Si tenía que usar el ordenador o estudiar, se organizaba con lo que tuviera que hacer. (Alejandra, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

De esta manera, se evidencia que el rol de la persona empleadora puede actuar tanto como facilitador como limitante en la gestión de los trabajos de cuidados no remunerados de las mujeres migrantes, incluso dentro de los espacios laborales. Ello pone de manifiesto que en algunos casos estas soluciones dependen de la disposición voluntaria y los recursos de la persona empleadora, evidenciando la precariedad que viven para el sostenimiento de los cuidados familiares.

La delegación del cuidado a terceras personas, comúnmente a otras mujeres migrantes, es otra estrategia presente, bajo la forma de externalizar el trabajo de cuidados a una migrante local. Cabe destacar que esta estrategia solo se puede permitir cuando hay cierto nivel económico, por lo que no es una práctica recurrente, y se ejecuta en momentos claves. Aunque esto puede afectar la economía de estas mujeres, a largo plazo, puede contribuir a mejorar sus condiciones

vitales. Por ejemplo, en el caso de Sonia (Tipo 1) se señala que, inicialmente, cuando se encontraba en situación irregular, optó por ajustarse económicamente para no perder el trabajo de limpieza que tenía (con el fin de que posteriormente le dieran un contrato), por lo que optó por contratar a otra mujer, migrante irregular, para que cuidara de su hijo en momentos puntuales que ella no podía.

La negociación de un contrato laboral, asumiendo el pago de la Seguridad Social por parte de la trabajadora, es otra estrategia que realizan. Esto da cuenta de lo que Muñoz (2021a) denomina “estrategias imaginativas” para encontrar un contrato laboral y tener permiso para trabajar y residir. Esta experiencia es narrada por Sonia (Tipo 1):

¿Y compensaba pagarle a una mujer en esa época para que cuidara al niño mientras tú ibas a trabajar de cuidadora? - No, no compensaba, pero yo también lo hacía porque quería obtener los papeles por el contrato, ese es otro tema. O sea, a veces tienes que dejar de trabajar algunas horas. Por eso yo iba y venía, porque esa persona te ayudaba a hacer los papeles. Mientras más tiempo tenías, más personas te ayudaban. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

En el caso de las trabajadoras que se encuentran en situación legal regular y realizan trabajo de cuidado a distancia (Tipo 2) surgen otras experiencias. Un primer hallazgo está relacionado con los cuidados no remunerados que realizan a distancia y su influencia en las dinámicas laborales. Esta dinámica familiar permite que las migrantes tengan una mayor presencia en el trabajo remunerado. Aspecto que no comparte con el perfil 1, a pesar de que ambos perfiles las mujeres se encuentran situación legal regular.

Debido a la ausencia de responsabilidades de cuidados presenciales, las mujeres de este perfil suelen trabajar en horarios completos, como es el caso de Yova (Tipo 2) y Alejandra (Tipo 2). Sobre esto, cabe agregar que algunas realizan horas extras. En este sentido, suelen percibir ingresos relativamente mejores que las mujeres en situación irregular (Tipo 3 y Tipo 4), así como que aquellas con situación regular (Tipo 1) que, por necesidad de cuidar presencialmente, trabajan en medias jornadas o por temporadas. No obstante, a pesar de laboral formalmente y en jornadas completas, continúan enfrentando los bajos salarios propios del sector. Tal como señalan Carrasquer y Torns (2007), en muchos casos, “la precariedad es la norma y no la excepción” (p. 140).

De manera similar, como se mencionó en el perfil Tipo 1, existen diferencias laborales entre las mujeres que trabajan en el ámbito privado y aquellas que lo hacen para organizaciones. Tal es el caso de Joan (Tipo 2), quien se desempeña como trabajadora interna directamente para una familia y recibe un salario menor que las empleadas de organizaciones, ya que sus empleadores descuentan de su remuneración las contribuciones a la seguridad social asociadas al contrato de trabajo que se pactó. Además, como señalan los estudios previos sobre trabajadoras internas, sus jornadas laborales suelen ser extremadamente largas y el salario no corresponde a esta jornada (Muñoz y Pitxer, 2022; Martín y Rogero, 2010), experiencia que también se evidencia en este estudio. Del mismo modo, en el caso de Joan (Tipo 2), la delimitación de tareas no está clara, por lo que realiza otras actividades sumado a las tareas de cuidados. Igualmente, sus laborales pueden variar según las necesidades de la persona que cuida.

¿Cuántas horas trabajas a la semana? Pues la verdad, eso sí no lo he hecho. Sé que trabajo todo el día, me la paso trabajando y, como le digo, los descansos son esos: dos horas de descanso por la tarde y ya de noche, que es cuando termino. Pero la verdad, en eso sí no me he puesto a hacer un conteo, porque a uno se le va el tiempo. (Joan, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Cuando se trabaja para empresas u organizaciones de manera formal, suelen presentarse mejores condiciones laborales. Una de ellas es la organización horaria, que tiende a ser más estable. Esta, a su vez, permite gestionar el sostenimiento de los cuidados a distancia de manera más factible. Por ejemplo, Alejandra (Tipo 2) tiene horarios laborales fijos, esto le permite una mejor organización de los tiempos laborales y de cuidados. Ello le permite mantener una rutina de comunicación con su progenitora, que es una mujer muy mayor y tiende a deprimirse o a olvidar las cosas, por lo cual debe tener una comunicación constante con ella.

Otro aspecto para resaltar es la delimitación de tareas. En el caso de las trabajadoras que realizan servicios dentro de organizaciones, sus funciones están formalmente definidas y, en principio, se limitan a lo estipulado en el contrato, como ocurre con Yova (Tipo 2) y Alejandra (Tipo 2). Pese a ello, esta situación presenta matices, como relata Tracy (Tipo 2), en la práctica muchas empresas del sector incumplen lo pactado, exigiéndoles realizar más tareas de las que les corresponden.

Por otro lado, otro hallazgo que surge con el análisis de las experiencias de las mujeres de este perfil es la dinámica de “trampolín y trampa”. Todas las participantes de este estudio pasaron por una etapa de situación legal irregular y trabajaron en el sector informal de los cuidados, muchas de ellas bajo el régimen de internas, hasta que se regularizaron. Como señalan Oso y Martínez (2008), este tipo de trabajo suele considerarse una “actividad puente” para muchas mujeres latinoamericanas, es decir, una etapa transitoria que les permite acceder eventualmente a un trabajo más formal o estable. Sin embargo, en la actualidad, las trabajadoras del perfil Tipo 2 continúan desempeñándose en el ámbito de los servicios de cuidados remunerados, aunque de manera formal y principalmente dentro de organizaciones. Lo cual indica un “trampolín” en cuanto a mejores condiciones laborales, pero dentro del mismo sector.

Una excepción a esta tendencia es el caso de Joan (Tipo 2), quien sigue trabajando como interna. El trabajo como interna ha sido una estrategia clave para muchas jefas de hogares transnacionales, quienes priorizan maximizar el envío de remesas, incluso a costa de sacrificar su movilidad sociolaboral en el país de acogida (Oso y Martínez, 2008), como es el caso de esta entrevistada, donde las lógicas del trabajo de cuidado no remunerado condicionando sus decisiones laborales.

A su vez, esta dinámica también actúa como una “trampa” debido a la interacción de varios factores presentes durante la trayectoria laboral en el mercado informal, los cuales limitan la movilidad, como la ruptura con la experiencia laboral previa, la falta de acceso a oportunidades de formación continua, las responsabilidades personales y familiares, las complicaciones asociadas a los trámites administrativos, las restricciones impuestas por la normativa migratoria, entre otros. Esto reduce la competitividad de las trabajadoras para acceder a otros ámbitos laborales (García et al., 2014), por lo que se mantienen en este nicho laboral. Muñoz (2021b) señala que existen diferentes teorías sobre las trayectorias laborales de las personas migrantes. En algunos casos, estas trayectorias muestran una caída en el estatus ocupacional, seguida de una recuperación; mientras que, en otros, tienen forma de “L”, es decir, el estatus ocupacional permanece constante, pero se prolonga en el tiempo. Aunque este estudio no profundiza en las trayectorias laborales de las mujeres migrantes, resulta crucial visibilizar cómo estos patrones pueden influir en las dinámicas de la triple presencia, puesto que las mujeres regularizadas se mantienen en el mercado de trabajo del sector de los servicios de cuidados.

Finalmente, un último hallazgo que surge de las experiencias de estas mujeres es que las relativas mejores condiciones laborales de este perfil, permite generar una alternancia parcial entre el trabajo de cuidados a distancia y presencial. De esta manera, la mayor posibilidad de laborar en jornadas completas, la estabilidad laboral, las mejores condiciones económicas, las vacaciones remuneradas, entre otros beneficios de sus condiciones laborales, les permiten viajar a sus países de origen o recibir a sus familiares de visita. Cabe señalar que este tipo de viajes implica un esfuerzo previo de ahorro, dado que los costos asociados deben planificarse con antelación, especialmente cuando viajar a otro continente conlleva un gasto significativo en boletos de avión. Esto sugiere que las trabajadoras han logrado cierto nivel de estabilidad económica. Cabe mencionar que esto varía según el tipo de trabajo. En el caso de Joan (Tipo 2), si bien es trabajadora formal, su trabajo como interna, para una familia de manera privada, limita los cuidados presenciales que podría brindarle a su hijo y a sus padres, lo que ha hecho que estas personas nunca la hayan visitado en España, siendo ella quien, en pocos momentos, ha ido a verlos.

En términos generales, se puede señalar que el perfil tipológico de las trabajadoras en situación regular con cuidados a distancia (Tipo 2) emerge como el más favorable para conciliar los distintos trabajos que conforman la triple presencia, puesto que les permite disponer de más tiempo para participar en trabajo sociopolítico. No obstante, el régimen laboral (si se trabaja para una organización o es contratada por una familia de manera privada) emerge como el factor determinante en la configuración de esta dinámica.

3.2.1.3. El trabajo informal de las migrantes en situación legal irregular

En el caso de las trabajadoras del perfil Tipo 4, se encuentra que, debido a su situación migratoria irregular, laboran en el mercado informal de los cuidados. Sin embargo, el trabajo de cuidado no remunerado enmarca su dinámica laboral. Los trabajos de cuidados a distancia que realizan para sus propias familias les permiten disponer de una mayor presencia y continuidad en el trabajo remunerado. Por ejemplo, Francis (Tipo 4) trabaja como interna, mientras que Érica (Tipo 4) y Virginia (Tipo 4) actualmente lo hacen por horas, pero también trabajaron previamente como internas. La modalidad de cuidado a distancia facilita que puedan dedicar más tiempo al trabajo remunerado en el mercado, adaptarse a distintas jornadas (por horas, parcial, interna) y enfrentar menos restricciones derivadas de las responsabilidades familiares directas.

Cabe señalar que, según los estudios, para las mujeres en situación irregular, el trabajo como internas, en el ámbito doméstico, constituye una estrategia que, además de proporcionar ingresos, ofrece alojamiento y cierta seguridad frente a posibles inspecciones (Escrivá, 2003; Muñoz, 2021b; Oso y Martínez, 2008). Pese a ello, es importante agregar que los trabajos de cuidados no remunerados inciden en esta realidad. Para las mujeres que realizan cuidados a distancia, al no tener a sus familias presentes en España, resulta más viable dedicar toda su disponibilidad al régimen interno, algo que no sería tan posible en casos de cuidados presenciales.

El nivel de participación en el mercado informal está estrechamente condicionado por las necesidades de las familias de las migrantes. Cuanto mayor sea la demanda económica, más probable será que las mujeres busquen trabajos que les permitan maximizar sus ingresos y enviar remesas. En muchos casos, como indica Muñoz (2021b), estas remesas se convierten en la principal fuente de ingresos para sus hogares de origen, por lo que se convierten en una prioridad para estas mujeres. Esto las puede llevar a sacrificar su propia movilidad sociolaboral, con el fin de enviar mayores remesas (Oso y Martínez, 2008), tal como sucede en este estudio. Por ejemplo, Francis (Tipo 4), quien lleva poco tiempo en España, enfrenta una gran presión por la dependencia económica de su familia, lo que la lleva a priorizar el ahorro. Para lograrlo, decide trabajar como interna, ya que este régimen le permite reducir gastos en alojamiento y destinar una mayor parte de sus ingresos al envío de remesas. No obstante, los envíos dinerarios pueden ser un limitador para que las mujeres tengan mejores condiciones de vida y tenga mayor presencia en otros espacios, más allá del laboral.

Por otro lado, cuando las necesidades familiares no son tan intensas, las entrevistadas tienen un poco más de margen para decidir sobre sus dinámicas laborales. En el caso de Érica (Tipo 4) y Virginia (Tipo 4), ambas han trabajado como internas en el pasado y, aunque no descartan volver a hacerlo en el futuro, prefieren evitar este tipo de jornadas debido a la alta demanda de tiempo que conlleva. A diferencia de Francis (Tipo 4), la presión económica sobre ellas es menor, ya que las personas que cuidan a distancia, en su caso sus progenitores adultos mayores, no dependen tan intensamente de sus ingresos. Esta diferencia en las responsabilidades de cuidado a nivel económico les permite optar, dentro de lo posible, por trabajos remunerados que ofrezcan mejores condiciones laborales y una mayor calidad de vida, como los trabajos por horas. Sin embargo, es importante mencionar que esta elección

también está sujeta a sus circunstancias económicas actuales. Si la necesidad financiera llegara a intensificarse, ambas estarían dispuestas a retomar el régimen de internas.

Otro resultado del análisis de las experiencias de este perfil de mujeres es la situación de precariedad laboral. La incertidumbre económica, vinculada a las fluctuaciones en las horas de trabajo o la falta de trabajo son constantes, especialmente entre las trabajadoras que laboran por horas como es el caso de Virginia (Tipo 4). Situación similar era experimentada por Francis (Tipo 4) quien relata que, cuando trabajaba por horas, la falta de estabilidad en el mercado informal impactaba en su supervivencia.

Pues no es justo [señala sobre su salario], pero por lo menos da para no estar tan ahorcada, ¿no? (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Bueno, a ver, normalmente me han pagado €8, ahora €10 la hora. Como había días que no tenía nada, pues aceptaba lo que me podían dar, porque no estábamos como para escoger trabajo tampoco. O sea, hay gente que necesita y, la verdad, dice: “No bajes la cabeza, no te vayas”. Pero a veces necesitas tanto para comprarte un pan, para comprarte una barra de pan con algo y ya para pasar el día. Pasa, pasa que vas juntando, juntando para pagar la habitación. (Francis, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Las dificultades en las jornadas laborales es otro aspecto que considerar. En el caso de las mujeres que laboran bajo el régimen de internas, no siempre pueden disponer de horarios fijos o días libres, momentos que pueden estar destinados para la comunicación con sus familiares, lo que puede incidir en el vínculo afectivo de los cuidados a distancia.

De manera similar, la problemática de los días de descanso, también se evidencia en el testimonio de Elisa (Tipo 4). En su experiencia se encuentra que, aunque bajo el “contrato informal” que tienen le corresponderían ciertos días libres, estos pueden ser modificados arbitrariamente por las personas empleadoras, y no se compensan económicamente.

Entonces tampoco cumples con tus días libres, porque prácticamente no tienes días libres, ¿no? No, porque la mamá del nene me agarra y me dice, Yo sé, no soy ignorante.

Y dice: “Hoy día es feriado, lunes es feriado”, y ella dice: “Te dejo el día lunes que no vengas”, dice. Pero me lo recuperas el otro martes, jueves o viernes que te necesites. Pero si es feriado, creo que los feriados nadie trabaja, ¿cierto? Y no te lo van a pagar, no me lo pagan. O sea, cambian de día para que trabajes otro día. (Elisa, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

En relación con las tareas laborales, aparece la poca delimitación de estas. Por ejemplo, en la experiencia de Elisa (Tipo 4) se encuentra que ella fue contratada para realizar trabajos de limpieza, aun así, sus empleadores(as) le agregaron trabajos que no tienen que ver con lo acordado.

Es que lo que pasa es que, cuando yo comencé a trabajar con ella, yo solamente decía que era para limpieza. Ya... Pero después fue para ella... ¿Qué compras de esto? ¿What? ¿Por qué te demoraste? Después ya va la ropa a la tintorería, carga mi mueble... Entonces yo dije: ah... No. Y con el mismo salario dije... (Elisa, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Las trabajadoras, al no tener límites claros en sus responsabilidades, pueden verse forzadas a asumir tareas adicionales fuera del horario establecido o a aumentar la velocidad de su trabajo para cumplir con las expectativas de sus empleadores, sin recibir compensación por horas extras. Esto no solo incrementa la sobrecarga laboral, sino que les quita control sobre su tiempo.

La ausencia de vacaciones reglamentadas y pagadas, así como la poca presencia de horarios fijos, es otra característica que se experimenta en el mercado informal. Elisa (Tipo 4) comenta que en ninguno de sus trabajos en los servicios de cuidados ha tenido vacaciones reales. Incluso, señala que las pocas veces que ha tenido “vacaciones” han sido en realidad períodos en los que sus empleadores le indicaban que no acudiera a trabajar, lo que implicaba no recibir pago alguno y afectaba directamente su economía.

No tengo vacaciones. No tengo vacaciones ni con el niño, ni con la limpieza, ni con nada. Para ellos, las vacaciones son sus vacaciones. O sea, me refiero a que cuando la mamá del niño trabaja y dice: “Ya me voy a vacaciones”, ya. Pero Álvaro, el papá de

mi niño, va a regresar. Esos días vienes y tú limpias. (Elisa, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Dentro de este marco, los bajos salarios permanecen como una constante. Estos, a su vez, constituyen una barrera importante para traer a sus familiares de visita (el visado de turista es por tres meses), ya que no solo deben cubrir los costos del traslado, sino los gastos asociados a la estancia, como alojamiento, alimentación y transporte, lo que resulta insostenible con ingresos precarios. Sin tiempo libre garantizado, se hace inviable planificar encuentros familiares. En algunos casos, la precariedad laboral puede llevarlas a cubrir mínimamente sus propias necesidades, afectando los recursos para cuidar a distancia, por ejemplo, el pago de llamadas de sus teléfonos, como fue el caso de Virginia (Tipo 4).

En cuanto a las estrategias que estas mujeres pueden construir para conciliar su trabajo remunerado con los cuidados a distancia, se entiende que laborar en el mercado informal es, en sí, una estrategia para su supervivencia y la de su familia, así como acceder a diferentes modalidades de trabajo según las necesidades de las personas que dependen de ellas, o el pluriempleo, tomando varias horas de trabajo. También se encuentran estrategias de adaptación, para poder laborar y mantener los cuidados a distancia. Por ejemplo, en el caso de Virginia (Tipo 4), cuando trabajaba de interna, debido a que la mujer que cuidaba era muy sensible con el tema del ruido, sustituyó llamadas o videollamadas por mensajes de texto, que, si bien pueden incidir en la conexión emocional de los cuidados, se presenta como una salida, que puede mantener la constancia de los cuidados emocionales.

Pues, muy difícil, porque no podía hablar allí, ya que la señora se inquietaba. Y lo escuchaba todo, es como si hubiera desarrollado un sentido especial, no sé, de oído, porque lo escuchaba todo, estaba pendiente de todo, incluso veía cosas. Entonces, no podías hacer nada. Fue muy duro. - ¿Y cómo te las arreglabas? ¿tenías que salir de la casa? - No, solo les escribía. Durante el tiempo que estuve como interna, casi toda la semana era así. (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

En resumen, tal como indica Díaz y Martínez-Bujan (2018), “la esfera de extranjería se encuentra explícitamente ligada a la situación laboral, y la vulnerabilidad en este ámbito implica la fragilidad de la situación de las personas en la sociedad en su conjunto” (p. 115).

En tal sentido, la irregularidad migratoria no solo limita las oportunidades económicas de las trabajadoras, dirigiéndolas a experimentar una alta precariedad laboral en el sector informal, sino que, en consecuencia, condicionan su capacidad para sostener los lazos familiares y realizar los cuidados a distancia de manera consistente. A su vez, los resultados de este estudio evidencian que su nivel y forma de implicancia en el mercado está muy relacionado con el cuidado a distancia que realiza y el nivel de dependencia de sus familiares.

En el caso de las trabajadoras en situación legal irregular, que laboran en el mercado informal de los servicios de cuidados (Tipo 3), se encuentra que su experiencia laboral, al igual que las mujeres del perfil Tipo 4, está marcada por la precariedad. Sin embargo, las dinámicas de los trabajos de cuidados presenciales hacia sus familias moldean de diferente manera los trabajos remunerados.

En ese sentido, según las necesidades de las personas que se cuida, se opta por realizar estrategias que las dirigen a realizar un trabajo informal por horas o bajo el régimen de internas. Cuando el nivel de dependencia de las personas que se cuidan presencialmente no es tan intenso, y las necesidades económicas son altas, hay inclinación de las mujeres por trabajar más en el mercado. Así, algunas migrantes eligen laborar como internas, con jornada completa, como es el caso de Yolanda (Tipo 3). Esta entrevistada revela que realiza este tipo de trabajo con el objetivo de proporcionar mayor estabilidad a su hija de 10 años, aunque aspira a dejar este régimen lo antes posible debido a la alta precariedad que implica.

Es importante considerar en este punto que la capacidad de las mujeres migrantes para participar en el trabajo remunerado y conciliarlo con los cuidados presenciales no depende únicamente de sus recursos individuales, sino también de las redes de apoyo a las que tienen acceso. Por ejemplo, Yolanda (Tipo 3) puede trabajar bajo el régimen de interna porque tiene apoyo parcial de las mujeres con las que vive en un piso compartido, y quienes le ayudan con los trabajos de cuidados. De manera similar, Alma (Tipo 3) puede desempeñarse como interna, no solo porque su hija tiene 18 años, sino que se encuentra bajo el cuidado de una hermana, lo que le otorga mayor flexibilidad, a ello se le suma que no tiene un alto nivel de dependencia. Esto evidencia cómo las desigualdades estructurales en el mercado laboral y las responsabilidades de cuidados presenciales se entrelazan con las dinámicas de solidaridad.

En el caso de las mujeres que trabajan bajo el régimen de internas de manera informal, se encuentra que una de sus principales problemáticas es la falta de control que tienen sobre la jornada laboral y el tiempo libre, situación que puede perjudicar su presencia en los trabajos de cuidado no remunerado. Por ejemplo, en el caso de Yolanda (Tipo 3), los tiempos de descanso son poco estables. La entrevistada explica cómo sus horas libres estaban formalmente establecidas entre las 6:00 p.m. y las 8:00 p.m., tiempo que utilizaba para poder ir a ver a su hija a casa, pero a menudo eran interrumpidas por peticiones adicionales de su empleadora. Esta situación pone de manifiesto una forma de abuso laboral, donde el tiempo personal de la trabajadora queda subordinado a las necesidades y deseos de la empleadora.

La cuidaba a ella y hacía limpieza, todo lo que se refería a la casa, comenzando desde la limpieza de ella, porque ya era una señora que, decíamos, que dependía un 98% de mí. (...) Mis horas libres las tomaba de 6:00 p.m. a 8:00 p.m. Ella no fue muy clara y me dijo: “Quiero que tus horas libres sean por la tarde”. Entonces, me las cogía de 6:00 p.m. a 8:00 p.m., salía a las seis y regresaba a las ocho. Ese día, a las seis, ya estaba lista para salir. Tenía todo preparado, pero entonces me dice: “Ay, mira, mi hermana necesita que le hagas un mandado”. Le dije que ya me iba, que no tenía tiempo porque no me lo dijo antes. Me dio mucha rabia. Llegué allá, toqué el timbre, pero no me contestaba. Estuve parada ahí unos diez minutos hasta que finalmente me vio y me hizo subir al sexto piso, claro, con ascensor, para dejarle el encargo. Luego la hermana me pidió que esperara para darme otro mandado de regreso. Le respondí: “No, lo siento, ya me voy, tengo que ver a mi hija”. Pero insistió: “No te vas, espera”. Yo le dije: “Ya vendré mañana o pasado, otro día, pero ahora me voy”. Y ella seguía insistiendo. Fue en ese momento cuando exploté. Siempre había sido muy educada, nunca le había respondido así, pero llega un punto en el que ya no aguantas más. Y cuando por fin explotas, parece que la gente no lo entiende y empiezan a verte como la mala. (Yolanda, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Por ese motivo, las mujeres que cuidan presencialmente encuentran mayor probabilidad de conciliación en el régimen por horas, especialmente cuando cuidan solas y realizan cuidados intensivos por la presencia de criaturas. Esta modalidad, en apariencia, ofrece cierta flexibilidad para organizar tiempos familiares y las jornadas laborales. Por ejemplo, Karen (Tipo 3), una mujer jefa de hogar con tres hijos e hijas (todos(as) irregulares, dos de ellos(as)

menores de 12 años), enfrenta una fuerte tensión entre generar los recursos necesarios para mantener a su familia y brindarles los cuidados presenciales que requieren, ya que ella es la única responsable. En su caso, opta por el pluriempleo en jornadas laborales por horas, las cuales pueden extenderse durante el día o la noche, permitiéndole organizar tiempos para atender a sus hijos(as).

Bueno, me levanto a las seis de la mañana a preparar el desayuno a los niños Y dejo despierta a la niña y para irse al colegio, yo estoy saliendo 8 de la mañana al trabajo y hasta las 11, de las 11 voy a... hasta las 11, luego voy a otro trabajo hasta las 2 y de las 2 hasta las 6 y media a otro trabajo. [Trabaja dando servicios de limpieza]. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

No obstante, esta aparente ventaja se ve limitada por la precariedad propia del régimen por horas. La inestabilidad laboral, la posibilidad de que los horarios cambien de manera imprevista, la contratación estacional o la interrupción repentina de los servicios de cuidados y limpieza generan poco control del tiempo de trabajo, lo que afecta su estabilidad económica e incrementa la vulnerabilidad. Esta incertidumbre entra en conflicto con las actividades de cuidado familiar, por lo que las trabajadoras deben “aprovechar” las labores que surgen cuando hay trabajo, aun cuando se realizan en horarios complejos, como los nocturnos, dejando a sus familiares. Esta es la experiencia de Karen (Tipo 3):

Bueno, los trabajos nocturnos que he tenido eran a partir de las 12 de la noche. Era lo mismo, mi rutina, llegar del trabajo, preparar la cena, cenábamos juntos, yo descansaba un par de horas y me iba a trabajar. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Como resultado, la inestabilidad laboral y la falta de control sobre los horarios llevan a las mujeres migrantes a reorganizar constantemente sus tiempos de trabajo remunerado y de cuidados no remunerado. Esto genera lo que se conoce como “doble presencia” (Torns et al., 2006), ya que deben sostener simultáneamente su rol en el mercado laboral y las responsabilidades familiares, pero de manera intensa, debido a la precariedad laboral. Esto obliga a las mujeres a asumir largas y fragmentadas jornadas laborales sin dejar de atender las exigencias familiares. De esta manera, la “doble presencia-ausencia” (Sagastizabal y

Legarreta, 2016) es mucho más intensa porque la jornada laboral está dispersa, sin pausas reales u horarios fijos.

A esta situación se le añade el problema salarial, no solo por ser bajos, sino porque además no son estables debido a las lógicas de la informalidad. En el caso de Karen (Tipo 3), el salario que recibe varía entre 10 y 15 euros por hora. No obstante, su ingreso total mensual es altamente inestable debido a la falta de continuidad en las oportunidades laborales, lo cual limita su capacidad de planificación económica y sostenimiento de vida familiar. En relación con los salarios de las internas, el caso de Yolanda (Tipo 3) y Alma (Tipo 3), a pesar de tener las largas jornadas laborales que implican mantener una disponibilidad continua, sus ingresos oscilan entre 800 y 900 euros mensuales, una cifra que apenas alcanza para cubrir las necesidades esenciales de sus propias familias. Muñoz y Pitxer (2022) señalan en su estudio sobre cuidadoras remuneradas en Valencia que las condiciones salariales en el trabajo doméstico están directamente relacionadas con el tipo de jornada: mientras las trabajadoras internas suelen percibir salarios inferiores, las trabajadoras por horas pueden obtener mayores ingresos por unidad de tiempo. En este estudio, las diferencias salariales entre las internas y las trabajadoras por horas son difíciles de comparar porque ambas enfrentan un mercado laboral marcado por la inestabilidad.

Otro aspecto para destacar es la poca seguridad dentro de espacios donde se realizan trabajos informales, situación que puede afectar la economía familiar de estas trabajadoras. Por ejemplo, Karen (Tipo 3) narra que cuando fue a realizar un trabajo de limpieza en un piso, por horas, le robaron el dinero que le acaban de pagar en otro trabajo. A pesar de los reclamos, las personas que estaban en ese piso no se hicieron responsables de esa pérdida. Como consecuencia, esto afectó a la economía mensual de su familia en ese momento. A esto se añade que el sentirse vulnerable al no tener un sistema que la proteja.

Una vez me robaron también. Cuando fui a limpiar, dejé mi bolso a un lado, pero claro, vivían varias chicas en ese departamento. Terminé de hacer mi trabajo y, cuando me iba a casa, el dinero ya no estaba en mi bolso. Eran 600 euros. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

La poca delimitación de tareas aparece constantemente en sus experiencias laborales. Esta situación perjudica su participación en otros tipos de trabajos. Aunque las trabajadoras son

contratadas verbalmente para realizar ciertos servicios específicos, en la práctica suelen tener que desempeñar más funciones de las que se les indicaron inicialmente. Tal es el caso de Yolanda (Tipo 3), quien comenzó realizando tareas de cuidados, pero con el tiempo se le solicitó también hacer masajes.

Sí, noche; todas las noches un masaje, unas piernas, porque las tenía muy hinchadas, tenía demasiada retención. - ¿Y cómo hacías? Yo no sabía nada; ella fue la que me enseñó. Como ella sabía de todos esos masajes, “dale por aquí, dale por allá”, al final de cuentas, aprendí ya. (...) Variaban entre, mira, las primeras veces había hasta de media hora, pero fíjate que eso de estar haciendo masajes todo el día, tal vez la espalda no me dolía, pero ese ratito, porque yo estaba así, a mí me dolía full la espalda. (Yolanda, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

De la misma forma, en el caso de Karen (Tipo 3), su testimonio da cuenta que trabajar en la informalidad puede parecer ventajoso en términos económicos inmediatos (no pagar impuestos ni descuentos), pero al mismo tiempo conlleva altos costos emocionales y económicos. Esto coincide con diversos estudios que evidencian los abusos que experimentan estas mujeres (Aguilar, 2008; Carrasco et al., 2019; Díaz y Martínez-Buján, 2018). Los bajos salarios y la poca delimitación de tareas son realidades que afectan su vida personal y familiar de manera cotidiana.

Económicamente va mejor porque no tienes que pagar Hacienda, no tienes ningún descuento en el tema de esto de Hacienda, ¿no? Pero emocionalmente creo que no, porque la gente a veces se aprovecha de las necesidades que tiene una persona. Y, como ellos no te pagan legalmente, quieren que hagas cosas fuera de lo que está en el rubro, ¿no? Como que a veces quieren que cuides a un anciano, pero te incluyen la limpieza, la comida, y eso ya está fuera del cuidado de un anciano. Y el trabajo es más cansado. Pero si no cuentas con más trabajo, pues uno tiene que aceptarlo, ¿no? Como de limpieza también, me tocó una chica que quería que yo friegue todo su piso con la mano. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Bajo este marco, siguiendo los planteamientos de Gutiérrez-Rodríguez (2013), esta dinámica laboral se sostiene en políticas migratorias que recurren a la colonialidad del poder para establecer jerarquías. Realidad que refuerza las dinámicas laborales en los ámbitos informales del mercado, tal como lo muestra el testimonio de Elisa (Tipo 4), haciendo referencia a la frase de su empleadora:

Por nosotros españoles, ustedes tienen que comer. (Elisa, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

La falta de regularización migratoria coloca a las trabajadoras en una posición de vulnerabilidad extrema, donde no pueden reclamar ni exigir derechos, porque no cuentan con respaldo legal. En el testimonio de Virginia (Tipo 4) se da cuenta que las personas empleadoras se aprovechan de la urgencia económica y la falta de alternativas de las mujeres irregulares para imponer condiciones injustas, lo que reproduce un sistema de desigualdad estructural.

Sí. Sí, porque si tú no tienes papeles, te dan cualquier cosa. Y saben que lo necesitas, entonces el trato es diferente. Por ejemplo, yo tenía una compañera que sí tenía papeles, y ella sí reclamaba. Estaba a través de una agencia, pero a ella no le decían nada, justamente porque sabían que ella tenía cómo respaldarse, ¿no? Eso es como sí lo condicionan. - El tema de exigir cosas, ¿no? - Exacto. Exacto, lo que hablamos de las chicas, ¿no? Que a veces, pues, como que tienen que prestarse a cosas que no quieres, porque sabes que lo necesitas. (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

La situación migratoria de los hijos(as) de estas mujeres puede generar una tensión adicional en el desarrollo del trabajo remunerado en el mercado. Esta situación se evidencia en casos como el de Karen (Tipo 3), quien debía faltar al trabajo para poder realizar los trámites migratorios de sus hijos(as) y, por ende, perder trabajos y dinero. A esto se sumaba que no contaba con los recursos suficientes para contratar los servicios de un abogado(a) o de otra persona que cuide a sus hijos(as) mientras ella realiza los trámites. Además, los trámites también generaban un costo adicional para la economía de la familia. Si la entrevistada estuviera regularizada tendría mayor estabilidad laboral, lo que le permitiría pedir permisos o justificar ausencias sin perder trabajos

Yo tenía que faltar al trabajo, perder dinero para poder ir a averiguar, sacar las citas y realizar yo misma los trámites, porque no me alcanzaba para pagar un abogado. Entonces, yo misma hacía los trámites del colegio, lo de extranjería, pasaportes y todo eso. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

En resumen, este perfil tipológico (Tipo 3) enfrenta mayores dificultades para compaginar las múltiples demandas de la triple presencia en comparación con el resto de los perfiles de mujeres analizados en esta tesis. Aunque este sector aparenta ofrecer cierta flexibilidad económica al margen de las regulaciones fiscales, en la práctica expone a las migrantes a situaciones de alta vulnerabilidad. Tal como señalan Díaz y Martínez-Buján (2018) y Antunes (2012), la situación irregular de estas mujeres añade a la precariedad estructural del sector un escenario de mayor fragilidad, que les dificulta defender sus derechos al no ser concebidas plenamente como ciudadanas. Si bien el trabajo de cuidados ya se encuentra caracterizado por la precariedad, esta se intensifica aún más en el ámbito informal (Oso y Martínez, 2008; Muñoz, 2021b). Estas condiciones se ven agravadas por la necesidad de conciliarlas con los trabajos de cuidados que realizan presencialmente, lo que introduce una barrera adicional y complejiza la dinámica de la triple presencia.

3.2.1.4. La corporeización de la precariedad laboral

Un cuarto hallazgo de este estudio revela la “corporeización de la precariedad”, que evidencia cómo las condiciones precarias en el sector de los servicios de cuidados, atravesadas por la triple discriminación laboral, se trasladan al cuerpo de las trabajadoras migrantes. En tal sentido, el impacto de las dinámicas de este trabajo remunerado y sus ritmos afecta directamente la salud de las trabajadoras. Estudios como el de Casado et al. (2012) han confirmado esta realidad, evidenciando que “los problemas de salud que acaban padeciendo se deben más al hecho de cuidar que a posibles enfermedades intrínsecas o de sus países de origen” (p.551). De esta manera, los cuerpos de estas mujeres acumulan fatiga y desgaste que afectan su bienestar general (Moré, 2018; 2020). Cristal (Tipo 1) lo expresa de manera contundente:

Si no tienes las necesidades básicas cubiertas, tu cuerpo se enferma. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Las malas condiciones laborales del sector, especialmente en el ámbito informal, como la negación de derechos al descanso, a las vacaciones o a la atención de la salud, ilustran cómo la precariedad laboral se materializa en el cuerpo, tal como se evidencia en el testimonio de Cristal (Tipo 1):

Es como no tener derecho a vacaciones; no tienes derecho a no ir un día porque no estás bien; tienes que ir porque no te van a pagar. Porque no te van a pagar. Y entonces, con tu escoliosis, te aguantas el dolor, todo lo que tengas, todo lo que te está pasando, como que no hay derecho al descanso, no hay derecho. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial).

En los casos de trabajadoras por horas, la acumulación de empleos precarios genera un ciclo constante de agotamiento, que se entrecruza con las demandas de los trabajos de cuidados hacia sus propias familias. El testimonio de Karen (Tipo 3) ilustra esta situación, expresando su deseo de descansar, pero la imposibilidad de hacerlo debido a la falta de vacaciones:

Bueno, me agobio un poco porque esta rutina es diaria, ¿no? La compra, la comida, y eso. Y si es que no la hago, pues... Sí, a veces quisiera descansar porque son ocho años que no tengo vacaciones. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

En este punto cabe resaltar que a precariedad laboral se ve intensificada por la posición de la mujer en el hogar, ejerciendo como jefas de hogar o de familias monomarentales, sumados al volumen y nivel de necesidades de las personas que cuidan, lo que incrementa las cargas emocionales y materiales, tal como se observa en el testimonio de Cristal (Tipo 1).

Bueno, tengo escoliosis, pero el estrés hacía que mi dolor, aun actualmente, si yo por alguna razón no me siento bien emocionalmente, mentalmente estoy preocupada por cosas que no he resuelto, temas de alquiler, cosas del niño, de pagar de extraescolar, lo que sea, inmediatamente yo lo noto en mi cuerpo; se empieza a tensar, me empieza a doler más la espalda, duermo menos y es una cosa que no se toma en cuenta de cómo te afecta la salud, tanto físico, emocional, como mental. (Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Este conflicto entre la realidad del mercado y los cuidados familiares afecta tanto a las mujeres que cuidan a distancia como a las que lo hacen presencialmente. La doble carga económica, tanto para la subsistencia de la trabajadora como de sus familias, dentro de un marco de precariedad, revela lógicas de supervivencia. Francis (Tipo 4) explica:

Es complicado cuando tú estás pensando en que tienes que pagar tus cosas acá, como sobrevivir acá, pero aparte tienes que juntar una plata para mandar, porque yo tengo una hija ya de señorita de 17 años, allá en Perú todavía es menor. (Francis, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Para mujeres como Cristal (Tipo 1), vivir de manera cotidiana bajo la doble carga del trabajo remunerado precario y las responsabilidades familiares puede describirse como un “laberinto de difícil salida”. Esta situación se evidencia en sus propias palabras:

No podías dejar ese trabajo. No podías dejar de trabajar, porque si no iba a trabajar no me van a pagar, ¿sabes? (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Como resultado, el estrés constante que enfrentan las mujeres puede manifestarse en síntomas físicos, como la “taquicardia”, tal como lo experimentó Karen (Tipo 3). Esto refleja claramente cómo el cuerpo responde a la presión acumulada derivada de las condiciones laborales, las dinámicas familiares y las cargas emocionales asociadas a la situación.

Sí, no dormía, pero claro, luego me puse mal, que me dio como taquicardia, qué sé y o, pero el doctor dijo que era estrés. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

El impacto emocional también es evidente dentro de este marco. Por ejemplo, Yolanda (Tipo 3), quien trabaja como interna, ilustra los problemas emocionales que surgen de la constante tensión entre la necesidad de cuidar de su familia y la necesidad de trabajar en el mercado remunerado.

Yo estaba muy preocupada, me sentía ahogada, desesperada, ansiosa. Es que había muchas emociones. Entonces, yo ahí me fui decidiendo: no, no es posible, yo no puedo

estar encerrada y mi hija ya sola. (Yolanda, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

En resumen, este análisis permite dar cuenta de cómo el cuerpo y las emociones de las trabajadoras se convierten en un territorio donde se evidencia la triple discriminación laboral, dentro de un sector altamente precarizado, dando como resultado la “corporeización de la precariedad”. Las condiciones de trabajo informal, los bajos salarios, la falta de derechos como descansos o vacaciones, entre otros, sumadas a la presión por cumplir con responsabilidades familiares, generan una carga importante sobre las trabajadoras. La corporeización de la precariedad evidencia que estos problemas no son hechos aislados, sino consecuencias de un sistema jerárquico del trabajo que se sostiene sobre las mujeres más vulnerables.

3.2.2. Vivencias del trabajo remunerado

3.2.2.1. El “Mal-estar” colectivo

Al analizar el trabajo de cuidados remunerado en el contexto de la triple presencia, se visibilizan dimensiones simbólicas y de significados que atraviesan la experiencia de las mujeres migrantes. El “mal-estar”, entendido como un estado estructural colectivo causado por el modo de vida contemporáneo (Kehl, 2017; Macedo, 2022), resulta clave para comprender estos procesos.

Esta vivencia se vincula con la insatisfacción de los conflictos existentes en el entorno laboral, como es el caso de la precariedad del trabajo, y su relación con la triple discriminación. Al respecto, autoras como Escrivá (2003) señalan que el malestar en las mujeres migrantes surge particularmente cuando las relaciones laborales y personales son adversas, lo que se traduce en sentimientos de frustración. No obstante, el mal-estar, como se aborda en este estudio, no debe entenderse únicamente como un problema de salud mental ni como un proceso individual; más bien, remite a un entramado de experiencias compartidas, enraizadas en condiciones estructurales, que se viven y sienten de manera colectiva.

Uno de los primeros elementos que derivan en este “mal-estar” resulta de la poca valoración social que tiene el trabajo de cuidados dentro del mercado laboral. Tal como se ha reportado en la literatura, durante gran parte de la historia, hasta la actualidad, esta labor mantiene poca valoración y reconocimiento (Carrasquer y Torns, 2007; Díaz-Lozano, 2020; Recio, 2010).

Por ello, el tiempo dedicado a estas labores se vivencia, con frecuencia, desde una perspectiva de malestar (Moreno, 2007). Casos como el de Francis (Tipo 4) ejemplifican esta situación. La entrevistada resalta elementos de su trabajo como la empatía o el gusto por realizar esta labor, lo que da cuenta de las capacidades relacionales, afectivas y éticas que desenvuelve. Pese a ello, esta dimensión significativa contrasta con la falta de reconocimiento social de su trabajo. Esta vivencia pone en evidencia un mal-estar estructural que no se explica desde aspectos psicológicos individuales; sino que responde a dinámicas como la desvalorización que presentan los trabajos de cuidados remunerados en la actualidad.

Siento que soy muy empática en ese aspecto, que me gusta hacer bien mi trabajo, pero también espero que valoren el mío. Siento que no lo valoran, la verdad. (Francis, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Esta situación se vincula estrechamente con las dinámicas de clase social, particularmente por la falta de reconocimiento económico que recibe este tipo de trabajo. Francis (Tipo 4) resalta que el valor del trabajo no solo reside en lo que se hace, sino en “cómo lo haces”. Sin embargo, a pesar del esfuerzo, la entrevistada subraya que esto no se traduce en una remuneración justa. Esta realidad económica, a su vez, las posiciona dentro de una clase social como trabajadoras precarizadas (Durán, 2020). La falta de reconocimiento económico de su trabajo, y su consecuente posición social, profundiza la sensación de injusticia y alimenta el sentido de “mal-estar”.

En este caso, esta persona es invidente, no ve, es cieguita. Entonces necesariamente me necesita para todo tipo de movimientos. Muy aparte de eso, estas personas adultas tienen un antes y un después. El “antes” me refiero a que tienen una forma de vida ya establecida antes de que tú llegues a su casa, y tú tienes que adecuarte a sus normas, su forma de ser, sus gustos, y empatizar. Si no empatizas... A nosotros no nos pagan por esas cosas. Hay gente que va y hace su trabajo sin más, pero cuando tú quieres hacer un trabajo bien, también esperas que sea remunerado como debe ser. Porque no solo vas y le das un vaso de leche o una pastilla a una hora exacta, sino que también importa cómo lo haces, la paciencia que tienes para atenderla, para bañarla, para darle de comer, para peinarla, para todo. (Francis, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Esto se entrelaza con la vivencia del descenso del estatus social. Como se señaló en el apartado de experiencias, en muchos casos, las mujeres atraviesan cambios en el estatus social en el país de acogida. Esta situación se puede experimentar de manera negativa (Oso y Martínez, 2008). Las mujeres de esta investigación se ven redirigidas a desempeñarse en el sector de los servicios de cuidados, lo cual genera tensiones identitarias en torno a los desajustes entre sus estudios y profesión que realizaban en sus países de origen y el trabajo que realizan en España. En ese sentido, se vivencia una tensión entre el sentido simbólico que tenían de reconocimiento sobre su profesión y la posición e identidad que les asigna la sociedad receptora.

Otro hallazgo que surge de este análisis es la presencia de la raza y situación migratoria en la construcción de este “mal-estar”. Las leyes migratorias y el estatus irregular generan exclusión y precariedad laboral, reproduciendo jerarquías coloniales. De esta manera, las migrantes en situación irregular se ven expuestas a dinámicas de colonialidad del poder y racialización que las subordinan legal, social y económicamente (Gutiérrez-Rodríguez, 2013). Como resultado, no basta el esfuerzo personal o la capacidad profesional de estas mujeres, puesto que su estatus legal las coloca en una situación de vulnerabilidad, que a su vez les genera este “mal-estar”. El acceso al trabajo no se vive como un derecho, sino como un privilegio, en el sentido de que está condicionado por factores externos a las mujeres (institucional, de la persona que la emplea, etc.). En el caso de Francis (Tipo 4) se expresa esta desconexión entre la dedicación al trabajo y las pocas oportunidades que se presentan para las mujeres que se encuentran en situación legal irregular.

Acá, la diferencia es que se trabaja mucho, pero se trabaja mucho si te dan la oportunidad, porque si no te la dan, pues estás en cero. O sea, no sirve de nada tu empeño, por más que lo pongas. (Francis, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Tal como señala Macedo (2022), las categorías jurídico-políticas, más que proteger a las personas migrantes, tienden a invisibilizarlos(as) y a legitimar prácticas de exclusión, represión y negación de derechos, situación que las lleva a presentar mayor nivel de precariedad. En ese sentido, el “mal-estar” deriva de un sistema de discriminación que posiciona a las trabajadoras en situación de vulnerabilidad. El testimonio de Yolanda (Tipo 3) da cuenta de esta lógica. Dentro del sector informal de los servicios de cuidados, carente

de regulación, hay notorias jerarquías, donde las necesidades de quienes emplean prevalecen sobre los pactos informales de las condiciones laborales de las trabajadoras. Realidad que se vive desde la impotencia.

Porque claro, va primero el horario de ellos, no tu horario, ¿si me entiendes? La hija cuidaba a la señora, también la cuidaba los fines de semana que yo salía; le tocaba cuidarla, pero había fines de semana en que la hija se iba de vacaciones o salía de viaje y entonces ella no podía cambiar su fecha para irse de día. Yo tenía que moverlo mientras, y así nos íbamos alternando. Había veces en que me quedaba tres fines de semana sin descansar; solo descansaba el domingo y trabajaba esos tres sábados. (Yolanda, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

La percepción de ser tratadas como “sirvientas” o incluso “esclavas”, reducidas al rol de simplemente servir, sin un reconocimiento pleno como trabajadoras, incrementa este “mal-estar”. Esta vivencia revela lógicas de poder que acentúan el racismo. Dicha realidad se alinea con la noción de la “pedagogía de la crueldad” de Segato (2018), donde se pone en manifiesto un sistema que naturaliza la violencia y deshumaniza a ciertos cuerpos, como es el caso de estas trabajadoras. Tal como lo relata Cristal (Tipo 1), su experiencia laboral estuvo marcada por una relación asimétrica, atravesada por el racismo y una visión instrumental, situación que se interpreta desde el sentido de la “esclavitud”.

Con ese señor, porque él pensaba como que la gente, como si casi que como tenés una esclava que está ahí y que le estás pagando. Porque me lo decía directamente, que te digo que ahora la frase ya no me acuerdo, pero como yo sentía que él me miraba como si yo era su esclava y que yo estaba ahí para él, para hacer lo que él quisiera, como él quisiera (...) Se cree que, porque me paga, me puede gritar, puede hacer las cosas como y sí, era súper racista. Sí, sí, sí, total. Hay montones de expresiones racistas. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

En resumen, el “mal-estar” vivenciado por las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los cuidados, no evidencia aspectos emocionales o psicológicos individuales, sino que se presenta como una manifestación colectiva derivada de una estructura social basada en la triple discriminación laboral.

3.2.2.2. Contradicciones afectivas

La literatura señala que los trabajos de cuidados, aun cuando se desarrollan bajo condiciones remuneradas, no solo involucran aspectos materiales, sino también afectivos, puesto que implican producir bienestar (Gutiérrez-Rodríguez, 2013; Himmelweit, 2004; Ruiz y Moreno, 2013; Thomas, 1993/2019). Sin embargo, en contextos marcados por la discriminación, condiciones laborales precarias y relaciones laborales asimétricas, los vínculos afectivos entre cuidadoras y personas cuidadas pueden adquirir un carácter ambivalente o contradictorio.

El testimonio de Elisa (Tipo 4) refleja esta contradicción. Aunque estaba inmersa en un entorno de explotación económica y violencia verbal, desarrolló un sentido de cariño por la persona a la que cuidaba, motivada por la evidente ausencia de la familia de esta persona. Como señalan Ruiz y Moreno (2013), la ausencia de redes familiares en la vejez propicia un vacío afectivo que muchas veces es ocupado por las cuidadoras migrantes, lo que refuerza el vínculo afectivo. Esta situación, paradójicamente, contribuye a la prolongación de relaciones laborales marcadas por la desigualdad y la explotación.

Es que yo le dije que no iba a trabajar con ella con el mismo salario, con las cosas más que me había sumado. Y cuando se lo dije, que yo no iba a trabajar con ella, por lo que te acabo de decir, me dijo: “Ah, tú me estás... ¿Qué me dijo? Tú me has estafado. Yo le digo: ¿por qué?, le digo, por decirle mis derechos. Porque yo solamente vine para esto y usted me hace hacer más. Y yo se lo hacía porque usted me decía: “Ay, ven, ven, ven”. Y porque yo le daba un cariño, porque le agarré un cariño y la veía tan sola, le traté de ayudar. (Elisa, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Una experiencia similar es compartida por Cristal (Tipo 1), quien relata la tensión entre la empatía hacia la persona que cuidaba y la toma de conciencia sobre el maltrato en su relación laboral. Estas narrativas permiten observar cómo las trabajadoras desarrollan afectos dentro de sus dinámicas laborales. No obstante, de manera paralela, experimentan un conflicto emocional al confrontar las violencias y la precariedad.

Creo que todos lo hemos sentido. Es como: “Ay, qué mala persona eres”. Pero, por otro lado, pucha, qué pena. Sí, y empatizas con la persona, pero luego dices: “Es que, madre mía, o sea, me da pesar que una persona mayor esté tan sola, jodida, enfermo

de esta manera, que sus hijos no lo vienen a ver, que su hermana tampoco, medio viene y viene obligada, casi obligada”. Pero luego, cuando le vas escuchando todo lo que te va contando, dices: “Es que cómo puede tener hijos amorosos, familia que lo cuide, si no ha sido un buen padre, un buen hombre o una buena persona”. Entonces no puede tener, porque yo era testigo de eso, de la manera que también me estaba tratando a mí. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Otro aspecto relevante que emerge de los relatos de las trabajadoras migrantes es la instrumentalización de los vínculos afectivos construidos en el marco del trabajo de cuidados remunerado. En el caso de Yolanda (Tipo 3) ilustra esta situación. La entrevistada cuidó a una persona mayor durante cinco años y desarrolló un importante vínculo afectivo hacia esta. Pese a ello, la trabajadora decide traer a su hija (que se encontraba en su lugar de origen) priorizando su rol como madre. Esta decisión fue interpretada por las personas empleadoras y la mujer que recibía los servicios de cuidados como un acto de abuso. Este episodio refleja las expectativas de disponibilidad y sacrificio que se espera de las trabajadoras sobre otros aspectos de su vida personal y familiar

Se puso a llorar y qué posición... porque parece como si te pintaran a ti como la mala, como la abusadora. Pero claro, después de cinco años, ¡qué decepción la que se llevó! Se sintió decepcionada porque, según ella, yo había hecho las cosas mal [traer a mi hija]. En ese momento sí que me puse a llorar, pero de la cólera, no por verla a ella, no por sentimiento, sino de la cólera. (Yolanda Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Tal como señala Gutiérrez-Rodríguez (2013), el trabajo doméstico implica siempre una transmisión de afectos que moldean la relación entre trabajadoras y empleadoras en una dinámica ambivalente, donde se espera que las trabajadoras generen bienestar a la vez que se les recuerda constantemente su posición subordinada. En el testimonio de Yolanda (Tipo 3) se evidencia esta ambivalencia, donde las emociones se presentan como un terreno en disputa. La persona a la que se brinda los servicios de cuidados hace una demanda afectiva de compañía, reclamando el “dejarla sola” por traer a su hija. Esto refleja que el vínculo emocional está cargado de expectativas emocionales. Además, Yolanda (Tipo 3) brinda trabajo, tiempo y energía en su labor, pero se le niega dirigirlos hacia su propia familia. Frente

a este suceso la entrevistada desafía estas expectativas al priorizar su derecho a cuidar de su hija, un acto que subraya su resistencia.

Porque le digo yo: “Son cinco años con usted. ¿Usted no puede comprender que yo tengo que cuidar a mi hija? Que yo tengo que estar con mi hija. ¿Tengo que pedirle permiso a usted para traerme a mi hija, si es mi trabajo? Es dinero que yo he ahorrado, dinero que yo he trabajado”. Pero ella me decía: “Mira lo que me estás haciendo, te estás yendo y me estás dejando sola. ¡Qué barbaridad!”. (Yolanda, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

En resumen, estas vivencias expresan vínculos afectivos en el trabajo de cuidados remunerado que son profundamente contradictorios. Las trabajadoras migrantes desarrollan afectos en sus labores, pero, a su vez, estos pueden ser instrumentalizadas dentro de relaciones laborales desiguales que refuerzan su subordinación. No obstante, a pesar de que los afectos se convierten en territorios de disputa, también emergen resistencias.

3.2.2.3. Vivencias desde la resistencia

Dentro de las vivencias sobre los trabajos de cuidado remunerado de las mujeres migrantes latinoamericanas se encuentran manifestaciones de resistencias. Entendiendo las resistencias como acciones que surgen junto con las vulnerabilidades (Butler, 2017, 2014) y que permiten a las personas en los márgenes hacer frente a las lógicas de poder sustentadas en el género, la clase y la raza (Carrasco y Quiroga, 2021; Medina, 2016; Vázquez et al., 2014).

Un aspecto para destacar sobre las resistencias que desarrollan en el ámbito laboral es que estas se expresan dentro de prácticas cotidianas; en tal sentido, no siempre son manifestaciones “herónicas” o “politizadas”, sino más bien sutiles y adaptativas. Tal como señalan Vázquez et al. (2014), las mujeres migrantes generan prácticas sutiles de resistencia en la vida cotidiana. Aun así, se pueden mostrar de manera directa. Estas resistencias surgen desde sus propios cuerpos y contextos, a partir de cómo se sienten, interpretan y actúan frente a la precariedad, el racismo, las jerarquías de género y la discriminación que las subordinan. En tal sentido, no se limitan a aceptar pasivamente su situación, sino que demuestran su capacidad para resistir dentro de su cotidianidad. En el caso de Sonia (Tipo 1), por ejemplo, se destaca esta capacidad de reconfigurar la adversidad, aunque interpretadas desde lógicas

religiosas como “bendiciones”, mediante la búsqueda de soluciones para afrontar las adversidades económicas y dar sentido a su trabajo y vida.

Me afectaba, me afectaba la economía, me afectaba mucho, pero intentaba solucionar las cosas y, después, iban saliendo horas. Tenía bendiciones, ya que me iban saliendo más horas. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

De igual forma, estas resistencias se observan desde el uso del lenguaje. Durante la observación previa al trabajo de campo y a lo largo de las entrevistas realizadas, se identificó que muchas de las mujeres de este estudio han mantenido sus acentos y algunas expresiones propias de sus lugares de origen. Si bien estas formas de habla han experimentado ciertas transformaciones a lo largo de su estancia en España, dichas modificaciones no ha sido lo suficientemente significativas como para borrar su procedencia. Si bien no se ha reportado durante la investigación que esto es una forma de lucha política, puede interpretarse desde un sentido de afirmación de la identidad dentro de la vida cotidiana. Esto se alinea con las afirmaciones de Vázquez et al. (2014) quienes indican que frente a los prejuicios y estereotipos que surgen del lenguaje o forma de hablar de las personas migradas, muchas de estas personas mantienen dichos elementos como forma de resistencia.

Otra forma de resistencia cotidiana y sutil se da a partir de la proyección de futuro, el optimismo y de mantener la esperanza. Tal como indica Dutra et al. (2022) las migrantes continúan su camino porque se proyecta, resisten y sueñan. El optimismo frente al futuro se presenta como una estrategia para sobrellevar las dinámicas de la precariedad. Un ejemplo de ello es el caso de Virginia (Tipo 4), quien no solo experimentó el impacto emocional negativo del desempleo, sino que tuvo que resistir para enfrentar esta dicha circunstancia, bajo la expectativa de un futuro donde “siempre se encuentra algo”.

Pues, duro. Sí, fue duro porque da depresión. Lo primero que te da es tristeza, depresión, y luego ansiedad porque dices, bueno, ¿y qué voy a hacer? Pero bueno, siempre se encuentra algo. (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

El sentido de sacrificio temporal también se convierte en una estrategia emocional para afrontar la precariedad e inestabilidad con la esperanza de una mejora en el futuro. Karen (Tipo 3), por ejemplo, expresa cómo la necesidad de soportar las precarias condiciones laborales se acompaña de la creencia de que, en algún momento, su esfuerzo la llevará a alcanzar la formalidad y la estabilidad laboral que le permitirá descansar. Esta situación se puede interpretar como una resistencia simbólica sustentada en la agencia y en la proyección de contextos mejores.

Yo creo que cuando encuentre una empresa, una estabilidad laboral, es que creo que pueda descansar. Mientras tanto, son trabajos temporales. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Una vivencia similar se encuentra en el caso de Virginia (Tipo 4), quien, aunque reconoce las dificultades de su situación, se adapta a ellas, se reapropia de su experiencia laboral y la resignifica para sobrellevar las tensiones diarias. Esto se entiende como una estrategia simbólica de afrontamiento, en la que se reinterpretan los hechos y se les asigna un nuevo significado para poder sobrellevarla.

Lo problemático es... Pues, estar encerrada. Para mí es un poco difícil ese... tener ese chip de... Vas a estar aquí todo el día, sin hablar con nadie. Eso es, para mí, muy duro, pero... igual lo tienes que asimilar. Pues nada, estar tranquilo. O más, ir como a tu tiempo. (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

En otros casos, las resistencias frente a las lógicas de precariedad laboral y de abuso de poder se pueden dar de forma más directa. Esto se revela en la vivencia de Yolanda (Tipo 3). Al ser acusada no haber solicitado permiso para traer a su hija, la entrevistada defiende su derecho a organizar su vida familiar sin necesidad de consultar a la empleadora. Esta experiencia pone en manifiesto la resistencia que genera la trabajadora frente a las normas jerárquicas y expectativas de subordinación. Al priorizar el cuidado de su hija, Yolanda (Tipo 3) se reapropia de su tiempo y de sus afectos, cuestionando la lógica de entrega total al trabajo remunerado.

Pero es que tú hiciste las cosas malas porque tú primero hubieras hablado conmigo para traerte a tu hija [Señala la hija de la empleadora]. Le digo: “Yo no tenía por qué pedirle permiso”. Entonces yo tendría que haber hablado con ella, haberle dicho: Mire, que yo quiero traer a mi hija, ¿será que sí me la puedo traer? ¿y ella que me hubiera aconsejado? ¿que sí o que no? El consejo que de ella iba a ser que no. (Yolanda, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Otro aspecto para considerar son las formas de resistencia dentro de condiciones altas de precariedad laboral y vulnerabilidad, como es el caso de las mujeres en situación irregular (Tipo 3 y Tipo 4). Esta situación es vivida por Elisa (Tipo 4) quien, frente a la violencia que experimentaba en el ámbito laboral, no deja que estas condiciones, basadas en lógicas de poder, la definan completamente, por lo cual deja en claro que su trabajo no es un favor que le hace su empleadora. Esto puede dar evidencia de una tensión entre la dependencia económica y la autonomía subjetiva de la trabajadora. Finalmente, la participante describe cómo la acumulación de estas tensiones la llevó a un punto de ruptura, mostrando que la resistencia, aunque a menudo retardada, emerge.

Y a veces yo no le decía nada porque, como te digo, ¿no? Yo me sustento sola. Yo dependo del dinero, no de lo que me dicen. Mientras que yo sé cómo me gano el dinero, ella no me está regalando nada. Yo seguía. Hasta que dije que no. Yo trabajé con ella como dos años, creo. Sí, dos años, dos años y medio. (Elisa Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Por otro lado, surgen resistencias discursivas a la realidad de precariedad. Por ejemplo, Francis (Tipo 4), destaca el valor de la experiencia laboral que vive en el sector, a pesar de las condiciones adversas. Sin embargo, también evidencia la necesidad urgente de un cambio que ofrezca oportunidades laborales reales para las personas migrantes.

Yo sinceramente estoy muy agradecida en el aspecto de la experiencia, y aunque sea muy duro, si las facilidades fueran un poco más asequibles acá, yo pienso que responderíamos de la mejor manera. Porque acá hay mucho inmigrante, y el peruano es muy trabajador. La mayoría, la mayoría es un muy buen trabajador. Lo que hace

falta es que te den la oportunidad de comenzar y seguir adelante. (Francis, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

En resumen, en este apartado se pone en evidencia las múltiples formas de resistencia frente a la precariedad laboral y a la discriminación que se presenta dentro de este ámbito. Estas resistencias se dan en prácticas cotidianas y sutiles, así como en acciones más directas. Estas prácticas muestran cómo las trabajadoras negocian y reconfiguran las lógicas de poder mediante prácticas que no siempre son explícitas o heroicas.

3.3. TRABAJO SOCIOPOLÍTICO

Este apartado explora las experiencias y vivencias de la triple presencia, desde la triple discriminación, poniendo en el centro el trabajo sociopolítico que realizan las mujeres inmigrantes latinoamericanas.

3.3.1. Experiencias del trabajo sociopolítico

3.3.1.1. Participación sociopolítica desde la triple discriminación laboral

La participación sociopolítica de las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los cuidados se manifiesta bajo diferentes tipos. Esta participación se desenvuelve en espacios de base no institucionalizados, a través de acciones individuales y mediante instancias institucionales. Asimismo, en cada uno de estos espacios se despliegan diversas maneras de acción sociopolítica.

La participación en espacios de base se constituye como el principal ámbito de acción colectiva para estas mujeres. La literatura señala que esta forma de participación, que surge desde la propia comunidad, representa ámbitos donde la actividad sociopolítica se percibe como más accesible y cercana a las realidades de estas mujeres (Fernández y Díaz, 2020; Hernández, 2008).

En este estudio, este tipo de participación responde a las necesidades inmediatas de las mujeres migrantes, es decir, a sus condiciones materiales de vida. Estos espacios distan de las prácticas del voluntariado que tienen un sesgo de clase y que representa el altruismo de las clases sociales más acomodadas (Taylor, 2005). Por el contrario, surge con sus necesidades concretas, por lo que es una estrategia vital y de resistencia y no de un deseo abstracto. En tal

sentido, el trabajo sociopolítico de las mujeres migrantes se revela como una participación situada, corporal, material y cotidiana, que es fuente de la acción política.

El surgimiento de estas agrupaciones de base suele producirse a partir del intercambio de experiencias dentro de la vida cotidiana de las participantes. Se trata de experiencias vinculadas a las problemáticas y necesidades que enfrentan como mujeres migrantes, tanto en su rol de trabajadoras remuneradas como en el de cuidadoras de sus familias. Esto se refleja en el caso de Joan (Tipo 2), quien señala que el colectivo del que forma parte surgió de conversaciones informales con otras migrantes en los parques y que en sus diálogos identificaron que compartían las mismas problemáticas. A partir de ello decidieron organizarse para hacerles frente.

La trayectoria aquí, pues, uno se asocia con gente en los parques. Como hay tanto inmigrante, pues, uno se fue socializando con mujeres buscando trabajo. Buscando en búsqueda de trabajo, nos fuimos formando unas mujeres y se formó un grupito, y de ahí salió la idea de formar un colectivo, claro, con ayuda de gente que, pues, sabía de este tema. (Joan, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Algunas de las agrupaciones sociopolíticas de base presentes en este tipo de participación se encuentran: los grupos de cuidadoras en situación irregular, las asociaciones de cuidadoras, las plataformas contra el desahucio, las agrupaciones de personas autoconvocadas frente la opresión en otros países y los espacios artísticos.

En cuanto al contenido de la participación, se evidencia que las acciones que las mujeres desarrollan en los espacios de base varían según los objetivos específicos de las agrupaciones. Sin embargo, existen algunas acciones recurrentes como: la recogida de alimentos, acceso a la información, protestas y movilizaciones, activismo directo y manifestaciones artísticas y culturales.

Articular respuestas sobre el derecho a la alimentación es una acción clave en las diferentes organizaciones de cuidadoras que integra las mujeres de este estudio. Estas acciones se transforman en prácticas políticas colectivas para el sostenimiento de la vida frente a la poca respuesta del gobierno. Al respecto Sato (2021), en su texto “Donde comen tres, comen

cuatro”, señala que “la respuesta al hambre en las poblaciones populares se solucionó con la ternura solidaria de los pueblos” (p. 85). Este planteamiento permite comprender que dichas acciones son formas de agencia comunitaria y solidaria con sentido político desde el marco de los cuidados.

Esta práctica se evidenció con mayor intensidad durante la pandemia de Covid-19, donde los colectivos de estas mujeres se organizaron para recolectar alimentos de la comunidad o de instituciones, para la comunidad, particularmente para familias que se encontraban en situación de vulnerabilidad, la mayoría de estas migrantes. Desde la economía feminista, estas iniciativas pueden leerse como prácticas de “reexistencia” (Carrasco y Quiroga, 2021), que no solo sostiene la vida material, sino que politiza la reproducción de la vida. Tal como narra Yova (Tipo 2), estas dinámicas en los colectivos de cuidadoras en situación irregular permitieron sostener la vida frente a la precariedad y crisis sanitaria, redistribuyendo recursos alimentarios.

Porque... todos estaban sin trabajo. Y tampoco tenían alimentos también. O sea, para sobrevivir en tiempo de pandemia, ¿no? Sí. De instituciones. Por ejemplo, de un... Si te viene a dejar un... De un... Colaboró una donación de un supermercado, te deja cierta cantidad y... Y se va juntando así de todo lado un poquito. Y lo va repartiendo a las otras. Y se reparte igual, es para todos. (Yova, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Estas acciones evidencian la centralidad de las acciones comunitarias, donde hay una importante presencia de mujeres, en la organización social del cuidado en contextos de crisis, lo cual se vincula con la propuesta de Razavi (2007) sobre el “diamante de los cuidados”, donde además del Estado, el mercado y la familia, el sector comunitario y no lucrativo se vuelve un actor clave en la provisión de cuidados.

Cabe destacar en este punto que varias de las mujeres que recibían los alimentos que brindaban en estos colectivos eran trabajadoras migrantes que laboraban como cuidadoras y que perdieron sus trabajos durante este periodo, principalmente las que se encontraban en situación irregular.

Esta realidad concuerda los resultados del estudio de Aceros et al. (2023) quienes mencionaban que “el cuidar de otras mujeres que experimentan la opresión es una parte del activismo de las migrantes trabajadoras del hogar” (p.11). Así, esta acción se configura como una forma de resistencia colectiva frente a la “triple discriminación” que enfrentan las mujeres migrantes que laboran en el sector de los servicios de cuidados. Ello se evidencia en testimonios como el de Joan (Tipo 2).

Colgar carteles para pedir víveres para darles a las más necesitadas, porque hay muchas chicas que a veces no tienen trabajo, pero al menos con una leche o algo de comida, pues sobreviven un poquito más, ¿no? (Joan, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Otra forma de lucha cotidiana dentro de estas organizaciones es el acceso y democratización de la información. Esta acción se genera para hacer frente a la discriminación que experimentan las mujeres del colectivo, y otras mujeres migrantes que participan en sus actividades, debido a su situación migratoria y laboral. En tal sentido, no solo es una asistencia social, sino una intervención política puesto que visibiliza una demanda colectiva y cuestiona esta discriminación. A su vez, esta acción posibilita que las mujeres comprendan y reconozcan sus derechos y luchen por ellos mediante articulación comunitaria.

Algunas de estas organizaciones pueden brindar servicios de orientación legal por personas expertas, ya sea mediante voluntarios(as) profesionales, o mediante derivaciones a instituciones. En cuanto a las instituciones, la investigación de Oca y Lombardero (2018) sobre la participación política de mujeres migrantes en asociaciones en Galicia, menciona que la intervención institucional, aunque importante, se limita a ofrecer asesorías y acompañamientos burocráticos sin generar cambios estructurales profundos. Es decir, si bien estos apoyos son valiosos, no reemplazan las acciones colectivas más amplias que apuntan a la transformación social. En este sentido, el trabajo en red con organizaciones e instituciones forma solo una parte de su trabajo. Yova (Tipo 2), en particular, subraya cómo su colectivo ha logrado establecer una colaboración con instituciones externas, lo que ha permitido acceder a recursos adicionales y servicios especializados que enriquecen la experiencia migratoria.

Ah, ya, te dan asesoría legal. Cómo hacer los papeles acá, cómo adquirir los papeles. Es para otros migrantes, esa ayuda que dan. Sí, y también, como ya estamos con la

asistente, te dan, mediante la fundación, te dan ayuda para los víveres. Y te dan cursillos también, cursos te hacen también de formación; también te dan clases de yoga como para que te relajes si estás estresada, clases de cocina, esas cosas te dan. (Yova, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Asimismo, las mujeres migrantes también producen y circulan información a partir de sus experiencias y el conocimiento acumulado sobre temas legales migratorios y laborales, así como estrategias para enfrentarlos. Por ejemplo, Joan (Tipo 2), describe cómo el colectivo comparte información desde las experiencias de ellas mismas, a otras mujeres migrantes que recién migran, lo cual evidencia una lucha generacional y solidaria, intentando transformar la realidad de otras. Esto se alinea con las críticas del feminismo descolonial sobre la búsqueda de la descolonialidad del saber (Espinosa, 2022), donde la producción de conocimiento desde y con las mujeres se comprende como una estrategia de resistencia.

Así se formó, y empezamos a hacer reuniones, recogidas de víveres para ayudarnos entre nosotras, dando información y adquiriendo información para, así mismo, darles a las otras que llegan nuevas, para que no pasaran lo que una pasa siendo novata, que, por falta de información, no consigue a veces las cosas. Pero ya teniendo un poco de información, las cosas se le van a hacer un poquito más fáciles. (Joan, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Las protestas y movilizaciones son otras de las acciones de resistencia que forma parte de estos colectivos. Cabe resaltar en este punto que la participación de las mujeres en las movilizaciones ha sido una acción frecuentemente ignorada a lo largo de la historia; sin embargo, investigaciones recientes han mostrado que en algunos casos no solo han sido participantes activas, sino impulsoras de estas acciones (Astelarra, 2003). Este aspecto se refleja en el presente estudio, ya que en los colectivos de cuidadoras organizan acciones públicas, como marchas o manifestaciones, para expresar sus demandas, y, en algunos casos, estos colectivos los dirigen. Esta realidad fue relatada por Joan (Tipo 2).

Empezamos a formar un colectivo de mujeres, emigrantes, haciendo marchas por nuestros derechos, o sea, luchando por un bienestar mejor para todos. Y, pues, no nos ha tocado fácil, pero ahí hemos estado en la lucha. (Joan, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Activismo directo es otra de las acciones que realizan algunos colectivos de base. Esta es una acción caracterizada por el riesgo debido a la confrontación física y pública. Por ejemplo, Sonia (Tipo 1) forma parte de la plataforma contra los desahucios. En esta agrupación mixta, su objetivo principal es la defensa de uno de los derechos fundamentales: la vivienda. En tal sentido, cuando alguna de las personas integrantes de esta agrupación enfrenta un desalojo, el resto de las personas que conforman el colectivo llevan a cabo una resistencia física contra la policía para evitarlo.

Cuando somos miembros, tenemos que estar activos; tienes que “pagar”, si le viene desahucio; nosotros tenemos que estar a esa hora y ese día. Así pagamos, hoy por ti, mañana por mí. O sea, no hay “cuota” que pagar. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Por otro lado, se evidencia otra forma de participación sociopolítica: las luchas mediante el uso de las artes y la cultura. Cabe resaltar en este punto el aporte de Maldonado (2017), quien señala que el arte se configura como una herramienta de reexistencia que puede ser un medio para enfrentar las violencias.

El teatro se presenta como un espacio de lucha política, donde las mujeres migrantes abordan problemáticas sociales como las desigualdades de género, la precariedad laboral, la discriminación migratoria, la maternidad, entre otros aspectos que las atraviesan en su cotidianidad, desde una posición marcada por la triple discriminación. Según Forero-Hurtado y Rueda-Mendoza (2023), el teatro se inserta en ámbitos ideológicos y políticos para ofrecer una crítica a la realidad y asumir una postura ante ella; de esta forma, prácticas como el teatro comunitario feminista en espacios populares funcionan como una expresión artística con dimensión política e ideológica que permite reivindicar los derechos de las mujeres. Esta acción teatral-política, se convierte en una herramienta de las mujeres migrantes para hacer visible las discriminaciones que enfrentan, generar conciencia social sobre las estructuras de poder y crear espacios de resistencia.

Por ejemplo, Virginia (Tipo 4), que fue víctima de violencia de género en su país de origen y, posteriormente, afectada por la triple discriminación en su proceso migratorio en España, decide participar en un colectivo de teatro social de mujeres. Este espacio le permitió no solo canalizar la violencia y la discriminación experimentada, sino que, a su vez, le permite

politizar esta realidad. En la militancia de esta entrevistada, la práctica teatral le permitió expandir su lucha de lo personal a lo colectivo.

Pues eso, la concientización de... Primero, la violencia, ¿no? Que yo estoy muy en contra de eso, de la violencia, en contra de la mujer, y en contra de... de nuestro cuerpo, de nuestra integridad. Ya, yendo a otros estratos, ya es como más general. Primero es la violencia contra ti, luego contra tus hermanas, luego contra todo un grupo de mujeres. Entonces, es como que va expandiendo esa parte y dije: “pues vamos a hacerlo”. (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

De manera similar, Cristal (Tipo 1) resalta su acción sociopolítica artística dentro del teatro en manifestaciones públicas, como las de 8 de marzo. Aunque de manera limitada porque debe cumplir con su trabajo de cuidado no remunerado presencial que realiza siendo jefa de familia monomarental.

Y luego, en actividades puntuales, a veces hacemos cosas de teatro o en espacios que podemos participar, por ejemplo, ahora para el 8 de marzo en la actividad que se hace de Guatemala. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Las danzas y otras expresiones artísticas dedicadas a la lucha o a la preservación cultural, también son utilizados por estos colectivos de base para enfrentar las desigualdades sociales. Esta realidad es compartida por Sonia (Tipo 1), quien participa en estos espacios donde se utiliza el arte para hacer una visibilización y reivindicación cultural y política, así como para apoyar causas sociales.

Congresos, sí, ahí en las marchas y algunas actividades que hacen interculturales, como le llaman, donde ofrecen comida, algún baile para presentar su tipo de comida, su vestuario y todo eso en algún sitio. Los temas, por ejemplo, un poco de solidaridad. Cuando tenían problemas los de Perú con su presidente, Castillo, que lo llevaron preso, un poco apoyar eso, lo que ha pasado en Siria, Palestina, también hemos apoyado un poco de Palestina, después también de los bolivianos, hemos estado un poco de apoyo. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

La participación sociopolítica individual también es una forma de implicación que realizan las mujeres migrantes. Esto coincide con los estudios de Coffé y Bolzendahl (2010) quienes destacan que las mujeres tienden a involucrarse más en acciones individuales y privadas como la firma de peticiones, boicots a productos o marcas, donaciones a causas sociales, voluntariado y participación en redes de apoyo comunitario. Esta forma de participación es principalmente utilizada por mujeres con menor disponibilidad de tiempo por sus responsabilidades de cuidados familiares y las condiciones laborales. En el caso de este estudio, este activismo puede incluir la participación de las mujeres en protestas y marchas, sin que tengan que pertenecer a alguna agrupación previa, lo que permite mayor flexibilidad para quienes enfrentan limitaciones de tiempo. Así como la participación en eventos específicos, como manifestaciones significativas. Tal es el caso de Karen (Tipo 3), quien concentra su participación en estos actos simbólicos como el Día de la Mujer. Yolanda (Tipo 3) participa de esta manera:

Sí, he participado en esto en Nicaragua, por ejemplo, en Honduras [manifestación], perdón. No, no, pero sí que me gustaría, porque, como te digo, hasta ahora es que yo tengo un poquito de tiempo. Pero sí, sí que sería agradable participar en esto. Sí, sí, sí, porque mayormente, bueno, por cómo está conformado el sistema, son los hombres los que tienen más incidencia en la comunidad, especialmente política. Y claro, las mujeres, como tienen otros tipos de trabajos, les quedan menos tiempo para hacer esto, porque primero siempre vas a tu hija o tu hijo, siempre. Y luego el trabajo, entonces es el tiempo que descansas. (...) Claro, sí, la verdad que sí me gustaría participar en ese tipo de cosas, de actividades. (Yolanda, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Esta forma de participación sociopolítica individual no remite a acciones aisladas o esporádicas, sino que constituye acciones de resistencia en contextos donde, debido a la triple discriminación, las mujeres migrantes tienen limitaciones de tiempo. De esta manera, su conciencia política las lleva a buscar estrategias para hacer frente a la violencia estructural.

Finalmente, la participación institucional es otra forma de participación sociopolítica de estas mujeres. Estas se desenvuelven en centros religiosos, organismos públicos, partidos políticos o sindicatos. La participación desde los espacios religiosos revela que, si bien no mantienen necesariamente una identidad política en sí, sí puede influir en la política y realizar incidencia

pública (Moreno, 2014). En tal sentido, las migrantes acuden a estos espacios no por la búsqueda de un activismo en sí, sino por una necesidad de fe, que viene acompañado con prácticas solidarias hacia la comunidad. En estos lugares las mujeres pueden colaborar con la recaudación y repartición de alimentos y ropa, asesorías legales, talleres prevención de violencia, entre otros, dirigidos(as) a su comunidad religiosa como a la comunidad en general. Por ejemplo, Tomasa (Tipo 1), Yolanda (Tipo 3) y Francis (Tipo 4) encuentran en estos espacios una plataforma para fortalecer su integración comunitaria, ayudar y ayudarse para mejorar su situación vital.

Igualmente, la participación de las mujeres en grupos (espacios colectivos) gestionados por instituciones públicas se hace presentes. Por ejemplo, Alma (Tipo 3) y Alejandra (Tipo 2) participan en estos ámbitos de manera esporádica o recurrente, según sus circunstancias. En el caso de Alma (Tipo 3), priorizando eventos sociales puntuales debido a su situación de necesidad. En el caso de Alejandra (Tipo 2), su participación es más constante y se da dentro de grupos de mujeres para enfrentar la violencia machista u otros grupos de apoyo a las mujeres. Estos espacios giran alrededor de problemas sociales y tienen como foco realizar una intervención comunitaria.

Igualmente se encuentra una participación sociopolítica tradicional, como es la sindical o en partidos. Cabe resaltar que esta es una de las formas de participaciones más legitimadas dentro del enfoque tradicional de participación sociopolítica (Astelarra, 1990, 2003; Coffé y Bolzendahl, 2010; Elizondo, 2004; Massolo, 2007). Sin embargo, este tipo de participación es poco realizada por las mujeres de este estudio debido a la “triple discriminación” que enfrentan. La situación migratoria irregular representa uno de los principales obstáculos para que las mujeres latinoamericanas participen en estos espacios. Ello se debe a que se encuentran excluidas legalmente de ejercer cargos de representación institucional y de votar, pero pueden asistir a reuniones o actividades políticas. Esta situación evidencia cómo la legalidad migratoria es una barrera de exclusión para participar plenamente en la política formal.

Las condiciones de vida de las mujeres migrantes presentan características que limitan su acceso a la política formal. Estas condiciones incluyen ser jefas de familia, el nivel de carga de cuidado, o desempeñar trabajos remunerados precarizados, como es el sector de los servicios de cuidado, lo cual restringe su tiempo disponible y su nivel de involucramiento en

estos espacios. En ese sentido, la capacidad de las personas para participar políticamente está estrechamente relacionada con los recursos de los que disponen (Elizondo, 2004). En este estudio, solo Alejandra (Tipo 2), Ángela (Tipo 1), Tracy (Tipo 2), Sandra (Tipo 1), mujeres en situación migratoria regular, con un bajo nivel de carga de cuidados familiares, han podido participar en partidos políticos, aunque no ejerciendo cargos políticos.

Por último, las mujeres que se encuentran en situación regular también participan en sindicatos. Estas migrantes se vinculan a estos espacios para defender sus derechos como trabajadoras del sector de los servicios de cuidados. No obstante, sus experiencias en estos lugares revelan ciertas críticas porque son espacios altamente masculinizados y jerárquicos. Esta situación fue narrada por Sandra (Tipo 1):

De hecho, yo me di de alta en el sindicato estando trabajando en un hotel. Fue el año pasado, hace dos años, trabajando en un hotel. O sea, después de tantos años de trabajar en los hoteles, fue hace dos años, casi, que me di de alta. Las camareras de piso que están en los comités de empresa, la mayoría, me he fijado, apenas tienen cargo de vocal. Solo tenemos a la compañera, por ejemplo, la compañera X, que es presidenta de su comité de empresa. Esa es la única camarera de piso que yo veo que tiene un puesto de representación en un sindicato, un comité de empresa. En este hotel donde yo estuve, donde me di de alta, la camarera de piso, las dos que había en el comité de empresa, eran vocales. Yo me acuerdo de que yo le decía: “Señora, si no llegamos, si no llegamos, porque aquí en este sindicato mandan los señores”, que siempre, eso sí, los sindicatos, los comités de empresa, siempre hay... solo hay hombres. Mmm, no siempre. (Sandra, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

De esta manera, este apartado muestra cómo, la participación sociopolítica de las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los cuidados se configura como un fenómeno situado que responde a sus necesidades materiales, marcadas por la triple discriminación. Estas prácticas se desenvuelven de diferentes formas y mediante diferentes acciones que caracterizan el contenido de la participación. Todas estas forman parte de las prácticas de resistencia y de transformación social.

3.3.1.2. Formas de participación sociopolítica según la doble presencia

Las formas de participación sociopolítica de las mujeres no son arbitrarias, sino que responden a sus dinámicas de “doble presencia” (Balbo, 1987), es decir, por la simultaneidad de su trabajo remunerado y de los cuidados familiares que realizan, atravesados por la triple discriminación. Por ello, la acción sociopolítica no se desarrolla de manera uniforme entre las migrantes.

En el caso de las trabajadoras en situación regular que realizan trabajos de cuidados presenciales (Tipo 1), se observa que algunas encuentran en los colectivos de base un espacio más accesible para involucrarse, ya que son más flexibles y responden a necesidades vitales de ellas y de sus familias, como se expuso en el apartado anterior. En otros casos, cuando la carga de cuidados no es tan intensa, logran insertarse en formas de participación institucional.

Estas mujeres enfrentan constantes tensiones en su participación derivadas de sus responsabilidades de cuidados presenciales, especialmente cuando son jefas de familia monomarentales, con alto volumen y/o nivel de dependencia en la carga de cuidado. Y, en segundo lugar, por su dinámica en el mercado que, como se mencionó anteriormente, se encuentra entre el trabajo remunerado formal e informal, también determinado por el trabajo de cuidados no remunerado. El caso de Cristal (Tipo 1) ilustra las tensiones de la “triple presencia” (Parella, 2003) que enfrentan las mujeres migrantes de este perfil.

Los primeros años fueron súper duros, siento yo, porque era entre la salud del niño, entre querer hacer activismo, trabajar, adaptarte a la ciudad, todo, todo junto, ¿no? Sí, todo junto. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Asimismo, la frecuencia de participación varía según las dinámicas de la doble presencia. En algunos casos, esta puede desarrollarse de manera intermitente o limitarse a actividades sociopolíticas puntuales dentro de los espacios colectivos. Cuando la doble presencia es particularmente intensa, incluso puede llevar a ausencias parciales en estas actividades, como se observa en el caso de Cristal (Tipo 1):

Es difícil organizar los tiempos. Es tiempo ir a clases de teatro, es tiempo estar con el niño y sus cosas de salud y escuela, y también participar en las actividades del grupo.

Por temporadas me he retirado un poco porque no puedo más, por cosas personales.
(Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Por el contrario, cuando las responsabilidades de cuidados no son tan demandantes la participación sociopolítica tiende a ser más frecuente y estable. Este es el caso de Tomasa (Tipo 1), quien participa activamente en actividades de su iglesia gracias a la estabilidad de sus horarios laborales y el “tolerable” nivel de cuidados que realiza, lo que le permite gestionar mejor la “triple presencia”.

Otro aspecto que incide en la frecuencia de participación sociopolítica de estas mujeres tiene que ver con las dinámicas de los propios espacios políticos. En ese sentido, para varias mujeres el tema de los horarios de reuniones o actividades se presenta como una de las principales dificultades para participar.

En las agrupaciones de base, mixtas, o dirigidas por varones, se revela que los horarios de participación, en diversos momentos, se mantienen dentro de una lógica masculina que concibe el tiempo como diacrónico: todo aquello que no es trabajo remunerado se percibe como ocio o tiempo libre, disponible para reuniones. Esta visión ignora las actividades de cuidados, que requieren un tiempo sincrónico y continuo, dejando fuera las necesidades de las mujeres que participan en estos espacios (Sagastizabal, 2019a). Como relata Cristal (Tipo 1), dentro del espacio de desahucios, espacio mixto, al que pertenece, no se considera las lógicas de los cuidados familiares.

Normalmente sí es difícil también ser, trabajar, estar aquí cuidando, mamá sola con tu hijo, querer participar de las actividades de denuncia, porque a veces estábamos en una reunión hasta las 9:30 p.m. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Sin embargo, la experiencia no es homogénea. Algunos colectivos de base, que están conformadas o dirigidas por mujeres, evidencian que hay mayor intención de tomar en cuenta las lógicas de los tiempos del trabajo de cuidados, procurando implementar medidas para que las mujeres que son madres puedan participar. Al respecto, Tracy (Tipo 2), como dirigente de un colectivo de mujeres que trabajan en el sector doméstico, señala que la realidad de las madres es compleja, pero que intentan buscar estrategias para abordarlas.

Es muy difícil, es muy difícil, porque tenemos que tener esa empatía, porque la mayoría, tú trabajas 8 h y de ahí tienen que salir a buscar sus niños, o ir a buscar, ir a hacer otros trabajos. Bueno, lo que hay que tener es paciencia: cuando puedan ir, va. Pero tenemos un grupo de WhatsApp donde nos comunicamos y donde participan ellas, y hacen preguntas y eso. Y también tenemos un grupo en el Facebook donde también se ven cosas. (Tracy, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Por otro lado, la precariedad laboral también puede influenciar en el nivel de participación sociopolítica de estas mujeres. Cabe recordar que las mujeres de esta tipología (Tipo 1) a menudo se alternan entre el trabajo remunerado formal e informal, ello puede generar períodos de desempleo o con pocas jornadas. Esta situación puede derivar en dos panoramas: un mayor involucramiento en las actividades políticas por motivo de necesidad, o una menor participación por presencia o la búsqueda activa de un trabajo remunerado. Esta experiencia es señalada por mujeres como Cristal (Tipo 1), quien revela que cuando las necesidades vitales no son cubiertas es difícil realizar activismo.

No es fácil, sobre todo si no tienes lo básico. Si apenas tienes para el alquiler y ves cómo ajustas para la comida y las cosas del niño, sin tener lo básico es difícil hacer activismo. Es demasiado. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Desde la perspectiva de la doble y triple presencia, se observa cómo las demandas simultáneas de trabajo remunerado y cuidados familiares, dentro de un marco de precariedad laboral y desigualdad de género, funcionan como un filtro que segmenta y restringe la participación sociopolítica de las mujeres migrantes. La participación no solo depende de la voluntad individual. En el caso de Cristal (Tipo 1), su testimonio revela cómo la pérdida de su vivienda y la dificultad para insertarse en el mercado laboral, producto de su situación familiar, afectaron directamente su capacidad de sostener una participación. En un momento crítico, recibió el apoyo de un compañero del colectivo político que le ofreció alojamiento temporal, pero este se encontraba en una zona alejada de la ciudad. Si bien aceptó la ayuda, la distancia, los escasos recursos para movilizarse, las nuevas dinámicas familiares, como el cuidado de su hijo y su traslado diario a la escuela, así como su inserción laboral fragmentada (trabajos por horas), redujeron su capacidad de asistir a reuniones y manifestaciones.

Estuve en algún momento en las manifestaciones por Nicaragua, porque él [la persona que le brindó una vivienda], como él solía venir, entonces cuando él venía, yo podía venir. O sea que ahí, en los tres meses, participé muy poco, porque era muy limitado. Una vez hicimos una reunión en la casa de él, entonces todo el mundo llegó allá, porque era como que si la Cristal, hasta que ya, claro, van todos para allá. (...) Pero cuando ya venimos a Barcelona, pues ya de cierta manera el tiempo siempre era complejo, porque tenía que ir a trabajar, cuidar al niño. El niño depende totalmente de mí, llevarlo, traerlo de la escuela. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Otro aspecto para considerar es el nivel de implicación dentro de las actividades sociopolíticas. Las mujeres suelen participar en diferentes acciones sociopolíticas, sin embargo, limitan su participación en actividades que involucran riesgos para sus familias. Por ejemplo, acciones como las del activismo directo entran en tensión con las responsabilidades maternas. Un caso claro de esta situación es el de Sonia (Tipo 1) quien, al enfrentarse a un desahucio y un enfrentamiento con la policía, tuvo que valorar cómo su participación podría afectar a su hijo. A pesar de su fuerte deseo de involucrarse y ser parte activa de la lucha social, su implicación estuvo limitada por su rol como cuidadora principal.

Eso es muy, sabes, muy traumático porque yo alcanzaba a ver que jalaban a los chicos y los quitaban de la puerta a la fuerza. A las chicas las agarraban y ahí, como dos policías, una de cada brazo, se los llevaban, aunque ella se tiraba al suelo, la agarraban y se los llevaban. Entonces es un *show* de todo. Entonces tú vas viendo que se van acercando, van acercándose hacia ti y yo me he parado y he dicho: Sonia, quítate de aquí porque tienes a tu hijo que te espera en casa. Es que tienes tu hijo. O sea, está dentro, pero es que tu hijo te expulsa más, como si te quedas en la calle, te vas con tu hijo, ¿no? Entonces yo he tenido que quitarme, retirarme. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Una guerra, claro. Y veíamos que levantaban a una y se la llevaban. La iban a meter al furgón. Entonces yo me puse a pensar: pues que yo tengo a mi hijo y si me llevan, ¿qué va a pasar con mi hijo? No, Sonia, pero yo ahí fuerte, hasta que no viera que se acercara, no me iba a quitar, no iba a correr. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Frente a este panorama, también surgen estrategias para poder mantener una triple presencia. Una de ellas es la negociación con las personas empleadoras. Es decir, cuando hay presencia de un trabajo remunerado más o menos estable, contratos formales o se encuentran en situación regular, las mujeres pueden optar por negociación los horarios de trabajo cuando se trabaja en hogares. Su situación les da un margen de seguridad y poder de negociación. Esto les permite adaptar sus jornadas laborales para participar en actividades sociopolíticas significativas, como manifestaciones o reuniones. Sonia (Tipo 1), quien trabaja formalmente como interna, ilustra cómo gestionan permisos laborales:

Así voy. Depende, si me toca ahora desahucio, yo hablo: “No puedo ir hoy, puedo ir mañana”. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Otra estrategia de participación de este perfil de mujeres (Tipo 1) es el uso del tiempo libre para realizar actividad sociopolítica. En este punto cabe destacar que muchas mujeres realizan participación sociopolítica en el tiempo que consideran “tiempo libre”, como los fines de semana y los tiempos “libres” después de sus horarios laborales. Claramente, estos tiempos se superponen, además, con los tiempos de cuidados no remunerados. Esto da cuenta de que la percepción del tiempo libre de las mujeres puede incluir el cuidado de otras personas. Por ejemplo, Sonia (Tipo 1) relata cómo organiza su participación en reuniones y manifestaciones en función de la rutina de cuidado de su hijo:

Sí [participaba en el grupo], porque las reuniones las hacían por la tarde, las marchas por las tardes, algún sábado, algún domingo; entre semana también han hecho alguna, pero por la tarde, o sea, yo podía dejar mi niño cenado, que le daba temprano, o la comida ahí calentita y los dientes y a la cama. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

El llevar a los hijos(as) a las reuniones de base es otra estrategia que adoptan las mujeres migrantes que cuidan de sus familias presencialmente. Esta práctica surge en contextos donde la responsabilidad comunitaria sobre los cuidados es limitada, especialmente en espacios políticos que no consideran el trabajo de cuidado no remunerado. En particular, las jefas de hogar o cabezas de familia monomarental, suelen realizar simultáneamente trabajo de cuidado

y trabajo sociopolítico durante sus jornadas de participación. La experiencia de Cristal (Tipo 1) revela que esta estrategia implica una carga emocional adicional.

O sea, poder participar más activamente en actividades políticas, sin tener quien cuide a tu hijo ...es esencial para mí. Y es más difícil porque te cansas más; no solo vas tú, poniendo tu cuerpo y viendo cómo apoyar, sino que también llevas a tu hijo a un espacio que no es para él. Y no estás tranquila porque sabes que el niño está aburrido, que nadie está pendiente de él. Estamos en una reunión solucionando cosas: ¿qué hacemos para la próxima? ¿Qué actividad aprovechamos? ¿Quién hace esto? ¿Quién hace lo otro? Y los niños ahí, “tirados” [en el sentido de estar jugando en el piso sin supervisión constante]. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

En este punto es importante señalar el tema de la red. Sagastizabal (2019a) menciona que las mujeres autóctonas pueden apoyarse en redes de la familia extensa, como con las abuelas, para compartir las tareas de cuidado no remunerado, lo que facilita la creación de espacios para la participación sociopolítica. Pese a ello, estas mujeres, la gran mayoría pioneras en la migración, y jefas de familias o monomarentales no pueden recurrir a esta acción, por lo que deben desarrollar estrategias más adaptativas.

En el caso de las trabajadoras en situación legal irregular y que realizan trabajos de cuidados presenciales (Tipo 3) se observa que su participación sociopolítica es más limitada que la de las mujeres del perfil Tipo 1, quienes también realizan cuidados presenciales, pero en el mercado formal. Esta restricción se explica por la triple discriminación que enfrentan: madres que cuidan presencialmente, la mayoría solas, y la situación migratoria irregular que las enmarca en el sector informal del sector de los servicios de cuidados.

Aquí es donde el concepto de exclusión, que refleja riesgos significativos tanto en el ámbito económico como social (Santibañez et al., 2018), resulta especialmente pertinente. Estas mujeres no solo enfrentan discriminación y precariedad laboral, sino que, como consecuencia de ello, se ven en gran medida limitadas para participar en las dinámicas sociopolíticas. Por ejemplo, Karen (Tipo 3), como jefa de hogar monomarental y trabajadora informal por horas, revela la escasez de tiempo que tiene para participar, no solo por las dinámicas del trabajo de cuidado hacia sus tres hijos(as), sino por la inestabilidad de los trabajos por horas. Sus

jornadas no son fijas, por lo que pueden extenderse o reducirse según las necesidades de las personas empleadoras, y en algunos casos los trabajos aparecen o desaparecen sin previo aviso, lo que dificulta planificar su presencia no solo en las dinámicas familiares, sino también en las actividades sociopolíticas.

El tiempo, más que todo. No dispongo de tiempo, sí. Porque ahora tienes que trabajar más, porque están los niños, entonces ya no te da tiempo de estar en estos espacios. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Francovich et al. (2023), en distintos contextos laborales, el tiempo disponible para involucrarse en actividades políticas es un factor determinante que perpetúa desigualdades, restringiendo el acceso de muchas mujeres a la participación en espacios políticos. Esto es especialmente experimentado por las mujeres que trabajan como internas. Esta realidad es ejemplificada por Yolanda (Tipo 3) quien, como trabajadora en régimen de interna a tiempo completa, y jefa de hogar, carecía de tiempo para participar en espacios sociopolíticos.

Bueno, de interna, pero bueno, no sé, nunca tuve tiempo para nada, ni para pedir alimentos o cosas así [en organizaciones sociales]. (Yolanda, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

En relación con la frecuencia de participación, esta se ve altamente limitada, más que en comparación al resto de perfiles de este estudio. Como resultado, las estrategias de participación sociopolítica de estas mujeres se encuentran en su presencia en actos puntuales o que requieren poca frecuencia. Por ejemplo, Keila (Tipo 3) comenta una situación durante la pandemia, cuando fue invitada a participar en una acción social de distribución de alimentos organizada por una pastora de su iglesia, a donde acudió debido a que era un acto que no implicaba mucho tiempo:

Estamos en el tiempo de pandemia. Una señora, una pastora de una iglesia, me llamó feliz. Mira, si conoces a alguien de la iglesia, vamos a repartir esto; si puedes venir, tú también ven. Yo me fui. (Yolanda, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

En algunos casos, estas mujeres realizan una participación individual, una modalidad que la literatura reconoce como característica de quienes disponen de poco tiempo o enfrentan múltiples responsabilidades (Coffé y Bolzendahl, 2010). Esto se refleja en casos como el de Karen (Tipo 3) quien menciona su participación en eventos puntuales, como la marcha del 8M.

La marcha del 8M, sí, siempre voy. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Un aspecto adicional a considerar en su experiencia es que, cuando la entrevistada tenía menos cargas de trabajo de cuidados, podía participar de manera más sostenida en organizaciones de incidencia social, como Mujeres Pa'lante, una entidad que brinda apoyo a mujeres migrantes. Participación que fue limitada con la llegada de sus hijos(as) y el aumento del trabajo de cuidados no remunerado.

Ahora mismo ya no, por el tema de trabajo. Pero cuando yo contaba con poco trabajo, sí, siempre estaba allí. Hasta tomé consulta psicológica y todo cuando recién llegué. Mujeres Pa'lante es una organización que ayuda a la mujer migrante (...) (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

De igual modo, las acciones puntuales pueden realizarse dentro de la participación institucional, como es el caso de Yolanda (Tipo 3) que, si bien su tiempo disponible para participar era reducido, asistía a eventos importantes dentro del grupo religioso en el que participaba, los cuales combinaban objetivos de fe y propósitos sociales. Por ejemplo, en actividades de repartición de alimentos.

Autores como Hernández (2008) señalan que la participación es un elemento condicionado por el sistema de género. Sin embargo, con el análisis de este apartado se da cuenta de que el género, por sí solo, resulta insuficiente para comprender las dinámicas de participación de las trabajadoras latinoamericanas en situación irregular que realizan trabajos de cuidados presenciales. En el estudio de este perfil se evidencia cómo los trabajos de cuidados no remunerados presenciales, enmarcados en un contexto de migración irregular y trabajo informal precarizado, condicionan la frecuencia y el tipo de involucramiento sociopolítico. Las condiciones de los trabajos generan que este perfil de mujeres tenga un menor nivel de

participación sociopolítica en comparación a otros perfiles. A pesar de ello, a su vez, crean estrategias de resistencia adoptando modalidades de participación que se ajustan a sus posibilidades reales de tiempo.

El perfil Tipo (2), que representa al caso de las trabajadoras en situación legal regular que realizan trabajos de cuidados a distancia, se presenta como el más favorable para realizar una triple presencia en comparación con el resto de los perfiles de las mujeres de este estudio. Ello deriva de los beneficios en tiempo y recursos que trae el tipo de trabajo de cuidado no remunerado que realiza, así como sus condiciones laborales y migratorias.

Las condiciones que experimentan estas mujeres generan que logren una frecuencia de participación más recurrente y sostenida en el tiempo. De igual forma, el sentido de la militancia que realizan cambia. Es decir, no se trata de una militancia ligada a la urgencia o necesidades directas, sino a una participación sostenida enfocada en objetivos colectivos. En tal sentido, su participación sociopolítica se articula en torno al deber, el compromiso comunitario y la transformación social.

Asimismo, este perfil de mujeres realiza diferentes tipos de participación, en espacios de base, en sindicatos y en partidos políticos. El acceso a estos diferentes espacios se debe por su situación migratoria. Sin embargo, su principal presencia se encuentra en las organizaciones de base. Tal como indica Oso et al. (2021), las organizaciones de base son clave para que estas mujeres accedan a espacios de visibilidad y participación política en la sociedad receptora.

Conjuntamente, su realidad vital les permite que ejerzan puestos de liderazgo, particularmente dentro de las organizaciones de base. Por ejemplo, Joan (Tipo 2) y Yova (Tipo 2) lideran organizaciones comunitarias de mujeres migrantes en el sector de los cuidados. El tipo de cuidado no remunerado a distancia, y su situación laboral, les permite tener un mayor control y gestión del tiempo, lo que facilita involucrarse ya no solo en estos espacios, sino también tener una participación con mayor nivel de responsabilidad.

Pues yo, el colectivo que habíamos formado primero. Ahorita, el segundo colectivo, que fue AM, es el colectivo que tengo formado ahora. (Joan, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

La realidad de estas mujeres les permite acceder a otros espacios de participación, como el formal, dentro de sindicatos de trabajadores(as). Aun así, se evidencia una falta de representación de mujeres y de población migrante en cargos sindicales, tal como señala Tracy (Tipo 2). Esta situación podría desincentivar la implicación activa en los sindicatos.

A ver, para mí sí es muy poco lo que he visto. La migración dentro de los sindicatos sí es muy poca, muy poca, porque los cargos siempre los ocupan españoles. (Tracy, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Otro aspecto para mencionar es la presencia de la violencia dentro de los sindicatos. Al respecto, Elizondo (2004) menciona que las mujeres carecen de recursos y medios para poder participar al igual que los hombres, pero, además, existen diferentes factores que contribuyen a su apatía política. Sin embargo, la presencia de estas mujeres dentro de estos ámbitos puede ser valorada como un acto de empoderamiento, como lo indica Tracy (Tipo 2):

A ver, sí me he sentido... no me he sentido acosada, pero sí me he sentido un poco así. Pero sabes qué son tres [sindicalistas], como al ver que hemos surgido tanto, que hemos sido reconocidas, que hemos sido visibles ahora... ahora sí somos visibles. Esa palabra me gusta decirla, pero hay otras personas a las que no les gusta. Me he empoderado y, de verdad, que ya me da igual lo que diga la gente o lo que critique. (Tracy, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Algunas de estas mujeres también participan en partidos políticos. Por ejemplo, este es el caso de Alejandra (Tipo 2), quien participaba activamente para un partido de su comunidad, hasta la aparición de los cuidados sobrevenidos de su expareja, y su desilusión dentro de la dinámica del partido.

Es importante señalar que este perfil de mujeres es aquel en el que la participación sociopolítica adquiere no solo una presencia más amplia y diversa, sino simultánea. De esta manera, entrevistadas como Tracy (Tipo 2) participan en colectivos de base y, a su vez, en otros espacios, como el sindical. Lo cual refleja su mayor presencia en el ámbito sociopolítico territorial.

A pesar de este panorama, estas mujeres no están exentas de las limitaciones impuestas por la estructura del mercado laboral de los servicios de cuidados y de las necesidades de sus familias. Por ejemplo, Joan (Tipo 2) señala que puede estar totalmente involucrada en la colectiva que pertenece debido a que trabaja, de manera formal, como interna, y requiere los recursos para poder sostener a su familia en su país de origen. Es importante señalar que inicialmente trabajaba como informal en este lugar, y posteriormente, las personas empleadoras le dieron un contrato de trabajo, aun así, las dinámicas de su labor no se han modificado en relación con tiempos, horarios y actividades, por lo cual se mantiene en condiciones laborales precarias.

¿Y a ti te da tiempo de ir a las reuniones? - Me toca coordinarme. No todas las veces, pero hago todo el deber de estar al menos una o dos veces en el sitio que toca estar. - ¿A la semana? - No, no, no. Una vez al mes o una vez cada 15 días, porque seguido no se puede, porque si no, el trabajo se pierde. (Joan, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Frente a este panorama surgen estrategias que generan las mujeres que se encuentran con mayores barreras laborales. Por ejemplo, la negociación de las jornadas laborales. Joan (Tipo 2) señala que tiene ese tipo de diálogo con la persona que la emplea y que le brinda mayor posibilidad para participar en las actividades sociopolíticas.

Yo, cuando ellos me dieron el trabajo, les comenté el caso y sí, ellos saben que en cualquier momento son dos horas o tres horas que me tomo. - ¿Y la persona con la que trabajas te deja ir? - Sí, sí, sí. Ahí organizándome. Es el horario más o menos. (Joan, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

El avance y democratización de las herramientas digitales, sumado a la expansión de las actividades virtuales, también ha facilitado la participación sociopolítica de grupos con limitaciones de tiempo, como las mujeres que trabajan como internas. En este proceso, la tecnología se presenta como una herramienta crucial para la participación sociopolítica de las mujeres. Plataformas como WhatsApp, que permiten compartir mensajes, imágenes, videos y audios, juegan un papel fundamental en la comunicación y organización entre las integrantes de los colectivos. Un claro ejemplo de esto lo expresa Yova (Tipo 2), quien resalta cómo las herramientas digitales le permiten seguir conectada con su colectiva:

Bueno, antes no estaba tan ocupada de trabajo, pero me iba. A veces no tenía nada de trabajo y me iba un rato a cada uno, y cuando tenía, o sea, tenía por horas, también me daba tiempo y me iba, pero ahora que estoy con todos, no voy a ninguna reunión, pero siempre estoy en el chat. Ahora, pero con el grupo, ahí conversando, asesorías internas. Sí, sí, sí, o me llaman interno, están preguntando, y bueno. Muy bien. Ya está, les digo. (Yova, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

La asignación de tareas basada en las realidades individuales de las mujeres es otra estrategia clave en este contexto. Joan (Tipo 2) explica como aquellas que trabajan como internas suelen encargarse de actividades que pueden realizarse mediante el uso del ordenador, mientras que quienes cuentan con mayor disponibilidad de tiempo asumen responsabilidades como asistir a reuniones y participar activamente en eventos presenciales.

Como trabajo como interna, pues, como somos cinco mujeres que formamos ahí el sindicato, las que estamos de interna, pues, nos movemos desde adentro con la tecnología en el ordenador, y las que están afuera son las que están presentes en las reuniones. Sí, presentes, hablando así. (Joan, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

En líneas generales, el perfil de estas mujeres se caracteriza por ser el más favorable para el ejercicio de la participación sociopolítica en comparación con los demás perfiles. La combinación de una mayor estabilidad migratoria, un tipo de cuidado no remunerado a distancia y ciertas condiciones laborales le otorga un mayor control sobre el tiempo y recursos. Esta realidad permite realizar una participación más ligada a la responsabilidad social que a las necesidades materiales.

Las trabajadoras en situación legal irregular que realizan trabajos de cuidados a distancia (Tipo 4) evidencian una participación que tiende a estar ligada al sostenimiento de sus condiciones materiales de existencia, debido a su situación migratoria y a su dinámica laboral precaria. En tal sentido, su participación es situada y vinculada a la experiencia de la triple discriminación.

La presencia de estas mujeres tiende a dirigirse a organizaciones de base o grupos religiosos. En estos ámbitos encuentran soporte material y también emocional. Por ejemplo, Elisa (Tipo 4) es una mujer que participa en una agrupación de base de trabajadoras de servicios de cuidados en situación irregular. En esta agrupación recibe ayuda de alimentación, legal, etc. Además, recibe contención emocional, al sentirse acompañada y en complicidad a nivel ideológico, vinculado con la reivindicación de los derechos de las migrantes y la situación de precariedad del sector, situación que le afecta directamente a ella y al colectivo al que pertenece. En este sentido, su participación no se limita a una búsqueda de apoyo inmediato, sino que constituye una forma de “ciudadanía activa” (Fernández y Díaz, 2020), mediante la cual estas mujeres migrantes buscan reducir las desigualdades que las afectan.

Su frecuencia de participación puede variar tomando en cuenta el trabajo de cuidado no remunerado que realiza o las dinámicas del mercado laboral. Por un lado, el no tener que realizar trabajo de cuidados no remunerados presenciales le permite tener una mayor disponibilidad de tiempo. Sin embargo, su participación en el mercado puede incrementarse según las necesidades de cuidado de sus familias, lo cual influye en su nivel de presencia en la actividad política. Por ejemplo, Virginia (Tipo 4), aunque envía remesas para su madre y su hijo, su madre cuenta con otros ingresos, lo que reduce la dependencia económica exclusiva hacia ella. Esto le permite tener mayor margen de maniobra para poder participar en estos espacios sociopolíticos. En contraste, Francis (Tipo 4), quien trabaja como interna, enfrenta una situación diferente. La dependencia económica que su familia tiene de ella es significativa. Situación que la obliga a priorizar el trabajo remunerado, para generar ahorros y enviar remesas. Esta realidad limita su participación sociopolítica, restringiéndola a tiempos limitados en espacios religiosos donde encuentra apoyo espiritual y comunitario. La entrevistada manifiesta que le gustaría participar más directamente en grupos sociales, pero tiene límites del tiempo por lo mencionado anteriormente:

Mira, me gusta [participar en espacios sociales], a mí me gusta, pero no lo he hecho por falta de tiempo. He asistido a una iglesia en plan de mujeres, de conversar, de renovar, de trabajo, de apoyo. Me ha gustado. Incluso me he manifestado diciendo: “te puedo ayudar, te puedo brindar”, porque es mi carácter, mi personalidad, pero no lo he hecho, como te digo. (Francis, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

A su vez, su participación puede estar influida por las dinámicas laborales del sector informal de los cuidados, caracterizado por la incertidumbre, bajos salarios, etc. Situación que dificulta la planificación del tiempo para la participación sociopolítica. Tal como indica Monteros-Obelar (2017), las mujeres latinoamericanas tienen muchas dificultades para participar sociopolíticamente, no solo por su exclusión legal, sino por el trabajo remunerado, especialmente el que se desarrolla en el ámbito del hogar, situación que también se manifiesta en esta investigación. Por ejemplo, Francis (Tipo 4) muestra interés al inscribirse en iniciativas como “Mujeres pa'lante”. A pesar de ello, su dinámica laboral como trabajadora interna informal, con jornadas extenuantes y horarios inflexibles, le impide asistir. Este caso evidencia cómo los trabajos precarios pueden generar aislamiento social y limitar las posibilidades de participación sociopolítica.

Yo me inscribí en “Mujeres pa'lante”, pero no fui. Me inscribí, pero no fui porque también se cruzaba con el tema de mi trabajo. Eran las 3:00 p.m. o 4:00 p.m., y me inscribí para un curso de ira y no pude ir a ninguna clase porque me puse a trabajar y no pude asistir. (Francis, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Situación similar es experimentada por Elisa (Tipo 4) quien, a pesar de su vinculación a estos espacios, se ve constantemente restringida a participar por los ritmos de los trabajos por horas, lo que reduce, en ciertos momentos, su involucramiento activo en las actividades políticas. Esto no solo afecta su participación política, sino los tiempos para ella misma.

Pero yo necesito sobrevivir. Entonces tengo que llegar a la casa, hacer una cosa, hacer otra cosa. Mil cosas. Por eso es que no. Por ejemplo, que hoy tengo una reunión, no puedo. Que mañana tengo otra, no puedo. Por esto, por esto, por lo otro. Y hacerme un hueco es difícil para mí. Porque de eso también hace falta, ¿no? Tiempo para uno mismo. Pero yo los hago. (Elisa, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

No obstante, esto puede variar según las circunstancias laborales. Esta dinámica se refleja en la experiencia de Virginia (Tipo 4), quien señala que, como trabajadora remunerada por horas, puede participar en el teatro social. Aun así, aclara que no siempre puede asistir a todos los

eventos debido a sus obligaciones laborales. Aun así, destaca que cuando trabajaba bajo el régimen de interna, su participación sociopolítica era completamente nula.

No, hasta ahorita no [participar en otras organizaciones, solo en el teatro social]. Tal vez en manifestaciones, algo que hubo el 8M o cosas así. Yo no pude ir. Porque estaba trabajando. Navidad trabajando, año nuevo trabajando. Y el 8M trabajando, mi cumpleaños trabajando, todo. (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Cuando estaba interna no podía salir, no podía hacer... Pues, es como estar un tiempo en la nada, ¿no? Porque no puedes hacer nada. (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Astelarra (2003) menciona que la ausencia de las mujeres en la participación política no debe interpretarse como desinterés o falta de involucramiento. Siguiendo ello, este estudio evidencia como la situación migratoria irregular, que dirige a las migrantes a trabajar en el mercado informal, limita en muchos casos su capacidad para controlar su tiempo y recursos, lo que dificulta su participación. Casos como los de Elisa (Tipo 4) evidencian esta experiencia, donde se expresa que no es falta de interés lo que la aleja de los espacios políticos, sino la falta de tiempo, ya que debe priorizar, por necesidad, las actividades laborales.

Más trabajar, ¿no? Más trabajar, es como que no... No es que uno no quiera participar; no hay tiempo. Porque los sueños y los proyectos están. El tiempo es justo. Y a veces tengo ese miedo de que me cierren las puertas por el hecho del tiempo. (Elisa, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Frente a este marco, las mujeres construyen estrategias para mantener su participación sociopolítica. En particular, se evidencia que han desarrollado una notable gestión del tiempo y una capacidad para jerarquizar sus prioridades, a pesar del cansancio físico y emocional que enfrentan, tal como lo menciona Elisa (Tipo 4):

He tenido que aprender. Son muy escritas conmigo. Y... Por eso te digo, me tomo todas las horas para hacerlas y las mínimas para descansar. ¿Entiendes? Aunque se ve reflejado en el cuerpo, en la cara del cansancio, es que es la única manera. Es lo que

toca. Toca, al menos a las personas que vamos con un propósito, con un buen fin, es cogerse las horas que nos da el día, hasta la mínima para conseguir algo. Es lo que toca. (Elisa, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

La reorganización de prioridades es otra estrategia que aparece. Por ejemplo, Virginia (Tipo 4) subraya que prioriza la participación sociopolítica sobre otras responsabilidades cotidianas. Esto revela el nivel de compromiso que tiene con el espacio donde participa. Al ser cuestionada sobre qué actividad elegiría entre la limpieza de su cuarto y su participación en el grupo de teatro, la entrevistada responde que la prioridad lo tiene el segundo.

¿Y si tuvieras que elegir entre limpiar tu cuarto o hacer tu comida o lavar tu ropa y la actividad de teatro...? - La actividad. Sí, total. Sí, sí, sí. La verdad que lo demás se puede quedar así. No va a pasar nada. (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

En definitiva, las trabajadoras de este perfil evidencian un mayor margen de disponibilidad de tiempo para participar en agrupaciones sociopolíticas, debido a que cuidan a distancia, sin embargo, las necesidades de sus familiares marcan las ausencias o las presencias dentro de estos espacios. A su vez, su tiempo se ve limitado por las lógicas de la precariedad laboral a la que se enfrentan. Igualmente, se encuentra que la participación en estos espacios está vinculada a sus necesidades materiales y emocionales.

3.3.2. Vivencias del trabajo sociopolítico

3.3.2.1. Motivaciones, sentidos y resistencias

Las necesidades insatisfechas, la precariedad laboral, las dificultades para cumplir con los diferentes trabajos, las discriminaciones legales-migratorias, la posición de clase precaria, la jefatura de hogar o monomarentalidad, entre otros elementos evidenciados en esta investigación, constituyen las experiencias que conforman el primer paso para la articulación sociopolítica de las mujeres migrantes. No obstante, más allá de lo material, estas experiencias generan significados y sentidos que orientan su participación. En tal sentido, la conciencia política no surge solo del conocimiento y las experiencias de las condiciones de la discriminación, sino de la interpretación personal y social que se le da a esta realidad. Esto

resuena con los lineamientos de liberación que plantea Freire (2005), quien señala que los oprimidos son los que mejor entienden de la opresión.

¿Quién mejor que los oprimidos se encontrará preparado para entender el significado terrible de una sociedad opresora? ¿Quién sentirá mejor que ellos los efectos de la opresión? ¿Quién más que ellos para ir comprendiendo la necesidad de la liberación? Liberación a la que no llegarán por casualidad, sino por la praxis de búsqueda; por el conocimiento y reconocimiento de la necesidad de luchar por ella. Lucha que, por la finalidad que le darán los oprimidos, será un acto de amor, con el cual se opondrán el desamor contenido en la violencia de los opresores, incluso cuando ésta se revista de la falsa generosidad a que nos hemos referido. (Freire, 2005, p.26)

Bajo este marco, las necesidades que motivan la participación política de las migrantes forman parte del esquema de significados, vivencias e interpretaciones, porque reflejan cómo las mujeres dan sentido a su acción en relación con su vida cotidiana. De esta manera, las necesidades se convierten en motivaciones legítimas para construir significados sobre lo que implica la vida sociopolítica. Estas necesidades son tanto tangibles como simbólicas, expresadas en aspectos materiales, legales, emocionales y afectivos, y son resignificadas como motivos, sentidos e identidades para la participación sociopolítica.

Las necesidades materiales, como la precariedad laboral, la falta de acceso a vivienda digna y la responsabilidad de sostener los cuidados familiares, constituyen un motor de participación para algunas de las mujeres migrantes. A partir de ellas se articulan significados vinculados a la lucha por el sostenimiento de la vida familiar y de la comunidad. Esta vivencia se manifiesta en testimonios como el de Sonia (Tipo 1), migrante, trabajadora y madre jefa de hogar, quien evidencia que el activismo en la plataforma contra los desahucios responde a una crítica social sobre la problemática en el acceso a una vivienda digna, pero, de manera simultánea, responde al sentido de lucha, cuidado y defensa familiar

Por eso yo sigo; yo digo: “Voy a estar al 100% ahí, voy a ver cómo me organizo para estar porque estoy peleando por un derecho, la vivienda para mi hijo”. (...) Ahí estoy, sí, ahí sí que estoy al 100%. O sea, es algo que sí, que sí se tiene que luchar porque es para mí, para quien está mío, para mi hijo. (Sonia, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

De igual forma, las motivaciones para realizar este activismo responden a las desigualdades que se generan por la situación migratoria. Cabe resaltar que, en este estudio, todas las mujeres entrevistadas atravesaron en algún momento una situación de migración irregular, siendo este contexto un impulsor del involucramiento político de varias de ellas. En ese sentido, la militancia se da en respuesta directa a las barreras legales y a la necesidad de acceder a información para defender sus derechos. Casos como el de Joan (Tipo 2) muestran como su necesidad de informarse de temas legales, entre otros, la motivó a participar en un grupo de cuidadoras también en situación irregular.

Información, sí, de cómo defenderme en este país, de cómo era la cultura, la información para... para formar los papeles, de conseguir los papeles; cosas que uno no conoció acá del país, porque el país de nosotros, pues, hay unas leyes diferentes. Acá entonces por eso fue que me metí para informarme de cosas y para ver qué se podía hacer para seguir adelante, para salir. (Joan, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

El cuidado como articulador político y solidario es otro elemento que surge en las vivencias de las mujeres migrantes. Este se manifiesta en la atención a otras personas migrantes, en la contención de sus familias durante situaciones de crisis, y en el cuidado de la comunidad, mostrando cómo las prácticas de cuidado se entrelazan con los significados de la participación sociopolítica. Tal como se señala la literatura, los cuidados son requeridos en toda la vida (Carrasco et al., 2019) y se evidencian en los movimientos de base.

A esto se añade que los espacios de activismo funcionan como ámbitos de cuidado y afectividad, donde las necesidades de contención emocional, social o afectiva que surgen de las experiencias derivadas de la triple discriminación, son abordadas. Las acciones vinculadas a estos aspectos permiten la sostenibilidad del activismo y la creación de vínculos solidarios en contextos de exclusión. Por ejemplo, Cristal (Tipo 1) describe cómo su participación en el teatro social le permitió expresar sus experiencias como mujer migrante y madre, al mismo tiempo que recibía apoyo emocional del colectivo y realizaba denuncias políticas:

Ha sido un espacio que me ha ayudado muchísimo por varias razones: me ha permitido tener más confianza en la actuación y poder sacar cosas que vivimos, especialmente

las mujeres, y que a través del teatro podemos representar. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Una cosa que me motiva mucho es que a través de ellos se puede visibilizar lo que nos pasa cuando emigramos, en este caso, todas las dificultades que enfrentamos las mujeres migrantes. Es una manera de visibilizar y denunciar, para que no quede en el anonimato todo lo que pasamos. A través del teatro podemos representarlo. En el caso del teatro cabaret, se puede representar con humor. No es un teatro terapéutico, pero de cierta manera te ayuda. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Esta situación también se vivencia en los espacios de organización pública, donde se proporcionan a las mujeres la oportunidad de ser parte de redes de apoyo, lo cual les permite cierto bienestar emocional. Karen (Tipo 3) destaca la importancia de sentirse respaldada en estos espacios:

Sí [se sentía respaldada por la institución], porque como yo me sentía sola, trataba de llenar ese espacio, rodearme de gente que me podía aportar calma y eso. (Karen, Tipo 3: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados presencial)

Igualmente, las motivaciones por necesidades simbólicas se expresan en la lucha por el reconocimiento, entendido como la reivindicación de identidades marginadas. Un ejemplo destacado es la participación de Virginia (Tipo 4) en el teatro social, donde se resalta la importancia de transformar la percepción social de las mujeres migrantes y proyectarlas como agentes activas dentro de la comunidad. De esta forma, el espacio político reconstruye y resignifica identidades.

Sí, es bastante importante porque, cuando salga, va a ser bonito, va a ser de impacto. [...] Es como salir de esa casilla de “¡ay, pobrecita!” para mostrar que también tienes ese empoderamiento. (Virginia, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

De manera similar, Cristal (Tipo 1) vivencia esta situación. La entrevistada señala que, en el grupo de teatro al que pertenece, se visibilizan las experiencias y vivencias de las mujeres

migrantes relacionadas con el racismo, la xenofobia, la migración y otros aspectos, y se resignifican desde una perspectiva política:

Tomé clases de teatro, de *cabaret*, donde también hacemos un trabajo político, porque a través del teatro ponemos en los sketches lo que nos toca, lo que nos mueve. Nos toca a nosotras mismas: el racismo, la xenofobia, el tema de la salud, la migración, y todo eso lo ponemos a través del teatro. Algunas cosas de violencia y racismo que yo he vivido, una manera de procesarlas ha sido a través del teatro. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

De este modo, las vivencias de las mujeres migrantes muestran que la participación sociopolítica surge tanto de necesidades materiales como de la construcción de significados y sentidos propios. De esta manera las necesidades que derivan de las condiciones de precariedad laboral, discriminación migratoria y responsabilidades de cuidado se entrelazan con dimensiones simbólicas de la participación, como los cuidados, la afectividad, la solidaridad y el reconocimiento identitario. Así, la acción política se convierte en un espacio de resignificación personal y colectivo donde los significados se construyen a partir de sus experiencias encarnadas.

3.3.2.2. Politización del trabajo de cuidados en la participación comunitaria

El trabajo sociopolítico de las mujeres migrantes latinoamericanas destaca por el sentido de deber con la comunidad. Esta participación, entendida como el acto de intervenir activamente en los asuntos colectivos, refleja un compromiso y sentido de pertenencia a la comunidad (Elizondo, 2004). Así, el deber con la comunidad se entrelaza con el significado del cuidado, el cual actúa como un eje central en sus vivencias y significados sociopolíticos. De esta manera, se politiza el cuidado.

En este proceso, el cuidado comunitario se redefine como una extensión de sus roles tradicionales de las mujeres, resignificándose en el marco de su participación sociopolítica. Esta dinámica encuentra relación con el estudio de Sagastizabal (2019a) sobre la participación política de las mujeres en el País Vasco, donde el acto de participar se vive desde un estado de *estar para los otros* y desde un sentido del deber. Joan (Tipo 2), por ejemplo, conecta su participación con un compromiso de cuidado hacia las mujeres migrantes recién llegadas a España, buscando evitar que enfrenten las mismas dificultades que ella experimentó.

Por mi interés de ayudar, pues, para que se les haga más fácil la vida acá, al menos en no pasar por ignorantes y que se aprovechen de la ignorancia de la persona. Prácticamente, no sé si soy bien en explicármelo, pero es para que no abusen de la ignorancia de uno, como me pasó a mí, que muchas veces, por falta de información, la gente abusó y se aprovechó de la situación de la persona. Por ejemplo, los trabajos: si uno no sabe ni cuánto cobran por la hora, pues van y le pagan 5 euros, hasta a veces menos, porque piensan que uno, por la necesidad, tiene que irse a trabajar gratis; es un ejemplo. (Joan, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

La participación sociopolítica desde los cuidados permite no solo, responder a la discriminación y desigualdad que enfrenten las mujeres migrantes, sino también darle significado a la participación. Como señalan Cuadra y Agrela (2024), la invisibilización de las mujeres (in)migradas en los sistemas de organización social de los cuidados ha impulsado la creación de comunidades de cuidado, estas les permiten subsistir y resistir desde los márgenes. Esta participación aporta coherencia a sus demandas políticas, especialmente en relación con el cuidado comunitario (Cuadra y Agrela, 2024). Desde la experiencia de mujeres como Cristal (Tipo 1), se da cuenta que las estrategias de cuidados dentro de los espacios políticos son actos de resistencias tangibles que dotan de sentido las reivindicaciones políticas.

Yo casi en los primeros años, y todavía, yo siento que mi activismo es más desde los cuidados; desde los cuidados, de ver cómo apoyo emocionalmente, físicamente a mis compañeras nicas que vienen de Nicaragua y que ya sabemos todo lo que está pasando y cómo llegamos aquí. Y como yo pasé por todo eso de estar en esa situación emocional, es como sentí que como yo quería apoyar era a través de eso. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

La práctica de los cuidados políticos no siempre adopta formas explícitamente políticas, muchas veces se manifiesta en gestos aparentemente simples, como ofrecer un masaje. A pesar de parecer un acto menor, conlleva un importante sentido político. Tal como lo relata Cristal (Tipo 1) quien desarrolla una práctica de cuidado concreta dentro del colectivo al que pertenece: el automasaje.

Porque es necesario [participar aún estando cansada]. He intentado participar en lo que siento que puedo aportar más, como desde los cuidados. Les propuse hacer unas sesiones de automasaje, y ahora nos reunimos con el grupo, la mayoría del grupo autoconvocado, y hacemos sesiones de automasaje. Son abiertas, y están contentas. A mí me ayuda también. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Asimismo, como se puede apreciar en el discurso de Cristal (Tipo 1), la participación se da aún a pesar del cansancio, viviéndose desde el sentido de deber. Esta dinámica trae a cuestión las “donaciones libres” (Legarreta, 2008, 2012), como tiempo, esfuerzo o cuidado que las personas ofrecen voluntariamente para sostener la vida colectiva.

Cabe resaltar que estas prácticas de cuidados pueden ser menospreciadas en los colectivos, particularmente los grupos mixtos, desde donde se puede sostener una mirada patriarcal y occidental de hacer política. Como advierte Saraceno (2004) la ciudadanía ha sido históricamente construida sobre la base de la invisibilización de las relaciones de cuidado en las prácticas ciudadanas. Sin embargo, las mujeres migrantes están logrando transformar la visión de sus roles en los espacios de lucha, incorporando los cuidados como una dimensión fundamental de la resistencia sociopolítica, tal como se observa en el testimonio de Cristal (Tipo 1):

Te lo juro, no terminaban de ver mi talento en eso. Ahora ya lo entienden. Mi labor es más hacia eso, hacia los cuidados, porque siento que ahí puedo aportar más. Hago otras cosas, como ir a una reunión con un diputado para presentar un documento, pero donde siento que puedo aportar más es en promover el autocuidado. (Cristal, Tipo 1: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados presencial)

Fassler (2007) menciona las mujeres buscan espacios de acción donde se privilegian los vínculos de solidaridad. Este acto también se relaciona con el concepto de “solidaridad horizontal” (Faria et al., 2021), que se entiende como una respuesta colectiva frente a los sistemas opresivos. Esta solidaridad se traduce entre aspectos como la transmisión de conocimientos prácticos orientados al bienestar colectivo entre las mujeres. Por ejemplo, Yova (Tipo 2) expresa su satisfacción al orientar a otras mujeres migrantes sobre las complejidades de vivir en España, dentro del grupo de base al que pertenece. Este intercambio

de conocimientos se enmarca en un modelo intergeneracional de solidaridad, donde las mujeres con mayor recorrido migratorio comparten sus saberes con las recién llegadas, con el fin de reducir o evitar que enfrenten discriminaciones o violencias.

Sí, me gusta, me gusta esta cosa de ayudar, ¿viste? Si sabe, bueno, a veces me preguntan: “Todavía, mira cómo has hecho esto”. a bueno, en tu lugar anda, toma el teléfono o entra a Google, googlea y te va a salir que está en tu zona para que no esté yendo tan lejos”. Y también me dice: “Mira, no tengo para mí habitación”. Mira, ándate para allá, pero mira, si tienes unas horas, no tienes que gastar cierto nivel de dinero porque si no, no te van a dar. Si te pasas de tal fecha, tanta cantidad de dinero que tienes ingresos, no te van a dar. Tú di que tienes menos días, o menos horas, ganas menos y ellos te cubren tanto eso. De casa, de alquiler de habitación, te dan en efectivo. Y para los víveres, o te dan los víveres, o te dan la tarjeta del Caixa, 250, y con eso vas al supermercado y farmacia. (Yova, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

Finalmente, es importante resaltar como los cuidados cobran valor político dentro de momentos de crisis. La pandemia de COVID-19 reveló el sentido de cuidado comunitario promovido por las mujeres migrantes, que no solo responde a necesidades materiales, sino que constituye una práctica de organización y resistencia. Es significativo destacar que, aunque las mujeres siempre han participado en tareas colectivas su participación se reconoce ocasionalmente, especialmente en momentos de crisis (Fassler, 2007). Esta dinámica de cuidado durante la crisis sanitaria fue vivida por Elisa (Tipo 4) y Yova (Tipo 4), quienes contribuyeron a la creación de un sindicato de cuidadoras en situación irregular durante la pandemia, después de que perdieran sus trabajos como cuidadoras en el mercado.

Cuando yo estaba trabajando, ya no me daba mucho tiempo, porque ya llegó la pandemia. Llegó la pandemia, entonces ya no había tantas reuniones, pero aún así buscaban una salida y hicieron tapabocas. También hicieron algo sobre voluntariado. Es donde yo me ofrecía a cuidar a un niño. Yo cuidaba niños voluntariamente; no nos pagaban por eso. (...) Eran mujeres que trabajaban y no sabían dónde dejar a sus hijos porque, en ese tiempo, no se abrieron los colegios y las guarderías. (Elisa, Tipo 4: Trabajadora en situación irregular con trabajo de cuidados a distancia)

Durante la pandemia, formé un colectivo para ayudar a otras trabajadoras. A pesar de mi propio estrés y problemas, sentí que era importante dar un paso adelante y apoyar a la comunidad. (Yova, Tipo 2: Trabajadora en situación regular con trabajo de cuidados a distancia)

En tal sentido, este apartado se da cuenta que las mujeres migrantes realizan prácticas de cuidado desde su vida cotidiana, politizando diferentes formas de cuidar a la comunidad, a las personas que integran los colectivos y a ellas mismas. De esta manera se evidencia que “la solidaridad en la lucha es también acumulación de poder político que señala caminos a seguir” (Faria et al. 2021, p.57). Al politizar el cuidado, las mujeres resignifican sus roles tradicionales, integrando aspectos como la afectividad, el autocuidado y el cuidado mutuo como elementos centrales dentro de los sentidos de participación sociopolítica.

CAPÍTULO 4. CONCLUSIONES

La investigación se contextualiza en el actual marco de la crisis de los cuidados y de las migraciones a escala global. En los países del Norte, esta crisis responde a los cambios demográficos, como el envejecimiento poblacional y la baja natalidad; así como al incremento de las mujeres en el mercado laboral y a las persistentes desigualdades de género en las familias en cuanto a la repartición de los trabajos de cuidados, donde las responsabilidades recaen principalmente sobre las mujeres (Benería, 2008/2019; Comas-d'Argemir y Bofill-Poch, 2022). Esta situación ha derivado en tensiones dentro de los hogares; ello se debe a que las mujeres no pueden o no desean asumir solas las tareas del hogar (Caballero, 2015; Martínez-Buján y Moré, 2021). Al mismo tiempo, experimentan la denominada “doble presencia” (Balbo, 1987), al verse dirigidas a responder simultáneamente a las demandas del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados en sus hogares. A ello se le agrega el avance de las políticas neoliberales que fomentan los recortes sociales, debilitan los servicios y redirigen la responsabilidad de los cuidados a las familias, en especial a las mujeres (Benería, 2008/2019; Comas-d'Argemir y Bofill-Poch, 2022; Gutiérrez, 2013; Moreno, 2024).

Frente a las demandas de cuidados de los hogares y a la incapacidad del modelo de organización social del cuidado para darles respuestas (Moreno, 2024), las familias económicamente más estables recurren, como estrategia, a la externalización de una parte de sus trabajos de cuidados (Bettio et al., 2006/2019). Este fenómeno ha creado una demanda de cuidados en el mercado que se ha constituido como un nicho laboral principalmente ocupado por las mujeres migrantes (Caballero, 2015; Martínez-Buján y Moré, 2021). Mujeres que se ven impulsadas a migrar a los territorios del Norte por la crisis de la reproducción social que se experimenta en sus propios territorios (Pérez Orozco, 2009).

Las causas del incremento de las mujeres migrantes en el mercado de los cuidados han sido un importante tema de investigación en las últimas décadas. Entre ellos destaca la propuesta de la triple discriminación laboral (Parella, 2003), en la cual se sostiene que las mujeres migrantes presentan una posición subordinada en el mercado debido a la discriminación que enfrentan por razón de género, clase y raza, por lo cual, frente a la falta de oportunidades, se ven dirigidas a laborar en el sector de los cuidados. Ámbito que la literatura ha reportado como altamente precarizado (Grau y Merino, 2022; Martínez-Buján y Moré, 2021; Morales-Romo et al., 2021; Moreno, 2024; Muñoz y Pitxer, 2022; Recio, 2012).

La situación de las mujeres migrantes también ha sido investigada tomando en cuenta los trabajos de cuidados que realizan hacia sus propias familias. Aunque en menor medida puesto que inicialmente una parte importante de los análisis se centró en el papel de la migración desde una perspectiva laboral (Pérez Orozco y López, 2011). Bajo esta línea, algunas investigaciones han puesto el foco en las llamadas cadenas globales de cuidado (Hochschild, 2001; Pérez Orozco, 2009; Sassen, 2003a) para describir cómo las mujeres que migran para dar servicios de cuidados en los países del Norte dejan a sus hijos(as) al cuidado de otras personas dentro de sus propios territorios (Díaz, 2008; Herrera, 2012; Herrera, 2013). Situación que revela las desigualdades de los cuidados dentro de un marco internacional. En cuanto a ello, las investigaciones han reportado que las mujeres migrantes no dejan de cuidar, sino que lo hacen de otras maneras (Rodríguez-Lobato y Millán-Franco, 2021; Zapata, 2016). Por otro lado, se han desarrollado estudios que indagan en los cuidados familiares que realizan estas mujeres cuando migran con sus hijos(as) (Aguirre y Ranea, 2020). En cualquiera de sus formas, lo cierto es que la conciliación para las mujeres que laboran en el mercado de los cuidados se presenta como más conflictiva por las condiciones de este sector (Pérez Orozco y López, 2011). Con estos aportes se ha dado evidencia de que las mujeres migrantes también realizan una doble presencia, pero enfrentando mayor complejidad.

Igualmente, las investigaciones han indagado en la participación sociopolítica de las mujeres migrantes (Monteros-Obelar, 2017; Oca y Lombardero, 2018). No obstante, aún son pocos los estudios reportados sobre el caso de la participación de las mujeres migrantes que laboran en el sector de los servicios de cuidados. Si bien algunos trabajos han evidenciado su presencia en el ámbito político (Aceros et al., 2023; Dutra et al., 2022), existe un importante vacío en la investigación en cuanto a la participación sociopolítica las mujeres que se desempeñan en este sector enfrentado, además, una doble presencia.

En función de lo señalado anteriormente, se ha podido dar evidencia de la presencia de las mujeres migrantes en diferentes ámbitos del trabajo. Pese a ello, aún son pocos los estudios que indagan en la triple presencia (Sagastizabal, 2019a) de estas mujeres, es decir, en la presencia simultánea que realizan en el trabajo de cuidados no remunerado, el trabajo remunerado en el mercado de cuidados y el trabajo sociopolítico. En este punto se debe mencionar que la propuesta de la triple presencia surge para analizar el caso de las mujeres autóctonas de Europa, más no de las mujeres migrantes que residen en estos territorios, especialmente de las que se enfrentan una triple discriminación laboral. Frente a este vacío,

la investigación se planteó estudiar: ¿cómo experimentan y vivencian la triple presencia, desde la triple discriminación laboral, las mujeres inmigrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los cuidados en Barcelona?

A partir de los resultados obtenidos en el estudio, las conclusiones se organizan de la siguiente manera. En el primer apartado se presentan las discusiones, donde se exponen las aportaciones empíricas sobre el caso de las mujeres latinoamericanas que laboran en el sector de los cuidados. Asimismo, se retoma el diálogo con el marco teórico planteado, profundizando en la triple presencia y discriminación laboral, así como en las experiencias y vivencias del tiempo y del trabajo desde una doble dimensión. Del mismo modo, se destacan los aportes metodológicos del estudio.

En el siguiente apartado se analizan las contribuciones empíricas del estudio, organizadas según los objetivos específicos de la investigación. De esta manera, se presentan las experiencias y vivencias de la triple presencia de las migrantes latinoamericanas que son atravesadas por una triple discriminación laboral. Así, se abordan sus dinámicas en el trabajo de cuidados no remunerado hacia sus propias familias, tanto de manera presencial como a distancia. De igual manera, se examinan sus situaciones en el trabajo remunerado de cuidados en relación con la situación migratoria, tanto en el ámbito formal como mujeres regularizadas legalmente, como en el ámbito informal como mujeres en situación legal irregular. Seguidamente, se analiza su participación en el trabajo sociopolítico, considerando su involucramiento en espacios institucionales, en agrupaciones de base y de manera individual.

En el tercer apartado se explica cómo el fenómeno de la triple presencia, atravesado por la triple discriminación laboral, sitúa a las mujeres migrantes en los márgenes de la estructura social en la que viven. En el cuarto apartado, como resultado de la discusión teórica, los resultados empíricos de la investigación y los perfiles identificados en la investigación se presenta una propuesta de tipología de la triple presencia desde la triple discriminación laboral, con el cual se evidencia que este fenómeno no es homogéneo entre las mujeres migrantes.

Finalmente, en el último apartado se abordan los límites del estudio, en cuanto a enfoques, métodos, poblaciones o contextos, y las propuestas de líneas de investigación para continuar profundizando en el fenómeno de la triple presencia en poblaciones que enfrentan una triple

discriminación laboral.

4.1. Discusión sobre los aportes

- **Contribuciones empíricas al estudio de las latinoamericanas que laboran en el sector de los cuidados**

Como se señalaba anteriormente, la propuesta de la triple presencia surge desde Europa, y se utiliza para analizar la realidad de las mujeres autóctonas de este territorio. Sin embargo, aún existe un vacío sobre la triple presencia que desarrollan las mujeres migrantes que se encuentran en situación de triple discriminación laboral dentro de estos territorios. En tal sentido, la investigación contribuye con información empírica al estudio de la triple presencia, desde el enfoque de la triple discriminación laboral, para profundizar en el caso de las mujeres latinoamericanas que laboran en el mercado de los cuidados en Barcelona.

Por consiguiente, se puso el foco en las trabajadoras migrantes puesto que es un ámbito donde tienen una importante presencia (INE, 2023b; SEPE, 2025). De igual manera, aun cuando existen diferentes migrantes que se desempeñan en este sector, el estudio se focalizó en las trabajadoras provenientes de América Latina, puesto que tienen un significativo protagonismo en el sector (Martínez-Buján, 2009; Martínez-Buján, 2010; Moré, 2018; Monguí et al., 2022). Cabe mencionar que estas mujeres laboran en uno de los ámbitos más precarizados dentro del mercado (Grau y Merino, 2022; Martínez-Buján y Moré, 2021; Morales-Romo et al., 2021; Moreno, 2024; Muñoz y Pitxer, 2022; Recio, 2012; Torns y Recio, 2012), lo cual las posiciona como un grupo de análisis específico.

Siguiendo esta línea, el estudio aporta a los debates sobre la triple presencia desde una mirada marcada por la desigualdad laboral, manifestando que la triple presencia no se experimenta ni se vivencia de manera homogénea. Como se ha reportado en la literatura, las mujeres que migran cuidan de sus familiares a distancia (Herrera, 2013; Pérez Orozco y López, 2011), pero algunas también migran con sus hijos(as), por lo que realizan cuidados presenciales (Aguirre y Ranea, 2020; Alcalde, 2014; Trujillo y Almeda, 2017). Asimismo, enfrentan diferentes problemáticas en el mercado formal del sector de los cuidados, las cuales se complejizan aún más cuando laboran en el sector informal y en situación legal irregular (Díaz y Martínez-Buján, 2018; García et al., 2014; Gutiérrez-Rodríguez, 2013). Igualmente, los estudios señalan que las mujeres migrantes del sector de los cuidados realizan participación sociopolítica (Aceros et al., 2023; Díaz-Lozano y Veas, 2025; Dutra et al., 2022; Fulladosa,

2015; Magliano, 2018), particularmente en agrupaciones de base (Aceros et al., 2023). Por ello, a partir de la revisión teórica y literaria, se construyeron perfiles tipológicos considerando el tipo de cuidado (presencial o a distancia), el estatus migratorio (en situación legal regular o irregular) y la situación laboral (formal o informal), los cuales se validaron con el desarrollo de la investigación. Por lo tanto, la investigación aporta evidencia sobre la diversidad de manifestaciones de la triple presencia atravesada por la triple discriminación laboral.

Del mismo modo, este estudio contribuye empíricamente a los debates que se focalizan en el trabajo sociopolítico de las mujeres migrantes. Investigaciones previas han evidenciado el trabajo sociopolítico que realizan las mujeres migrantes (Monteros-Obelar, 2017; Vázquez et al., 2014) y, algunas de estas, aunque en menor medida, indagan en la participación de las migrantes que laboran en el sector de los servicios de cuidados (Aceros et al., 2023; Díaz-Lozano y Veas, 2025; Fulladosa, 2015). Estos estudios han mostrado que las mujeres migrantes no son agentes pasivos, sino sujetos activos en espacios de acción sociopolítica. Pese a ello, se observa un vacío teórico y analítico en torno al caso de las mujeres migrantes latinoamericanas, con doble presencia, dentro de los trabajos de participación sociopolítica. Abordar este vacío constituyó uno de los aportes centrales de la presente investigación.

Adicionalmente, el estudio brindó evidencia sobre los espacios y las formas de participación sociopolítica de las mujeres latinoamericanas que se encuentran atravesadas por la triple discriminación laboral. En este aspecto, es importante mencionar que, aun cuando la idea de participación política tradicional, vinculada a asociaciones, partidos o sindicatos, ámbitos altamente masculinizados, y que hasta hace unas décadas se consideraba como la única forma legítima de participación (Biglia, 2005; Elizondo, 2004; Fassler, 2007; Hernández, 2008; Sagastizabal, 2019a), fue cuestionada por los estudios de género al demostrar que las mujeres hacen participación sociopolítica pero en otros espacios (Elizondo, 2004; Harrison y Munn, 2007). En la actualidad, no se profundiza suficientemente en cómo la desigualdad entre mujeres, por razones de clase y de raza, dentro de los parámetros de la discriminación laboral, puede dar otros matices a la participación sociopolítica de las migrantes. Por esta razón, uno de los aportes de este estudio fue contribuir a la evidencia de que la participación de las mujeres migrantes no se reduce a espacios institucionalizados. Especialmente porque en estos espacios se muestran restricciones de participación para personas que no se encuentran en situación migratoria regular. Además, contribuye con información que muestra que, si bien estas migrantes suelen participar en organizaciones de base, su triple presencia, realizada

dentro de condiciones de precariedad laboral, puede limitar sus niveles de participación e implicancia. Sumado a ello, debido a la escasez de tiempo que experimentan por sus condiciones laborales y familiares, algunas de estas mujeres continúan realizando participación sociopolítica, pero de manera individual. Este tipo de participación ha sido abordado en estudios previos (Coffé y Bolzendahl, 2010; Elizondo, 2004), aunque de manera parcial porque no se vinculan con la discriminación laboral.

En complemento a lo anterior, el estudio brinda información sobre los diferentes tipos de acciones sociopolíticas que desarrollan las mujeres migrantes. Se muestra que las mujeres no solo realizan acciones sociopolíticas tradicionales, como movilizaciones o reuniones, sino que sus acciones pueden tener otras formas de manifestación, por ejemplo, mediante actividades artísticas. Estas prácticas han sido reconocidas como acciones de participación sociopolítica en estudios previos (Briceño, 2003; Castro, 2018; Curiel y Falconí, 2021; Espinosa et al., 2016; Forero-Hurtado y Rueda-Mendoza, 2023; Maldonado, 2017). De tal modo, se evidencia que las artes populares, como la danza o el teatro, pueden ser una herramienta política en la lucha de las poblaciones latinoamericanas. Asimismo, se observan prácticas de autocuidado colectivo dentro de los espacios de lucha política, mediante actividades como, por ejemplo, la musicoterapia o la danzaterapia, y que también funcionan como prácticas políticas para hacer frente a las violencias que atraviesan sus cuerpos. En consecuencia, el estudio aporta conocimiento empírico sobre las diferentes acciones de lucha sociopolítica que generan las migrantes latinoamericanas.

Bajo esta línea, frente a la invisibilización de las relaciones de cuidado dentro de las prácticas ciudadanas (Saraceno, 2004), la investigación muestra evidencia de la politización de los cuidados dentro del trabajo de participación sociopolítica migrante. Este resultado contribuye a los estudios, como los de Cuadra y Agrela (2024), quienes demuestran que la invisibilización de las mujeres migrantes en la organización social del cuidado, impulsa la creación de comunidades de cuidado para resistir desde los márgenes. Así, el estudio brinda conocimiento sobre cómo los cuidados se pueden politizar dentro de la participación sociopolítica de las mujeres que se encuentran en los márgenes. Al mismo tiempo, evidencia que en estos contextos el rol de cuidado se extiende al ámbito político.

Por otro lado, el estudio brinda evidencia sobre la existencia de una “triple presencia de cuidados” que viven las latinoamericanas de este estudio. Esto se debe a que estas mujeres

cuidan en los tres ámbitos que conforman la triple presencia. Es decir, cuidan de sus propias familias, brindan servicios de cuidados dentro del mercado y sus formas de participación sociopolítica se articulan en torno a los cuidados. Esta realidad evidencia la sincronía en la que actúan los diferentes cuidados. A partir de ello, se evidencia cómo las desigualdades de género, clase y raza se entrelazan para configurar dinámicas específicas en torno a los cuidados en esta población. Con ello se muestra que las desigualdades derivadas de la triple presencia y de la triple discriminación laboral actúan de manera simultánea y se combinan y entrelazan; es decir, se produce una imbricación de desigualdades que da lugar a una triple presencia de cuidados. En tal sentido, la investigación aporta información sobre cómo, dentro de la triple presencia, el cuidado se convierte en un eje central.

Al mismo tiempo, el estudio contribuye a la corriente de investigación que profundiza en las lógicas del tiempo, vistas como una construcción social multidimensional (Balbo, 1987; Moreno et al., 2023), pero desde una mirada de la triple discriminación laboral. De este modo, se aporta evidencia sobre cómo las lógicas de poder estructuran los privilegios no solo materiales, sino del tiempo y que, como resultado, complejizan aún más el fenómeno de la triple presencia en las mujeres latinoamericanas que laboran en el sector de los servicios de cuidados. Previamente, Sagastizabal y Legarreta (2016) hablaban de elementos que generaban una triple presencia-ausencia. En este estudio se muestra, por ejemplo, cómo el acceso a derechos, a trabajos estables y formales, o el acceso al mayor control del tiempo libre, entre otros, puede afectar su presencia en el ámbito político. A partir de ello, la investigación muestra un análisis que revela que la triple presencia de las migrantes constituye una forma de resistencia cotidiana frente a las desigualdades que atraviesan sus vidas, por lo cual no solo es más compleja y conflictiva, sino que es una manifestación de resistencia.

A modo general, se puede señalar que el enfoque de la triple presencia articulado con el de la triple discriminación laboral, aporta nuevos elementos al debate de los trabajos de cuidados, los trabajos remunerados y los trabajos sociopolíticos desde la realidad de las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en un sector precarizado, como es el mercado de los cuidados.

- **Discusión teórica**

Las contribuciones empíricas del estudio aportan a los debates existentes sobre la presencia que tienen las mujeres en diferentes ámbitos del trabajo. Teórica y analíticamente, este estudio

bebe de la propuesta de la doble presencia (Balbo, 1987), desarrollada inicialmente por la sociología italiana de los años ochenta, que reconoce el trabajo cotidiano que realizan las mujeres adultas, tanto en el ámbito doméstico y de cuidados, así como en el mercado laboral. A esto se añade que retoma la propuesta de la triple presencia, de la socióloga española Sagastizabal (2019), quien introduce la participación sociopolítica como una tercera dimensión de trabajo. No obstante, se reconoce que estos conceptos surgieron pensando en la dinámica de los diferentes trabajos que realizan las mujeres autóctonas de los países del Norte y no de las mujeres migrantes que habitan en estos territorios. En la actualidad, aún son pocos los estudios que indagan en la triple presencia de las mujeres que se encuentran en los márgenes, como las migradas. Por esta razón, esta tesis realiza una contribución empírica dentro del marco de los estudios sobre la triple presencia, poniendo en evidencia que las mujeres migrantes también pueden experimentar y vivenciar dicho fenómeno.

A su vez, la tesis aporta evidencia empírica a los estudios de la triple presencia mediante la inclusión de la propuesta de la triple discriminación laboral. Este abordaje es fundamental debido al caso de estudio en el que se indaga, es decir, las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los cuidados. La propuesta de la triple discriminación laboral permite dar cuenta de los mecanismos de exclusión asociados a las diferencias que se producen en las sociedades de acogida, y que derivan en un proceso de discriminación de las mujeres migrantes dentro del mercado de trabajo (Parella, 2003). Los estudios al respecto evidencian una triple discriminación, por razón de género, clase y etnia, que posiciona a las migrantes en el mercado de los cuidados (Caballero, 2015; Escrivá, 2009; Nogueira y Zalakain, 2015a, 2015b; Parella, 2003). Mercado que se encuentra altamente precarizado (Martínez-Buján y Moré, 2021; Moreno, 2024; Muñoz y Pitxer, 2022). Estos estudios afirman que las mujeres se enfrentan a una lógica patriarcal que naturaliza su rol de cuidadoras, y que las conduce a laborar en sectores que funcionan como extensión de estos, como el mercado de los cuidados, y que se caracterizan por ser poco valorados social y económicamente (Cebrián y Moreno, 2018; Ibáñez y Vicente, 2020). Además, por su condición de clase trabajadora, en el cual se incluye el desclasamiento que viven algunas de las migrantes en el territorio de acogida, y por la invisibilización de sus antecedentes educativos y profesionales, son impulsadas a aceptar laborar en este mercado, caracterizado por las malas condiciones laborales. Igualmente, señalan que la etnia es uno de los ejes que conforman la discriminación laboral. Según la literatura, esta se vincula principalmente con los estereotipos que se les da a las mujeres migrantes, los cuales influyen en posicionarlas en sectores como el mercado de

los cuidados (Alcañiz, 2016; Caballero, 2015; Nogueira y Zalakain, 2015a; Parella, 2003; Sassen, 2003b). Empero, si bien esta investigación reconoce que los estereotipos y prejuicios sí influyen en el lugar que ocupan las migrantes dentro de este mercado, considera que utilizar la categoría etnia no es suficiente para explicar la triple discriminación laboral que las atraviesa, por lo que propuso el uso de la categoría de raza.

De tal modo, esta investigación aporta a los debates existentes sobre los ejes de desigualdad que conforman la triple discriminación laboral. Ello se debe a que la subordinación de las mujeres en el mercado de trabajo no solo se debe a su identidad de extranjera, fenotípica, de origen, procedencia o cultura, que usualmente aborda el concepto de etnia. Sino que responde a aspectos históricos y estructurales en la construcción del poder y de la división internacional del trabajo. Como señala Quijano (2000), el poder moderno, capitalista y eurocentrado se organiza en torno a la dominación y explotación del sexo/género, el trabajo, la autoridad y la producción del conocimiento que se sostienen sobre la colonialidad, es decir, las jerarquías creadas en la colonización, y la modernidad, que se legitiman bajo el discurso de progreso y racionalidad europea. Por tanto, la colonialidad del poder se articula con la división racial del trabajo, donde las personas de Europa ocupan posiciones de mando y las de los pueblos colonizados desarrollan trabajos servirles o esclavizados (Quijano, 2000). Bajo esta línea, Lugones (2008) enfatiza que la raza y el género están entremezcladas dentro de este sistema de poder moderno y colonial.

En la teoría de la colonialidad del poder, la raza tiene una carga histórica con efectos estructurales actuales en diferentes ámbitos de la vida social, incluyendo el trabajo y la migración (Quijano, 2014). De esta manera, el racismo actúa como un mecanismo de exclusión y control del mercado, reproduciendo lógicas coloniales y racializando la fuerza de trabajo dentro de un marco global (Germaná, 2005). Por ello, Sebastiani et al. (2020) señalan que la categoría de migración no es neutral, sino que es una categoría política y epistémica para la clasificación racial y geopolítica, es decir, para clasificar, controlar y jerarquizar a las personas que se mueven, tomando en cuenta quién eres o de dónde vienes, por ello, es una categoría colonial y estatal.

La aproximación sobre la categoría raza es importante para el análisis de las mujeres migrantes que laboran en el mercado de los cuidados, puesto que, como menciona Cassián (2025), en la actualidad se vive una refeminización y racialización del trabajo reproductivo.

Con ello, la autora afirma que esto “responde a un ordenamiento estructural, que se regula a partir de políticas públicas específicas y marcos legales que sostienen y profundizan esta división sexual y racial del trabajo” (p. 36). A su vez, Gutiérrez-Rodríguez (2013) indica que la lógica colonial mantiene la división racial y de género del trabajo en la actualidad, asignando los trabajos de cuidados a los cuerpos feminizados pero, al mismo tiempo, explotando a las históricas poblaciones racializadas, manteniendo las diferencias y jerarquías basadas en las lógicas de poder (Gutiérrez-Rodríguez, 2013). Del mismo modo, Pahde (2017) refiere que la figura de la empleada del hogar, creada durante la modernidad y el periodo colonial, se vive en la actualidad y evidencia cómo las lógicas coloniales continúan presentes. Dentro de este marco, las políticas migratorias, al limitar los derechos, dirigen a las mujeres en situación migratoria irregular a trabajar en la informalidad, legitimando su explotación (Gutiérrez-Rodríguez, 2013). Estas reflexiones concuerdan con la postura de Segato (2022), quien señala que el actual sistema económico genera que las personas más vulnerables sean tratadas como mercancías, ejerciendo trabajos serviles, semiesclavos o esclavos bajo la apariencia de trabajo remunerado.

En resumen, una de las claves teóricas de esta investigación es la propuesta del uso de la categoría de raza como uno de los ejes de la triple discriminación laboral, ya que permite comprender que la situación de las mujeres migrantes en los mercados de acogida no se explica únicamente por diferencias de origen, fenotipo o cultura, dimensiones que suelen abordarse desde la etnicidad, sino por jerarquías históricas y estructurales que se sostienen desde la colonización y continúan organizando la división internacional del trabajo. Por lo tanto, la categoría de raza visibiliza las relaciones de poder que clasifican, subordinan y jerarquizan a las personas dentro del mercado.

En ese sentido, la investigación buscó contribuir empíricamente a los estudios de la triple presencia desde la propuesta de la triple discriminación laboral, considerando que una parte importante de las mujeres migrantes son dirigidas a laborar en el sector de los servicios de cuidados debido a la sumatoria de los ejes de desigualdad, género, clase y raza. Con ello, se buscó brindar evidencia empírica de que las trabajadoras migrantes que laboran en este sector, ámbito que presenta significativos niveles de precariedad, también pueden realizar una triple presencia. Esto contribuye a reconocer que hay diferentes maneras de experimentar y vivenciar la triple presencia entre las trabajadoras de un mismo territorio.

Otro aporte de esta investigación se enmarca en la línea de los estudios del tiempo y trabajo. Usualmente las investigaciones se centran en los aspectos más materiales de este, como las condiciones, la gestión del tiempo, las estrategias y los obstáculos, y pocas veces ingresan al análisis de las vivencias, tal como se desarrolla en este estudio. En tal sentido, esta investigación retoma y desarrolla perspectivas como la planteada por Moreno et al. (2023), quienes señalan que, además de la dimensión material del uso y distribución del tiempo, es necesario considerar la dimensión simbólica que las acompaña. Por ello, resulta fundamental tener en cuenta los discursos, imaginarios, significados, percepciones y valoraciones que las personas reproducen sobre las experiencias, con el fin de profundizar en los cambios, continuidades y retrocesos en la relación entre trabajo y tiempo en la vida cotidiana (Moreno et al., 2023). De este modo, el aporte de esta investigación fue profundizar y ampliar el conocimiento de la dinámica de la triple presencia, desde la triple discriminación laboral, tomando en cuenta una doble dimensión de este fenómeno: experiencias y vivencias.

- **Aportes metodológicos**

De igual manera, la investigación presenta importantes aportes metodológicos a destacar. Uno de estos es la aplicación de las reflexiones epistémicas del feminismo descolonial al estudio empírico de la triple presencia desde la triple discriminación laboral. Este enfoque cuestionó las epistemologías feministas, como la reflexividad de Harding (1991) y el conocimiento situado de Haraway (1995), señalando que si bien evidenciaron las dinámicas patriarcales en la ciencia y reconocieron que el conocimiento no es neutro, así como pusieron énfasis en mostrar quién investiga y desde qué contexto lo hace, presentan límites. Según la epistemología feminista descolonial, estas limitaciones surgen porque dicho enfoque no logra reconocer las relaciones de poder presentes en el proceso investigativo, especialmente aquellas relacionadas con el género, la clase y la raza que configuran la identidad de quien investiga (Espinosa, 2022). Tomando en cuenta ello, se hizo explícito que quien desarrolla esta investigación es una mujer migrante latinoamericana que trabajó de manera parcial y temporal en el sector informal de los cuidados. Sumado a esto, no solo se posicionó el lugar de enunciación, sino que se visibilizaron las relaciones de poder presentes entre la investigadora y las participantes del estudio. De esta manera, la tesis aporta metodológicamente al mostrar cómo la aplicación de la epistemología feminista puede generar investigaciones más transparentes y críticas.

A su vez, otro aporte de la aplicación de esta epistemología fue el reconocimiento de las

deudas científicas, que se fomentan con el extractivismo académico y colonial hacia poblaciones racializadas (Espinosa, 2022; Falconí, 2021). Considerando esto, la investigación reconoce a las mujeres migrantes latinoamericanas del estudio como sujetos de conocimiento con agencia, capaces de interpretar y reflexionar sobre su propia realidad, así como de ejercer resistencia sociopolítica a través de prácticas tanto tradicionales como no tradicionales. Al mismo tiempo, el estudio promovió la reciprocidad solidaria, por lo que un colectivo de mujeres cuidadoras migrantes, que ya venían utilizando los resultados parciales del estudio para sustentar sus propios proyectos, ahora pueden aprovechar la totalidad de los hallazgos obtenidos. Adicionalmente, cabe mencionar que la investigadora brindó apoyo técnico y acompañó actividades de estas organizaciones durante el desarrollo de la Tesis Doctoral. Con todo ello, el estudio contribuye a la aplicación práctica de las reflexiones de la epistemología feminista descolonial, mostrando su relevancia en estudios empíricos sobre mujeres migrantes latinoamericanas en el sector de cuidados, y favoreciendo el desarrollo de investigaciones más respetuosas y conscientes.

Por otro lado, si bien el uso de estrategias cualitativas ya es reconocido, este estudio muestra cómo su aplicación permite profundizar en el análisis de este tipo de investigaciones. Es decir, su aplicación permitió comprender la complejidad de un doble fenómeno, la triple presencia y su relación con la triple discriminación laboral, desde un doble acercamiento: las experiencias y las vivencias. Tal como señala la literatura, los estudios que abordan las dinámicas del tiempo y trabajo desde una aproximación cualitativa permiten apreciar con mayor detenimiento los aspectos más subjetivos, así como los mecanismos de su uso y la desigualdad (Carrasco, 2016; Legarreta, 2008; Moreno-Colom, 2007). Esto posibilitó ahondar tanto en las dinámicas materiales de este fenómeno, como en la gestión del tiempo, las estrategias, entre otros, así como en las cargas emocionales, valoraciones, contradicciones y significados a los que difícilmente se puede acceder desde una mirada cuantitativa. Esta estrategia facilitó la elaboración de un modelo operativo propio, el cual incluyó la propuesta de la triple presencia, en cuanto trabajo de cuidados, trabajo remunerado y trabajo sociopolítico; al mismo tiempo, introdujo la triple discriminación laboral, por razón de género, clase y raza, y contempló su doble acercamiento. Esto permitió la construcción de un mapa conceptual que sirve como herramienta de visualización de la complejidad del fenómeno abordado.

Igualmente, este estudio aporta al demostrar cómo la aplicación de técnicas de investigación

cualitativa resulta valiosa para generar evidencia empírica detallada sobre la triple presencia desde la perspectiva de la triple discriminación laboral. En este caso, el uso de la entrevista a profundidad y la observación participante se presentó como una combinación de técnicas que permitió indagar en una población de difícil acceso (Ibáñez, 1991; Valles, 1999; Verd y Lozares, 2016), como es el caso de las mujeres migrantes que laboran en el sector de los servicios de cuidados, bajo condiciones laborales precarias, y que participan en otras esferas del trabajo, como el trabajo de cuidados familiares y el trabajo sociopolítico, y que carecen de tiempo disponible para realizar otras actividades. Por lo tanto, esta articulación de técnicas permitió ajustar el proceso de la investigación a las condiciones reales de las participantes. Así como acceder de una manera más empática y cercana a sus experiencias y vivencias dentro del fenómeno estudiado. Las entrevistas a profundidad se adecuaron al tiempo disponible y las situaciones particulares de las entrevistadas, así como la disposición del lugar; mientras que la observación participante, permitió recopilar información sin modificar sus rutinas e interactuar con el fenómeno que las atraviesa de manera más cercana. A ello se le sumó la experiencia previa de la investigadora en el sector, lo cual facilitó, medianamente, acceder a la población de estudio, comprender mejor sus discursos y dialogar sobre experiencias compartidas, lo que permitió mayor profundidad de análisis. De esta manera, la tesis aporta un modelo de combinación de técnicas de investigación adaptada para el estudio de poblaciones atravesadas por la triple discriminación laboral y la triple presencia, y que podría servir de guía para otras investigaciones similares.

4.2. Resultados empíricos organizados según los objetivos del estudio

La presente Tesis Doctoral tuvo como objetivo principal analizar las experiencias y vivencias de las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los cuidados en Barcelona, en relación con su realidad de triple presencia. Es decir, se investigaron los aspectos materiales de este fenómeno, como las condiciones, la gestión del tiempo, las estrategias y los obstáculos, y los elementos simbólicos, como los significados y los sentidos que surgieron de la dinámica entre el trabajo remunerado, el trabajo de cuidados y el trabajo sociopolítico. Los estudios de Moreno et al. (2023), Sagastizabal (2016), Sagastizabal (2019a) y Sagastizabal y Legarreta (2016) constituyen la base analítica para el abordaje de las experiencias y vivencia. Con ello, se desarrolla el análisis de la triple presencia tomando en cuenta la triple discriminación laboral que atraviesa la vida cotidiana de estas mujeres.

Para profundizar en la triple discriminación laboral, se ahondó en diferentes perfiles de

mujeres. Para el análisis del trabajo de cuidados no remunerado, se tomó el caso de las mujeres que realizan cuidados tanto presenciales como a distancia. Poniendo el foco en el trabajo de cuidados remunerado, se analizaron los trabajos formales desempeñados por mujeres en situación migratoria regular, como el trabajo informal realizado por aquellas en situación irregular. Finalmente, para profundizar en el estudio del trabajo sociopolítico, se indagó en todas las formas de participación de las mujeres, ya sean individuales, de base o institucionales.

A continuación, se presentan los resultados organizados en torno a las experiencias y vivencias de las mujeres migrantes latinoamericanas en cada uno de los ámbitos que conforman la triple presencia, desde el enfoque de la triple discriminación laboral, siguiendo los objetivos específicos de la investigación. No obstante, se hace hincapié en que las desigualdades identificadas en este estudio se presentan de manera simultánea y relacional, es decir, se encuentra imbricadas; sin embargo, la exposición de los resultados se estructura considerando por separado los diferentes trabajos que conforman la triple presencia, con el fin de permitir una mayor comprensión del fenómeno abordado.

Objetivo 1. Analizar las experiencias y vivencias relacionadas con la triple presencia, desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, centrándose en el trabajo de cuidados no remunerado, tanto presencial como a distancia.

- **Experiencias**

El análisis de las experiencias relacionadas con la triple presencia, desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, centrado en el trabajo de cuidados no remunerado, se presenta en torno a tres aspectos. Primero, la realidad de las jefas de hogares, las monomarentales y los trabajos de cuidados. Segundo, la incidencia del volumen y el nivel de dependencia en la dinámica de los cuidados. Y, tercero, los tipos y tareas de cuidados que se desarrollan considerando los diferentes perfiles de mujeres.

A partir del análisis del trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres migrantes, abordado desde el enfoque del ciclo vital (Moré, 2020; Moreno, 2009; Moreno et al., 2023), se identificaron diversos acontecimientos que influyen en la dinámica de los diferentes trabajos. Entre ellos se encuentra la aparición de la maternidad, el abandono paterno y la poca participación de los varones en los trabajos de cuidados.

En el estudio se observa que la posición que ocupan las mujeres dentro de sus familias es fundamental para comprender la dinámica de la triple presencia. Esta conclusión se debió a que las jefas de hogares (con parejas, divorciadas o separadas) y jefas de hogares monomarentales (ausencia paterna total) aparecieron como un grupo predominante durante el desarrollo del trabajo de campo y marcó un hito importante en el análisis del fenómeno estudiado. En este punto, se debe mencionar que, si bien el objetivo de esta tesis no fue realizar un análisis sobre estas formas de familias, se infiere que hay una presencia numerosa de este perfil de mujeres y de sus familias en la actualidad. Realidad que merece ser considerada para próximas investigaciones. Pese a que esto no es un resultado significativo desde una perspectiva de representatividad estadística, el relato de las mujeres, junto a las observaciones previas y el conocimiento del campo permite formular preguntas e hipótesis al respecto.

Sobre este aspecto, cabe señalar que, como indica Santibañez et al. (2018), las familias monomarentales han existido siempre, a pesar de que se ha intentado transmitir que el único modelo de familia es la nuclear biparental convencional. No obstante, los estudios sobre estos modelos de familias aún son escasos (Santibañez et al., 2018). Lo problemático de esta situación es que las investigaciones han reportado que, en muchos casos, la monomarentalidad está vinculada con la exclusión social y la feminización de la pobreza (Santibañez et al., 2018). Al mismo tiempo, cuando se analiza el caso de las familias monomarentales migrantes, se revela que los riesgos de exclusión social se incrementan (Alcalde y Pávez, 2013; Alcalde, 2014; Oso, 2018). Adicionalmente, algunas investigaciones revelan que la vulnerabilidad de estas familias puede generar procesos de transmisión intergeneracional de la pobreza (Fuller, 1999). A partir de lo señalado, se comprende que las mujeres participantes de este estudio, que conforman estos tipos de familias, pueden estar en riesgo de experimentar una triple vulnerabilidad. Es decir, por ser mujeres responsables de los cuidados familiares y ejercerlo en solitario. Por su condición de migrantes, donde varias de ellas se encuentran en situación legal irregular. Y, a su vez, porque su situación migratoria las dirige a laborar en el mercado informal de los servicios de cuidados. Todos estos aspectos se entrelazan directamente con las experiencias de la triple presencia.

Igualmente, se identificó diferentes situaciones que han llevado a que las mujeres migrantes latinoamericanas no experimenten un modelo tradicional de familia. Sobre ello, resalta el caso de las mujeres que son jefas de familias monomarentales, donde se encontró que, en la mayoría de los casos, el ejercicio de este modelo familiar no fue voluntario, sino que resultó

de una imposición debido al abandono del padre de sus hijos(as). Al respecto, Santibañez et al. (2018) mencionan que la monomarentalidad no elegida aumenta el riesgo de exclusión o pobreza de estas familias. Esta realidad evidencia que hay una estructura patriarcal que naturaliza el abandono paterno y, a su vez, deriva sobre las mujeres el cuidado de su prole. Frente a ello, las mujeres asumen estos trabajos de cuidados incluso cuando les genera cargas adicionales no elegidas. Desde la perspectiva de la ética del cuidado de Gilligan (1982), estas experiencias reflejan cómo las mujeres asumen responsabilidades de cuidados desde un sentido moral relacional, es decir, desde la responsabilidad hacia otras personas. Cabe hacer énfasis en que, tal como señala la literatura, esta realidad no responde a una voluntad innata o inherente a la identidad de las mujeres, o al amor en sí, sino que también responde al contexto social, las leyes, las costumbres, etc. (Carrasco et al., 2019; Carrasquer, 2013), tal como se constata en este estudio.

Resulta pertinente mencionar que, en varios casos, este abandono paternal surgió desde el país de destino. Esto revela la debilidad de los gobiernos latinoamericanos en torno a las responsabilidades de cuidados. Situación que dirige a estas mujeres a migrar como forma de supervivencia familiar. En este punto, sería relevante problematizar cómo la organización social de los cuidados (Daly y Lewis, 2000/2019; Razavi, 2007) en los países latinoamericanos, incide en los cuidados a escala global. Asimismo, esta situación permite cuestionar, ¿cuál es el rol de las políticas públicas y la regulación legal española en la protección de las familias monomarentales, especialmente en el caso de las que son dirigidas por mujeres en situación legal irregular?

Por otro lado, en esta investigación surgió la figura de las jefas de familia que, si bien cuentan con la presencia, voluntaria o legal, de los progenitores (presenciales o a distancia), en varios casos, la dinámica de los cuidados se asemeja a la de una jefatura monomarental. Esto se debe a que la participación de estos progenitores en los trabajos de cuidados es muy limitada, esporádica y poco consistente. Esta situación no solo revela una falta de responsabilidad material, sino una falta de contribución en las dimensiones afectivas, de gestión, etc., aspectos que son parte de los cuidados (Thomas, 1993/2019). Aun así, esta participación, aunque limitada, puede representar cierto alivio en la carga de cuidados, en comparación al caso de las mujeres que ejercen una monomarentalidad.

En este análisis se identificaron algunos de los puntos de inflexión que conducen al ejercicio de la jefatura de hogar y la monomarentalidad. Estos responden a aspectos tales como la violencia de género o la ruptura de la pareja por falta de corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. En tal sentido, estos modelos de familia pueden ser una vía de escape frente a la violencia y la desigualdad que experimentan algunas mujeres. Esto se alinea con los resultados del estudio de Alcalde y Pávez (2013) quienes señalan que la emigración puede dar la oportunidad a las mujeres latinoamericanas de deshacerse de relaciones opresivas y convertirse en jefas de familia en los territorios de acogida. Pese a ello, la evidencia en esta investigación sugiere que este tipo de ruptura no es exclusiva del contexto migratorio. Es decir, algunas mujeres se habían separado previo a la migración, mientras que otras conformaron uniones en el país de acogida, pero decidieron separarse por motivos similares. Lo cierto es que estas mujeres buscan romper con estas dinámicas. Por otro lado, aparece el caso de muerte del cónyuge, realidad que deriva en una monomarentalidad sobrevenida y que dirige a estas mujeres a migrar como forma de supervivencia familiar. A su vez, se muestra el fin de las relaciones por motivos de otras índoles, como los afectivos. En este examen surge la figura de la “monoparentalidad conyugal” (Barrón, 2002) en la que, a pesar de que la pareja se mantiene unida de manera sentimental, con una relación a distancia, la mujer se posiciona como la principal proveedora de cuidados, especialmente de manera económica. Realidad que ejemplifica los cambios en los roles tradicionales dentro de las familias transnacionales en cuanto a idea del *breadwinner*.

En este punto, resulta pertinente hacer énfasis en las crisis. Puesto que la evidencia empírica en este estudio revela que estos modelos de familia se pueden propiciar en contextos, como la pandemia, la cual afectó principalmente a las familias de clase media y bajas de las mujeres de este estudio. En ese sentido, como indica Oso (2018), las mujeres migrantes no solo han sido pilares en las crisis en España sino en sus propios países. Es decir, conforman un elemento clave que responde a la crisis de los cuidados en España, así como a la crisis de la reproducción en sus propios países y, de igual manera, hacen frente a las crisis sanitarias.

Del mismo modo, cabe resaltar la situación de las mujeres que no cuidan de hijos(as) en situación de dependencia, sino de sus padres o madres adultos mayores, o personas enfermas. Ello se debe a que, como indica la literatura, los cuidados transnacionales son diversos y complejos, de modo que las trayectorias migratorias no se organizan únicamente en torno a las lógicas de la maternidad (Broen, 2016; Esguerra, 2021; Yeates, 2012). Dentro de estas

dinámicas las mujeres experimentan una ampliación de los trabajos de cuidados. Por tal motivo, estas pueden ser hijas cuidadoras o parejas cuidadoras (en caso de enfermedad). Ello da cuenta de las diferentes posiciones que tienen las personas según su ciclo de vida. Esta situación ha sido reportada en otras investigaciones, como el de Moré (2020), quien enfatiza la circulación de cuidados a partir del sentido de la reciprocidad dentro de las familias. Asimismo, en algunos casos, las mujeres pueden ser cuidadoras de su prole y, a su vez, de otros familiares, lo que aumenta la carga de trabajos de cuidados.

En términos generales, se puede mencionar que los resultados de esta investigación muestran experiencias diferenciadas sobre el trabajo de cuidados dentro del grupo de mujeres migrantes latinoamericanas. Así, la diversidad de sus estructuras familiares y por las posiciones que ocupan dentro de ellas, como familias biparentales, jefas de familia o conformando familias monoparentales, pueden condicionar sus dinámicas de tiempos y trabajos. Lo mismo sucede con la ampliación de los cuidados a padres o madres adultos, parejas enfermas, etc. Esto presenta una posición de cuidados diferenciada dentro de la estructura familiar, y, en algunos casos, puede aumentar la carga de trabajos de cuidados. De tal forma, los puntos de inflexión pueden incidir en la dinámica de los trabajos de cuidados de las migrantes.

Un segundo factor explicativo identificado en esta investigación revela que el volumen y el nivel de dependencia en la carga de cuidados inciden en las lógicas de los cuidados familiares. Por lo tanto, mientras mayor cantidad de personas se cuiden, mayor trabajo y tiempo involucrará. En tal sentido, la identidad social de la persona receptora de cuidados, como señalaba Thomas (1993/2019), constituye un aspecto clave en el análisis de estas dinámicas. Igualmente, el nivel de necesidades que se deben atender resulta fundamental para comprender el nivel de involucramiento que las mujeres pueden tener en los trabajos de cuidados no remunerados. Es decir, el cuidado de niños(as) pequeños(as), de personas enfermas o de personas adultas mayores, eleva el nivel de la carga de cuidados.

Adicionalmente, surge el caso de los hijos(as) que tienen 18 años. Estas personas no requieren de asistencia directa para su subsistencia; sin embargo, cuando se encuentran en situación legal irregular, evidencian otras formas de dependencia. Eso nos remite a planteamientos como los de Carrasco et al. (2019), quienes señalan que todas las personas requieren de cuidados, pero con distintas características según el ciclo de vida. En este marco, la situación

migratoria de quienes reciben cuidados forma parte de los factores explicativos que influyen en las dinámicas de los trabajos de cuidados.

Por otro lado, surgen los cuidados sobrevenidos, es decir, cuidados que no estaban previstos y que marcan un punto de inflexión en las dinámicas de los trabajos de las mujeres. Por ejemplo, el caso de una enfermedad grave en la pareja, que puede modificar no solo las dinámicas de los cuidados familiares, sino la relación con los otros trabajos. En este punto, es importante mencionar que una maternidad no deseada, o una monomarentalidad impuesta, también son formas de cuidados sobrevenidos.

A partir de estas constataciones, el estudio evidencia que cuando coinciden un alto volumen de tareas de cuidado, un elevado nivel de dependencia de las personas que reciben cuidados y la situación irregular de las personas cuidadas, la complejidad de los trabajos de cuidado se intensifica, especialmente cuando estos son asumidos por mujeres jefas de familia o pertenecientes a familias monomarentales. Realidad a la cual se le integra la presencia de los cuidados sobrevenidos. Situaciones que pueden problematizar su presencia en el trabajo remunerado y el trabajo sociopolítico.

Un tercer aporte de esta tesis se vincula con el análisis de los perfiles de mujeres según el tipo de cuidados no remunerados que realizan, tanto de manera presencial como a distancia, y las tareas que desempeñan. En cuanto a las mujeres del perfil Tipo 1 y Tipo 3, que desarrollan trabajos de cuidados presenciales, se evidencia que el desgaste físico y mental que generan es mayor en comparación con las mujeres que realizan cuidados a distancia. Esto se explica porque la implicación en las tareas domésticas y de cuidados requiere de una ejecución cotidiana y constante y, en muchos casos, debe realizarse de manera inmediata y sincrónica. Estos aspectos, que remiten al tiempo requerido para el trabajo de cuidados, han sido destacados en diversos estudios (Carrasco y Recio, 2021; Carrasco et al., 2019; Carrasquer, 2013; Moreno, 2016).

En este punto, se debe considerar el trabajo emocional (Hochschild, 1989/2012) presencial que desarrollan estas mujeres. Esto da cuenta de la gestión emocional que desempeñan las mujeres para dar contención a sus hijos(as). Situación que implica desenvolver emociones apropiadas, lo cual involucra determinados gestos, contactos físicos, etc. Dinámica que implica un significativo esfuerzo dentro de la interacción directa de los cuidados.

La dimensión económica vinculada al sostenimiento material de los cuidados constituye otro aspecto destacado entre los resultados del estudio. Lo característico de esta forma de brindar cuidados es que se presenta como altamente problemático debido a la precariedad laboral que se vive en el mercado de los cuidados. En tal sentido, los cuidados materiales, como el económico, que incluye proveer una vivienda, alimentos, ropa, etc., está condicionado por la posición de clase de las mujeres, lo cual deriva de su situación laboral. Esta realidad se complejiza aún más cuando las mujeres laboran en el sector informal de los servicios de cuidados. Ahora bien, cuando se trata de mujeres que realizan los cuidados a distancia, el cuidado económico puede resultar menos conflictivo puesto que el valor del euro, considerando el tipo de cambio, les permite sostener con mayor eficacia a sus familias en Latinoamérica. Empero, tiene matices, puesto que está sujeto a su situación laboral.

Igualmente, el estudio ahondó en las dinámicas de los trabajos de cuidados cuando se vive con las parejas, con hijos(as) o sin estos. En este caso, se evidencia la presencia de una lógica patriarcal en la división sexual de estos trabajos que, en lugar de aliviar la carga de las tareas domésticas y de cuidados, puede incrementarlas. Tal como vienen señalando diversas autoras, como Torns et al. (2002), a pesar de la mayor presencia de las mujeres en el ámbito laboral, no se elimina la división sexual del trabajo. No obstante, esto no quiere decir que no hay ciertos cambios en las lógicas de participación de los hombres dentro de estos espacios, sino que estos aún no son suficientes.

Frente a esta realidad, las migrantes de este perfil realizan diferentes estrategias para sostener los cuidados familiares. En tal sentido, recurren a estrategias informales y formales. Entre las estrategias informales resaltan las redes de apoyo, principalmente de otras mujeres migrantes; así como los intercambios de cuidados entre madres. En algunas investigaciones, estas prácticas se consideran como formas de solidaridad que las comunidades desarrollan como estrategias de lucha (Faria et al., 2021; Sato, 2021) que, en el caso de este estudio, sería una lucha frente a la debilidad del sistema para dar respuesta a las necesidades de cuidados. Pese a ello, cabe señalar que estas redes pueden ser inestables, ya que se sustentan en la voluntad y en los recursos limitados que cada mujer puede ofrecer. Asimismo, surge la contratación de servicios de cuidados que son cubiertos por otras mujeres migrantes, aunque suele realizarse de manera puntual para dar respuesta a las dinámicas rígidas del trabajo remunerado. Estas estrategias también implican importantes riesgos puesto que se desarrollan en condiciones de informalidad, por lo que carecen de seguridad. Situación que puede poner en riesgo a las

personas involucradas. Otra estrategia que surge es el fomento de la autonomía de los hijos(as). En este punto resalta la creciente implicación de los hijos(as) mayores en la organización de los trabajos de cuidados en las familias, participando más activamente en el desarrollo de las actividades domésticas y el cuidado de los hermanos(as) menores. Estas personas, si bien no reemplazan los cuidados de las madres, sí contribuyen a amortiguar la carga cotidiana de estos trabajos. En línea con lo planteado por Moré (2020), estas experiencias pueden entenderse como parte de los frágiles arreglos de cuidados para conseguir conciliar. Estos se caracterizan por desarrollarse de manera privada, individualizada y precaria (Moré, 2020). Por lo tanto, estas estrategias se presentan como prácticas de resistencias, puesto que nacen a la par y junto con las vulnerabilidades que enfrentan (Butler, 2017, 2014).

Por otro lado, se identifican estrategias formales, como es el uso de instituciones o servicios públicos para sostener los cuidados. Sin embargo, estas estrategias están condicionadas por otros elementos, como, por ejemplo, la situación migratoria de los hijos(as), en cuanto a ayudas sociales en las escuelas. Situación que evidencia una práctica de discriminación institucional hacia este tipo de familias.

En relación con el caso de las mujeres del perfil Tipo 2 y Tipo 4, se confirma que los cuidados trascienden las distancias físicas en contextos migratorios. De esta manera, los cuidados se realizan desde una perspectiva transnacional (Pérez Orozco y López, 2011; Pérez Orozco, 2007). Estos cuidados a distancia se dan de forma material, mediante el envío de remesas. Igualmente, se brindan cuidados emocionales, afectivos, de gestión y supervisión de actividades cotidianas mediante el uso de la tecnología. Con ello se reconoce que la migración ha transformado las formas de cuidar, los recursos para hacerlo, la forma de gestionarlos, y lo que significa cuidar, tal como indica Pérez Orozco (2009).

De igual manera, el cuidado a distancia es atravesado por la triple discriminación laboral que enfrentan las mujeres. Es decir, puede verse perjudicado por la precariedad del sector de los servicios de cuidados y la situación migratoria. Así, las mujeres que se encuentran en situación irregular y laboran en el mercado informal, pueden enfrentar mayores dificultades para enviar remesas. Asimismo, los cuidados emocionales y de gestión, mediados por el uso de tecnologías, en contextos de alta precariedad laboral, pueden verse afectados. Las dificultades para costear recargas telefónicas, acceder a una conexión estable de internet y compatibilizar los tiempos de comunicación debido a los diferentes husos horarios y a los horarios irregulares

de los trabajos precarios son algunos de los obstáculos que limitan la posibilidad de mantener un contacto de calidad. Cabe realizar un paréntesis en este punto para señalar que es importante considerar la naturaleza de los cuidados a distancia, puesto que influye en el nivel de implicación que tendrán estas mujeres en el mercado.

En el análisis de las dinámicas de las actividades domésticas se reveló que, si bien las mujeres que cuidan a distancia no realizan estas actividades directamente hacia sus propias familias, sí las realizan en los lugares donde viven. Ellas suelen vivir compartiendo casas o habitaciones. Y, en estos espacios, cuando se vive entre hombres y mujeres, ya sea dentro de una familia, o con un grupo de personas, se evidencian patrones de desigualdad en la división de tareas. Estos se muestran cuando se les deriva la gestión del espacio o mayores actividades domésticas.

En cuanto a las estrategias que despliegan estas mujeres, se muestra que se activan las “cadenas globales de cuidados” (Hochschild, 2000). Ello se debe a que la migración de estas mujeres genera nuevas configuraciones en sus hogares de origen para redistribuir los trabajos de cuidados que antes ellas desempeñaban (Pérez Orozco, 2009). En esta transferencia parcial de cuidados resalta el rol de las familias, especialmente de las abuelas, quienes proveen cuidados presenciales. Esto confirma, como se indica en estudios previos como el de Moré (2020), que los arreglos de cuidado a escala global suelen recaer en las mujeres.

En este punto, es importante mencionar que las cadenas globales de cuidados se nutren de la debilidad de la organización social de los cuidados en los países latinoamericanos. Los cuales no brindan servicios de cuidados suficientes y no aplican las regulaciones necesarias para que los varones que tienen hijos(as) cumplan con sus obligaciones de cuidados. A partir de este marco, se entiende que estas mujeres activan lo que Sassen (2003a) denomina “circuitos alternativos de supervivencia”, donde recurren a estas redes informales para sostener la vida de sus familias.

Otra estrategia identificada en el perfil de estas mujeres son los viajes hacia sus países de origen, que permiten brindar cuidados presenciales temporales. Sin embargo, esta posibilidad está condicionada por la situación migratoria y laboral. Es decir, solo pueden realizarlos las mujeres que se encuentran en situación legal regular, lo que les permite salir e ingresar a España sin poner en riesgo su traslado, y aquellas que cuentan con empleos formales, puesto

que esto les facilita organizar las vacaciones. Del mismo modo, los cuidados presenciales temporales pueden desarrollarse en el territorio de acogida, en caso de que las mujeres reciban de visita a sus hijos(as) o familiares a su cargo. Cabe señalar que para realizar estos cuidados es necesario un nivel de ahorro importante, ya que los viajes entre Latinoamérica y España suelen implicar un costo significativo debido a la distancia entre los continentes. De igual manera, las estadías de las visitas en España representan un gasto considerable.

- **Vivencias**

El análisis de las vivencias relacionadas con la triple presencia, desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, centrado en el trabajo de cuidados no remunerado, se presenta en torno a dos aspectos principales. Primero, el significado de los cuidados; segundo, las vivencias de los cuidados cuando estos se desarrollan de manera presencial o a distancia.

En cuanto al significado de los cuidados, un primer elemento a resaltar es el sentido de identidad que surge a partir de la experiencia de las mujeres que cuidan solas. En él, la maternidad migrante, como jefas de hogar o liderando familias monomarentales, se resignifica como un símbolo de resistencia y fortaleza, aunque nacen como experiencias marcadas por la desigualdad de género. Esta evidencia se comparte con los resultados de la investigación de Trujillo y Almeda (2017), quienes indican que la migración y la monomarentalidad se pueden vivenciar como experiencias empoderadoras. En este punto, es importante destacar que la literatura ha indicado que las familias monomarentales han sido estigmatizadas por la sociedad (Trujillo y Almeda, 2017), por tal motivo, los prejuicios y estereotipos pueden generar el sentido de fracaso personal (Almeda et al., 2008), no obstante, en esta investigación no se muestran rastros de este tipo de valoración por parte de las participantes, por el contrario, se destacan las lógicas de fortaleza en su labor y se critica la poca responsabilidad de los hombres. Otro elemento que surge del análisis de la vivencia de este trabajo es el sentido de sacrificio personal frente a la monomarentalidad no deseada. A partir de ello, se evidencia que el sacrificio se interpreta como un valor a destacar.

Por otro lado, al analizar las vivencias según los tipos de cuidados, emergen nuevos significados. En el caso de las mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado de manera presencial (Tipo 1 y Tipo 3) se pone en manifiesto que el ejercicio de esta forma de cuidado adquiere mayor valor en comparación con los cuidados que se realizan a distancia.

Es decir, el involucramiento directo de las mujeres sobre este trabajo brinda mayor sentido de responsabilidad con el cubrimiento de necesidades, tanto físicas como emocionales.

Sumado a ello, los cuidados presenciales, por el tiempo que requiere para satisfacerlos, se viven desde el sentido de un “tiempo impuesto”, tal como lo señalaba previamente Sagastizabal y Legarreta (2016). Es decir, este se interpreta como un símbolo de falta de autonomía, especialmente para las mujeres jefas de hogar o que conforman familias monomarentales. Esta vivencia suele intensificarse más cuando las mujeres tuvieron que dejar temporalmente a sus hijos(as) en su lugar de origen antes de traerlos(as), lo cual agrega culpa. Ahora bien, el estudio también evidencia la búsqueda de tiempo libre y autonomía por parte de estas mujeres. Con ello, el tiempo de cuidados se convierte en un espacio de tensión simbólica, es decir, por un lado, como sacrificio y falta de autonomía, pero, por otro lado, como búsqueda de tiempo propio y construcción de una identidad más allá del rol materno. Bajo estas lógicas, surgen contradicciones entre lo que se debe hacer y lo que se quiere hacer, derivando, en algunos casos, en sentido de “maternidad conflictiva”. De igual forma, los cuidados sobrevenidos evidencian este significado.

Estas vivencias se enlazan con las lógicas de la triple discriminación laboral, donde se hace visible cómo las desigualdades por clase social y situación migratoria moldean las subjetividades de estas mujeres. Se destacan las contradicciones de las mujeres frente a las presencias-ausencias (Sagastizabal y Legarreta, 2016), pues el cuidado presencial se tensiona frente a la necesidad de dedicar más tiempo al trabajo remunerado en el mercado para sostener económicamente a la prole. Mercado que, además, presenta un alto nivel de precariedad laboral por lo que impone condiciones laborales complicadas, como las largas jornadas, o trabajos por horas, bajos ingresos y una alta inestabilidad, especialmente cuando se da en el ámbito de la informalidad, donde laboran principalmente las mujeres en situación irregular. Estas experiencias, marcadas por los problemas económicos y la falta de control de los tiempos, conducen a que estas mujeres signifiquen los cuidados presenciales que brindan como insuficientes. En tal sentido, se muestra que el sentido de “cuidar bien” es sostener y brindar diferentes elementos que componen los cuidados, a pesar de que no dependan solo de ellas. Por lo tanto, se lleva a cuestionar lo que supone que es “cuidar bien”. Estas vivencias derivan en un agotamiento emocional, mental y físico.

En el caso de las mujeres que realizan trabajo de cuidado no remunerado a distancia (Tipo 2 y Tipo 4), se observa que el significado del valor del cuidado se mantiene presente, pero no se reconoce de la misma forma que el cuidado presencial. Por tal motivo, los cuidados a distancia generan contradicciones sobre la naturaleza de los vínculos (Herrera, 2013).

En las vivencias de las mujeres migrantes, la culpa se presenta de manera constante por haber dejado a sus familiares en los territorios de origen, aunque ello haya sido una estrategia de sobrevivencia familiar. Esta situación ha sido advertida en investigaciones previas como las de Pérez Orozco y López (2011) quienes indican que la separación de las madres de sus hijos(as) a menudo deriva en sentimientos de culpabilidad puesto que las mujeres imaginan que su prole les mantiene rencor por irse. Frente a ello, emerge un fuerte sentido de buscar las vías para que se reconozca que ellas continúan cuidando, por lo que la rutina constante de comunicación y el envío de remesas son altamente valorados.

Otro aspecto para destacar es la reconfiguración de las identidades y roles de las mujeres (Herrera, 2012). Puesto que, en este estudio se evidencia que las mujeres cobran un rol activo como proveedoras principales dentro de sus familias, lo que trastoca los tradicionales roles de género. Pero, a su vez, los cuidados se continúan manteniendo sobre las mujeres, tanto hacia su prole, como hacia otras personas de sus familias. Situación que evidenciaría una redefinición contradictoria de los cuidados.

Adicionalmente, en este perfil de mujeres se observa que el moldeamiento de las vivencias de los cuidados está influenciado por la triple discriminación laboral, puesto que este puede afectar el mantenimiento de los cuidados a distancia. Así, cuando la precariedad laboral es alta, la expresión más tangible de los cuidados que brindan, como el económico, que suele valorarse más, puede verse tensionado, lo que afecta el sentido de “cuidar bien” a distancia. Por el contrario, cuando se encuentra mayor estabilidad, no solo se sostienen de mejor manera los cuidados a distancia, sino que se posibilita la reorganización y repriorización de los trabajos de cuidados, dando espacios a otros aspectos como, por ejemplo, el tiempo propio.

Otro aspecto para destacar son los vínculos afectivos que surgen a escala global, expresados como una forma de solidaridad transfronteriza (Sassen, 2003b). Es decir, las mujeres desarrollan redes de apoyo solidarias entre sus familiares para sostener los cuidados directos, pero de igual forma, para mantener conjuntamente los cuidados afectivos hacia las personas

dependientes, como a sus hijos(as). De igual modo, se presenta una circulación de cuidados (Merla, 2014) emocionales y afectivos, tal como lo señalaba Hochschild (2001), donde no solo las migrantes dan sostén emocional, sino que reciben este por parte de las personas que cuidan a distancia. Con ello se destaca la presencia de los espacios de reciprocidad afectiva en contextos de migración, evidenciando que este tipo de cuidados no es unidireccional.

Finalmente, resulta relevante reflexionar sobre las condiciones que dieron origen a estas vivencias marcadas por las desigualdades. Tal como señala Gorfinkiel (2008), la aparición de un mercado laboral orientado a facilitar la vida de algunas familias puede generar consecuencias opuestas en otras. En este sentido, mientras las mujeres autóctonas pueden experimentar y otorgar significado a los cuidados desde la presencia, las mujeres latinoamericanas los viven desde la ausencia y la culpa que esta implica, aun cuando sus procesos migratorios surgen precisamente para sostener el cuidado de sus propias familias.

Objetivo 2. Analizar las experiencias y vivencias asociadas a la triple presencia, desde la triple discriminación laboral, poniendo el foco en el trabajo de cuidados remunerado y la situación migratoria.

- **Experiencias**

El análisis de las experiencias relacionadas con la triple presencia, desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, centrado en el trabajo de cuidados remunerado, se presenta en torno a cuatro aspectos. Primero, la triple discriminación laboral. Segundo, el trabajo formal de las migrantes en situación legal regular. Tercero, el trabajo informal de las migrantes en situación irregular. Y, cuarto, la corporeización de la precariedad.

Un primer resultado de este estudio confirma que las experiencias de triple presencia de las trabajadoras latinoamericanas están atravesadas por discriminaciones de género, clase y raza en el mercado laboral español, lo que las posiciona en el sector de los servicios de cuidados. En otras palabras, la triple discriminación laboral, tal como ha sido analizada en estudios previos (Carrasco et al., 2019; Gutiérrez-Rodríguez, 2013; Parella, 2003), continúa vigente y consolida la presencia de estas migrantes en este ámbito.

Los estudios con enfoque de género dentro de las ciencias sociales han resaltado la existencia de desigualdades de género en el mercado laboral y su manifestación en fenómenos como la

segregación laboral (Torns y Recio, 2012). Esta se mantiene a través de los distintos roles y estereotipos de género tradicionales (Agut y Martín, 2007; Carrasco et al., 2019; Recio, 2010), que derivan en la concentración de mujeres en ocupaciones consideradas “femeninas” y que presentan una baja valoración social, precariedad y malas condiciones laborales (Carrasquer y Torns, 2007; Cebrián y Moreno, 2018; Ibáñez y Vicente, 2020). Esto ha sido constatado en este estudio, donde se revela que el género se presenta como un eje de segregación ocupacional para las trabajadoras migrantes, sustentado en la prolongación de roles tradicionales que les asignan la responsabilidad de cuidar, pero dentro del mercado remunerado; situación que comparte con las trabajadoras autóctonas.

La posición de clase de las mujeres analizadas también refleja su situación social y laboral. Es decir, todas las mujeres latinoamericanas de este estudio pertenecen a la clase trabajadora en sus países de origen. Todas cuentan con estudios básicos y algunas con estudios superiores. Asimismo, varias ejercieron profesionalmente antes de migrar. No obstante, con su llegada a España, algunas de estas mujeres enfrentan un proceso de desclasamiento y otras mantienen su posición social, en ambos casos, en el territorio de acogida, pasan a formar parte de una clase trabajadora marcada por la precariedad del sector de los cuidados en el que se insertan. Esta realidad concuerda con otros estudios que indican que en España este ámbito laboral tiende a valorar más las características personales que profesionales (Escrivá, 2000; Muñoz y Pitxer, 2022). A ello se le agrega que muchas laboran en el mercado informal de los cuidados debido a que se encuentran en situación legal irregular. Frente a las pocas oportunidades laborales que se les presentan, estas mujeres acceden a laborar en un sector precario, como es el mercado de los cuidados, más que por una decisión vocacional. Este resultado se alinea con los estudios previos sobre el tema (Caballero, 2015; Díaz y Martínez-Buján, 2018; Ezquerra, 2011; García et al., 2014) que evidencian que la clase social opera como un eje de discriminación en el mercado, al condicionar las oportunidades de inserción laboral de estas mujeres y relegándolas a los sectores menos valorados y con malas condiciones. Se advierte, como lo vienen sosteniendo estudios previos como el de Dutra et al. (2022), que esta situación puede ahondar en la segregación ocupacional y brechas salariales de las mujeres migrantes.

En este contexto, los resultados de este estudio se vinculan con las reflexiones Durán (2020), para quien estas mujeres conforman una clase social emergente denominada cuidatoriado. Este consiste en un colectivo integrado por personas que trabajan en el ámbito de los cuidados, un sector desvalorizado, inestable y carente de protección legal, a pesar de desempeñar una

función económica esencial dentro de la organización social de los cuidados. A su vez, Durán (2020) señala que la situación de estas mujeres dificulta su consolidación como clase social consciente de sí misma, no obstante, esto tiene que ser matizado, tal como se expone en el siguiente objetivo.

Del mismo modo, la dimensión racial surge en los análisis de esta investigación. Se evidencia cómo el racismo institucional, sumado a los estereotipos y los prejuicios raciales pueden condicionar el acceso de las migrantes en determinados tipos de trabajos remunerados. Los resultados de este estudio revelan que la normativa migratoria que limita las opciones laborales para las mujeres en situación laboral irregular y las dirige a insertarse en mercados informales, que incrementan su vulnerabilidad. Además, se desarrollan discursos de las personas que las emplean, bajo una idea de servidumbre. Estos resultados se alinean con la propuesta teórica de la colonialidad del poder (Quijano, 2014), y que retoma Gutiérrez-Rodríguez (2013) para señalar que esta situación es una forma de opresión laboral del trabajo, donde se establece quienes pueden o no acceder a derechos, empleos, etc. De este modo, los resultados de este estudio confirman que se reproducen las históricas lógicas de distribución del trabajo bajo jerarquías de poder hacia poblaciones racializadas y feminizadas.

A partir de estos resultados, se confirma que las mujeres latinoamericanas están atravesadas por la triple discriminación laboral. En tal sentido, como indica Nogueira y Zalakain (2015a), la situación vital de las mujeres migrantes en el sector depende de diferentes factores externos a ellas. Así, sus experiencias en el trabajo remunerado no son homogéneas, sino que varían tomando en cuenta el tipo de trabajo remunerado que realizan (formal o informal) y la situación migratoria (regular o irregular).

Es importante mencionar que, en todos los perfiles de mujeres analizadas, las lógicas de los cuidados no remunerados hacia los familiares, condiciona, en gran medida, la forma de participación en este ámbito del trabajo, tal como se señala más adelante. De tal modo, como señalan Dutra et al. (2022), el trabajo remunerado y no remunerado constituye un factor estructurante en las dinámicas migratorias.

Cuando se profundiza en el análisis de las mujeres del perfil Tipo 1, se muestra que el estatus migratorio regular les permite ingresar al mercado laboral formal, lo que genera que experimenten condiciones laborales relativamente favorables. No obstante, cuando se

consideran las responsabilidades de cuidados presenciales que realizan hacia sus familias, se evidencia que estas influyen directamente en la forma en que participan en el mercado. Con ello, se pone en relieve que, a pesar de que las migrantes cuenten con documentación regular, sus dinámicas familiares las dirigen a transitar entre el mercado formal e informal de los cuidados.

La participación de estas mujeres en el mercado informal coincide con estudios previos que señalan que la informalidad en el sur de Europa tiene una importante presencia de mujeres, especialmente en estos sectores laborales (Borrás et al., 2012). En el caso de este estudio, la presencia de las migrantes regularizadas en el mercado informal se debe a la mayor flexibilidad que este les ofrece para compatibilizar sus obligaciones de cuidados familiares. Esta realidad evidencia la incompatibilidad de tiempos que suele generarse entre el trabajo de cuidados no remunerado y las exigencias propias del trabajo formal, lo que se conceptualiza como un problema de encaje temporal (Lewis y Weigert, 1992). Como consecuencia, el pluriempleo entre el sector formal e informal se hace presente como estrategia para enfrentar esta realidad.

La presencia de estas mujeres en el mercado formal e informal se puede dar de manera paralela, simultánea o, en algunos casos, pueden salir del mercado formal durante largas temporadas para laborar exclusivamente en el mercado informal. Los estudios al respecto han indicado que esto se percibe, en parte, como una estrategia para conciliar el trabajo remunerado y vida familiar (Carrasco, 1992; Cebrián y Moreno, 2018), situación que se corrobora en esta investigación. Asimismo, se observa que estas mujeres suelen realizar trabajos formales de media jornada, o por temporadas, para mantener cierta estabilidad laboral. En este punto, cabe mencionar que el trabajo a tiempo parcial y la temporalidad son unas de las situaciones que enmarcan precariedad laboral de las mujeres (Alcañiz, 2017).

A esta situación se le suma la precariedad laboral propia del sector formal de los servicios de cuidados en Barcelona (Morales-Romo et al., 2021; Muñoz y Pitxer, 2022), con bajos salarios, jornadas laborales excesivas, horarios rotativos o la poca delimitación del trabajo. Donde las trabajadoras más perjudicadas son aquellas que trabajan directamente para las familias puesto que sus condiciones laborales están determinadas, con ciertos límites, por quienes las contratan, por lo que suelen enfrentar mayores conflictos en relación con los horarios irregulares, las compensaciones atípicas, los trabajos fuera del hogar, entre otros.

Frente a este panorama, las migrantes desarrollan estrategias para conciliar. Algunas de estas implican una doble presencia física, es decir, llevan a sus hijos(as) a sus espacios laborales. De esta forma, los(as) van cuidado, mientras que, a la vez, desarrollan actividades domésticas o de cuidados remunerados. Si bien esta situación incrementa la carga de cuidados simultánea, también permite compatibilizar ambos trabajos. A la par, surgen estrategias de externalización del trabajo de cuidados a una migrante local, igualmente precarizada, como se señaló anteriormente. Esta estrategia, que no es usual porque afecta los ingresos familiares de estas mujeres, permite dar cierto margen de conciliación en momentos estratégicos. Por ejemplo, no faltar a sus trabajos cuando las personas empleadoras requieren sus servicios de manera extraordinaria, como algo adicional o urgente, con el fin de que, posteriormente, esto sea valorado y les brinden un contrato laboral. Es importante hacer un paréntesis en este punto para agregar que, antes del proceso de regularización migratoria de estas mujeres, es decir, cuando se encontraban en situación administrativa irregular, una de las estrategias que utilizaban era negociar con las personas empleadoras un contrato de trabajo donde ellas mismas pagaban su seguridad social. Esta práctica, aunque les resta ingresos, les posibilita regularizarse legalmente y, posteriormente, mejorar su situación laboral y familiar. Estas estrategias imaginativas, como las denomina Muñoz (2021a), reflejan la capacidad de las trabajadoras migrantes para crear mecanismos informales con los que intentan resolver los dilemas de la conciliación. Estas maniobras no son arbitrarias, sino que se construyen para hacer frente a un contexto de vulnerabilidad, desigualdad y pocas oportunidades en la que se encuentran.

En relación con las mujeres del perfil Tipo 2, es decir, que se encuentran en situación migratoria regular, trabajan en el mercado formal de los cuidados y realizan cuidados familiares a distancia, se muestra que enfrentan una triple presencia menos conflictiva, en comparación con el resto de los perfiles, debido a las características de su doble presencia.

La dinámica del trabajo de cuidados familiares a distancia permite que estas mujeres tengan un mayor involucramiento en el mercado de trabajo, realizando jornadas completas, y en algunos casos haciendo horas extras, lo que les genera mejores salarios. Además, suelen desempeñarse en empresas u organizaciones, puesto que las condiciones laborales aparecen como más favorables y predecibles que cuando se realizan servicios de cuidados directamente para familias. Estas condiciones laborales dentro del sector formal de cuidados facilitan un mayor ahorro y control de los tiempos, incluyendo las vacaciones, lo que les ayuda a gestionar

mejor los cuidados familiares, por ejemplo, desarrollando de manera más constante los cuidados presenciales temporales. No obstante, la posibilidad de este tipo de cuidado está marcada según la modalidad de trabajo remunerado. Es decir, si el trabajo remunerado se realiza para una empresa o institución, existen más facilidades para planificar estos desplazamientos. En cambio, cuando se trabaja para una familia de manera privada, esta estrategia se ve más limitada.

A pesar de estas condiciones laborales, las migrantes continúan enfrentando la precariedad del sector. Algunas de sus problemáticas están vinculadas con las modalidades de contratación inestables, como los contratos temporales, la presencia del contrato fijo discontinuo, los bajos salarios, problemas de seguridad y salud laboral, entre otras. Estas condiciones coinciden con estudios previos, como el desarrollado por Grau y Merino (2022) quienes analizan el caso de las trabajadoras denominadas Kellys.

Otro aspecto para destacar sobre las experiencias laborales de este perfil de mujeres es la presencia de la dinámica “trampolín y trampa”. Esta metáfora evidencia que, en muchos casos, las mujeres del estudio comienzan laborando en el mercado informal de los cuidados, y posteriormente, con la regularización migratoria, pueden acceder a trabajos con mejores condiciones. Como lo indica Oso y Martínez (2008), muchas de las trabajadoras se insertan en este mercado para que funcione como un “trampolín” o una “actividad puente” para que, progresivamente, se ingresen en otros espacios. Empero, en esta investigación se evidencia que durante la trayectoria laboral en el mercado informal se consolidan problemáticas que, posteriormente, dificultan la salida del sector. Como resultado, estas mujeres tienden a permanecer en el sector de los servicios cuidados, aunque dentro del mercado formal, incluso cuando su situación migratoria ya se encuentra regularizada. Este resultado remite a la metáfora del suelo pegajoso, donde las mujeres se quedan atrapadas en sectores precarizados, quedando estancadas en la base de la estructura ocupacional (Carrasquer y Zawadsky, 2023). En tal sentido, la triple discriminación laboral que enfrentan en las mujeres migrantes en el mercado de España, y que las posiciona en el sector de los servicios de cuidados, funciona como un suelo pegajoso. Al respecto, Muñoz y Pitxer (2022) señalan que las condiciones laborales adversas en este sector no solo atrapan a las mujeres en trayectorias laborales precarias, sino que también impactan su trayectoria vital. Esta afirmación cobra especial relevancia en el presente estudio, donde se evidencia que las consecuencias de este suelo pegajoso trascienden el ámbito laboral y repercuten en los otros espacios de la triple presencia.

En el caso de las mujeres del perfil Tipo 3 y Tipo 4, las trayectorias laborales están directamente vinculadas a su estatus legal, por lo que solo pueden laborar en el sector informal. La problemática de la Ley de extranjería ha sido señalada en estudios previos como un factor que contribuye a la precariedad laboral de estas mujeres (Nogueira y Zalakain, 2015a; Muñoz, 2021a). Con ello se constata la afirmación de Gutiérrez-Rodríguez (2013) quien señala que esta dinámica laboral está sostenida por políticas migratorias que, a través de estructuras de poder coloniales, generan y mantienen jerarquías explotando a la misma población racializada. Por esta razón, las trabajadoras sin regularización experimentan de manera más directa la precariedad laboral.

Los resultados de este estudio confirman que la precariedad laboral que experimentan estas trabajadoras es mayor que las trabajadoras que se desempeñan en el mercado formal. Situación que coincide con estudios previos que indican que la presencia de estas mujeres en espacios de informalidad laboral agrava su situación laboral y vital (Carrasco et al., 2019; Díaz y Martínez-Buján, 2018; Nogueira y Zalakain, 2015a; Parella, 2000). Estas mujeres enfrentan escenarios de inseguridad en los espacios donde laboran, como los riesgos de robos, despidos arbitrarios, poca delimitación de tareas, entre otros. Como señala la literatura, la irregularidad migratoria las hace más vulnerables, ya que limita su capacidad de reclamar derechos al no ser reconocidas como ciudadanas (Antunes, 2012; Díaz y Martínez-Buján, 2018). A partir de estos resultados, se sostiene que, si bien trabajar en la informalidad puede parecer ventajoso en términos económicos inmediatos, el abuso de poder es una constante. En las experiencias de las mujeres del perfil Tipo 3, se observa que el trabajo de cuidados no remunerado presencial condiciona y complejiza sus decisiones laborales. De este modo, los cuidados dirigidos a sus familias entran en tensión permanente con las dinámicas del mercado informal. Por esta razón, la triple presencia de estas mujeres resulta la más conflictiva en comparación con los demás perfiles.

En las dinámicas de estas trabajadoras se observa que el volumen y el grado de dependencia de las personas receptoras de cuidados, sumado a las necesidades económicas de la unidad familiar, pueden determinar el régimen laboral. Frente a ello se construyen estrategias. Por ejemplo, cuando el volumen y nivel de dependencia de las personas que cuidan no está tan alto, o cuentan con una red de apoyo, y las necesidades económicas son altas, las mujeres optan por laboral bajo el régimen de internas. Sin embargo, esta modalidad entra en constante tensión con sus responsabilidades de cuidado no remunerado, especialmente porque la

dinámica laboral se realiza según la voluntad de las personas empleadoras. Como resultado, las trabajadoras enfrentan una falta de control sobre el tiempo de trabajo remunerado, lo cual afecta los tiempos destinados a los cuidados presenciales. Por ello, cuando los cuidados familiares lo permiten, las mujeres encuentran mayor inclinación por laborar bajo la modalidad de jornadas por horas. Es importante mencionar que, aun cuando este tipo modalidad aparece bajo un marco que brinda mayor flexibilidad, a su vez, su ventaja se ve limitada por las lógicas de los cambios de horarios imprevistos, la contratación temporal, horarios no tradicionales y los despidos. Situación que afecta la estabilidad económica de la familia. Esto conduce a que las mujeres reorganicen sus tiempos constantemente. Esta situación se materializa generando a una doble y triple presencia-ausencia compleja, debido a falta de control sobre el tiempo de las trabajadoras.

En cuanto al perfil de las trabajadoras en situación legal irregular, con trabajos de cuidados a distancia (tipo 4), los resultados muestran que esta modalidad de cuidado familiar facilita su presencia en el mercado laboral informal, puesto que permite cierta flexibilidad para conciliar. Por lo tanto, estas trabajadoras tienen un poco más de margen de maniobra, en comparación con las mujeres del perfil Tipo 3, para compatibilizar las distintas dimensiones de la triple presencia. Al mismo tiempo, su participación laboral está condicionada por las necesidades de sus familias en los países de origen, lo que puede influir en el tipo de régimen laboral, es decir, trabajar como internas o por horas. A esto se añade que estas mujeres comparten con las del perfil Tipo 3 experiencias similares respecto a las condiciones laborales que caracterizan al sector informal de los cuidados.

Finalmente, otra experiencia que surge del análisis de las experiencias de las trabajadoras latinoamericanas que laboran en el mercado, formal o informal, de los cuidados, es el fenómeno de la “corporeización de la precariedad”. Al respecto, diferentes investigaciones han indicado que los problemas de salud de las trabajadoras de cuidados no se deben a enfermedades previas, sino al desgaste físico y emocional generado por la propia labor de los servicios de cuidados (Casado et al., 2012; Moré, 2018; 2020). En cuanto a ello, los resultados de este estudio evidencian que las experiencias de estas mujeres no pueden entenderse como situaciones individuales, biológicas o médicas, sino que son consecuencias de las dinámicas de discriminación y desigualdad dentro del mercado laboral. Este proceso conforma lo que aquí denominamos la corporeización de la precariedad, donde la incertidumbre laboral, la inestabilidad, la explotación, la pobreza y las lógicas de poder se materializan en los cuerpos

de las trabajadoras. En otras palabras, el cuerpo de las trabajadoras se evidencia como un espacio donde se marcan las desigualdades y los efectos de la triple discriminación laboral, acentuadas en un contexto de triple presencia.

- **Vivencias**

El análisis de las vivencias relacionadas con la triple presencia, desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, centrado en el trabajo de cuidados remunerado, gira en torno a tres aspectos. Primero, el “mal-estar” colectivo que viven las migrantes que laboran en el sector de los cuidados. Segundo, las contradicciones afectivas que surgen en este entorno laboral. Y, tercero, las lógicas de las resistencias que emergen para hacer frente a estas condiciones.

Un primer aspecto para destacar es la vivencia de lo que en esta investigación se denomina el “mal-estar”. Algunos estudios sobre el malestar señalan que este se interpreta como un estado estructural y colectivo derivado del modo de vida contemporáneo (Kehl, 2017; Macedo, 2022). En el caso de las trabajadoras migrantes, según autoras como Escrivá (2003), el malestar se produce cuando enfrentan relaciones laborales conflictivas generando, por ejemplo, sentimientos de frustración. En el marco del análisis de esta investigación, el mal-estar no es solo una cuestión emocional o psicológica individual, sino que deriva de la precariedad que enmarcan las migrantes debido a la triple discriminación laboral que enfrentan, y la cual se complejiza aún más debido a las condiciones familiares, la situación migratoria, etc. Con ello, las desigualdades se viven, sienten, interpretan y comparten dentro de las trabajadoras migrantes del sector. Entre los factores que contribuyen al surgimiento de esta manifestación simbólica del estar mal se encuentran la toma de conciencia de la desvalorización del trabajo de cuidados remunerado, la falta de reconocimiento económico, el descenso del estatus social, el desclasamiento profesional, las contradicciones afectivas, las dinámicas racistas y migratorias y las jerarquías de poder. En este contexto, se torna evidente lo que Segato (2018, 2022) denomina pedagogía de la crueldad, donde se deshumanizan los cuerpos racializados y migrantes produciendo malestares sociales.

Igualmente, de este análisis surgen son las contradicciones afectivas en el ámbito laboral. Tal como señalan los estudios previos, el trabajo de cuidados, aún de manera remunerada en el mercado, devela una dimensión afectiva (Himmelweit, 2004; Thomas, 1993/2019). En esta investigación se evidencia esta dinámica puesto que hay presencia de afectos que las

migrantes desarrollan hacia las personas a las cuales les brindan servicios de cuidados. Empero, estos se hacen presentes dentro de una dinámica laboral caracterizada por la precariedad, la subvaloración, los discursos discriminatorios, entre otros; a partir de ello, los afectos se vuelven contradictorios y ambivalentes. A esto se añade que los afectos de las trabajadoras pueden ser instrumentalizados por las personas que las emplean o que cuidan, desde una lógica de expectativa de entrega laboral total donde hay una jerarquía de necesidades. En tal sentido, retomando el estudio de Gutiérrez-Rodríguez (2013), se encuentra que los afectos están racializados, por lo que se espera que las trabajadoras provean cuidados afectivos desde una posición subordinada. De tal modo, se evidencia que los afectos no son neutros, sino que se convierten en territorio de disputa, es decir, están atravesados por lógicas de poder y desigualdad, pero a la vez, de estos también emergen resistencias frente a dichas situaciones.

Un tercer resultado del estudio es que las trabajadoras migrantes que laboran en el sector de los cuidados remunerados revelan múltiples formas de resistencias. Estas resistencias surgen junto con las vulnerabilidades que enfrentan (Butler, 2014, 2017) para hacer frente a las lógicas de poder dentro de los espacios laborales. Estas resistencias son situadas y encarnadas, por lo que no se revelan mediante acciones “heroicas”, sino mediante estrategias sutiles, adaptativas y cotidianas. Es decir, sus resistencias se desenvuelven, por ejemplo, mediante la reconfiguración de la adversidad, la reapropiación de sus experiencias laborales, la afirmación de la identidad a través del lenguaje, la resistencia mediante el optimismo y proyección al futuro, o mediante resistencias discursivas frente al abuso de poder, como el cuestionamiento de las desigualdades y explotación dentro de los espacios laborales. Estos hallazgos coinciden con lo planteado por Dutra et al. (2022), quienes señalan que, aunque estas mujeres cuidan de otras personas en el país de acogida, así como de sus propias familias y de sí mismas, desde una posición de precariedad laboral y escaso reconocimiento social, no son víctimas del sistema, sino que proyectan, resisten y sueñan, actuando como sujetos activos.

Objetivo 3. Analizar las experiencias y vivencias relacionadas con la triple presencia, desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, con énfasis en el trabajo sociopolítico que desarrollan las mujeres migrantes.

- **Experiencias**

El análisis de las experiencias relacionadas con la triple presencia, desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, centrado en el trabajo sociopolítico, gira en torno a dos aspectos.

El primero, la participación sociopolítica tomando en cuenta la triple discriminación laboral. Y, el segundo, las formas de participación sociopolítica tomando en cuenta la doble presencia que realizan las migrantes.

Una primera constatación sobre las experiencias de participación sociopolítica de las mujeres migrantes latinoamericanas es que están moldeadas por la triple discriminación laboral que enfrentan del sector de los cuidados y, además, por los trabajos de cuidados que desempeñan hacia sus propias familias. Esta realidad permitió validar los diferentes perfiles que se presentan en este estudio.

A partir de lo mencionado, la investigación pone en evidencia que la implicación de estas mujeres no se enmarca en las lógicas tradicionales del voluntariado, entendidas como prácticas basadas en el altruismo y características de sectores sociales más acomodados (Taylor, 2005). Sino que, por el contrario, su participación sociopolítica está relacionada en su posición de clase, como migrantes trabajadoras que laboran en el sector de los servicios de cuidados, y que cuentan con responsabilidades de cuidados. Este resultado se alinea parcialmente con el estudio de Aceros et al. (2023) quienes indican que las situaciones laborales opresivas que enfrentan las migrantes pueden convertirse en disparadores de luchas políticas, lo cual se refleja también en los análisis de este estudio. No obstante, la participación de las latinoamericanas no solo responde a la problemática que enfrentan en el ámbito laboral, aunque sí conforma uno de sus principales motivos. En realidad, los motivos de la participación de las mujeres migrantes de este estudio responden a diferentes aspectos que enmarcan sus condiciones materiales de vida, como al grado de precariedad laboral, su situación migratoria, su posición de clase, la monomarentalidad o jefatura de hogar y las necesidades de cuidado de sus familias. De tal modo, el estudio evidencia que la participación sociopolítica de las mujeres migrantes latinoamericanas funciona como estrategia de resistencia frente a las múltiples desigualdades que enfrentan ellas y sus familias. Esto entra en el marco de lo que Vázquez et al. (2014) denominan resistencia desde los márgenes, donde la capacidad de agencia de las mujeres en condición de subalternidad se marca mediante las resistencias políticas.

Bajo este marco, las migrantes desarrollan diferentes tipos de participación sociopolítica. Algunas participan en agrupaciones de base (colectivos autogestionados), otras realizan participación de manera individual y otras se vinculan a espacios institucionales. Siendo las

dos primeras las más recurrentes debido a que responden directamente a las necesidades de las mujeres y a la flexibilidad que requieren, debido a las lógicas del trabajo precario que desarrollan en el mercado y las dinámicas de los cuidados familiares, especialmente cuando los cuidados hacia las personas que dependen de ellas son presenciales. Realidad consistente con estudios previos, los cuales indican que estos espacios de participación se perciben por las mujeres como más accesibles y cercanas (Fernández y Díaz, 2020; Hernández, 2008). Cabe destacar que estas modalidades de participación no se establecieron como categorías predefinidas del estudio, sino que emergieron del análisis de los resultados.

En cuanto a su participación dentro de las organizaciones de base, se evidencia que los espacios a los que acuden tienen reivindicaciones que se entrelazan directamente con sus necesidades. Dentro de estas, las mujeres realizan actividades que están relacionadas con la recolecta y distribución de alimentos, acceso y democratización de la información migratoria y laboral, protestas y manifestaciones para defender sus derechos laborales o migratorios, activismos directos para defender la vivienda, o mediante acciones artísticas para evidenciar las violencias que atraviesan las migrantes o la preservación cultural. Estos resultados concuerdan con lo que exponen Hernández (2008) y Fassler (2007) quienes señalan que las mujeres participan frecuentemente en espacios donde priman los vínculos sociales y la solidaridad. Los resultados del estudio muestran que en la participación de las mujeres migrantes resalta una lógica que busca mejorar la vida cotidiana de ellas, de sus familias y de la comunidad. Por ello, como indica Fassler (2007), la participación de las mujeres suele estar relacionada con mejorar las condiciones de vida de otros, ya sean sus familias, adultos con problemas, etc. Así, su participación sociopolítica está orientada al cuidado más que reconocimiento político, pero claramente tienen un efecto en él.

En relación con la participación individual, el estudio da cuenta que, tal como lo indica Hernández (2008), la participación de las mujeres se da en acciones cotidianas, concretas e individuales, aunque no suele reconocerse como una forma de política. A pesar de ello, estas prácticas contribuyen al bienestar social. Entre las acciones individuales que realizan se observan actos como la asistencia a manifestaciones o a eventos simbólicos. Este tipo de participación se ejerce por mujeres que tienen una doble presencia intensa, con cuidados presenciales y/o que presentan una situación migratoria irregular, por lo que laboran en el mercado informal. Este resultado concuerda con las afirmaciones de Coffé y Bolzendahl

(2010) y Elizondo (2004), quienes resaltan que las acciones sociopolíticas más personales y concretas son desenvueltas por mujeres que carecen de tiempo y recursos.

Respecto a la participación institucional, se evidencia que las migrantes intervienen en espacios religiosos y espacios colectivos gestionados por instituciones. Las acciones que se desenvuelven en estos ámbitos suelen ser reuniones o manifestaciones. A su vez, se ven involucradas en partidos o sindicatos, siendo estos los más reconocidos dentro del enfoque tradicional de la participación (Astelarra, 2003; Coffé y Bolzendahl, 2010; Elizondo, 2004; Massolo, 2007). En este punto, es importante señalar que hay una importante barrera para que las mujeres migrantes puedan participar en partidos y sindicatos formales, y se debe a la situación migratoria en caso de irregularidad. Al menos para que puedan realizar una participación política formal sin ninguna restricción. De esta forma, como indica Elizondo (2004), hay una desigualdad en el reparto de recursos políticos que atañe a las mujeres. No obstante, tal como se constata en este estudio, a esta problemática se le agregan otras desigualdades, como la situación migratoria.

Una segunda aportación empírica del estudio remite a las experiencias en las formas de participación política según la doble presencia de las latinoamericanas. En este aspecto, y como plantea Díaz-Lozano (2020), es necesario mencionar que la triple presencia constituye una práctica disruptiva frente a las narrativas tradicionales que históricamente han intentado confinar a las mujeres al espacio doméstico. Y, en el caso de este estudio, a los discursos que reducen a las mujeres migrantes a trabajadoras en el mercado de los servicios de cuidados y no como actoras políticas.

En cuanto a las trabajadoras en situación legal regular que realizan trabajo de cuidados presenciales (Tipo 1) se muestra que ejercen una participación sociopolítica enfrentando diferentes barreras que surgen de sus presencias directas en los otros trabajos. Aun así, suelen participar en agrupaciones de base. De tal modo, si su doble presencia es intensa, su involucramiento puede ser intermitente o, en algunos casos, en eventos puntuales de las organizaciones. Además, en los momentos donde están más limitadas de tiempo realizan una participación individual.

De manera similar, en el análisis de este perfil se evidencia que la participación de estas mujeres puede verse afectada debido a las lógicas patriarcales que se desenvuelven dentro de

las organizaciones de base. Particularmente, en este estudio se resalta la problemática de la concepción masculina del tiempo que no considera los trabajos de cuidados en cuanto a la programación de reuniones, actividades, etc. Esta problemática se acentúa en el caso de las mujeres migrantes jefas de hogar o monomarentales que asumen toda la carga de los trabajos de cuidados. Esto ha sido advertido previamente en el estudio de Francovich et al. (2023), pero en el ámbito de la política formal, al indicar que la participación política de las mujeres es limitada por la desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidados. Sin embargo, es importante resaltar que esta realidad no es homogénea, puesto que también destacan grupos de base, especialmente los liderados por mujeres migrantes, y que trabajan políticamente para mejorar la realidad de otras mujeres, y donde las responsabilidades de cuidados familiares, y las complejidades del trabajo remunerado, sí son consideradas. Considerando ello, generan diferentes estrategias para que las activistas de la agrupación puedan participar.

Otro aspecto que interviene en esta dinámica sociopolítica de las migrantes es la precariedad laboral del sector de los cuidados, que puede incrementar o reducir su presencia en estos espacios públicos, ello se debe principalmente a que las mujeres de este perfil transitan entre el mercado formal e informal. En particular, la informalidad laboral genera una gran inestabilidad, horarios variables, jornadas extensas o cambios arbitrarios que, al entrelazarse con las demandas de cuidado familiar presencial, dificulta la organización del tiempo y la calidad de la presencia en los espacios de participación sociopolítica.

Por otro lado, en cuanto al nivel de involucramiento o implicación que presentan estas mujeres en estos espacios sociopolíticos, es importante mencionar que, tomando en cuenta las dinámicas presentadas anteriormente, no suelen ser intensas, en términos de tiempo o roles de liderazgo. Otro aspecto para mencionar son las formas en las que se involucran. En tal sentido, cuando las acciones sociopolíticas involucran riesgo para sus familias, por ejemplo, un enfrentamiento con la policía en caso de desahucios, no suelen participar. Con ello se revela que los tipos de acciones sociopolíticas pueden estar determinadas por las lógicas de los cuidados familiares.

Frente a este panorama, las mujeres construyen estrategias. Al estar regularizadas, algunas optan por negociar los tiempos con las personas que las emplean para poder participar en los espacios sociopolíticos. Igualmente, se opta por usar los tiempos libres de descanso, pero estos tiempos se viven desde el deber y la responsabilidad, más que desde un tiempo libre para sí

mismas. Algunas optan por llevar a sus hijos(as) a las reuniones, una situación que ha sido señalada por Sagastizabal (2019b) como una estrategia desplegada en el ámbito comunitario por mujeres autóctonas. Aunque esta autora identifica otras estrategias, como la externalización de los cuidados hacia familiares (Sagastizabal, 2019b); no obstante, en este estudio, pocas de las mujeres entrevistadas cuentan con familiares en el territorio de acogida, particularmente porque varias son primeras en las cadenas migratorias, lo que limita sus posibilidades de recurrir a esta estrategia.

En cuanto a las mujeres del Tipo 2, que son las trabajadoras en situación regular que realizan trabajos de cuidados a distancia, se presentan como el perfil más favorable para sostener una triple presencia más equilibrada, en comparación con el perfil Tipo 1, y el resto de los perfiles. sus condiciones les otorgan mayor control del tiempo y recursos, lo que genera que su participación sea más constante, visible y prolongada en el tiempo. De igual manera, este perfil de mujeres evidencia una participación más enfocada en el cambio social colectivo, a diferencia del resto de perfiles que tienen una participación estrechamente vinculada a cubrir las necesidades vitales de ellas y sus familias. Al mismo tiempo, resalta en este grupo un importante nivel de implicación sociopolítica. En tal sentido, se da paso al surgimiento de mujeres que lideran espacios comunitarios o que pueden participar en diferentes espacios sociopolíticos, en algunos casos de manera simultánea. Es importante mencionar que su situación migratoria les permite tener presencia en la participación política tradicional, como en partidos políticos o sindicatos. A pesar de esta realidad, estas mujeres no están exentas de las dificultades que surgen de la doble presencia dentro de un marco de precariedad laboral. Por ello, sus experiencias no son homogéneas, especialmente entre aquellas que, aun trabajando en el sector formal, prestan servicios directamente en hogares, en particular las trabajadoras internas.

Para mantenerse activas políticamente realizan diferentes estrategias. Al liderar espacios colectivos, toman en consideración tanto sus propias experiencias de tiempo y trabajo, como las de otras mujeres, para organizar actividades en horarios accesibles. A esto se añade que implementan cursos en derechos laborales o migratorios, u otros. Además, promueven actividades como danzaterapia o musicoterapia como forma de cuidado. En algunos casos están desarrollando proyectos, como los de emprendimientos, con el fin de sostener económicamente mejor los espacios, y apoyar a las familias que los integran. Todo ello, intentando considerar las dificultades de tiempo que tienen las activistas. Por otro lado, en

cuanto a las mujeres que brindan servicios formales a familias, como las trabajadoras internas, utilizan como estrategia la negociación de las jornadas con las personas que las emplean para poder asistir a los espacios de participación. En algunos casos, cuando son estas mujeres las que lideran los espacios, fomentan la asignación de tareas considerando las posibilidades y dificultades de las personas dentro de los colectivos, así como el uso de los medios digitales con el fin de mantener activa su participación y la del resto.

En el análisis de las trabajadoras en situación irregular, específicamente en el caso de las que realizan trabajos de cuidados presenciales, como es el perfil Tipo 3, se evidencia que este es el grupo de mujeres que enfrenta mayores complicaciones para participar sociopolíticamente en comparación con los otros perfiles. En este caso, sus presencias y ausencias en el ámbito sociopolítico están determinadas por los trabajos de cuidados familiares presenciales, que demandan un importante tiempo y energía, pero también, y en gran medida, porque se encuentran en situación migratoria irregular y laboran en el sector informal de los cuidados, donde la inestabilidad e incertidumbre laboral y económica agrega una barrera adicional para la participación política. Esto incluye a las mujeres que trabajan por horas, con horarios y jornadas impredecibles, y a las que laboran como internas, cuyo tiempo libre está considerablemente limitado. A pesar de ello, construyen estrategias de resistencias para mantenerse presentes en el espacio político, como realizar una participación individual o apoyándose de la flexibilidad de las agrupaciones de base para participar en actos puntuales. Estas prácticas son expresiones participación política adaptadas a sus condiciones de vida.

Finalmente, en el caso de las mujeres del perfil Tipo 4, al no realizar cuidados familiares presenciales, se presenta cierto margen de maniobra que les permite gestionar su participación en estos espacios sociopolíticos, aunque siempre sujetas a las necesidades de las personas que cuidan remuneradoramente. Empero, las dinámicas de la precariedad laboral, que se acrecientan en el mercado informal de los servicios de cuidado, pueden afectar de manera significativa su participación. Tal como plantea Monteros-Obelar (2017), las mujeres latinoamericanas enfrentan múltiples barreras para participar sociopolíticamente, no solo por su situación legal, sino también por las exigencias del trabajo remunerado, particularmente en el sector informal. Por ese motivo, sus necesidades y motivaciones sociales las dirigen a participar sociopolíticamente, pero su presencia y constancia pueden ser inestable. En algunos casos, las dinámicas laborales y de cuidados pueden provocar aislamiento social y reducir notoriamente su participación. A pesar de ello, se encuentra un importante

compromiso político, lo que las lleva a buscar ciertas estrategias para poder involucrarse en dichos espacios de participación, principalmente comunitarios. Por esta razón, recurren a métodos que les faciliten su presencia, como la gestión del tiempo o la reorganización de prioridades.

- **Vivencias**

El análisis de las vivencias relacionadas con la triple presencia, desde la perspectiva de la triple discriminación laboral, centrado en el trabajo sociopolítico, gira en torno a dos aspectos. Primero, las motivaciones, sentidos y resistencias en las lógicas de la participación. Y, segundo, sobre la politización del trabajo de cuidados en la participación comunitaria.

Un primer aspecto para destacar es que los significados y sentidos de la participación de las mujeres migrantes responden a las experiencias situadas y encarnadas dentro de la toma de conciencia sobre la posición en desventaja que ocupan dentro del territorio de acogida, tanto en el ámbito laboral como en el familiar. Como indica Freire (2005), nadie más que las personas oprimidas pueden sentir los efectos de la opresión, de la cual surge la toma de conciencia para la transformación social. Así, las necesidades que surgen de sus experiencias individuales y colectivas, en sus diferentes manifestaciones, dan significado y sentido a su participación sociopolítica. Este resultado entra en tensión con la propuesta teórica de Durán (2020), quien sostiene que la precariedad del sector de los cuidados genera que las trabajadoras no se reconozcan como una clase social específica, el cual ella denomina *curatoriado*. En contraste, en este estudio empírico se evidencia que las mujeres sí se perciben como un colectivo de mujeres migrantes con intereses compartidos que derivan de precariedad laboral y de la desvalorización que se les da a sus labores. Incluyendo a las mujeres que experimentan mayor aislamiento por su situación migratoria, laboral o necesidades familiares, por lo que participan sociopolíticamente de manera individual. Situación que les permite identificarse como parte de una agrupación y desde donde se busca transformar la sociedad.

Un segundo aporte del estudio es la evidencia de la politización de los cuidados dentro de la participación sociopolítica de estas mujeres. Esto se muestra cuando las mujeres del estudio transforman sus roles tradicionales, incorporando la afectividad, el autocuidado y el cuidado compartido como aspectos importantes de la participación sociopolítica. Además, estas se desarrollan en las dinámicas cotidianas de la participación. En tal sentido, el cuidado

trasciende el ámbito privado familiar, y también el desarrollado en el mercado, para ser un elemento fundamental dentro de las valoraciones en la participación sociopolítica. Del mismo modo, el sentido de la participación sociopolítica que desarrollan se entrelaza con otras dimensiones como la solidaridad. Por lo tanto, el significado de la participación sociopolítica de estas mujeres no está desvinculado de lo cotidiano, y de las vivencias que reflejan su lugar en la sociedad, sino que, por el contrario, su sentido de participación vincula lo personal y político. Ello se conecta con la reflexión de Freire (2005) sobre el vínculo entre acción y reflexión, donde las relaciones solidarias entre personas oprimidas son esenciales para transformar sus condiciones. Así, la solidaridad horizontal se convierte en una forma de acumulación de poder político que permite la transformación (Faria et al., 2021).

4.3. La triple presencia desde los márgenes

Con el análisis de la evidencia empírica presentada y en diálogo con el marco teórico de la triple presencia y la triple discriminación laboral, se reconoce que las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los servicios de cuidados realizan una triple presencia compleja, la cual las sitúa en los márgenes de la estructura social en contextos occidentales. Su presencia desde los márgenes evidencia que viven este fenómeno desde una posición marcada por la subordinación, la vulnerabilidad y la exclusión en distintos ámbitos. No obstante, ello no anula su capacidad de acción, puesto que son agentes activos que desarrollan estrategias para responder a esta realidad.

El estudio revela que el estar en los márgenes no es una realidad uniforme, por ello, la triple presencia no es una realidad homogénea en las mujeres migrantes que son atravesadas por la triple discriminación laboral. En tal sentido, este fenómeno se experimenta y vivencia según el tipo de cuidados no remunerados que realizan (presencial o a distancia), la situación migratoria (regular e irregular) y el trabajo remunerado que desempeñan (formal o informal). De esta manera se constata la validez de los perfiles de estudio.

A partir de los resultados de la investigación se reconoce que el trabajo de cuidados no remunerados condiciona y dirige los otros trabajos. Ello evidencia que las mujeres no tienen control total de sus tiempos. Del mismo modo, no solo evidencia que los cuidados familiares continúan recayendo en las mujeres, sino que las posiciones de las mujeres en el hogar, como jefas de hogar o al frente de familias monomarentales migrantes, características que resaltan dentro del perfil de las mujeres de este estudio, acentúan aún más las dificultades para realizar

una triple presencia. En este punto, es importante destacar que la carga de cuidados, los niveles de dependencia y la situación migratoria irregular, especialmente de las mujeres que ejercen una monomarentalidad, limitan las oportunidades de ser visibles en otros ámbitos. A pesar de asumir solas estas responsabilidades, su trabajo no recibe reconocimiento social, por el contrario, las posiciona en un lugar de vulnerabilidad, evidenciando su situación en los márgenes de la organización de los cuidados. Esta realidad, a su vez, constituye uno de los motivos de su participación en el espacio público más allá del laboral, incluyendo el ámbito sociopolítico. De tal forma, se da cuenta que, debido a estas circunstancias, sus vivencias dentro del ámbito de los cuidados familiares se relacionan con significados de sacrificios o del deber, antes del querer.

Por otro lado, el trabajo remunerado es el marco que sostiene su supervivencia dentro del contexto migratorio, por lo que suelen enfrentar una doble dinámica conflictiva. Ello se debe a que laboran en un ámbito altamente precarizado, como es el sector de los cuidados. Esto se enfatiza aún más cuando la precariedad laboral es significativa, como pasa principalmente con las mujeres en situación legal irregular que laboran en el sector informal de los servicios de cuidados. A la par, las mujeres migrantes se encuentran en una posición de desprotección de derechos legales y laborales, lo que acentúa su vulnerabilidad dentro de la sociedad de acogida. Esto las coloca en una posición subordinada dentro del mercado, lo que a la vez afecta el sostenimiento de los cuidados en sus hogares, especialmente en términos económicos, con lo cual también son vulnerables sus familias. Esta situación deriva en una corporeización de la precariedad. Sumado a esto, se generan contradicciones afectivas en el desarrollo de los servicios que brindan, aunque, a su vez, se vivencian resistencias. Al mismo tiempo, se vive un “mal-estar” colectivo, que se devela como una interpretación y valoración de su posición subordinada dentro de una estructura social desigual.

A partir de lo mencionado anteriormente, el trabajo sociopolítico aparece como una estrategia subversiva de resistencia frente a la triple discriminación laboral que enfrentan, así como a las otras desigualdades que se desenvuelven dentro del ámbito familiar y en el espacio político. Donde sus labores de cuidados no son valoradas social, económica ni políticamente. Por lo cual sus necesidades no son suficientemente respondidas dentro de los gobiernos. A pesar del importante rol que desempeñan en el sostenimiento de la vida dentro de las dinámicas globales de cuidados. Así, las motivaciones y sentidos de la participación, que surgen inicialmente de sus necesidades materiales vitales, las llevan a desarrollar estrategias

para mantener alguna forma de presencia en estos espacios y resistir a estas desigualdades desde la toma de conciencia. De igual manera, resalta su presencia en espacios o prácticas sociopolíticos que ponen al centro lógicas de solidaridad y de cuidados. Por estas razones, se evidencia que, aunque se encuentran en los márgenes de la sociedad, mantienen una posición activa de resistencia para transformar sus vidas, las de sus familias y la de la comunidad.

4.4. Propuesta de tipología de la triple presencia desde la triple discriminación laboral

A partir de los resultados de este estudio se hace posible construir una tipología de triple presencia que permite comprender las distintas formas en que las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en el sector de los servicios de cuidados, marcadas por la triple discriminación laboral, experimentan y vivencian dicho fenómeno. Esta tipología surge del análisis de los perfiles identificados en la investigación y de los ejes analíticos propuestos en el estudio. Cabe señalar que, siguiendo la lógica de la triple presencia, en la que trabajos y desigualdades operan de manera simultánea, en cada perfil propuesto se evidencia cómo estas desigualdades se presentan de forma combinada e imbricada, dando lugar a realidades complejas y situadas.

- **Triple presencia funcional**

Esta tipología responde al perfil de las mujeres trabajadoras en situación legal regular, con trabajo de cuidado presencial y trabajo sociopolítico (**Tipo 1**). Se caracterizan por sostener una presencia más o menos activa en el ámbito sociopolítico, a pesar de las exigencias derivadas de su doble presencia. Este perfil revela altas tensiones entre la posibilidad de insertarse formalmente en el mercado laboral y las limitaciones impuestas por su dinámica familiar, especialmente cuando son jefas de hogar o conforman familias monomarentales. En ese sentido, si bien acceden al mercado formal de cuidados, las demandas familiares, sumado a la rigidez y precariedad del sector formal del mercado, dificultan la conciliación. Esto las lleva a crear estrategias como el pluriempleo (ámbito formal e informal), el uso de redes de cuidados informales, mayor implicación de los hijos(as) mayores en la carga de cuidados, contratación estratégica de servicios de cuidados informales puntuales y, en menor medida, acuden a estrategias formales con el uso de servicios públicos. Pero el tiempo disponible para la participación sociopolítica está condicionado por la naturaleza de las tareas de cuidados que desempeñan, el contar con una situación migratoria regular y con cierto respaldo del mercado formal les permite generar estrategias para involucrarse en el ámbito sociopolítico.

Asimismo, su participación suele centrarse en espacios de base u otras organizaciones de barrio (instituciones religiosas), aunque pueden presentarse en ámbitos políticos formales, como los partidos, ello derivado de su condición migratoria.

- **Triple presencia militante**

Esta tipología responde al perfil de las mujeres trabajadoras en situación legal regular, con trabajos de cuidados a distancia y que realizan trabajo sociopolítico (**Tipo 2**), quienes presentan una mayor implicación en los diferentes ámbitos de la triple presencia. Esto se debe a la dinámica de doble presencia menos intensiva que realizan. Desarrollan un trabajo de cuidado no remunerado limitado físicamente, pero sostenido a distancia, tanto económica como emocionalmente. Realidad que reduce el desgaste físico y amplía su tiempo disponible para involucrarse en otros trabajos. Cabe resaltar que su menor nivel de responsabilidad familiar se debe a que se sostiene en las redes globales de cuidados. De igual forma, el trabajo que realizan dentro del mercado de los servicios de cuidados les brinda mayor estabilidad económica, situación que repercute en el bienestar de sus familias y en ellas mismas. Del mismo modo, su situación laboral les permite hacer un trabajo de cuidados presencial temporal, puesto que pueden implicarse directamente cuando viajan a sus lugares de origen o cuando sus familiares las visitan, realidad que es favorecida por su situación migratoria. Como resultado de las dinámicas de estos dos trabajos se presenta una mayor oportunidad para participar sociopolíticamente de manera activa y visible. Sumado a esto, su participación está más vinculada a la transformación social que a las necesidades vitales. Bajo este marco, se favorece la aparición de mujeres que ejercen cargos de liderazgo dentro de sus organizaciones y que moldean las dinámicas dentro de estos, por lo que toman en cuenta los trabajos de cuidados familiares, la precariedad del trabajo remunerado, y ponen en valor la solidaridad y las distintas formas de cuidar, aspectos que distan de los espacios sociopolíticos tradicionales. A la par, se hacen visibles en espacios políticos tradicionales, como los sindicatos y los partidos políticos.

- **Triple presencia vulnerable**

Esta tipología responde al perfil de las mujeres trabajadoras en situación legal irregular, con trabajos de cuidados presenciales y que realizan trabajo sociopolítico (**Tipo 3**). Se define como una triple presencia vulnerable, dado que las exigencias derivadas de su doble presencia limitan significativamente su participación en el ámbito sociopolítico, impidiéndoles alcanzar

una triple presencia activa. El trabajo de cuidado no remunerado presencial es constante y simultáneo lo que requiere de mucho tiempo y trabajo. De igual modo, este condiciona su dinámica laboral. A su vez, el trabajo remunerado en el sector informal de los cuidados que se caracteriza por presentar una alta precariedad limita el control sobre el tiempo y genera inestabilidad económica. Esta situación provoca una tensión compleja, debido a que, para poder cuidar a sus familiares, necesitan trabajar de manera remunerada, a menudo realizando largas jornadas debido a los bajos salarios del sector. El hecho de implicarse más en este ámbito reduce su presencia y calidad en el cuidado de sus hogares. Como resultado, el sentido de su participación sociopolítica está más ligada a la necesidad de su familia. Asimismo, su frecuencia se reduce a actos puntuales o actividades que involucran poco tiempo, aun así, continúan presentes en este ámbito. En resumen, este es el perfil tipológico que enfrenta mayores dificultades para compaginar las múltiples demandas de la triple presencia, en comparación al resto de perfiles de mujeres de esta investigación.

- **Triple presencia ambigua**

Esta tipología responde al perfil de las mujeres trabajadoras en situación legal irregular con trabajos de cuidados a distancia y trabajo sociopolítico (**Tipo 4**). Su triple presencia se define como ambigua porque, aunque la dinámica del cuidado a distancia podría permitir una mayor implicación en el ámbito sociopolítico, su situación migratoria irregular y la precariedad laboral que experimenta en el sector informal del mercado de los cuidados, limitan de forma importante su capacidad de involucramiento, especialmente cuando se trabaja bajo el régimen de internas. Además, la forma en que se ejerce el cuidado a distancia, en términos del nivel de responsabilidad, también influye en cómo estas mujeres se relacionan con el mercado laboral, condicionando su nivel de participación en este ámbito. Como resultado, las mujeres de este perfil cuentan con una relativa flexibilidad que les permite involucrarse en espacios de participación sociopolítica comunitaria o individual, aun así, su presencia puede variar según lo mencionado anteriormente, por lo que su participación puede ser intermitente o variar en intensidades. Asimismo, el sentido de su participación está vinculado principalmente a responder a necesidades más inmediatas.

4.5. Límites de la Tesis Doctoral y futuras líneas de investigación

En este último apartado de la Tesis Doctoral se presentan los límites del estudio, con el fin de señalar nuevos interrogantes, y se proponen futuras líneas de investigación que pueden

abordarse para continuar profundizando en el estudio de la triple presencia desde la triple discriminación laboral.

Un primer aspecto para señalar es que esta Tesis Doctoral adoptó el enfoque de la triple discriminación laboral (Parella, 2003), el cual remite a una sumatoria de desigualdades por razón de género, clase y raza. Este enfoque se utilizó al constituirse como un primer acercamiento a una realidad poco investigada, es decir, a una triple presencia (Sagastizabal, 2019a) de mujeres migrantes que laboran en un sector específico, como el sector de los servicios de cuidados, lo que permitió profundizar en este fenómeno. Asimismo, se utilizó el enfoque de la triple discriminación laboral debido a que, en el estudio presentado, se abordan distintos perfiles de mujeres migrantes, definidos según su situación laboral (formales e informales), estatus migratorio (regulares e irregulares legalmente) y tipo de cuidados (presenciales y a distancia). Perfiles que representan una importante diversidad y que resultan complejos de abordar metodológica y analíticamente desde una aproximación interseccional, especialmente en cuanto a operacionalización. No obstante, se reconocen los límites del enfoque de la triple discriminación laboral, en tanto que puede dar la impresión de que los ejes de desigualdad, aunque actúan de manera simultánea (Parella, 2004), se manifiestan de forma separada, cuando en la realidad las problemáticas que enfrentan las mujeres migrantes surgen de una imbricación de múltiples desigualdades, tanto por triple discriminación laboral como por triple presencia. Por ello, en las conclusiones, donde se presenta una propuesta de tipología de la triple presencia desde la triple discriminación laboral, se evidencia en cada tipo cómo las desigualdades actúan de manera simultánea y combinada, dando lugar a experiencias complejas derivadas de la interrelación de los distintos ejes de desigualdad. Sin embargo, por lo mencionado, se recomienda realizar futuras investigaciones que aborden esta realidad desde una mirada que incluya integralmente la mirada interseccional de las desigualdades, con el fin de visibilizar cómo los diferentes ejes, presentados en este estudio y los que surjan, no operan de manera aislada, sino que se combinan y refuerzan mutuamente de manera simultánea. Se hace énfasis en que, en futuros estudios, el enfoque de la interseccionalidad se incorpore de manera plena e integral, abarcando sus dimensiones teórica, metodológica, analítica y la forma en que se presenta el estudio.

En cuanto a los aspectos epistémicos, la tesis doctoral desarrolla dentro de la metodología un posicionamiento feminista y descolonial que permite situar a la investigadora, reconocer las lógicas de poder y evitar la extracción epistémica; sin embargo, el abordaje descolonial no se

emplea como una herramienta teórica y analítica integral del estudio. Aunque esta investigación sí integra algunos estudios descoloniales e investigaciones de autoras latinoamericanas, no se aplica como marco conceptual que atraviese toda la investigación. En tal sentido, reconociendo la importancia del posicionamiento feminista decolonial, se recomienda que en próximos estudios se incorpore este enfoque de manera transversal, junto con aportaciones de los saberes del Sur Global, para reforzar la coherencia entre el posicionamiento epistemológico y el desarrollo teórico y conceptual.

En la misma línea, otro aspecto para considerar es que este estudio abordó la descolonialidad para explicar el uso de la categoría de raza dentro de las desigualdades presentes dentro del trabajo remunerado. Sin embargo, la perspectiva descolonial podría introducirse en el análisis del trabajo sociopolítico y en el de los cuidados familiares no remunerados. Por tal motivo, sería importante que otras investigaciones consideraran introducir el enfoque de la descolonialidad de manera integral, tanto en el marco teórico, metodológico como analítico, para el análisis de la triple presencia de población migrante.

Además, en este estudio se reveló la pobreza de tiempo que experimentan las mujeres migrantes latinoamericanas, como una forma de desigualdad, tomando en consideración el tiempo destinado al trabajo de cuidados, al trabajo en un mercado precarizado y al trabajo sociopolítico, y que influye en sus dinámicas del tiempo personal. Pese a ello, el tiempo personal no se introdujo formalmente como un eje de análisis metodológico. Considerando esto, futuras investigaciones podrían dar respuesta a ¿cómo influye la distribución del tiempo entre trabajo de cuidados, trabajo remunerado y trabajo sociopolítico en el tiempo personal de las mujeres migrantes?

También cabe agregar que este estudio utilizó la perspectiva del ciclo de vida para profundizar en las etapas sociales y en los puntos de inflexión (Moreno, 2009) que experimentan las mujeres participantes. Esta perspectiva permitió abordar las etapas sociales y los puntos de inflexión que condicionan la distribución del tiempo y del trabajo, aunque desde una aproximación más fragmentada. En contraste, la perspectiva del curso de vida ofrece un enfoque más diverso y complejo para el análisis de los fenómenos sociales. No obstante, debido a su nivel de complejidad, la investigación optó por utilizar el ciclo de vida por su mayor accesibilidad para la operacionalización analítica, especialmente porque la Tesis Doctoral aborda un fenómeno complejo aún poco explorado. A pesar de ello, se sugiere que

futuras investigaciones puedan emplear la perspectiva del curso de vida para el análisis de la triple presencia desde la triple discriminación.

Asimismo, esta investigación se centra en el fenómeno de la triple presencia, es decir, en la compaginación simultánea de distintos trabajos. En cuanto al trabajo sociopolítico, aunque se revisan teorías y estudios sobre la participación de las mujeres, especialmente migrantes, no se profundiza en los debates sobre la comunidad, dado que el foco está en la triple presencia y su relación con la discriminación. Se sugiere que el análisis de la comunidad sea abordado en futuras investigaciones con el fin de enriquecer el análisis sobre la generación de comunidad como parte de los cuidados.

Adicionalmente, en esta Tesis Doctoral se señala la posición de la persona investigadora, evidenciando su experiencia parcial y temporal en el sector de cuidados del mercado informal, así como sus privilegios relativos. Se asume un posicionamiento epistémico situado, reconociendo que el conocimiento no es neutral y que la producción de saberes está influida por relaciones de poder; sin embargo, su experiencia y vivencia no se incorporan directamente en análisis para mantener distancia analítica respecto al objeto de estudio. Esta decisión se tomó especialmente porque la investigadora no ha experimentado la triple presencia, es decir, no ha tenido responsabilidades de cuidados directos, y su experiencia difiere de la realidad de las mujeres del estudio, al estar cruzada por otros aspectos laborales y académicos. En este sentido, se optó por señalar su trayectoria en el estudio, mientras que el foco se centra en la población específica que experimenta la triple presencia desde la triple discriminación, un fenómeno poco explorado que requiere un análisis profundo desde sus experiencias y vivencias. No obstante, se considera que futuras investigaciones realizadas por personas que trabajen o hayan trabajado en este sector podrían incorporar su propia experiencia como parte del proceso investigativo, con el fin de ofrecer una descripción e interpretación más rica del fenómeno, articulando experiencias compartidas y contribuyendo a deconstruir jerarquías de conocimiento.

Otro elemento para destacar, que se encuentra a nivel metodológico, tiene que ver con las estrategias para la recolección de datos. En este estudio se utilizó como estrategia principal la entrevista cualitativa y, como herramienta secundaria, la observación participante. Aunque la recopilación de información pudo verse enriquecida, aún más, mediante grupos de discusión, lo cual no se implementó debido a la pobreza de tiempo que enfrentan las mujeres de análisis

en este estudio. En futuros estudios sobre la triple presencia, especialmente en poblaciones con menor restricción de tiempo, los grupos de discusión podrían aportar importantes reflexiones colectivas.

También es importante señalar que la observación participante cumplió una función complementaria, orientada a apoyar la definición preliminar de los objetivos, guiar la construcción teórica del estudio, contextualizar los discursos obtenidos en las entrevistas y enriquecer la interpretación analítica, más que a constituirse como una fuente directa de datos analizados. En futuras investigaciones, podría considerarse la incorporación explícita y amplia de materiales observacionales, como escenas, fragmentos o descripciones del cuaderno de campo, en el análisis empírico.

En cuanto a la selección de la muestra, esta investigación se centró exclusivamente en el análisis de la triple presencia desde la triple discriminación laboral en el caso de las mujeres migrantes latinoamericanas, debido a la sobrecarga de trabajos que tienen estas mujeres, empero, los hombres migrantes también pueden realizar una triple presencia. En tal sentido, si bien el estudio aporta valiosas reflexiones sobre las dinámicas particulares que atraviesan las mujeres, sería relevante que futuras investigaciones incorporen un enfoque comparativo entre mujeres y hombres migrantes. Ello permitiría profundizar en la perspectiva de género y su dimensión relacional.

En futuros estudios, también se sugiere incorporar la edad cronológica en la construcción de los perfiles de las personas participantes. Si bien esta Tesis Doctoral adopta una aproximación desde el ciclo de vida, por lo cual no realiza un análisis considerando la edad de las entrevistadas, la integración de esta variable permitiría trabajar por tramos de edad. Esto podría permitir una contextualización más profunda de las trayectorias, situaría mejor la sobrecarga de cuidados y visibilizar las vivencias y experiencias bajo una perspectiva generacional.

Asimismo, otro aspecto a considerar es que este estudio se ha realizado tomando en cuenta el caso de la realidad de la ciudad de Barcelona, debido a la importante presencia de personas migrantes que se encuentran en este espacio. Ahora bien, se sugiere realizar este análisis, pero en otros contextos, con el fin de ver variaciones.

En la misma línea, esta investigación aportó información valiosa sobre el fenómeno planteado en el caso de las mujeres involucradas en el trabajo de cuidados remunerado, un nicho laboral importante para las mujeres migrantes latinoamericanas, y marcado por la triple discriminación laboral. Pese a ello, las mujeres migrantes no solo participan en sectores precarizados como este. Los cambios en los regímenes migratorios, así como la llegada de nuevas generaciones de migrantes latinoamericanos(as), con niveles educativos más altos, pueden dar lugar a otras dinámicas de triple presencia. Esto permite reflexionar sobre cómo se experimenta y vivencia la triple presencia entre personas migrantes latinoamericanas que trabajan en sectores del mercado mejor posicionados. De tal modo, futuras investigaciones podrían explorar en esta configuración, menos estudiada, pero que revela problemáticas y oportunidades entre las(os) migrantes con mejor posición social en los países de acogida.

Por otro lado, aunque este estudio se centra en analizar la triple presencia desde la triple discriminación laboral, podría tener una aplicación práctica. De manera inmediata, los resultados están siendo utilizados por una agrupación de base de mujeres migrantes que participó en la investigación como evidencia de su compromiso con la producción de conocimiento científico y para justificar algunos aspectos de sus proyectos, lo que a su vez les permite contar con respaldo para desarrollar proyectos y acceder a financiamientos. Cabe señalar que, debido a que estos proyectos se presentan a concursos, no se cuenta con documentos públicos que respalden estas incorporaciones. No obstante, se tiene conocimiento de ello porque la investigadora ha acompañado directamente la elaboración y postulación de algunos de estos proyectos. Asimismo, los resultados que fueron surgiendo del estudio se socializaron de manera informal con algunas de las participantes del colectivo a través de conversaciones. El intercambio entre los hallazgos compartidos y las propias experiencias de las mujeres fue dando lugar a reflexiones y debates que se incorporaron de manera espontánea en sus discusiones colectivas. Cabe señalar que no existen registros formales de estos intercambios ni documentos que sistematicen estos procesos, puesto que estos diálogos se produjeron en el marco de sus actividades sociopolíticas cotidianas. Sin embargo, con este antecedente, el estudio aporta elementos empíricos que, posteriormente, pueden respaldar proyectos, reivindicaciones o debates impulsados por organizaciones, instituciones o colectivos en torno a la triple presencia de las mujeres migrantes.

Adicionalmente, los resultados del estudio pueden contribuir a que los espacios sociopolíticos, en sus distintas manifestaciones, implementen prácticas de inclusión que consideren las

realidades de las mujeres migrantes atravesadas por la doble y triple presencia. De igual forma, los hallazgos de la investigación pueden ser utilizados como insumos para realizar formaciones de sensibilización para personal que trabaja con población migrante. Igualmente, pueden servir como respaldo empírico para los planes de los gobiernos locales orientados a cuestionar la división sexual del trabajo, reconocer el rol que desempeñan las mujeres migrantes en el sostenimiento de los trabajos de cuidados y para diseñar proyectos o políticas de apoyo específicas.

Finalmente, el aporte de esta investigación en mí radica en haberme permitido crecer personalmente, al poner en práctica diversas herramientas necesarias para sostener el proceso investigativo. Del mismo modo, me ha permitido ampliar mis conocimientos sobre el estudio sociológico del trabajo de las mujeres. Igualmente, he podido mejorar mis habilidades en la investigación científica. Además, como producto del desarrollo de esta Tesis Doctoral, podré difundir sus resultados mediante la publicación de artículos científicos u otros documentos vinculados. Al mismo tiempo, esta investigación me impulsó a buscar maneras para que las participantes pudieran verse beneficiadas de ella, esto debido a que he vivido directamente, aunque de manera temporal, lo que significa ser migrante, desclasada y precarizada como trabajadora del sector informal de los cuidados, ámbito en el que aún muchas de mis compañeras latinoamericanas se encuentran por motivos de discriminación. Esta experiencia alimenta mi convicción de que esta realidad debe transformarse, y que la investigación puede aportar a este cambio. Las resistencias de mis compañeras quedan plasmadas en este documento.

REFERENCIAS

- Aceros, J. C., Duque, T., y Paloma, V. (2023). El activismo en las migrantes trabajadoras del hogar: Estudio cualitativo en el sur de España. *Estudios Fronterizos*, 24, e116. <https://doi.org/10.21670/ref.2305116>
- Aceves Lozano, J. E. (2000). La historia oral y de vida: Del recurso técnico a la experiencia de investigación. En J. Galindo Cáceres (Ed.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (pp. 207–276). Prentice Hall
- Acosta Gonzáles, E. (2013). Mujeres migrantes cuidadoras en flujos migratorios sur-sur y sur-norte: Expectativas, experiencias y valoraciones. *Polis*, 12(35), 35–62. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682013000200003>
- Adam, B. (1999). Cuando el tiempo es dinero: Racionalidades de tiempo conflictivas y desafíos a la teoría y la práctica del trabajo. *Sociología del Trabajo*, (37), 5–40. <https://revistas.ucm.es/index.php/STRA/issue/view/4483/87>
- Aguilar-Idáñez, M. J. (2008). Servicio doméstico: discriminación y condiciones de trabajo en la externalización del cuidado, desde la perspectiva de género. En *Actas del I Congreso Internacional sobre Género, Trabajo y Economía Informal: 27-29 de febrero de 2008*. Universidad Miguel Hernández.
- Aguilar-Idáñez, M. J., Cruz Souza, F., y Lozano Sánchez, M. (2010). *Mujeres inmigrantes en el servicio doméstico: Acceso al empleo y contratación, problemática ocupacional y condiciones de vida*. GIEMIC–Universidad de Castilla-La Mancha. <https://hdl.handle.net/10578/1677>
- Aguirre Sánchez-Beato, E., y Ranea Triviño, B. (2020). *Investigación mujer inmigrante y empleo de hogar: Situación actual, retos y propuestas*. Federación de Mujeres Progresistas. <https://fmujeresprogresistas.org/wp-content/uploads/2020/12/Estudio-Mujer-inmigrante-y-empleo-de-hogar-FMP-2020.pdf>
- Agut, S., y Martín Hernández, P. (2007). Factores que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad: Una revisión teórica. *Apuntes de Psicología*, 25(2), 201–214. <https://doi.org/10.55414/7rjaan74>
- Agut, S., y Salanova, M. (1998). Mujeres y trabajo: Un reto para la investigación psicosocial. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 133–139. <https://doi.org/10.1174/021347498760350614>
- Ajenjo Cosp, M., y García Román, J. (2014). Cambios en el uso del tiempo de las parejas: ¿Estamos en el camino hacia una mayor igualdad? *Revista Internacional de Sociología*, 72(2), 453–476. <https://doi.org/10.3989/ris.2012.05.28>
- Alcalde-Campos, R. (2014). Mujeres latinoamericanas inmigrantes jefas de hogares monoparentales en España. *Migraciones Internacionales*, 7(3), 165–190. <https://doi.org/10.17428/rmi.v7i26.674>
- Alcalde-Campos, R., y Pávez, I. (2013). Infancia, familias monoparentales e inmigración latinoamericana en Barcelona, España. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 229–243. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.11.1.848>
- Alcañiz Moscardó, M. (2016). Trabajo precario con trabajo de cuidados: La desigualdad laboral de las mujeres en España. *Organizações e Trabalho*, (41–42), 57–74.

- Alcañiz Moscardó, M. (2017). Trayectorias laborales de las mujeres españolas: Discontinuidad, precariedad y desigualdad de género. *La Ventana: Revista de Estudios de Género*, 5(46), 244–285. <https://doi.org/10.32870/lv.v5i46.6079>
- Almeda, E., Di Nella, D., y Obiol, S. (2008). L'experiència de la monoparentalitat: percepcions, dificultats i demandes. *Arxius de Sociologia*, (19), 19–29. <https://www.uv.es/~sociolog/arxius/ARXIUS%2019/03.%20ALMEDA.pdf>
- Anker, R. (1997). La segregación profesional entre hombres y mujeres: Repaso de teorías. *Revista Internacional del Trabajo*, 116(3), 343–370. <https://researchrepository.ilo.org/esploro/outputs/journalArticle/La-segregacion-profesional-entre-hombres-y/995274638802676>
- Antunes, R. (2012). La nueva morfología del trabajo y sus principales tendencias: Informalidad, infoproletariado, (in)materialidad y valor. *Sociología del Trabajo*, 74, 47–66. <https://revistas.ucm.es/index.php/STRA/article/view/60597>
- Aparicio Gómez, R., y Tornos Cubillo, A. (2010). *Las asociaciones de inmigrantes en España: Una visión de conjunto* (Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración, 26). Ministerio de Trabajo e Inmigración. https://www.inclusion.gob.es/documents/3976286/3995201/Publicacion2010_26_Asociaciones_de_inmigrantes.pdf/86a1a9c7-1894-cd9a-41fe-d599d3088053?t=1705420503957
- Araujo de Oliveira, W., Mathias Brum, D., y Nunes Andrade, R. G. (2020). Migração: emergentes questões e condições de um mal-estar. *Revista de Cultura de Paz*, 4, 305–322. <https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/95>
- Arpini, P., Castrogiovanni, N., y Epstein, M. (2012). La triple jornada: Ser pobre y ser mujer. *Margen: Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (66), 1–22. https://www.margen.org/suscri/margen66/04_arpini.pdf
- Astelarra, J. (1990). *Participación política de las mujeres*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Astelarra, J. (2003). *¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo*. CEM Ediciones. <https://cem.cl/libres-e-iguales-sociedad-y-politica-desde-el-feminismo-judith-astellarra-cem-isis-internacional-progenero/>
- Bachiller, C. R., y Platero, R. L. (2012). Diálogos interseccionales sobre lo butch/femme, las diásporas queer y lo trans. En R. L. Platero (Ed.), *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 159–198). Edicions Bellaterra.
- Balbo, L. (1984). La doble presencia. En C. Borderías Mondejar, C. Carrasco Bengoa y C. Alemany (Comps.), *Las mujeres y el trabajo: Rupturas conceptuales* (pp. 503–513). Instituto de la Mujer.
- Balbo, L. (1987). *Time to care: Politiche del tempo e diritti quotidiani*. Franco Angeli.
- Barañano Cid, M., y Marchetti, S. (2016). Perspectivas sobre género, migraciones transnacionales y trabajo: Rearticulaciones del trabajo de reproducción social y de cuidados en la Europa del Sur. *Investigaciones Feministas*, 7(1), 9–33. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.53094
- Barazzetti, D. (2006). Doppia presenza e lavoro di cura: Interrogativi su alcune categorie interpretative. *Quaderni di Sociologia*, (40), 85–96. <https://doi.org/10.4000/qds.995>

- Barrón López, S. (2002). Familias monoparentales: Un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (40), 13–30. <https://isadoraduncan.es/files/File/mtas0086.pdf>
- Batthyány, K. (2022). Cuidatoriado y sociedad del cuidado: una conversación con María Ángeles Durán. *Tramas Y Redes. Revista del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociakes*, (3), 287–300. <https://doi.org/10.54871/cl4c318a>
- Bautista León, A. y Sánchez Soto, G. (2017). ¿Es la doble jornada igual para todas? Distribución y factores determinantes del trabajo doméstico y extradoméstico entre madres jefas de hogar y madres esposas. *Carta Económica Regional*, (118), 43–60. <https://doi.org/10.32870/cer.v0i118.7065>
- Benería, L. (2019). Reproducción, producción y división sexual del trabajo. *Revista de Economía Crítica*, 2(28), 129–152. <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/245>. (Obra original publicada en 1979).
- Bettio, F., Simonazzi, A., y Villa, P. (2019). Cambios en los regímenes de cuidados y migración femenina: el "care drain" en el Mediterráneo. En C. Carrasco, C. Borderías, y T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas* (pp. 303–333). Catarata. (Obra original publicada en 2006) Bettio, F., Simonazzi, A., y Villa, P. (2006). Change in care regimes and female migration: The care drain in the Mediterranean. *Journal of European Social Policy*, 16(3), 271–285. <https://doi.org/10.1177/095892870606559>
- Biglia, B. (2005). *Narrativas de mujeres sobre las relaciones de género en los Movimientos Sociales* (Tesis doctoral, Universidad de Barcelona). Repositorio institucional de la Universidad de Barcelona. <https://bit.ly/3uHmcl2>
- Biglia, B. (2014). Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social. En I. Medina Azkue, M. Legarreta, M. Luxán, G. Guzmán, I. Zirion, y J. Azpiazu (Eds.), *Otras formas de (re)conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 21–44). Hegoa. <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/publications/329>
- Bimbi, F. y Prister, F. (Eds.). (1985). *Profili sovrapposti. La doppia presenza delle donne nelle aree ad economia diffusa*. Franco Angeli.
- Bofill, S., y Véliz, N. (2019). *Una violència oculta: Assetjament sexual en dones migrades treballadores de la llar i les cures*. Fundació Josep Irla. <https://irla.cat/publicacions/assetjament-sexual-dones-migrades-treballadores-llar-cures/>
- Boletín Oficial del Estado. (2006, 14 de diciembre). *Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*. <https://www.boe.es/eli/es/l/2006/12/14/39/con>
- Bonaccorsi, N. (1999). El trabajo femenino en su doble dimensión: doméstico y asalariado. *La Aljaba*, 4, 2-7. <https://www.redalyc.org/pdf/278/27800607.pdf>
- Borrás, V., Carrasquer, P., Moreno, S., y Torns, T. (2012). Trayectorias laborales y de vida: Una aproximación al modelo de empleo español. *Inguruak. Revista Vasca de Sociología*, (51-52), 131-146. https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2012/128229/inguruak_a2012n51-52p131iSPA.pdf

- Briceño Linares, Y. (2023). Pedagogías políticas y prácticas artísticas en el movimiento feminista de Guayaquil. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 18(2), 84–105. <https://doi.org/10.11144/javeriana.mavae18-2.pmfgr>
- Brown, R. H. (2016). Re-examining the transnational nanny: Migrant carework beyond the chain. *International Feminist Journal of Politics*, 18(2), 210–229. <https://doi.org/10.1080/14616742.2015.1007728>
- Brunet Icart, I., y Santamaría Velasco, C. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*, 4(1), 61-86. <https://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/307>
- Bryson, V. (2007). *Gender and the politics of time: Feminist theory and contemporary debates*. Policy Press.
- Butler, J. (2014). *Repensar la vulnerabilidad y la resistencia* [Conferencia plenaria]. XV Simposio de la Asociación Internacional de Filósofas, Universidad de Alcalá, España.
- Butler, J. (2017). Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle. *Nómaditas*, 46, 13–29. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105152132003.pdf>
- Caballero Fuentes, C. (2015). Mujeres (in)migrantes en el servicio doméstico y de cuidados: Una aproximación en el marco actual de la ley de dependencia. *Etnicex*, (7), 37-51. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5678154.pdf>
- Caffarelli, C. (2024). Participación política de las mujeres y sostenibilidad de la vida en Argentina: ¿Qué puede hacer por ellas la comunicación política? *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 10, 199–217. <https://doi.org/10.7203/drdcd.v0i10.28>
- Cano, E. (1998). La lógica de la precariedad laboral: El caso de la industria valenciana del mueble. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 13, 207–227. <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA9898220207A>
- Cano, E. (2000). *Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación*. Germania.
- Carrasco Bengoa, C. (2016). El tiempo más allá del reloj: las encuestas de uso del tiempo revisitadas. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 34(2), 357-383. <https://doi.org/10.5209/CRLA.53433>
- Carrasco Bengoa, C. (2017). La economía feminista: Un recorrido a través del concepto de reproducción. *Ekonomiaz*, 91(1), 53–77. <https://www.euskadi.eus/web01-a2reveko/es/k86aEkonomiazWar/ekonomiaz/downloadPDF?R01HNoPortal=true&idpubl=87&registro=7>
- Carrasco Bengoa, C. (1992). El trabajo de las mujeres: Producción y reproducción (algunas notas para su reconceptualización). *Cuadernos de Economía: Spanish Journal of Economics and Finance*, 20(57-58), 95–109.
- Carrasco Bengoa, C. (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿Un asunto de mujeres? *Mientras Tanto*, 82, 43–69. <http://www.jstor.org/stable/27820584>
- Carrasco Bengoa, C. (2009). Tiempos y trabajos desde la experiencia femenina. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, (108), 45–54.
- Carrasco Bengoa, C., y Recio Andreu, A. (2021). Del tiempo medido a los tiempos vividos. *Revista De Economía Crítica*, (17), 82–97. <https://www.upo.es/revistas/index.php/rec/article/view/9848>

- Carrasco Bengoa, C. Borderías, C., y Torns, T. (2019a). El trabajo de cuidados: Antecedentes históricos y debates actuales. En C. Carrasco Bengoa, C. Borderías, y T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y política* (pp. 13–96). Catarata.
- Carrasquer Oto, P. (2009). *La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. Repositorio institucional de la Universitat Autònoma de Barcelona. <http://hdl.handle.net/10803/5147>
- Carrasquer Oto, P. (2013). El redescubrimiento del trabajo de cuidados: Algunas reflexiones desde la sociología. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), 91–113. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41633
- Carrasquer Oto, P. y Zawadsky Martínez-Portillo, J. E. (2023). El suelo pegajoso y la movilidad ocupacional de las mujeres y los hombres en España. *Revista Internacional de Sociología*, 81(4), e237. <https://doi.org/10.3989/ris.2023.81.4.M22b-4>
- Carrasquer Oto, P., Torns, T., Tejero, E., y Romero, A. (1998). El trabajo reproductivo. *Papers: Revista de Sociología*, 55, 95–114. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.1934>
- Carrasquer Oto, P., y Torns, T. (2007). Cultura de la precariedad: Conceptualización, pautas y dimensiones. Una aproximación desde la perspectiva de género. *Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales*, (29), 139–156. <https://core.ac.uk/reader/78528250>
- Casado-Mejía, R., Ruiz-Arias, E., y Solano-Parés, A. (2012). El cuidado familiar prestado por mujeres inmigrantes y su repercusión en la calidad del cuidado y en la salud. *Gaceta Sanitaria*, 26(6), 547–553. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2012.01.012>
- Casal J. (1997). Modalidades de transición profesional, mercado de trabajo y condiciones de empleo. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, (11), 19–54. <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA9797220019A>
- Cassián Yde, N., y Araiza Díaz, A. (2025). Trabajos feminizados y racializados que sostienen el mundo: Comprender los efectos del capitalismo racial-patriarcal en el campo de la educación social (1.ª ed.). Fundació Universitat Oberta de Catalunya (FUOC).
- Castro Sánchez, A. M. (2018). El lugar del arte en las acciones políticas feministas. *Revista Ciências Sociais*, 10(2), 11–30. <https://doi.org/10.4000/configuracoes.6268>
- Cebrián, I. y Moreno, G. (2018). Desigualdades de género en el mercado laboral. *Panorama Social*, 27, 47–63. <https://www.funcas.es/articulos/desigualdades-de-genero-en-el-mercado-laboral/>
- Cena, R. (2019). Discusiones en torno a los cuidados sociales: ¿Hacia una triple jornada? Reflexiones desde poblaciones destinatarias de políticas sociales. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (81), 22–37. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495962127005>
- Coffé, H., y Bolzendahl, C. (2010). Same Game, Different Rules? Gender Differences in Political Participation. *Sex roles*, 62(5), 318–333. <https://doi.org/10.1007/s11199-009-9729-y>
- Cohen, N., y Arieli, T. (2011). Field research in conflict environments: Methodological challenges and snowball sampling. *Journal of Peace Research*, 48(4), 423–435. <https://doi.org/10.1177/0022343311405698>

- Colectivo IOE. (1990). *Participación ciudadana y voluntariado social* (Informe). <https://www.colectivoioe.org/uploads/42fba7f316a2add141626bc7e01f4ebe1321c62b.pdf>
- Colectivo Ioé. (2001a). *El cuidado de personas mayores dependientes realizado por población inmigrante en la Comunidad de Madrid* (Informe). <https://www.colectivoioe.org/uploads/ace3085a6884070b26fb49fe737e93dc82c06f9c.pdf>
- Colectivo Ioé. (2001b). *Mujer, inmigración y trabajo*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. <https://www.colectivoioe.org/uploads/b31d0861d7333058dd9c2f5445bbc447a17007a5.pdf>
- Colectivo Ioé. (2001c). *Una aproximación descriptiva a la situación de la inmigración ecuatoriana en España: Los trabajadores del servicio doméstico* (Informe nº 4). Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER); Cáritas España; Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEPAS); Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP); Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS/FES). <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56174.pdf>
- Comas-d'Argemir, D. y Bofill-Poch, S. (2022). Cuidados a la vejez en la pandemia: Una doble devaluación. *Disparidades. Revista de Antropología*, 77(1), e001a. <https://doi.org/10.3989/dra.2022.001a>
- Crenshaw, K.-W., y Bonis, O. (2005). Mapeando los márgenes: Interseccionalidad, políticas de identidad y violencia contra las mujeres de color. *Cahiers du Genre*, 39(2), 51–82. <https://doi.org/10.3917/cdge.039.0051>
- Creswell, J. (1998). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five traditions*. Sage.
- Cuadra Durán, C., y Agrela Romero, B. (2024). Cuidar(nos) en comunidad: mujeres (in)migradas, resistencias y sostenimientos en colectivo. *Athenea Digital*, 24(2), e3475. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.3475>
- Curiel, O. (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En I. Medina Azkue, M. Legarreta, M. Luxán, G. Guzmán, I. Zirion, y J. Azpiazu (Eds.), *Otras formas de (re)conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 45–60). Hegoa. <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/publications/329>
- Curiel, O., y Falconí Trávez, D. (2021). *Feminismos decoloniales y transformación social: Ochy Curiel dialoga con Diego Falconí Trávez*. Icaria Editorial.
- Daly, M., y Lewis, J. (2000). The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *The British Journal of Sociology*, 51(2), 281–298. <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2000.00281.x>
- Daly, M., y Lewis, J. (2019). El concepto de "cuidado social" y el análisis de los estados de bienestar contemporáneos. En C. Carrasco, C. Borderías, y T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas* (pp. 223–249). Catarata. (Obra original publicada en 2000)
- Del Cid, A., Méndez, R., y Sandoval, F. (2011). *Investigación: Fundamentos y metodología* (2.ª ed.). Pearson Educación.

- Díaz Gorfinkiel, M. (2008). El mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿Cómo concilian las cuidadoras? *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2), 71-89. <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0808220071A>
- Díaz Gorfinkiel, M., y Martínez-Buján, R. (2018). Mujeres migrantes y trabajos de cuidados: Transformaciones del sector doméstico en España. *Panorama Social*, (27), 105–118. <https://portalinvestigacion.udc.gal/documentos/608ca9bdaf765575d40b15c2>
- Díaz Lozano, J. (2020). Triple presencia femenina en torno a los trabajos: mujeres de sectores populares, participación política y sostenibilidad de la vida. *Tempo e Argumento*, 12(29), e0108. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13566/pr.13566.pdf
- Díaz-Lozano, J., y Veas, R. (2025). Cuidados remunerados y activismo feminista: Tensiones y experiencias de articulación en Chile, Honduras y España. *Íconos*, 29(2), 33–52. <https://doi.org/10.17141/iconos.82.2025.6394>
- Durán, M. (2000). Uso del tiempo y trabajo no remunerado. *Revista de Ciencias Sociales*, (18), 56–70. <http://hdl.handle.net/10261/100353>
- Dutra, D., Aguilar Pérez, M., y Magliano, M. J. (2022). Mujeres migrantes y trabajo doméstico: Experiencias migratorias y de resistencia. *REMHU, Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 30(65), 19-31. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006503>
- Elizondo Lopetegui, A. (2004). La participación política de las mujeres en Euskadi: datos y reflexiones. *Feminismo/s*, (3), 75–88. <https://doi.org/10.14198/fem.2004.3.05>
- Escrivá Chordá, Á. (2009). Mujeres peruanas en Cataluña. En M. Domínguez Torrejón y E. Atao Espinoza (Coords.), *Peruanos en Cataluña: Libro blanco de la migración peruana* (pp. 107–132). Associació Intercultural Llatins per Catalunya. http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/10119/Mujeres_peruanas.pdf?sequence=2
- Escrivá Chordá, Á. (2000). ¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona. *Papers. Revista De Sociologia*, 60, 327–342. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v60n0.1046>
- Escrivá Chordá, Á. (2003). Inmigrantes peruanas en España. Conquistando el espacio laboral extradoméstico. *Revista Internacional De Sociología*, 61(36), 59–83. <https://doi.org/10.3989/ris.2003.i36.314>
- Esguerra Muelle, C. (2021). Tramas transnacionales del cuidado: Una “lucha con los ángeles”, teoría y metáforas sobre cuidado y migración. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 43, 121–142. <https://doi.org/10.7440/antipoda43.2021.06>
- Espino, A. (2010, octubre). *Economía feminista: Enfoques y propuestas* (Serie Documentos de Trabajo, DT 5/10). Instituto de Economía, Universidad de la República. <https://iecon.fcea.udelar.edu.uy/images/publicaciones/237/dt-05-10.pdf>
- Espinosa Miñoso, Y. (2022). *De por qué es necesario un feminismo descolonial*. Icaria Editorial.
- Espinosa Miñoso, Y., Maldonado-Torres, N., y Barroso Tristán, J. M. (2016). Descolonizando. Diálogo con Yuderlys Espinosa Miñoso y Nelson Maldonado-

- Torres. *Iberoamérica Social: Revista-Red De Estudios Sociales*, (VI), 8–26.
<https://iberoamericasocial.com/ojs/index.php/IS/article/view/105>
- Ezquerria, S. (2011). Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real. *Investigaciones Feministas*, 2, 175–194.
https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2011.v2.38610
- Falconí, D. (2021). Constelaciones del feminismo decolonial: hitos para entender el pensamiento y acción política de Ochy Curiel (pp. 7-59). En O. Curiel y D. Falconí Trávez (Eds.), *Feminismos decoloniales y transformación sociales*. Icaria Editorial.
- Faria, N., Nobre, M., y Moreno, R. (2021). Trabajo, comida y solidaridad: Miradas sobre la pandemia en Brasil desde las mujeres en movimiento. En C. Carrasco y N. Quiroga (Comps.), *Reexistiendo en Abya Yala: Desafíos de la economía feminista en tiempo de pandemias* (pp. 35–63).
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. En G. Vidal y A. Guillén R. (Comps.), *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización: Homenaje a Celso Furtado* (pp. 377–393). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/22Fassler.pdf
- Fernandes, J. M., López da Fonseca, M., y Won, M. (2021). Closing the gender gap in legislative debates: The role of gender quotas. *Political Behavior*.
<https://doi.org/10.1007/s11109-021-09737-3>
- Fernández de Castro, P., y Díaz García, O. (2020). Ciudadanía activa y participación política de las mujeres en España. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 15(2), 501–530.
<https://doi.org/10.14198/OBETS2020.15.2.05>
- Finch, J., y Groves, D. (Eds.). (1983). *A labour of love: Women, work and caring*. Routledge y Kegan Paul.
- Fofana, F., Bazeley, P., y Regnault, A. (2020). Applying a mixed methods design to test saturation for qualitative data in health outcomes research. *PLoS ONE*, 15(6), e0234898. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0234898>
- Forero-Hurtado, A., y Rueda-Mendoza, S. (2023). Feminismo popular y teatro comunitario: El liderazgo de las mujeres, clave del desarrollo del teatro comunitario. *Calle 14: Revista de Investigación en el Campo del Arte*, 18(34), 250–261.
<https://doi.org/10.14483/21450706.20480>
- Francovich, M., Saletti Cuesta, L., y Brussino, S. (2023). Mujeres y participación en la política formal: Una revisión sistemática de estudios cualitativos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 68(247), 119–150.
<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2023.247.80244>
- Frau Llinares, M. J., y Papí Gálvez, N. (2005). Mujer y mercado de trabajo. *Asparkia. Investigación Feminista*, (16), 217–257. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/556>
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Fulladosa, K. (2015). Sindicalismo: Continuidad o ruptura. Reflexiones compartidas en torno a la acción colectiva con las trabajadoras del hogar y el cuidado. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2), 62–95.
<https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/270>

- Fuller, N. (1999). ¿Pobreza o desigualdad de género? El caso de las familias jefaturadas por mujeres. *Anuario de hojas de Warmi*, (10), 43–60. <https://raco.cat/index.php/HojasWarmi/article/view/180573/233067>
- Gago, M. (2018). Comunidad y cuidado. En C. Vega, R. Martínez-Buján, y M. Paredes (Eds.), *Cuidado, comunidad y común: Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida* (pp. 75–91). Traficantes de Sueños.
- García Sainz C., Santos Pérez M. L. y Valencia Olivero N. Y. (2014). La construcción social del mercado laboral doméstico en España a comienzos del siglo XXI. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 32(1), 101–131. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2014.v32.n1.44715
- García Sainz, C. (2002). Trabajo no remunerado versus mercantilización: Hacia un reparto de responsabilidades entre hogar, mercado y Estado. *Revista Española de Sociología*, 2, 139–149. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/64871>
- García, B., y de Oliveira, O. (2005). Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. *Papeles de Población*, 11(43), 29–51. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v11n43/v11n43a2.pdf>
- Garrido Torres C. d. M. (2025). De la fábrica al Partido: las trabajadoras negras y la emergencia del Sindicato de las Despalilladoras de La Habana, 1940-1948. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 47(1), 65–85. <https://doi.org/10.5209/chco.97814>
- Germaná Cavero, C. (2005). La migración internacional en el actual periodo de globalización del sistema mundo-moderno/colonial. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 13, 19–32. <https://rua.ua.es/entities/publication/eebbb628-bb21-423b-8f36-05afb504206e>
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Harvard University Press.
- Gilligan, C. (2000). *La ética del cuidado*. Cuadernos de la Fundación Victor Grífols i Lucas. https://www.revistaseden.org/boletin/files/6964_etica_del_cuidado_2013.pdf. (Obra original publicada en 1982).
- Glucksmann, M. A. (2012). Formaciones socioeconómicas de trabajo y el trabajo del consumo. *Sociología del Trabajo*, 75, 7–28. <https://revistas.ucm.es/index.php/STRA/article/view/60586>
- Gómez Bueno, C. (2001). Mujeres y trabajo: principales ejes de análisis. *Papers: Revista de Sociología*, (63/64), 123–140. <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n63-64/02102862n63-64p123.pdf>
- Gómez, R., y Queirolo, G. A. (2024). La triple jornada: Las mujeres sindicalistas entre el gremio, el hogar y el empleo. En G. Queirolo (Coord.), *Trabajo, sindicatos y género: Aportes para pensar las desigualdades laborales*. Tren en Movimiento.
- González, R., Manzi, J., Cortés, F., Torres, D., De Tezanos, P., Aldunate, N., Aravena, M. T., y Saíz, J. L. (2005). de los que no se identifican políticamente. *Revista de Ciencia Política*, 25(2), 65–90. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32425203>
- Graham, H. (1983). Caring: A labour of love. En J. Finch y D. Groves (Eds.), *A labour of love: Women, work and caring* (pp. 13–30). Routledge y Kegan Paul.

- Grau Pineda, C., y Merino Segovia, A. (2022). Las “kellys” y la feminización de la precariedad. *Documentación Laboral*, 125(1), 139–163. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8524981>
- Guba, E., y Lincoln, Y. (1994). Paradigmas en pugna en la investigación cualitativa. En N. Denzin y I. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 105–117). Sage. http://www.ustatunja.edu.co/cong/images/cursos/guba_y_lincoln_2002.pdf
- Gutiérrez-Rodríguez, E. (2013). Trabajo doméstico-trabajo afectivo: sobre heteronormatividad y la colonialidad del trabajo en el contexto de las políticas migratorias de la UE. *Revista De Estudios Sociales*, 1(45), 123–134. <https://doi.org/10.7440/res45.2013.10>
- Guzmán, P., y Platero, R. L. (2012). Passing, enmascaramiento y estrategias identitarias: Diversidades funcionales y sexualidades no normativas. En R. L. Platero (Ed.), *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 125–158). Edicions Bellaterra.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Harding, S. (1987). ¿Existe un método feminista? En S. Harding (Ed.), *Feminism and Methodology*. University of Indiana Press. (Traducción de Gloria Elena Bernal, s.f.)
- Harding, S. (1991). *Whose science? Whose knowledge? Thinking from women's lives*. Cornell University Press. <https://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctt1hhfnmg>
- Harrison, L., y Munn, J. (2007). Gendered (non)participants? What constructions of citizenship tell us about democratic governance in the twenty-first century. *Parliamentary Affairs*, 60(3), 426–436. <https://doi.org/10.1093/pa/gsm016>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Hernández, J. M. (2008). *Hacia una cartografía de la participación invisible. Proyectando mapas para la intervención local de las mujeres*. Ayuntamiento de Barcelona.
- Herrera Mosquera G. (2012). Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), 139–159. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2012.v30.n1.39118
- Herrera Mosquera, G. (2013). *Lejos de tus pupilas: Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social*. FLACSO Ecuador y ONU Mujeres. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54078.pdf>
- Herrero, E., Platero, R. L., y Bernal, D. (2012). De maricas, trans y bollos en los CIEs: Conversaciones a propósito del trato de las personas LGTB en los Centros de Internamiento de Extranjeros. En R. L. Platero (Ed.), *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 233–254). Edicions Bellaterra.
- Himmelweit, S. (2004). La economía de la atención. En *Congreso Internacional Sare 2003: “Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado”* (pp. 109–118). Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer.
- Hochschild, A. R. (2001). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En A. Giddens y W. Hutton (Coords.), *En el límite: La vida en el capitalismo global* (pp. 187–208). Tusquets.

- Hochschild, A. R. (2002). Love and gold. En A. R. Hochschild y B. Ehrenreich (Eds.), *Global woman: Nannies, maids, and sex workers in the new economy* (pp. 15–30). Henry Holt & Company.
- Hochschild, A. R., y Ehrenreich, B. (Eds.). (2002). *Global woman: Nannies, maids, and sex workers in the new economy*. Henry Holt and Company.
- Hochschild, A. R., y Machung, A. (2012). *The second shift: Working families and the revolution at home* (2.^a ed.). Penguin Books. (Obra original publicada en 1989).
- Hondagneu-Sotelo, P. (2018). Estudios de género y migración: Una revisión desde la perspectiva del siglo XXI. *Autoctonía*, 2(1), 26–36.
- Hondagneu-Sotelo, P., Estrada, E., y Ramírez, H. (2011). Más allá de la domesticidad: Un análisis de género de los trabajos de los inmigrantes en el sector informal. *Papers. Revista de Sociología*, 96(3), 805–824. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v96n3.263>
- Hooghe, M., y Stolle, D. (2004). Good girls go to the polling booth, bad boys go everywhere. *Women y Politics*, 26(3-4), 1–23. https://doi.org/10.1300/J014v26n03_01
- Ibáñez, J. (1991). *El regreso del sujeto: La investigación social de segundo orden*. Editorial Amorrortu. <https://javierderivera.net/texts/Jesus-Ibanez-El-regreso-del-sujeto.pdf>
- Ibáñez, M. (2008). La segregación ocupacional por sexo a examen: Características personales, de los puestos y de las empresas asociadas a las ocupaciones masculinas y femeninas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, (123), 87–122. <https://doi.org/10.2307/40184894>
- Ibáñez, M. y Vicente, M. R. (2020). La segregación ocupacional por sexo. Evolución en España 2001-2011: Diez años de caminar sin avanzar. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 171, 43–62. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.171.43>
- Institut d'Estadística de Catalunya (IDESCAT). (2024). *Población extranjera en Barcelona por lugar de nacimiento y nacionalidad, a 1 de enero de 2024*. <https://www.idescat.cat/poblacioextranjera/?geo=mun:080193&nac=a&b=11&lang=es>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2021a). *Base de datos: Natalidad*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?tpx=58493>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2021b). *Base de datos: Esperanza de vida*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?path=/t00/ICV/Graficos/dim3/&file=312G2.px>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2022a, octubre 27). *Encuesta de Población Activa (EPA): Tercer trimestre de 2022* (Nota de prensa). <https://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0322.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). *Indicadores de mortalidad: Esperanza de vida al nacimiento según sexo* [Conjunto de datos]. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=1414>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). *Ocupados por nacionalidad, sexo y ocupación (2023T4)* [Base de datos]. *Encuesta de Población Activa*. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4150>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). *Indicadores de natalidad: Tasa de Natalidad por comunidad autónoma, según nacionalidad (española/extranjera) de la madre* [Conjunto de datos]. https://ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=1433#_tabs-tabla

- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2025, 29 de enero). *Encuesta de Población Activa: Personas nacidas en el extranjero, indicar región* [Conjunto de datos]. <https://epa.com.es/espa%C3%B1a/region-del-pais-extranjero-de-nacimiento>
- Instituto Nacional de Estadística (INEI). (2022b). *Tasa de actividad, paro y empleo por provincia y sexo* (Base de datos). <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3996>
- Kehl, M. R. (2017, mayo 19). *Há depressão e mal-estar na sociedade, diz Maria Rita Kehl* [Entrevista]. TUTAMÉIA. <https://tutameia.jor.br/ha-depressao-e-mal-estar-na-sociedade-diz-maria-rita-kehl/>
- Kother Macedo, M. M. (2022). A (In)visibilidade do outro: Reflexões sobre refúgio e migração. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 42, e239394. <https://doi.org/10.1590/1982-3703003239394>
- La Moncloa. (2025, 15 de julio). *El Gobierno reforma las leyes de dependencia y discapacidad para mejorar las prestaciones y reducir la burocracia* [Resumen del Consejo de Ministros].
- Legarreta Iza, M. (2008). El tiempo donado en el ámbito doméstico: Reflexiones para el análisis del trabajo doméstico y los cuidados. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2), 45–69. <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0808220045A>
- Legarreta Iza, M. (2012). *El tiempo donado en el ámbito doméstico-familiar. Estudio sobre el trabajo doméstico y de cuidados* [Tesis doctoral, Universidad del País Vasco]. Repositorio Institucional de la Universidad del País Vasco. <https://addi.ehu.eus/handle/10810/11353>
- Leira, A., y Saraceno, C. (2006). *Care: actors, relationship, contexts*. *Sociologi i dag, Årgang 36*, 36(3), 7–34. <https://ojs.novus.no/index.php/SID/article/view/904>
- Lewis, J. D., y Weigert, A. J. (1992). Estructura y significado del tiempo social. En R. Ramos (Ed.), *Tiempo y sociedad* (pp. 89–131). Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial. En W. Mignolo (Comp.), *Género y descolonialidad* (pp. 13-54). Ediciones del Signo.
- Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Revista Estudos Feministas*, 23(3), 691–712. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>
- Magliano, M. J. (2018). Mujeres migrantes y empleo doméstico en Córdoba: Luchas y resistencias frente a formas de explotación y violencia laboral. En N. Borgeaud-Garciandía (Comp.), *El trabajo de cuidado* (pp. 31–55). Fundación Medifé. <https://ugr.edu.ar/wp-content/uploads/2023/06/El-Trabajo-De-Cuidado-DIGITAL.pdf>
- Maldonado-Torres, N. (2017). El arte como territorio de re-existencia: Una aproximación decolonial. *Iberoamérica Social: Revista-Red de Estudios Sociales*, (8), 26–28.
- Mallimaci, F., y Giménez Béliveau, V. (2006). Historia de vida y métodos biográficos. En I. Vasilachis de Gialdano (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 175–212). Gedisa.
- Marañón Pimentel, B. (2017). La colonialidad del trabajo. *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 9(15), 20–36. Asociación Latinoamericana de Sociología. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588666485003>

- Marshall, C., y Rossman, G. B. (1989). *Designing qualitative research*. Sage Publications.
- Martín Coppola, E., y Rogero García, J. (2010). El tiempo de trabajo de las cuidadoras inmigrantes de personas mayores. *Alternativas*, (17), 181–199. <https://alternativasts.ua.es/article/view/4208/pdf>
- Martínez Buján R. (2011). La reorganización de los cuidados familiares en un contexto de migración internacional. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29(1), 93–123. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2011.v29.n1.4
- Martínez Buján, R. (2009). ¿Y qué pasa con mi cuidadora? Inmigración, servicio doméstico y privatización de los cuidados a las personas dependientes. *Zerbitzuan*, (45), 99–109. <http://hdl.handle.net/11181/2833>
- Martínez Buján, R. (2010). *Bienestar y cuidados: El oficio del cariño. Mujeres inmigrantes y mayores nativos*. CSIC. <http://hdl.handle.net/2183/18252>
- Martínez Buján, R. (2024). Los modelos territoriales de organización social del cuidado a personas mayores en los hogares. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, (145), 99–126. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.145.99>
- Martínez-Buján, R., y Moré Corral, P. (2021). Migraciones, trabajo de cuidados y riesgos sociales: Las contradicciones del bienestar en el contexto de la COVID-19. *Migraciones*, 53, 1–26. <https://doi.org/10.14422/mig.i53y2021.001>
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: Principios básicos y algunas controversias. *Ciência y Saúde Coletiva*, 17(3), 613–619. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- Maruani, M., Rogerat, C. y Torns, T. (2000). *Las nuevas fronteras de la desigualdad: Hombres y mujeres en el mercado del trabajo*. Icaria.
- Massolo, A. (2007). *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). <https://biblioteca.corteidh.or.cr/adjunto/41661>
- Medina, R. (2016). *Mujeres saharauis: Tres tizas para la memoria de la resistencia*. Aconcagua Libros. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=582107>
- Merla, L. (2014). La circulación de cuidados en las familias transnacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (106-107), 85–104. https://www.cidob.org/sites/default/files/2024-07/85-104_LAURA%20MERLA.pdf
- Miguélez, F., y Prieto, C. (2001). Crisis del empleo y cohesión social. *Cuadernos Relaciones Laborales*, 19, 223–240. <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0101220223A>
- Miller, R. (2000). *Researching life stories and family histories*. Sage Publications.
- Ministerio de Igualdad. (2024). *Principales indicadores estadísticos igualdad (Febrero 2024)*. <https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Informes/Docs/PrincipalesIndicadores2024.pdf>
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2025). *Estadística de afiliados extranjeros de la Seguridad Social: Periodos desde enero 2025 (Septiembre 2025)*. <https://www.seg->

- social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST8/EST10/EST305/EST307
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2022). *La situación de las mujeres en el mercado de trabajo 2022* (Informe). https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/analisis_mercado_trabajo/situacion-mujeres/Mujeres-y-Mercado-de-Trabajo-2022.pdf
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2024). *La situación de las mujeres en el mercado de trabajo 2023* (NIPO 117 20 006 X) [Informe]. https://www.mites.gob.es/es/sec_trabajo/analisis-mercado-trabajo/situacion-mujeres/index.htm
- Molyneux, M. (2005). Más allá del debate sobre el trabajo doméstico. En M. Goldsmith, L. Benería, W. Seccombe, J. Gardiner, D. Ironmonger, M. T. de Barbieri, S. Himmelweit, D. Rodríguez, y J. Cooper (Comps.), *Debate sobre el trabajo doméstico. Antología* (pp. 13–38). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://ru.iiec.unam.mx/1990/1/27ElDebateSobreTrabajoDomestico.pdf>. (Obra original publicada en 1979).
- Monguí Monsalve, M., Cáceres Arévalo, P., y Ezquiaga Bravo, A. (2022). *Libro blanco sobre la situación de las mujeres inmigrantes en el sector del trabajo del hogar y los cuidados en España* (1.^a ed.). Dykinson. <https://www.dykinson.com/libros/libro-blanco-sobre-la-situacion-de-las-mujeres-inmigrantes-en-el-sector-del-trabajo-del-hogar-y-los-cuidados-en-espana/9788411228428/>
- Monteros Obelar, S. (2018). La participación política de las mujeres migrantes en España. En M. Tarducci y D. Daich (Comps.), *Mujeres y feminismos en movimiento. Politizaciones de la vida cotidiana* (pp. 165–201). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. https://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Mujeres%20y%20feminismos%20en%20movimiento_interactivo.pdf
- Monteros-Obelar, S. (2017). La emergencia de lo político en el cruce entre migraciones femeninas, apoyo mutuo y participación política: la experiencia de la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España. *Quaderns-e*, 22(2), 150–166. <https://raco.cat/index.php/QuadernsICA/article/view/333124/423978>
- Montoya Ruiz, A. M. (2009). Mujeres y ciudadanía plena, miradas a la histórica jurídica colombiana. *Opinión Jurídica*, 8(16), 137–148. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25302009000200008
- Mora, E., y Pujal I Llombart, M. (2018). El cuidado: más allá del trabajo doméstico. *Revista Mexicana De Sociología*, 80(2), 445–469. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032018000200445
- Morales-Romo, N., Huete-García, A., y Chaverri-Carvajal, A. (2021). La gestión de la atención a la dependencia en España. Análisis y propuestas. *Prisma Social. Revista de Ciencias Sociales*, (32), 2–24. <https://revistaprismasocial.es/article/view/4111/4778>

- Moré, P. (2018). Los límites del cuidado. Organización y asistencia a domicilio para personas mayores en Madrid y París. *Revista Internacional de Sociología*, 76(1), e086. <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.1.16.25>
- Moré, P. (2020). Más allá del empleo: la centralidad del trabajo de cuidados en el curso de vida de las mujeres migrantes. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 5(1), 116–145. <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2020.5.1.7511>
- Moreno Colom, S. (2007). *Temps, treball i benestar: Una aproximació des de la vida quotidiana* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. Repositorio institucional de la Universitat Autònoma de Barcelona. <http://hdl.handle.net/10803/5136>
- Moreno Colom, S. (2009). Uso del tiempo, desigualdades sociales y ciclo de vida. *Política y Sociedad*, 46(3), 191–202. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0909230191A>
- Moreno Colom, S. (2010). El tiempo de trabajo: De la jaula dorada a la libertad azarosa. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 28(2), 299–321. <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA1010220299A>
- Moreno Colom, S. (2016). Trabajo y tiempo: Una controversia de género. En D. Casasas (Coord.), *Revertir el guión. Trabajos, derechos y libertad* (pp. 134–146). Libros de la Catarata.
- Moreno Colom, S. (2018). La acción comunitaria y los cuidados a domicilio. En C. Vega, R. Martínez-Buján, y M. Paredes (Eds.), *Cuidado, comunidad y común: Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida* (pp. 147–166). Traficantes de Sueños.
- Moreno Colom, S. (2021). Prestigiando el trabajo de cuidados en los servicios de ayuda a domicilio. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (53), 27–57. <https://doi.org/10.14422/mig.i53y2021.002>
- Moreno Colom, S. (2024). Experiencias de cuidados en clave de política pública local. En O. Salido Cortés y J. Ruiz-Huerta Carbonell (Eds.), *VI Informe sobre la Desigualdad en España 2024: Los efectos de las transiciones demográfica, climática y digital en la desigualdad* (pp. 223–242). Fundación Alternativas.
- Moreno Colom, S. y Borràs Català, V. (2013). *El temps de treball remunerat i no remunerat: Ampliació de resultats de l'enquesta de l'ús del temps 2010-2011*. Universitat Autònoma de Barcelona, Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball. https://ddd.uab.cat/pub/estudis/2013/131995/Informe_final_IDESCAT_EUT_rev2015.pdf
- Moreno Colom, S., Borràs Català, V., y Rodríguez Soler, J. (2024). Imaginarios en conflicto sobre el trabajo doméstico: responsabilidad, privilegio, supervisión y aprendizaje. *RES. Revista Española de Sociología*, 33(3), a240. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2024.240>
- Moreno Colom, S., Borràs Català, V., y Rodríguez-Soler, J. (2023). *Igualdad de género en los usos del tiempo: cambios, resistencias y continuidades. Perspectiva teórica y modelo de análisis* (QUIT Working Paper Series, No. 29). Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/record/286587>

- Morgan, M. S. (2015). *Glass ceilings and sticky floors: Drawing new ontologies* (Working Paper No. 228). Department of Economic History, London School of Economics and Political Science. <https://eprints.lse.ac.uk/65859/1/Glass%20ceilings.pdf>
- Mujeres con Voz y Sortzen Consultoría. (2014a). *Acoso sexual y mujeres migradas*. <https://www.feministas.org/IMG/pdf/informe-acoso-sexual-y-mujeres-migradas.pdf>
- Mujeres con Voz y Sortzen Consultoría. (2014b). *Genealogía de las cuidadoras: ¿Quién y cómo nos ha cuidado y nos cuida?* <https://sortzen.org/genealogia-de-las-cuidadoras/>
- Muñoz Gonzáles, Ó., y Pitxer, J. V. (2022). Condiciones laborales de las cuidadoras remuneradas en el ámbito doméstico: Estudio cualitativo en el área metropolitana de València tras la Gran Recesión. *Sociología del Trabajo*, 101, 269–284. <https://dx.doi.org/10.5209/stra.81313>
- Muñoz González, Ó. (2021a). Proyecto migratorio y trayectorias laborales de cuidadoras latinoamericanas: efectos de la Gran Recesión. Un estudio cualitativo en el Área Metropolitana de Valencia. *Cuadernos de relaciones laborales*, 39(1), 73–93. <https://doi.org/10.5209/crla.67115>
- Muñoz González, Ó. (2021b). *Los cuidados de larga duración a personas mayores y/o en situación de dependencia en la esfera del hogar en un contexto de crisis económica. Estudio cualitativo para el Área Metropolitana de València* [Tesis doctoral, Universitat de València]. Repositorio institucional de la Universitat de València. <https://hdl.handle.net/10550/80678>
- Muñoz González, Ó., y Pitxer, J. V. (2016). Los cuidados en un contexto de crisis económica: El caso del Área Metropolitana de València. *Inguruak*, (60), 102–121. <https://www.inguruak.eus/index.php/inguruak/article/view/60-2016-art06>
- Nogueira Domínguez, J., y Zalakain Hernández, J. (2015a). *La discriminación múltiple de las mujeres inmigrantes trabajadoras en servicios domésticos y de cuidado en la Comunidad Autónoma de Euskadi*. Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer. https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_subvencionadas2/eu_def/adjuntos/beca.2014.2.mujeres.inmigrantes.trabajadoras.servicios.domesticos.pdf
- Nogueira Domínguez, J., y Zalakain Hernández, J. (2015b). La discriminación múltiple de las mujeres extranjeras que trabajan en servicios domésticos y de cuidados a dependientes en Euskadi. *Zerbitzuan*, (60), 143–162. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.60.10>
- Obiol-Francés, S. (2021). La jornada continua como un recurso para la maternidad intensiva: Una mirada desde la Comunidad Valenciana. *Revista de Sociología de la Educación- RASE*, 14(3), 291–306. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.14.3.21545>
- Oca González, L. y Lombardero, X. (2018). La participación política de las mujeres migrantes a través de las asociaciones en Galicia. Liderazgo y relaciones de poder. *Papers. Revista de Sociología*, 103(4), 577–604. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2507>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019, septiembre). *Más allá del techo de cristal: por qué las empresas necesitan a las mujeres en puestos directivos* [Publicación web]. <https://webapps.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/beyond-the-glass-ceiling#introduction>

- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2023). *Informe mundial sobre salarios 2022–2023: El impacto de la inflación y la COVID-19 en los salarios y el poder adquisitivo*. <https://webapps.ilo.org/digitalguides/es-es/story/globalwagereport2022-23#home>
- Ortiz Fernández, C. G. (2023). Flora Tristán y la Unión Obrera: El libre disfrute de la energía corporal. Su legado a la reflexión e investigación social. Una introducción. *Mitologías Hoy: Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, 29, 101–117. <https://doi.org/10.5565/rev/mitologias.1010>
- Oso, L. (2008b). Migración, género y hogares transnacionales. En J. García Roca y J. Lacomba (Eds.), *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar* (pp. 561–586). Edicions Bellaterra.
- Oso, L. (2018). Mujeres migrantes en España. Bastiones de resistencia tras la crisis económica. En J. Arango, R. Mahía, D. Moya Malapeira, y E. Sánchez-Montijano (Eds.), *Anuario CIDOB de la Inmigración* (pp. 130-143). CIDOB. <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2018.130>
- Oso, L., López-Sala, A., y Muñoz-Comet, J. (2021). Migration policies, participation and the political construction of migration in Spain. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (51), 1–29. <https://doi.org/10.14422/mig.i51y2021.001>
- Oso, L., y Martínez, R. (2008). Domésticas y cuidadoras: mujeres inmigrantes latinoamericanas y mercado de trabajo en España. *L'Ordinaire des Amériques*, (208-209), 143-161. <https://doi.org/10.4000/orde.3295>
- Overgaard, C. (2018). Rethinking volunteering as a form of unpaid work. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 48(1), 128–145. <https://doi.org/10.1177/0899764018809419>
- Pahde Barragán, M. (2017). El trabajo doméstico y de los cuidados como “nicho laboral” para mujeres inmigrantes latinoamericanas en España. *Revista Ciencias y Humanidades*, 5(5), 99–120. <https://doi.org/10.61497/4nx42g34>
- Parella Rubio, S. (2000). El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad. *Papers. Revista de Sociología*, 60, 275–289. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v60n0.1043>
- Parella Rubio, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: La triple discriminación*. Anthropos. https://boliviamundo.org/wp-content/uploads/2021/11/Sonia-Parella-Rubio-Mujer-inmigrante-y-trabajadora_compressed.pdf
- Parella Rubio, S. (2004). La interacción entre clase social, género y etnia. El reclutamiento de mujeres inmigrantes en el servicio doméstico. *Mientras Tanto*, (93), 83–100. <https://www.jstor.org/stable/27820779>
- Parella Rubio, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales. Migrantes ecuatorianos y peruanos en España. *Migraciones Internacionales*, 4(2), 151–188. <https://doi.org/10.17428/rmi.v4i13.117>
- Parella Rubio, S. (2024). Reclutamiento de trabajadoras inmigrantes en las empresas de servicios de proximidad en el Área Metropolitana de Barcelona. *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, (108), 179–198. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.108.179>

- Parker, R. (1981). Tending and social policy. En E. M. Goldberg y S. Hatch (Eds.), *A new look at the social services* (pp. 17–34). Policy Studies Institute.
- Parreñas, R. S. (2001). *Servants of globalization: Women, migration and domestic work*. Stanford University Press.
- Parreñas, R. S. (2005). Long-distance intimacy: Class, gender and intergenerational relations between mothers and children in Filipino transnational families. *Global Networks*, 5(4), 317–336. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0374.2005.00122.x>
- Pérez Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, (5), 7–37. <https://www.upo.es/revistas/index.php/rec/article/view/9333>
- Pérez Orozco, A. (2007). *Cadenas globales de cuidado* (Documento de trabajo N° 2). UN-INSTRAW. <https://trainingcentre.unwomen.org/instraw-library/2009-R-MIG-GLO-GLO-SP.pdf>
- Pérez Orozco, A. (2009). *Miradas globales a la organización social de los cuidados en tiempos de crisis I: ¿Qué está ocurriendo?* (Documento de trabajo N°5). UN-INSTRAW. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1271690836.amaia_per ez_orozco_working_paper_5_espanol.pdf
- Pérez Orozco, A. (2014). Del trabajo doméstico al trabajo de cuidados. En C. Carrasco (Ed.), *Con voz propia: La economía feminista como apuesta teórica y política* (pp. 49–74). Traficantes de Sueños.
- Pérez Orozco, A., y López Gil, S. (2011). *Desigualdades a flor de piel: Cadenas globales de cuidados*. ONU Mujeres. <https://trainingcentre.unwomen.org/instraw-library/2012-R-MIG-ESP-DES.pdf>
- Picchio, A. (2011). La reproducción social y la estructura básica del mercado laboral. En C. Carrasco, C. Borderías, y T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidado. Historia, teoría y políticas* (pp. 120–142). Catarata.
- Picchio, A. (2019). La reproducción social y la estructura básica del mercado laboral. En C. Carrasco, C. Borderías, y T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas* (pp. 120–142). Catarata. (Obra original publicada en 1981)
- Piras, G. (2016). Emociones y migración: Las vivencias emocionales de las hijas y los hijos que se quedan en origen. *Psicoperspectivas*, 15(3), 67–77. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue3-fulltext-783>
- Platero, L. R. (2014). ¿Es el análisis interseccional una metodología feminista y queer? En I. Medina Azkue, M. Legarreta, M. Luxán, G. Guzmán, I. Zirion, y J. Azpiazu (Eds.), *Otras formas de (re)conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 79–95). Hegoa. <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/publications/329>
- Platero, R. L. (Ed.). (2012). *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Edicions Bellaterra.
- Poblet, G. (2020). *Migrantes, trabajadoras y ciudadanas: Estudio de caso sobre mujeres migrantes trabajadoras del hogar en Barcelona. Identificación de necesidades y trayectorias sociolaborales* (Focus on International Migration, 6). Universitat

- Autònoma de Barcelona, CER-MIGRACIONS, Servei de Publicacions. https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2020/234564/mitraciu_a2020.pdf
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Comps.), *Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 285–327). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>
- Ramos Torre, R. (2009). Metáforas del tiempo en la vida cotidiana: Una aproximación sociológica. *Acta Sociológica*, (49), 51–69. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2009.49.18704>
- Razavi, S. (2007). *Political and social economy of care in a development context: Conceptual issues, research questions and policy options* (Gender and Development Programme Paper No. 3). UNRISD. <https://cdn.unrisd.org/assets/library/papers/pdf-files/razavi-paper.pdf>
- Recio Cáceres, C. (2010). Familismo, asistencialismo y precariedad: la configuración del empleo en el sector de atención a las personas en España. *Alternativas. Cuadernos De Trabajo Social*, (17), 19–43. <https://alternativasts.ua.es/article/view/4200>
- Ríos Everardo, M. (2012). *Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género*. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 179–204). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Rodó-de-Zárate, M. (2013). Metodologías feministas visuales para el análisis de la experiencia del espacio desde una perspectiva interseccional. En Universitat de les Illes Balears (Ed.), *Espacios insulares y de frontera, una visión geográfica: Palma (Mallorca), Universitat de les Illes Balears 23 a 25 de octubre de 2013* (pp. 459–468). Universitat de les Illes Balears. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2013/302004/agencon23_a2013p459.pdf
- Rodríguez Cabrero, G. (2011). Políticas sociales de atención a la dependencia en los regímenes de bienestar de la Unión Europea. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29(1), 13–42. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2011.v29.n1.1
- Rodríguez-Lobato, P., y Millán-Franco, M. (2021). Género, Trabajo Social y fenómeno migratorio: las cuidadoras internas latinoamericanas en España. *Documentos De Trabajo Social. Revista De Trabajo Social Y Acción Social*, (64), 188–216. <https://doi.org/10.24310/dts.64.2021.21608>
- Ruiz López, M., y Moreno Preciado, M. (2013). Cuidadoras inmigrantes: Trabajo emocional. *Cultura de los Cuidados*, 17(35), 86–95. <https://doi.org/10.7184/cuid.2013.35.08>
- Ruiz Tena, C. (2021). Las invisibles: Las jóvenes y la representación política parlamentaria. *Elecciones*, 20(21), 131–160. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2021.v20n21.06>
- Saavedra, L. D. (2017, noviembre). *Género y salud: Estudio sobre la doble jornada laboral en las mujeres y su relación con el autocuidado de su salud*. Ponencia presentada en el IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología,

- Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
<https://www.aacademica.org/000-067/714>
- Sagastizabal, M. (2019a). *La triple presencia: Estudio sobre el trabajo doméstico-familiar, el empleo y la participación sociopolítica*. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Sagastizabal, M. (2019b). La triple presencia. Un acercamiento a la participación sociopolítica desde una perspectiva feminista. *Política y Sociedad*, 56(3), 779–798.
<https://doi.org/10.5209/poso.63752>
- Sagastizabal, M., y Legarreta, M. (2016). La “triple presencia-ausencia”: Una propuesta para el estudio del trabajo doméstico-familiar, el trabajo remunerado y la participación sociopolítica. *Papeles del CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva)*, 2016(151), 1–29. <https://doi.org/10.1387/pceic.15447>
- Sanjuán Núñez, L. (2019a). *Métodos de investigación cualitativa en el ámbito laboral*. Oberta UOC Publishing, SL.
<https://openaccess.uoc.edu/server/api/core/bitstreams/9b42628d-f582-4973-890e-a36fdc14a3b1/content>
- Sanjuán Núñez, L. (2019b). *Introducción a la metodología de investigación*. Oberta UOC Publishing, SL.
https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/147145/4/MetodosDeInvestigacionCualitativaEnElAmbitoLaboral_Modulo1_IntroduccionALaMetodologiaCualitativaDeInvestigacion.pdf
- Santibañez, R., Flores, N., y Martín, A. (2018). Familia monomarental y riesgo de exclusión social. *IQUAL. Revista de Género e Igualdad*, (1), 123–144.
<https://doi.org/10.6018/iQual.307701>
- Santos Ortega, A. (2003). “Jóvenes de larga duración”: Biografías laborales de los jóvenes españoles en la era de la flexibilidad informacional. *RES. Revista Española de Sociología*, (3), 87–97. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/64897>
- Saraceno, C. (2004, noviembre). ¿Qué derechos y obligaciones, qué tipo de recursos? Visiones de la ciudadanía a través del prisma de género. En *¿Hacia qué modelo de ciudadanía? Congreso Internacional SARE*, Bilbao, España.
https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/sare2004_es.pdf
- Saraceno, C. (2010). Social inequalities in facing old-age dependency: A bigenerational perspective. *Journal of European Social Policy*, 20(1), 32–44.
<https://doi.org/10.1177/0958928709352540>
- Saraceno, C. (Ed.). (1980). *Il lavoro mal diviso: Ricerca sulla distribuzione dei carichi di lavoro nelle famiglie*. De Donato.
- Sarasa Urdiola, S. (2003). *Una propuesta de servicios comunitarios de personas mayores* (Documento de trabajo n°15). Fundación Alternativas.
https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio_documentos_archivos/xmlimport-R13on2.pdf
- SARE. (2005). *Congreso Internacional Sare 2004: “¿Hacia qué modelo de ciudadanía?”* Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer. ISBN 84-87595-99-5.

- https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/sare2004_es.pdf
- Sassen, S. (2003a). Global cities and survival circuits. En B. Ehrenreich y A. R. Hochschild (Eds.), *Global woman: Nannies, maids and sex workers in the new economy* (pp. 254–280). Granta Books.
- Sassen, S. (2003b). *Contrageografías de la globalización: Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficantes de Sueños.
- Sato, A. (2021). *Donde comen tres, comen cuatro. Crisis de la reproducción social en Chile y su agudización en tiempos de pandemia*. En C. Carrasco y N. Quiroga (Comps.), *Reexistiendo en Abya Yala. Desafíos de la economía feminista en tiempo de pandemias* (pp. 65–111).
- Schatzman, L., y Strauss, A. (1973). *Field research: Strategies for a natural sociology*. Prentice-Hall, Inc.
- Sebastiani, L., Cota, A., Álvarez, A., y Olmos, A. (2020). Decolonizar la investigación sobre migraciones: Apuntes desde una etnografía colaborativa. *Athenea Digital*, 20(2), e2483. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2483>
- Sebele-Mpofu, F. Y. (2020). Saturation controversy in qualitative research: Complexities and underlying assumptions. A literature review. *Cogent Social Sciences*, 6(1), 1838706. <https://doi.org/10.1080/23311886.2020.1838706>
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad* (1.ª ed.). Prometeo Libros.
- Segato, R. (2022, enero 22). Crueldad: pedagogías y contra-pedagogías. *Lobo Suelto*. <https://lobosuelto.com/crueldad-pedagogias-y-contra-pedagogias-rita-segato/>
- Sepúlveda Valenzuela, L. (2010). Las trayectorias de vida y el análisis de curso de vida como fuentes de conocimiento y orientación de políticas sociales. *Revista Perspectivas*, 21, 27–53.
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). (2025). *Informe del mercado de trabajo de las personas extranjeras: Estatal. Datos 2024*. https://sepe.es/SiteSepe/contenidos/que_es_el_sepe/publicaciones/pdf/pdf_mercado_trabajo/2024/Informe-del-Mercado-de-Trabajo-de-las-Personas-Extranjeras.-Estatal-2024--Datos-2023-.pdf
- Solé, C., y Parella Rubio, S. (2004). “Nuevas” expresiones de la maternidad: Las madres con carreras profesionales “exitosas”. *RES. Revista Española de Sociología*, (4), 67–92. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/64943>
- Spitalier, A. (2022). La doble jornada femenina y las licencias de paternidad. *Revista Universitaria*, 5(38), 40–43. <https://revistauniversitaria.uaemex.mx/article/view/18424>
- Subirats, J. (2015). Todo se mueve: Acción colectiva, acción conectiva. Movimientos, partidos e instituciones. *Revista Española de Sociología*, 24, 123–131. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65427>
- Taylor, R. F. (2004). Extending conceptual boundaries: Work, voluntary work and employment. *Work, Employment and Society*, 18(1), 29–49. <https://doi.org/10.1177/0950017004040761>
- Taylor, R. F. (2005). Rethinking Voluntary Work. *The Sociological Review*, 53(2_suppl), 117–135. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2005.00576.x>

- Taylor, S., y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Thomas, C. (2019). Deconstruyendo los conceptos de cuidado. En C. Carrasco, C. Borderías, y T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas* (pp. 143–174). Catarata. (Obra original publicada en 1993)
- Tobio, C. (2002). Conciliación o contradicción: Cómo hacen las madres trabajadoras. *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (97), 155–186. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.97.155>
- Torns T. (1995). Mercado de trabajo y desigualdades de género. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 6, 81-92. <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA9595120081A>
- Torns, T. (2007). Diversidad y desigualdades en la doble presencia. *Revista de Sociología Contemporánea*, 15, 54–71.
- Torns, T. (2008a). El trabajo y el cuidado: Cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (15), 53–73. <https://doi.org/10.5944/empiria.15.2008.1199>
- Torns, T. (2008b). Tiempos de trabajo, tiempos de vida. *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate*, (10), 253–274. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2686870>
- Torns, T., Borràs Català, V., Moreno Colom, S., y Recio, C. (2006a). *Les polítiques de temps: un debat obert*. Ajuntament de Barcelona, Regidoria Nous Usos Socials del Temps. https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2006/220441/1_Les_politiques_del_temps_un_debat_obert.pdf
- Torns, T., Borràs Català, V., y Moreno Colom, S. (2006b). La vida quotidiana: exploració d'un marc conceptual i d'una proposta d'indicadors (QUIT Working Papers Series, 10). Universitat Autònoma de Barcelona, Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball. <https://ddd.uab.cat/record/69733>
- Torns, T., Carrasquer Oto, P., Borràs Català, V., y Roca de Torres, C. (2002). *El estudio de la doble presencia: Una apuesta por la conciliación de la vida laboral y familiar* (Informe de investigación). Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/record/132328>
- Torns, T., y Recio, C. (2012). Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: Entre la continuidad y la transformación. *Revista de Economía Crítica*, (14), 178–202. <https://www.revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/509>
- Tristán, F. (2019). *Unión obrera* (F. Gargallo Celentani, Intro. y Trad.). En F. Gargallo Celentani y G. Huerta Tamayo (Eds. y Trans.), *Unión obrera, Carta a Éléonore Blanc y Biografía de Flora Tristán* (ed. íntegra de la 3ª ed. de 1844, pp. 49–254). Ediciones Desde Abajo. (Obra original publicada en 1943).
- Tronto, J. (2005). Cuando la ciudadanía se cuida: una paradoja neoliberal del bienestar y la desigualdad. Ponencia presentada en el Congreso Internacional “¿Hacia qué modelo de ciudadanía?”, pp. 231-254.
- Trujillo Cristoffanini, M., y Almeda Samaranch, E. (2017). Monomarentalidad e imaginarios de género en contexto migratorio: Punto de vista epistemológico feminista en el estudio de las migraciones. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (37), 101–125. <https://doi.org/10.5944/empiria.37.2017.18978>

- Ungerson, C. (1990). *Gender and caring: Work and welfare in Britain and Scandinavia*. Harvest Wheatsheaf.
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.
- Vázquez, N., Ramírez, B., Herbón, M., y Davies, L. (2014). *Acoso sexual. Mujeres migradas* (1.^a ed.). Emakunde, Caladona, Getxo. <https://www.feministas.org/IMG/pdf/informe-acoso-sexual-y-mujeres-migradas.pdf>
- Vega Solís, C. (2009). *Culturas del cuidado en transición: Espacios, sujetos, imaginarios en una sociedad en migración*. Editorial UOC.
- Vega, C., Martínez-Buján, R., y Paredes, M. (2018). Experiencias, ámbitos y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida. En C. Vega, R. Martínez-Buján, y M. Paredes (Eds.), *Cuidado, comunidad y común: Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida* (pp. 15–50). Traficantes de Sueños.
- Verd, J. M., y Lozares, C. (2016). *Introducción a la investigación cualitativa: Fases, métodos y técnicas*. Editorial Síntesis.
- Verge Mestre, T., y Tormos Marín, R. (2012). La persistencia de las diferencias de género en las actitudes políticas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (138), 89–108. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.138.89>
- World Economic Forum. (2024). *Global gender gap report 2024*. World Economic Forum. <https://www.weforum.org/publications/gender-gap-report-2024/>
- Yeates, N. (2012). Global care chains: A state-of-the-art review and future directions in care transnationalization research. *Global Networks*, 12(2), 135–154. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0374.2012.00350.x>
- Zapata Martínez, A. (2016). Madres y padres en contextos transnacionales: El cuidado desde el género y la familia. *Desacatos*, (52), 14–31. <https://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n52/2448-5144-desacatos-52-00014.pdf>

ANEXOS

Anexo A. Apuntes de observaciones

Como parte del trabajo de campo, se realizaron observaciones informales a través de conversaciones espontáneas y no estructuradas con informantes clave vinculados a los PIAD (Puntos de Información y Asesoría para Personas Migrantes) y a diversas organizaciones. Asimismo, se entablaron diálogos informales con trabajadoras migrantes del sector de los cuidados en situación administrativa irregular. Estas conversaciones sirvieron como guía exploratoria para comprender el contexto social, laboral y político de las mujeres entrevistadas.

A continuación, se presentan algunos hallazgos derivados de esta observación informal:

- Se identifican múltiples problemáticas laborales en el sector de los servicios de cuidados (poca presencia de contratos, trabajos temporales, bajos salarios y/o sin servicios sociales). Estas condiciones, a su vez, están vinculadas a situaciones de violencia, incluyendo acoso sexual y daños físicos y psicológicos.
- Muchas trabajadoras migrantes enfrentan dificultades para brindar cuidados adecuados a sus propias familias debido a la precariedad de sus condiciones laborales. A pesar del cansancio acumulado, desarrollan estrategias para cuidar y acompañar a sus hijos/as.
- La doble presencia, especialmente en el caso de las mujeres que cuidan de hijos(as) menores presencialmente, tiene un alto costo en la salud física y emocional de las mujeres. Esta situación se complejiza más cuando se encuentran en situación legal irregular, trabajan en el mercado informal y no cuentan con una pareja (padre de hijos(as)) responsable.
- Se presenta una importante participación política, dentro de colectivos, por parte de mujeres en situación legal irregular que han estado o están en vulnerabilidad laboral. Cuando no encuentran trabajo remunerado participan más activamente. Algunas de ellas lideran estos espacios. Aquí se destaca el caso de las mujeres que no cuidan presencialmente.
- Las mujeres que realizan doble presencia, con cuidados presenciales, casi no cuentan con tiempo para participar, están más centradas en asegurar la vivienda y la alimentación de ellas y de sus hijos(as); sin embargo, ello no quita su interés por

participar en temas políticos, por lo que, según sus circunstancias, algunas pueden generar estrategias para participar.

- Las mujeres de grupos de base suelen llevar a sus hijos(as) pequeños(as) a las reuniones, pero no pueden participar plenamente porque las criaturas se mueven.
- En las reuniones de base suelen hablar del miedo que les da enfrentar directamente las violencias laborales, pero también surgen discursos del “no están solas” y de “empoderamiento”.
- Las mujeres que lideran colectivos señalan que la participación de mujeres que son madres, y cuidan presencialmente, es menor en comparación con las que tienen sus hijos en sus países de origen. Asimismo, señalan que la maternidad o la precariedad laboral, que las obliga a trabajar muchas horas, perjudica su participación en las reuniones de las agrupaciones.
- Las mujeres que cuidan, ya sea de manera presencial o a distancia, especialmente de sus hijos(as), o madres adultas, no los descuidan, es decir, buscan constantemente la forma de mantener contacto y enviar remesas, aún a pesar de su propio bienestar.
- Parece que una importante parte de las mujeres latinoamericanas que tienen hijos(as), no cuentan con una paternidad responsable por parte de las parejas. Asimismo, parece que hay casos donde el padre de sus hijos(as) nunca estuvo presente.
- Las agrupaciones de base a las que hacen referencia están mayoritariamente integradas y dirigidas por mujeres, y sus acciones están orientadas también a otras mujeres.
- Las que están regulares viajan a sus países temporalmente, así cuidan de sus hijos(as) o familiares. Viajan también cuando hay emergencias como enfermedades o muertes. Las irregulares no pueden.

Anexo B. Guión de entrevista

- ¿Cómo te presentarías? Por ejemplo, su nombre, su edad, su lugar de residencia actual, su nacionalidad, entre otros.
- ¿Podrías comentar cuánto tiempo has vivido en España en general y en Barcelona específicamente? ¿por qué motivo migraste? ¿aquí has estado o estás de forma regular o irregular?
- ¿Podrías describirme que hiciste ayer? ¿cómo pasas tu tiempo, qué actividades realizas, entre otros?
- Desde tu llegada a España, ¿podrías compartir dónde has residido y con quiénes has vivido?
- Me gustaría saber cómo manejan las actividades domésticas del hogar en los lugares donde has vivido, ¿quiénes y cómo se repartían (o reparten) estas tareas? ¿qué es o era lo que más incomodidad o confort te generaba con respecto a ello?
- Actualmente, ¿dónde y con quienes vives? ¿podrías describirme se organizan actualmente actividades domésticas en tu hogar? ¿quiénes colaboran, no colaboran o colaboran poco con estas actividades? ¿por qué? ¿qué opinas de esta distribución? ¿esta organización influye en los trabajos que realizas, en tu tiempo de ocio, u otros espacios?
- ¿Hay algunas tareas del hogar que te planeas y no siempre logras realizar? ¿a qué se debe? ¿te genera inconvenientes? ¿cómo te sientes cuando sucede esto? ¿cómo lo resuelves?
- ¿Tienes hijos (as), padres ancianos o personas enfermas a tu cuidado? ¿dónde se encuentran? ¿Podrías contarme un poco sobre las actividades que realizas para cuidarlos?
- ¿Podrías compartir cómo te organizas para cumplir con las actividades domésticas y de cuidado en tu hogar? ¿qué pasaría si un día no realizas estas actividades?
- ¿Podrías compartir algunas situaciones difíciles que has tenido que enfrentar mientras cuidabas de ellos(as)? ¿tienes alguna estrategia en particular que encuentres especialmente útil o significativa para la organización del cuidado que les brindas?
- Durante este tiempo, ¿has estado en una relación de pareja? Si es así, ¿cómo ha sido esa experiencia en términos de compartir el hogar y las tareas domésticas? Además, si tienen hijos(as), ¿cómo percibes la contribución de tu pareja en el cuidado de los hijos y en las actividades del hogar desde tu punto de vista.
- ¿Qué estudios has hecho, tanto aquí en España como en tu país de origen?
- ¿Podrías describir tu recorrido laboral en el sector de los servicios de cuidado en España? ¿qué actividades has realizado? ¿dónde? ¿a quién es? etc. ¿cómo ha sido tu experiencia?
- En relación con tus condiciones laborales actuales, ¿qué trabajos realizas en el sector de los cuidados? ¿estás con contrato o sin él, y en los trabajos anteriores? ¿cuál es tu horario de trabajo típico y cuántas horas trabajas a la semana? ¿cumplen con los días de descanso, festivos u otros? ¿cómo te pagan (¿por día, por hora, por mes, en “negro”? ¿tu salario se ajusta a tus necesidades?
- ¿Has estado desempleada en algún momento? ¿cómo ha sido eso para ti y para tu familia?
- ¿Qué aspectos de tu trabajo encuentras más gratificantes y qué aspectos consideras son problemáticos para ti? ¿has vivido un problema de discriminación en tu trabajo, ya sea por raza, género, religión u otro? ¿influye eso en tu trabajo? ¿has pensado dejar el trabajo por alguno de estos motivos?
- ¿Cuáles fueron los momentos con más o menos dificultades en tu trabajo? ¿por qué crees que ocurrieron? Y, ¿cómo crees que incidieron en tu vida y con tu familia?
- Respecto a cómo organizas los trabajos, ¿cómo te has sentido y cómo te sientes ahora al tratar de equilibrar tu trabajo con las responsabilidades en casa y cuidar de tu familia? ¿te has sentido culpable por no tener tiempo para cuidar a tu familia o no realizar las actividades domésticas del hogar por trabajar?

- ¿Has estado involucrada en alguna organización comunitaria, social, laboral o política? ¿a qué se dedican en dicha organización? ¿cómo ha sido tu trayectoria? ¿ha sido una participación continuada? ¿qué rol tenías o qué actividades realizabas en ellas?
- ¿Qué te motivó a interesarte en ellas? ¿qué importancia tiene para ti esta participación y cómo te has sentido siendo parte de ella? ¿es una participación totalmente voluntaria u obtienes alguna ganancia económica?
- ¿Cuáles son los principales problemas que dificultan tu participación en una organización sociopolítica? ¿qué estrategias realizas para solucionarlas?
- ¿Sientes que tu familia apoya tu participación en esta organización? ¿te has sentido culpable por participar en actividades sociales en lugar de estar con tu familia o trabajando? ¿en dicha organización ayudan a las mujeres participantes con el cuidado de sus propias familiar o en la realización de las actividades domésticas?
- ¿Consideras que tu trabajo y las responsabilidades domésticas o de cuidado familiar tienen algún impacto en tu capacidad para participar en actividades sociales o políticas? ¿y cómo te hace sentir esta situación? ¿qué haces frente a ello?
- ¿Te ha pasado que cuando estás realizando una labor, ya sea en tu trabajo, en tu hogar o en la organización en la que participas, estás pensando en otras actividades pendientes?
- ¿Cómo te las arreglas para equilibrar tu trabajo, las responsabilidades domésticas y/o el cuidado de la familia, con tu participación en organizaciones, colectivos, etc.?
- ¿Has tenido dificultades viviendo estos tres aspectos de tu vida? ¿te has sentido agobiada por esta dinámica?

Anexo C. Protocolo de Consentimiento Informado

Estimada participante,

Se solicita su apoyo en la realización de la investigación titulada: **“Cadenas globales de cuidado, precariedad laboral, y (re) existencias de los cuidados de las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en los servicios de cuidados en España”**. Estudio realizado por la investigadora Jessica Chávez Cajo dentro del marco de la tesis que viene realizado en el Doctorado de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona, bajo la tutoría de la Dra. Sara Moreno Colom. La investigación tiene como propósito analizar la influencia de las condiciones laborales del sector de los cuidados en la situación de la triple presencia de las mujeres migrantes latinoamericanas que laboran en este sector.

Se le ha contactado en calidad de entrevistada. Si usted accede a participar en esta entrevista, se le solicitará responder diversas preguntas sobre el tema antes mencionado, lo que tomará aproximadamente entre 1 y 2 horas. Se le ruega brindar información fidedigna, objetiva y comprobable durante la entrevista.

La información obtenida será únicamente utilizada para la presente Tesis Doctoral. A fin de poder registrar apropiadamente la información, se solicita su autorización para grabar la entrevista. La grabación y las notas de las entrevistas serán almacenadas únicamente por la investigadora en su computadora personal y solo ella tendrá acceso a las mismas.

Si decides participar, su identidad se mantendrá confidencial y únicamente la investigadora tendrá acceso a los datos del proyecto. La investigadora mantendrá en un lugar seguro este consentimiento informado, y lo destruirán al cabo de 5 años una vez finalizada la investigación. Cuando el estudio se haya completado y se hayan analizado los datos, toda la base de datos será anonimizada.

Es importante resaltar que la investigación solo tendrá en cuenta los resultados globales de toda la muestra, no los resultados individuales específicos, es decir, se protegerá, mantendrá y resguardará la privacidad de los datos individuales. La información personal se recabará manteniendo la más estricta confidencialidad, es decir, en la investigación **no** se hará ninguna referencia expresa de su nombre, por lo que la investigadora utilizará un código de identificación o pseudónimo. No hay riesgos de ningún tipo en tu participación.

Los resultados de esta investigación serán publicados en: una Tesis Doctoral y los artículos científicos que deriven de esta y, si es necesario, en otras publicaciones de interés general.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria. No hay ninguna penalización por no participar. Tienes el derecho a retirarte del estudio en cualquier momento sin dar explicaciones y sin consecuencias negativas; solo nos lo tienes que comunicar por cualquier medio. Además, si así lo deseas, puedes ejercer tus derechos reconocidos por el Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales, con la solicitud y una fotocopia del DNI. Las solicitudes para ejercer tus derechos están disponibles en la web de la Oficina de Protección de Datos de la UAB (<https://www.uab.cat/web/coneix-la-uab/itineraris/proteccio-de-dades/drets-de-les-persones-interessades-1345764799916.html>). También tienes derecho a presentar reclamaciones ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos (<https://apdcat.gencat.cat/ca/contacte>), y siempre que lo consideres necesario puedes contactar con el delegado de protección de datos de la UAB (proteccio.dades@uab.cat). En cualquier caso, recibirás una respuesta por escrito de la acción realizada en el plazo establecido legalmente.

Con respecto a las grabaciones, al leer y firmar este consentimiento, confirma que:

☐ Estoy de acuerdo con que se grabe (audio) la entrevista con objetivos de investigación.

☐ Autorizo a que se hagan citas literales de mis intervenciones sin mencionar mi nombre y a que se reproduzcan en audio intervenciones mías sin mencionar mi nombre.

☐ Autorizo el uso de mis intervenciones de audio para finalidades de divulgación científica, siempre y cuando se articulen mecanismos para preservar mi privacidad.

Al concluir la investigación, dado que nos compartirá su correo electrónico, le enviaremos la entrevista transcrita. En caso de tener alguna duda sobre la investigación, puede comunicarse con la investigadora en el siguiente correo electrónico: jessica.chavez.1115@gmail.com. Se le recuerda que, después de firmar este protocolo de consentimiento informado, se le enviará una copia de esta.

Su firma al final de este consentimiento informado se indica que ha leído la información sobre el proyecto de investigación y he tenido la oportunidad de hacer preguntas, las cuales se me han respondido satisfactoriamente. Entiende que la información anonimizada (sin identificadores personales) de este proyecto será puesta a disposición de otros(as)

investigadores (as) un tiempo después de la finalización del proyecto. Está de acuerdo en participar y ha recibido una copia de este consentimiento.

Acepto conforme, estoy informado y firmo en forma voluntaria:

Nombre y apellido de la participante	Firma	Fecha
--------------------------------------	-------	-------

Correo electrónico de la participante

Nombre de la investigadora	Firma	Fecha
----------------------------	-------	-------

Anexo D. Lista de códigos

TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO	
Jefatura de hogar	Monomarental Conyugal (presencia a distancia del otro progenitor)
Imposición vs elección	Maternidad no deseada Abandono paterno
Impacto de la jefatura	Carga de trabajo de cuidados Responsabilidades económicas Gestión emocional
Carga de cuidados	Cantidad de personas a cargo Nivel de dependencia Ciclo de vida de las personas cuidadas Cuidados sobrevenidos
Tipos de cuidados	Presenciales Físicos Emocionales Económicos A distancia Materiales (remesas) Emocionales Gestión y supervisión vía tecnología
Sentidos asociados	Sacrificio Maternidad conflictiva Identidad y empoderamiento Ética del cuidado
Estrategias	Redes de apoyo entre mujeres migrantes Intercambios de cuidados Apoyo de hijos mayores Viajes temporales a país de origen Instituciones y servicios públicos Contratación de otras cuidadoras Familias transnacionales Circuitos alternativos de supervivencia
TRABAJO DE CUIDADOS REMUNERADO	
Trabajo de cuidados remunerado	Formal Informal
Triple discriminación laboral	Género Segregación ocupacional Estereotipos y roles tradicionales Clase social

Desclasamiento Clase trabajadora precaria Inestabilidad económica Raza / Colonialidad Colonialidad del poder Jerarquías de poder Racismo en el trabajo
Trayectorias y perfiles laborales Perfil Tipo 1 Trabajo formal e informal (pluriempleo) Problemas de encaje temporal Estrategias de conciliación forzada Perfil Tipo 2 Mejor calidad de triple presencia Jornadas completas y horas extras Perfil Tipo 3 Interna o por horas Tensión con cuidados no remunerados Perfil Tipo 4 Flexibilidad laboral Condicionada por necesidades familiares
Condiciones laborales Formal Vacaciones reguladas Posibilidad de ahorro Contratación para empresas vs familias privadas Informal Bajos salarios Inestabilidad Ausencia de derechos laborales Falta de delimitación de tareas Riesgos en el espacio de trabajo Precariedad Doble presencia y doble presencia-ausencia Corporeización de la precariedad (desgaste físico y emocional) Encaje temporal y pluriempleo Políticas migratorias Limitaciones al empleo formal Jerarquías coloniales en el mercado laboral
Estrategias Conciliación laboral Llevar hijos al trabajo Externalización a otras cuidadoras Pago de seguridad social para regularización futura Trabajo por horas para flexibilidad Resistencias Adaptativas y cotidianas Reapropiación de experiencias Afirmación de identidad mediante lenguaje Optimismo y proyección al futuro

Cuestionamiento de normas jerárquicas
Experiencias y vivencias Mal-estar - Estado estructural y colectivo - Frustración por relaciones laborales conflictivas - Desvalorización del trabajo de cuidado - Desclasamiento profesional - Racismo y jerarquías de poder Contradicciones afectivas - Afectos hacia personas cuidadas - Instrumentalización de afectos por empleadores - Ambivalencia y resistencia emocional Sentidos del trabajo - Sacrificio - Tensiones entre cuidado remunerado y no remunerado - Autonomía limitada
Impactos personales y sociales Cuerpo y salud - Desgaste físico - Estrés y afectación emocional - Corporeización de la precariedad Familia y tiempo - Tensión entre obligaciones familiares y laborales - Impacto de la situación migratoria de hijos/as Reconocimiento y valoración - Escasa valoración económica y social - Contradicciones entre cuidado efectivo y reconocimiento
TRABAJO SOCIOPOLÍTICO
Condiciones que condicionan la participación sociopolítica • Condiciones materiales ○ Precariedad laboral ○ Doble presencia ○ Responsabilidades de cuidado • Motivación y sentido ○ Necesidades materiales y vitales ○ Estrategias de resistencia frente a discriminación ○ Altruismo vs acción política de clase trabajadora
Tipos de participación sociopolítica • Participación colectiva ○ Agrupaciones de base / colectivos autogestionados ○ Participación institucional (partidos, sindicatos, espacios religiosos) • Participación individual ○ Asistencia a manifestaciones ○ Acciones simbólicas • Factores que condicionan la participación ○ Flexibilidad de los espacios ○ Riesgo para la familia ○ Género y concepción masculina del tiempo ○ Liderazgo de mujeres en espacios de base
Actividades sociopolíticas

• Recolecta y distribución de alimentos • Acceso y democratización de información migratoria y laboral • Protestas y manifestaciones • Defensa de la vivienda • Acciones artísticas y preservación cultural • Participación en cambio social colectivo (para perfiles con más recursos y control del tiempo)
. Estrategias para sostener la participación • Negociación de tiempos con empleadores • Uso de tiempos libres (aunque sean tiempos de cuidado) • Reorganización de prioridades • Apoyo de la flexibilidad de agrupaciones de base • Uso de medios digitales para participación • Asignación de tareas dentro de colectivos según capacidades
Vivencias y sentidos de la participación • Significados y sentidos situados ○ Solidaridad y cuidado mutuo ○ Reivindicación identitaria ○ Transformación social desde la experiencia personal • Cuidados como práctica política ○ Incorporación de afectividad, autocuidado y cuidado compartido ○ Solidaridad horizontal